

**Banco Coomeva S. A.**  
Estados financieros separados

Por los períodos terminados al 31 de diciembre  
de 2022 y 2021

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**NOTA 1 - INFORMACIÓN GENERAL**

**a) Entidad Reportante**

Banco Coomeva S. A. - "BANCOOMEVA", en adelante "El Banco", es un establecimiento de crédito de naturaleza privada, con domicilio principal en la ciudad de Santiago de Cali, legalmente constituido mediante Escritura Pública No. 0006 del 6 de enero de 2011 otorgada en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali; sometido al control y vigilancia de la Superfinanciera de Colombia, en adelante "Superfinanciera", cuya entidad autorizó su funcionamiento mediante Resolución No. 0206 del 11 de febrero de 2011.

La Asamblea General de Accionistas del Banco ha autorizado los siguientes aumentos de capital autorizado (modificando el Artículo 5, inciso primero de los Estatutos), los cuales han sido debidamente protocolizados mediante Escrituras Públicas otorgadas en la Notaría Dieciocho del Círculo de Cali, así: Escritura Pública No. 1.720 del 9 de mayo de 2011; Escritura Pública No. 3.777 del 25 de octubre de 2011; Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012, Escritura Pública No. 1.068 del 21 de abril de 2014; Escritura Pública No. 2.950 del 29 de septiembre de 2015; Escritura Pública No. 842 del 21 de marzo de 2017; Escritura Pública No. 1.005 de abril 9 de 2018; Escritura Pública No. 931 de abril 11 de 2019; Escritura Pública No. 769 de abril 2 de 2020 y Escritura Pública No. 1730 del 26 de abril de 2021.

Así mismo, dicho órgano social ha aprobado las siguientes reformas a los Estatutos Sociales del Banco, así: (i) mediante Escritura Pública No. 820 del 26 de marzo de 2012 reformó el Artículo 40, numerales 41, 42, 43 y 44 con respecto a las funciones de la Junta Directiva; (ii) mediante Escritura Pública No. 2.068 del 23 de julio de 2015 reformó los Artículos 8, 9, 24, 31, 34, 36, 40, 46, 47, 48 y 58; (iii) mediante Escritura Pública No. 1.163 del 23 de abril de 2016 reformó los Artículos 23, 24, 26 y 53; (iv) mediante Escritura Pública No. 842 del 28 de marzo de 2017 reformó el Artículo 4. Objeto social con el fin de incluir las operaciones de libranza dentro de las actividades a desarrollar por el banco y se reformaron los Artículos 31 - Funciones de la Asamblea y 33 - reformas; (v) mediante Escritura Pública No. 4.010 del 9 de noviembre de 2017 se reformó los Artículos 4, 11, 17, 23, 24, 28, 34, 37, 38, 39, 40, 47, 48, 49 y 56; (vi) mediante Escritura Pública No. 1.005 del 9 de abril de 2018 se reformaron los Artículos 31 - funciones de la Asamblea y 49 - revisor fiscal; (vii) mediante Escritura Pública No. 931 de abril 11 de 2019 se reformó el Artículos 49 - revisor fiscal y suplente; (viii) mediante Escritura Pública No. 769 de abril 2 de 2020 se reformaron los Artículos 31 - funciones de la Asamblea -, 34 - composición de la Junta Directiva - y 49 - Revisor y suplente; (ix) mediante Escritura Pública No. 3.809 del 25 de noviembre de 2020 se reformaron el Artículo 25, Artículo 31 numerales 13 y 19, párrafo transitorio del Artículo 34, Artículo 40 numerales 7, 8, 20, 21, 26 y su párrafo, Artículo 42, Artículo 45, Artículo 49 y Artículo 62; (x) mediante Escritura Pública No. 1.451 del 20 de abril de 2022 se reformaron los Artículos 34 y 49, mediante la eliminación de párrafos transitorios - estos párrafos mencionaban que los períodos de la JD y RF estaban previstos hasta la asamblea de marzo de 2022.

El Banco se encuentra organizado como sociedad anónima y el término de su duración se encuentra estatutariamente fijado en cincuenta años contados desde la fecha de otorgamiento de la escritura de constitución. De acuerdo con sus estatutos y la Ley, el Banco tiene como objeto social el desarrollo de actividades de intermediación financiera, con sujeción a los requisitos y limitaciones de la Ley Colombiana, entendiendo por tal la captación masiva y profesional de recursos del público a través de la celebración de las denominadas operaciones pasivas o de recepción de recursos, para luego colocarlos, también en forma masiva y profesional, mediante la celebración de las denominadas operaciones activas, esto es, aquellas que implican el otorgamiento de crédito por parte del Banco, de cara a satisfacer de una manera adecuada y eficiente las necesidades monetarias y crediticias básicas a la comunidad en general, por medio de la transformación de tasas, plazos y riesgos del crédito en las citadas facetas pasiva y activa.

Mediante acta de asamblea No. 15, de marzo 17 de 2016, la asamblea de accionistas aprobó la reforma estatutaria para modificar el período de rendición de cuentas del banco de periodicidad semestral a anual. Este acto fue protocolizado mediante escritura pública No. 1.163 registrada ante la Notaría 18 del Círculo de Cali el 23 de abril de 2016.

Al 31 de diciembre de 2022 el Banco cuenta con 1.224 empleados, 43 aprendices SENA y 14 Estudiantes en práctica. Opera a través de 77 oficinas, 10 oficinas administrativas y 1 punto de caja. Tiene contrato de corresponsalía no Bancaria con Efectivo Ltda. (Efecty).

El Banco forma parte del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva, cuya matriz es la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia "COOMEVA", quien posee una participación en su patrimonio del 94.86%.

**b) Objetivos de operación**

1. **Objetivo general:** realizar las actividades de intermediación financieras propias de un establecimiento de crédito bancario autorizadas en la República de Colombia de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y los Estatutos Sociales del Banco. Esto incluye la captación masiva y profesional de recursos del público a través del portafolio de productos del pasivo que, entre otros, incluye cuentas corrientes, de ahorros, depósitos a término, con el propósito de colocarlos de manera masiva y profesional a través del portafolio de productos del activo que, entre otros, incluye operaciones de crédito de corto y largo plazo en las carteras comercial, consumo y vivienda. Adicionalmente, se podrá realizar la inversión de estos recursos en portafolios de inversiones de acuerdo con las políticas de tesorería de la entidad y el marco de la Ley colombiana.
2. **Objetivos específicos:** realizar todas aquellas operaciones complementarias detalladas en el Artículo 7° del Capítulo I del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y en el Artículo 4 de los Estatutos Sociales del Banco, además de aquellas inversiones autorizadas en el Artículo 8° del Capítulo I del mencionado Estatuto Orgánico.

**Tipos de Instrumentos Financieros**

Como parte de su objeto social, el Banco cuenta con un conjunto de instrumentos financieros de naturaleza activa, pasiva y patrimonio.

En el activo, los principales activos financieros son:

- a. Efectivo y equivalentes.
- b. Portafolio de inversiones.
- c. Cartera de créditos.

En el pasivo el Banco cuenta con:

- a. Depósitos y exigibilidades del público.
- b. Obligaciones financieras con otros bancos comerciales nacionales.
- c. Compromisos de transferencia y operaciones simultáneas.
- d. Obligaciones financieras con bancos e instituciones de fomento.
- e. Bonos subordinados, a favor del Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva.

Existen otros pasivos financieros como las otras cuentas por pagar.

En el patrimonio, el Banco cuenta con:

- a. Capital social.
- b. Reservas.

Estos instrumentos financieros reflejan el desarrollo de los objetivos de la operación y cuentan con diferentes plazos de maduración y condiciones contractuales referentes a la modalidad de pago, costos de administración, tasas de interés, entre otros. Teniendo en cuenta que el Banco desarrolla su objeto social en el marco de libre competencia de mercado con otros establecimientos bancarios y de crédito (corporaciones financieras, compañías de financiamiento y cooperativas financieras) públicas y privadas, las decisiones en términos de tasas y plazos corresponden a la gestión comercial del Banco y los propósitos de dirección determinados por el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva (en adelante GECC), la Junta Directiva y la Administración del Banco.

**Líneas de negocio**

El Banco es un banco de nicho que atiende 2 líneas de negocio principales: Banca personal y Banca Empresarial, en personas naturales se enfoca especialmente en profesionales, técnicos y tecnólogos con una alta participación de clientes asociados a Coomeva. El portafolio de la Banca Personal supera los 543.000 clientes y su cartera representa el 84% del total del Banco.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Por productos la cartera de créditos de consumo participa en el 46% y la Hipotecaria el 38% del total de la cartera del Banco. De otra parte, en cuanto a depósitos, los ahorros de las personas naturales suman \$1.653 MM, equivalentes al 49% del total de captaciones del Banco, concentrados principalmente en CDT con un 70% de participación.

El modelo de gestión comercial de la Banca Personal hace énfasis en la profundización de la base actual de clientes y a la penetración en la base de clientes a través de los canales comerciales, físicos y virtuales. Teniendo como principal objetivo “Ser el Banco principal de nuestros clientes y asociados”.

La Banca empresarial tiene dos grandes enfoques para la generación de ingresos, uno es la actividad de intermediación propiamente, consistente en captar recursos del público y su colocación a través de créditos a sus clientes junto con el patrimonio del Banco, la segunda actividad es la suscripción de convenios que generan comisiones directas y también captación de recursos.

La actividad de intermediación se enfoca en empresas tanto del sector solidario en general como de otros sectores entre ellos servicios, educación, comercio e industria principalmente.

Esta actividad se realiza a través de la gestión de comercialización del portafolio de productos del Banco y con políticas definidas por la Dirección Nacional, a través de una fuerza comercial especializada en las Regionales y administrada por los Gerentes Regionales del Banco. En apoyo a esa gestión comercial en las Regionales, desde la Vicepresidencia Comercial se definen distintas estrategias y herramientas que apoyan la gestión de venta del área comercial. El seguimiento a los resultados se ejecuta en conjunto con la Dirección Nacional y las Gerencias Regionales. Se tienen presupuestos mensuales y anuales controlados por el área financiera del Banco, por producto y para cada miembro de la fuerza comercial, consolidado por Regionales.

La actividad de convenios se realiza con el apoyo de la Dirección Nacional y regionalmente con los ejecutivos especializados en Cash Management que se encargan de la estructuración y cierre del negocio. El convenio más grande actual es el de recaudo PILA - Planilla Integral para la Liquidación de Aportes a la Seguridad Social.

### **Presentación de estados financieros**

Los estados financieros separados que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de resultados y otro resultado integral se presentan en un solo estado como lo permite la NIC 1 “Presentación de Estados Financieros”. Así mismo, el estado de resultados se presenta discriminado según la naturaleza de los gastos, modelo que es el más usado en las entidades financieras debido a que proporciona información más apropiada y relevante.
- El estado de flujos de efectivo se presenta por el método indirecto, en el cual el flujo neto por actividades de operación se determina corrigiendo la ganancia en términos netos, por los efectos de las partidas que no generan flujos de caja, los cambios netos en los activos y pasivos derivados de las actividades de operación, y por cualquier otra partida cuyos efectos monetarios se consideren flujos de efectivo de inversión o financiación. Los ingresos y gastos por intereses se presentan como componentes de las actividades de operación.

### **Consolidación de entidades donde se tiene control**

El Banco constituyó el 25 de mayo de 2016 una subsidiaria “Fiduciaria Coomeva S. A.”, cuya licencia de funcionamiento fue otorgada por la Superfinanciera el 29 de diciembre de 2016 y cuya participación es del 94.86%.

### **IMPACTOS COVID-19**

Considerando que mediante la resolución 666 de 2022 el Estado de Emergencia Sanitaria finalizó el 30 de junio de 2022, el Banco remitió la información de seguimiento a la Junta Directiva hasta el mes de octubre de 2022.

Es importante resaltar que las acciones desarrolladas para contener la emergencia fueron ejecutadas y se logró asegurar la continuidad del negocio durante esta etapa. En ese sentido el Banco no se encuentra desarrollando acciones adicionales a las implementadas en relación con el covid-19.

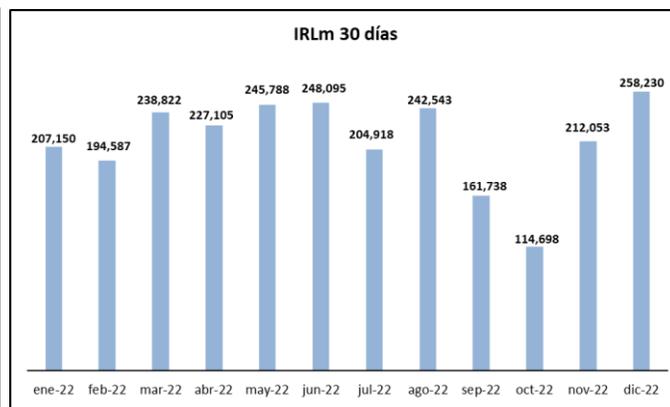
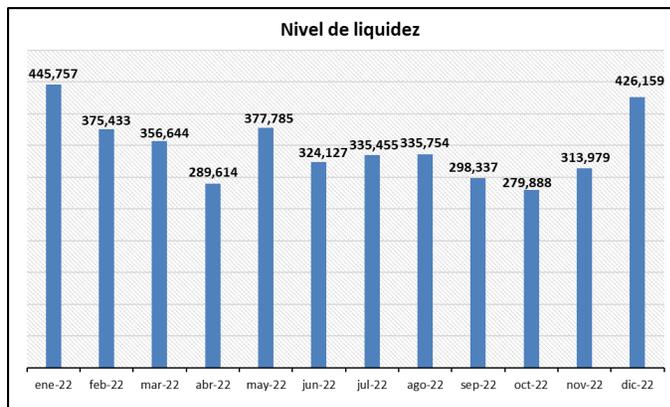
## Planes de acción y Continuidad

El Banco, acatando las directrices de los entes reguladores, de las autoridades gubernamentales y las directrices Corporativas del Grupo Coomeva, definió las siguientes medidas:

### 1. SARL - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ

- Refuerzo del monitoreo no solo de la liquidez sino también de las variables que la afectan, de acuerdo con la dinámica de la intermediación financiera. Seguimiento diario a los saldos de activos líquidos, colocación, prepagos, recaudos de cartera y crecimiento de captaciones.
- Generación de reporte semanal a la Junta Directiva donde se informa a este órgano de la evolución de los riesgos, incluyendo el riesgo de liquidez. Este reporte se incorporó al sistema de informes ya existentes en el Banco entre los que se incluye el envío diario de información al Comité de Riesgos y la revisión semanal de cifras del negocio y liquidez en el Comité de Tesorería.
- Actualización permanente de proyecciones de indicadores que permiten obtener un panorama, con cierto grado de certeza, de la situación de los activos líquidos en los próximos meses. En esta actividad intervienen las áreas comerciales, financieras, de riesgos y la tesorería; y sus resultados son enviados a los comités de apoyo y Junta Directiva.
- Seguimiento semanal a la proyección del flujo de caja hasta fin de año en el Comité de Tesorería.
- Finalización del proceso de migración de pagarés de cartera inmaterializados y desmaterializados a Deceval para ser empleados como garantía en caso de requerirse el acceso a Apoyos Transitorios de Liquidez con el Banco de la República, como contingencia de liquidez de última instancia.

En materia de resultados, la liquidez del Banco durante la coyuntura generada por el COVID-19 ha presentado buenos resultados al pasar de un saldo de \$350,794 millones antes del inicio de pandemia a \$426,159 millones al cierre de diciembre de 2022, llegando incluso a niveles de máximos históricos. Por su parte, el Indicador de Riesgo de Liquidez (IRLm) a 30 días para el mismo período, ha pasado de \$290,977 a \$258,230 millones.

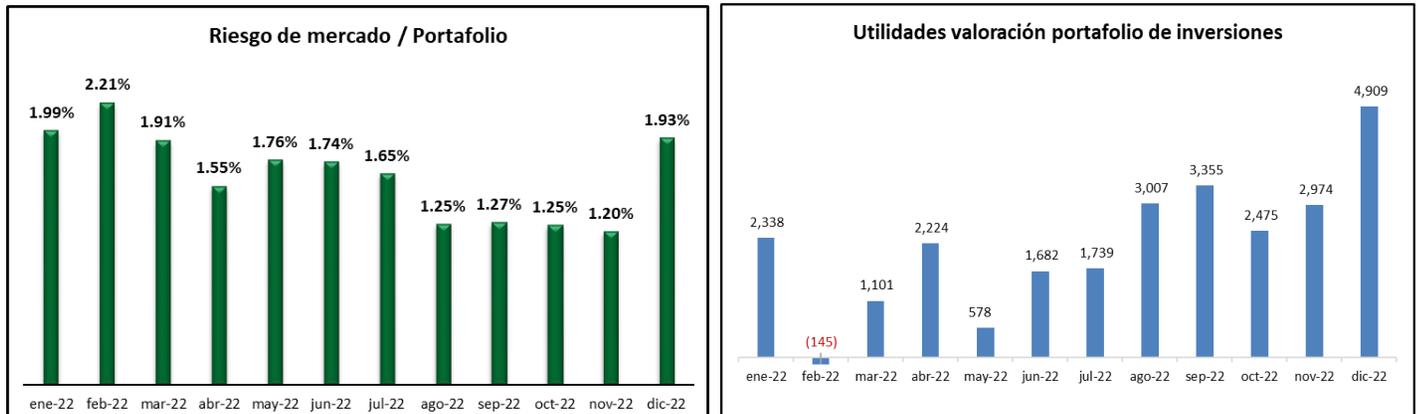


### 2. SARM - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO:

- Activación de plan de contingencia para la operación de la mesa de inversiones; de manera que los traders pudiesen cerrar operaciones en el mercado de valores desde sus residencias.
- Adaptación de controles de operación de la tesorería, teniendo en cuenta que las operaciones no se pueden cerrar telefónicamente sino a través de correo electrónico para su posterior verificación.
- Generación de reporte semanal a la Junta Directiva donde se informa a este órgano de la evolución de los riesgos, incluyendo el riesgo de mercado y, especialmente, de la evolución de las utilidades del portafolio de inversiones.
- Establecimiento de control a la valoración de las posiciones en carteras colectivas, con el objetivo de detectar desviaciones en los rendimientos de estas que no sean generados por la volatilidad del mercado.

- Ajuste al proceso de autorización de excesos en cupos de emisor y contraparte, de manera que el formato pasó a ser digital y así la recolección de firmas es más expedita.

Los resultados del portafolio de inversiones se han visto afectadas en el presente año por las fuertes volatilidades del mercado de valores como consecuencia del nerviosismo de los inversionistas antes las noticias que afectan el desempeño de la economía, como el aumento en la inflación. Sin embargo, en el resultado acumulado del año se han obtenido valorizaciones debido a la estructura del portafolio y el perfil conservador de la de la administración de la tesorería del Banco.



### 3. SARO - SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERACIONAL

- Activación permanente del comité de crisis para agilizar la definición de acciones y toma de decisiones que se deban desplegar a nivel nacional.
- Se continúa realizando el aislamiento inteligente de los colaboradores y demás disposiciones definidas en protocolo de bioseguridad del banco, cada vez que se reportan posibles eventos o eventos de contagio confirmados.
- El plan de comunicación sobre COVID-19 se mantiene en ejecución, y se han tratado temas como: la sintomatología de la enfermedad, la importancia de mantener la calma y otros hábitos saludables, recomendaciones para evitar el contagio, practicas seguras de trabajo en casa, etc.
- Fortalecimiento de plan de vacunación para empleados de GECC y sus familias (Tercera dosis).
- Se mantiene la comunicación permanente a asociados y clientes informando sobre nuestros canales virtuales como estrategia para la adopción de estos.
- El Banco mantuvo en promedio 77 oficinas abiertas equivalente al 100 % de la capacidad actual. Los canales no presentes han absorbido de manera adecuada la transaccionalidad y a la fecha no se han presentado eventos significativos de riesgo.

#### Seguridad de la Información y Ciberseguridad

- Dado el incremento en el uso de los canales virtuales por el contexto de la pandemia se priorizó la implementación del proyecto de Onboarding Digital, con el propósito de fortalecer el proceso de autenticación y aumento de seguridad en transacciones de mayor riesgo.
- Fortalecimiento del monitoreo desarrollado por el CSIRT y priorización de la gestión de las alertas en los esquemas de seguridad del Banco.
- Se realizaron adecuaciones tecnológicas a fin de permitir mayor volumen de conexiones remotas de forma segura. (Netfoundry).
- Ampliación en el monitoreo de protección de marca en el ciberespacio focalizado en Deep web y dark web.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- Se han desarrollado estrategias de sensibilización en seguridad, dirigidas a los colaboradores que se encuentran trabajando en casa, dando a conocer tips y recomendaciones frente a los riesgos y el manejo seguro de la información, conforme a las políticas de seguridad establecidas.
- Se han desarrollado estrategias de sensibilización en seguridad, dirigidas a nuestros clientes, dando a conocer tips y recomendaciones frente al riesgo de phishing y ransomware.
- Participación en los diferentes comités generados en el gremio y a través del CSIRT con el fin de conocer nuevas modalidades de ataque al consumidor financiero y establecer acciones proactivas para mitigar su impacto.

### **ENTORNO ECONOMICO**

El cierre del año vino acompañado de incrementos en las tasas de interés por parte de los principales bancos a nivel global, y de mensajes más restrictivos debido a la constante y alta inflación, tanto la Reserva Federal de EEUU, el Banco Central Europeo y el Banco de Inglaterra subieron sus tasas de interés en 50 pbs. A Nivel local, el peso colombiano cerró como la segunda moneda más devaluada en la región (19% anual), superada solo por el peso argentino que perdió 42% anual; en renta fija el volumen negociado se mantuvo bajo, principalmente en deuda pública, y las tasas permanecieron estables, en medio de un ajuste al alza en tasas de interés por parte del Banco de la República, de 100 pbs, que llevó la tasa de referencia al 12%. La inflación del mes de diciembre en Colombia presentó una variación mensual del 1,26%, alcanzando en términos interanuales el 13,12% con lo que el país registra la inflación más alta en 23 años.

El impacto de la guerra Ucrania - Rusia tiene impactos indirectos en el Banco. La principal afectación de esta crisis se presenta en el desabastecimiento de los alimentos y los fertilizantes, provenientes de estos países, ambos impactan los precios, llevando al alza las cotizaciones y generando presiones inflacionarias, las cuales pasan posteriormente a ser tratadas con alzas en las tasas de interés de referencia por parte del Banco Central, transmitiéndose al mercado al cabo de unos meses como alzas generalizadas de tasas de interés, llevando a ajustes en los spreads o el margen del Banco.

### **NOTA 2 - BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES**

#### **2.1. Declaración de cumplimiento**

Los estados financieros separados del Banco se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

De acuerdo con la legislación colombiana, el Banco debe preparar estados financieros separados y consolidados. Estos estados financieros separados fueron preparados para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeta el Banco como entidad legal independiente, algunos principios contables pueden diferir con relación a los aplicados en los estados financieros consolidados.

El Banco aplica a los presentes estados financieros separados la siguiente excepción contemplada en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto del tratamiento de la cartera y su deterioro y, la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera.
- La Provisión de BRDP se realiza de acuerdo con lo establecido en el Capítulo 3 de la Circular Básica Contable y Financiera, lo anterior de acuerdo con lo indicado en la circular externa 036 de 2014 emitidas por la Superfinanciera.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Los estados financieros Separados fueron autorizados para su emisión por la Junta Directiva el 21 de febrero de 2023. Los mismos pueden ser modificados y deben ser aprobados por los Accionistas.

**2.2. Re-expresión del flujo de efectivo**

De acuerdo con lo establecido en la NIC 8, el Banco ha procedido a efectuar la Re-expresión del flujo de efectivo para el corte del 31 de diciembre de 2021, así:

Las revelaciones anteriores se efectúan bajo los requerimientos de la NIC 7 Estados de Flujo de Efectivo.

A continuación, se muestra el detalle de las cuentas afectadas en el proceso de Re-expresión retroactiva de los estados financieros:

**Efecto en el estado de flujos de efectivo separado:**

	31 de diciembre de 2021		
	Saldos previamente presentados	Ajuste realizado	Saldos reexpresados
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Utilidad del ejercicio	43,461,879	-	43,461,879
<b>Conciliación entre la utilidad del ejercicio y el efectivo neto provisto por las actividades de operación:</b>			
Provisión impuesto de renta corriente	16,131,302	-	16,131,302
Depreciación activos propios	1,348,650	-	1,348,650
Depreciación activos por derecho de uso	14,804,920	-	14,804,920
Amortización de activos intangibles	3,072,652	-	3,072,652
Método de participación patrimonial	(4,926,607)	-	(4,926,607)
Valoración neta de inversiones	(7,414,470)	-	(7,414,470)
Perdida en venta de activos materiales	36,259	-	36,259
Recuperación deterioro de propiedades	(47,189)	-	(47,189)
Resultado neto en bajas y altas de activos por derecho de uso	212,635	-	212,635
Ajuste leasing a Bajo Valor	170,893	-	170,893
Ajuste amortización pasivos por arrendamiento	(490,923)	-	(490,923)
Ajuste por recalcu en arrendamientos, neto	(2,210,939)	-	(2,210,939)
provisión activos disponibles para la venta	1,268,494	-	1,268,494
Gastos netos activos mantenidos para la venta	347,703	-	347,703
Recuperación provisión activos mantenidos para la venta	(465,354)	-	(465,354)
Otras provisiones conceptos US	865,910	-	865,910
Obligaciones de desempeño	9,077,018	-	9,077,018
Intereses causados en cartera de crédito	(424,989,502)	-	(424,989,502)
Intereses causados en depósitos y exigibilidades	80,084,649	-	80,084,649
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	4,785,603	-	4,785,603
Intereses obligaciones financieras	994,184	-	994,184
Intereses por dividendos	(1,068)	-	(1,068)
Dividendos recibidos de entidades vinculadas	(22,755)	-	(22,755)
Dividendos recibidos de otras entidades	361,128	-	361,128
<b>Actualización de provisiones, neto de:</b>			
Cartera de créditos	87,270,669	-	87,270,669
Interese cartera de crédito	(1,665,489)	-	(1,665,489)
Cuentas por cobrar	4,191,704	-	4,191,704
	<b>(173,748,044)</b>	<b>-</b>	<b>(173,748,044)</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de diciembre de 2021		
	Saldos previamente presentados	Ajuste realizado	Saldos reexpresados
<b>Cambios en activos y pasivos:</b>			
Disminución de inversiones negociables y disponibles para la venta	194,296,755	-	194,296,755
Recaudo intereses en inversiones negociables	25,547,246	-	25,547,246
Aumento en cartera de créditos	(595,089,290)	-	(595,089,290)
Intereses recaudados en cartera de crédito	438,258,963	-	438,258,963
Disminución en cuentas por cobrar	8,563,042	-	8,563,042
Aumento en impuestos por activos corrientes	(29,382,799)	-	(29,382,799)
Disminución en activos disponibles para la venta	429,105	-	429,105
(Aumento) gastos pagados por anticipado (1)	-	(1,937,370)	(1,937,370)
Aumento en depósitos y exigibilidades	279,516,617	-	279,516,617
Intereses pagados en depósitos y exigibilidades	(82,313,756)	-	(82,313,756)
Aumento en compromisos de transferencia y operaciones simultaneas	50,544,807	-	50,544,807
Aumento en cuentas por pagar	1,302,500	-	1,302,500
Pagos de arrendamiento de corto plazo y bajo valor	(1,349,578)	-	(1,349,578)
Aumento en pasivos por impuestos corrientes	294,423	-	294,423
Disminución en obligaciones laborales	(3,203,827)	-	(3,203,827)
Pago obligaciones de desempeño	(10,416,362)	-	(10,416,362)
Aumento en pasivos de contratos	648,031	-	648,031
Aumento (disminución) en pasivos estimados	5,304,231	-	5,304,231
Pago pasivos estimados por derechos de uso	(327,263)	-	(327,263)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>282,622,845</b>	<b>(1,937,370)</b>	<b>280,685,475</b>
Movimiento neto de impuestos diferidos	3,222,806	-	3,222,806
Intereses pagados obligaciones financieras	(855,986)	-	(855,986)
<b>Efectivo neto provisto por las actividades de operación</b>	<b>111,241,621</b>	<b>(1,937,370)</b>	<b>109,304,251</b>
<b>Flujos de efectivo neto usado en las actividades de inversión:</b>			
Aumento de inversiones a costo amortizado y disponibles para la venta	(67,803,538)	-	(67,803,538)
Intereses recaudados por inversiones a costo amortizado	2,603,004	-	2,603,004
Dividendos recibidos de subsidiarias	3,408,910	-	3,408,910
Adquisición de activos materiales	(353,900)	-	(353,900)
adquisición de intangibles	(4,889,282)	-	(4,889,282)
(Aumento) gastos pagados por anticipado (1)	(1,937,370)	1,937,370	-
Producto de la venta de activos materiales	2,942	-	2,942
<b>Efectivo neto usado en las actividades de inversión</b>	<b>(68,969,234)</b>	<b>1,937,370</b>	<b>(67,031,864)</b>
<b>Flujos de efectivo neto provisto por las actividades de financiación:</b>			
Aumento en obligaciones financieras	71,879,329	-	71,879,329
Pagos / Abonos a préstamos	(22,740,257)	-	(22,740,257)
Pago de pasivos por arrendamientos	(15,097,352)	-	(15,097,352)
<b>Efectivo neto provisto en las actividades de financiación</b>	<b>34,041,720</b>	<b>-</b>	<b>34,041,720</b>
Aumento (disminución) del efectivo	76,314,107	-	76,314,107
Efectivo al inicio del periodo	226,880,488	-	226,880,488
<b>Efectivo al final del periodo</b>	<b>303,194,595</b>	<b>-</b>	<b>303,194,595</b>
Saldo de efectivo y equivalentes de efectivo	288,537,910	-	288,537,910
Operaciones de mercado monetario	14,656,685	-	14,656,685
	<b>303,194,595</b>	<b>-</b>	<b>303,194,595</b>

(1) Se reclasifican los saldos de gastos pagados por anticipados como parte de las actividades de operación.

### 2.3. Bases de medición

Los estados financieros separados han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros negociables y disponibles para la venta son medidos al valor razonable.
- Las inversiones en subsidiarias son medidas por el método de participación patrimonial.

### 2.4. Moneda funcional y de presentación

La actividad primaria del Banco es el otorgamiento de crédito a clientes en Colombia y la inversión en valores emitidos por la República de Colombia o por entidades nacionales, inscritos o no en el Registro Nacional de Valores y Emisores - RNVE- en pesos colombianos; e inversión en valores emitidos por entidades bancarias, bonos emitidos por organismos multilaterales de crédito o entidades públicas. Dichos créditos e inversiones son financiados fundamentalmente con depósitos de clientes y obligaciones en Colombia, también en pesos colombianos. El desempeño del Banco se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos. Debido a lo anterior, la administración del Banco considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes del Banco y por esta razón los estados financieros separados son presentados en pesos colombianos considerada su moneda funcional.

Los estados financieros separados se presentan en miles de pesos colombianos, que es la moneda de presentación y funcional del Banco, excepto donde se indique lo contrario.

### 2.5. Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a pesos colombianos usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de la transacción. Activos y pasivos monetarios en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional usando la tasa de cambio prevaleciente en la fecha de corte del estado de situación financiera y los activos no monetarios en moneda extranjera son medidos a tipo de cambio histórico. Las ganancias o pérdidas que resulten en el proceso de conversión son incluidas en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, las tasas de cambios utilizadas por el Banco para la conversión de moneda extranjera a moneda funcional eran los siguientes en relación con el peso colombiano (cifra en pesos):

<b>Tipo de moneda</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Dólares americanos (USD/COP)</b>		
Al cierre	4,810.20	3,981.16
Promedio del período	4,255.44	3,743.09

### 2.6. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en bancos.

Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera.

#### **Estado de flujos de efectivo y equivalentes de efectivo**

El estado de flujos de efectivo que se reporta está elaborado utilizando el método indirecto y se prepara siguiendo en términos generales las Normas Internacionales de Información Financiera, dado que la Superfinanciera dejó a potestad de cada entidad manejar el método directo o indirecto de acuerdo con la Circular Externa 011 de 2015.

El efectivo y los equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja, cajas menores, efectivo restringido y los depósitos en bancos y otras inversiones de corto plazo en mercados activos con vencimientos originales de tres meses o menos. Las simultáneas, los fondos interbancarios vendidos y pactos de reventa se consideran, para efectos de este estado, como equivalentes de efectivo dado que su vencimiento contractual no excede de 8 días.

El flujo de efectivo comparativo presentado al 31 de diciembre de 2021 fue corregido para presentar una partida la cual cambio de ubicación a pasar de flujos de efectivo neto usado en las actividades de inversión a las actividades de operación por \$1,937,370, respectivamente para revelar los ajustes que se realizaron en las cifras comparativas del Estado de flujos de efectivo.

#### **Operaciones de transferencia temporal de valores**

Son aquellas en las que el Banco transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de retransferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

#### **Posiciones activas en operaciones de mercado monetario y relacionadas - operaciones simultáneas y repos (posición activa)**

Una operación simultánea y repo se presenta cuando el Banco adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en dicho mismo acto y momento el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, el mismo día o en una fecha posterior y a un precio determinado, de valores de la misma especie y características. No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación; no podrá establecerse que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros y no se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación, excepto los repos cerrados cuya garantía se debe mantener en el portafolio.

En estos rubros se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación simultánea o repo durante el plazo de esta. La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

#### **Operaciones interbancarias**

Se consideran fondos interbancarios aquellos que coloca o recibe el banco u otra entidad financiera en forma directa sin que medie un pacto de transferencia de inversiones o de cartera de créditos. En caso de que éstos se presenten, se considerará que la operación cuenta con garantías para su realización.

### **2.7. Activos financieros de inversión**

Incluye las inversiones adquiridas por el Banco con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez, de cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, o con el objeto exclusivo de eliminar o reducir el riesgo de mercado a que están expuestos los activos, pasivos u otros elementos de los estados financieros.

De acuerdo con las disposiciones de la Superfinanciera, la valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el cálculo, el registro contable y la revelación al mercado del valor o precio justo de intercambio, al cual, determinado valor o título podría ser negociado en una fecha determinada, de acuerdo con sus características particulares y dentro de las condiciones prevalecientes en el mercado en dicha fecha.

La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título considera todos los criterios necesarios para garantizar el cumplimiento del objetivo de la valoración de inversiones.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

#### **a) Clasificación**

Las inversiones se clasifican como negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta.

De acuerdo con el Capítulo 1-1 de la circular 100 de 1995 y la circular 034 de 2014 el cual es el marco normativo establecido en Colombia para la clasificación, valoración y contabilización de las inversiones para estados financieros separados, emitidas por la Superfinanciera.

#### **Negociables**

Todos aquellos valores o títulos, y en general cualquier tipo de inversión que ha sido adquirida con el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio a corto plazo.

**Para mantener hasta el vencimiento**

Se refiere a aquellos valores o títulos, y en general cualquier tipo de inversión adquiridos con el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención. La reclasificación a otra categoría o venta de estas inversiones antes de su vencimiento, sólo son permitidas en situaciones específicas debidamente autorizadas por la Superfinanciera.

**Disponibles para la venta**

Corresponde a los valores o títulos, y en general, cualquier tipo de inversión que no sean clasificados como negociables o para mantener hasta el vencimiento, y respecto de los cuales el inversionista tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos cuando menos por seis (6) meses contados a partir de su clasificación por primera vez.

**Valoración y contabilización**

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables - En títulos de Deuda	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	<p>El Banco determina el valor de mercado de las inversiones en títulos de deudas negociables, partiendo de la información provista por los proveedores de precios. Para el Banco el proveedor es Precia, quien determina los precios empleando aquellas metodologías que cumplan con los requisitos contenidos en el Capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica.</p> <p>Para los casos en que no exista, para el día de valoración, precios justos de intercambio, se deberá efectuar la valoración en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. El valor o precio justo de intercambio de mercado del respectivo valor se debe calcular mediante la sumatoria del valor presente de los flujos futuros por concepto de rendimientos y capital.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>Inicialmente las inversiones se registran por el costo de adquisición de las inversiones o el valor del derecho en la fecha de cumplimiento del compromiso de compra.</p> <p>La diferencia que se presente entre el valor actual de mercado y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del período.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Mientras los rendimientos vencidos no sean recaudados, su monto se adicionará al resultado de la valoración del respectivo título como un mayor valor de éste.</p> <p>Cuando el valor de la venta sea mayor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se abonará en resultados como una utilidad en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda. Si, por el contrario, el valor de la venta es menor que el valor registrado de la inversión, la diferencia se cargará en resultados como una Pérdida en Venta de Inversiones, Negociables en Títulos de Deuda.</p>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Para mantener hasta el vencimiento	Hasta su vencimiento	<p>Títulos respecto de los cuales el Banco tiene el propósito serio y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención.</p> <p>Con los valores o títulos clasificados como inversiones hasta el vencimiento no se pueden realizar operaciones de liquidez, como tampoco operaciones de repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores TTV, salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritos en el mercado primario y siempre que la contraparte sea el Banco de la República, Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superfinanciera.</p> <p>De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación.</p>	<p>En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>	<p>La actualización del valor presente se contabiliza como un mayor valor de la inversión y su contrapartida se registra en el estado de resultado del período; el recaudo de los rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión con cargo a cuentas por cobrar.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Disponibles para la venta - Títulos participativos	Sin plazo	Los valores o títulos y en general cualquier tipo de inversión que no se clasifique como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento.	<p>Las inversiones en valores participativos se valoran dependiendo si cotizan o no en bolsa, así:</p> <p>Valores Participativos inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).</p> <p>Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia se valoran de acuerdo con el precio determinado por el proveedor de precios de valoración autorizados por la Superfinanciera, seccionado por la entidad.</p> <p>Valores participativos no inscritos en bolsa de valores.</p> <p>Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios.</p> <p>Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no cuente con una metodología de valoración para estas inversiones, las entidades deberán aumentar o disminuir el costo de adquisición en el porcentaje de participación que corresponda al inversionista sobre las variaciones subsecuentes del patrimonio del respectivo emisor.</p>	<p>Alta y Media bursatilidad</p> <p>La actualización del valor de mercado de los títulos de alta o media bursatilidad se contabiliza como una ganancia o pérdida acumulada no realizada, dentro de las cuentas del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>Los dividendos o utilidades que se reparten en especie o en efectivo, incluidos los provenientes de la capitalización de la cuenta del patrimonio, con abono o cargo a la inversión.</p> <p>Este procedimiento se realiza diariamente.</p> <p>El efecto de la valoración se contabiliza en la respectiva cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (ORI) con cargo o abono a la inversión.</p> <p>Los dividendos que se reparten en especie o efectivo se deben registrar como ingresos ajustando la correspondiente cuenta de ganancias o pérdidas no realizadas (máximo hasta su valor acumulado) y si es necesario también el valor de la inversión en la cuantía del excedente sobre aquella cuenta.</p>

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
			<p>Para el efecto, la variación en el patrimonio del emisor se calculará con base en los estados financieros certificados, con corte a 31 de diciembre de cada año. Sin embargo, cuando se conozcan estados financieros certificados más recientes, los mismos se deberán utilizar para establecer la variación en mención. Las entidades tendrán un plazo máximo de tres (3) meses, posteriores al corte de estados financieros, para realizar la debida actualización.</p>	<p>Baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• La diferencia entre el valor de mercado o valor de la inversión actualizado y el valor por el cual se encuentra registrada la inversión, se contabiliza, así: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Si es superior, en primera instancia disminuye la provisión o desvalorización hasta agotarla y el exceso se registra como superávit por valorización.</li> <li>- Si es inferior, afecta el superávit por valorización hasta agotarlo y el exceso se registra como una desvalorización en el activo.</li> </ul> </li> </ul>

**b) Reclasificación de las inversiones**

Para que una inversión pueda ser mantenida dentro de una cualquiera de las categorías de clasificación, el respectivo valor o título debe cumplir con las características o condiciones propias de la clase de inversiones de la que forme parte.

En cualquier tiempo la Superfinanciera puede ordenar al Banco la reclasificación de un valor o título, cuando quiera que éste no cumpla con las características propias de la clase en la que pretenda ser clasificado o dicha reclasificación sea requerida para lograr una mejor revelación de la situación financiera.

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables, hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superfinanciera.
- De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento, hay lugar a su reclasificación cuando se cumpla el plazo de seis (6) meses en esta clasificación:
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante, si este evento involucra la decisión de enajenación de la inversión o el propósito principal de obtener utilidades por las fluctuaciones a corto plazo del precio, a partir de esa fecha.

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superfinanciera.
- La inversión pase de baja o mínima bursatilidad o sin ninguna cotización, a alta o media bursatilidad.

En los eventos en los que se reclasifique una inversión, se informará a la Superfinanciera la reclasificación efectuada, a más tardar dentro de los diez (10) días comunes siguientes a la fecha de esta, indicando las razones que justifican tal decisión y precisando sus efectos en el estado de resultados.

Los valores o títulos que se reclasifiquen con el propósito de formar parte de las inversiones negociables no pueden volver a ser reclasificados.

#### **Disposiciones aplicables a la reclasificación de inversiones**

Se deben observar las siguientes reglas:

- Cuando las inversiones para mantener hasta el vencimiento se reclasifiquen a inversiones negociables, se observan las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas; en consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas se deben reconocer como ingresos o egresos el día de la reclasificación.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifican a inversiones negociables, el resultado de reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el “Otro Resultado Integral (ORI)” como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión.
- Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas de valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas que se encuentren reconocidas en el (ORI) se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera, la inversión deberá ser registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría de mantener hasta el vencimiento. A partir de esa fecha, la inversión debe valorar a la tasa interna de retorno del día anterior a la reclasificación.

#### **c) Deterioro o pérdidas por calificación de riesgo de emisor**

##### **Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones externas**

Los valores o títulos de deuda que cuenten con una o varias calificaciones y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por calificadoras externas reconocidas por la Superfinanciera, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

<b>Calificación largo plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>	<b>Calificación corto plazo</b>	<b>Valor máximo %</b>
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para la determinación de las provisiones sobre depósitos a término se toma la calificación del emisor.

Las provisiones de las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento respecto de las cuales se establezca un precio justo de intercambio corresponden a la diferencia entre el valor registrado y el precio justo.

**Valores o títulos de emisiones o emisores no calificados**

Los valores o títulos de deuda que no cuenten con una calificación externa y los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que no se encuentren calificadas se califican y provisionan así:

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición, valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la Nación, los emitidos por el Banco de la República y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.

De acuerdo con la circular 034 de 2014 que modifica el capítulo I de la Circular Externa 100, no se generan cambios y/o impactos.

## **2.8. Activos Financieros**

Registra los créditos otorgados por el Banco bajo las distintas modalidades autorizadas en los segmentos de comercial, consumo e hipotecario, tal como se explica más adelante. Los recursos utilizados en el otorgamiento de los créditos provienen de terceros mediante productos de captación, bonos subordinados de emisión cerrada y del patrimonio del Banco. Los préstamos se contabilizan por el monto del desembolso (valor nominal) neto de los abonos recibidos de los clientes, excepto las compras de cartera que son registradas por su costo de adquisición. Los intereses acumulados no recaudados son registrados como cuentas por cobrar y los anticipados como abono diferido en el pasivo.

### **Políticas de crédito**

La política del Banco en la concesión de crédito se fundamenta de manera principal en el análisis del perfil de riesgo y la situación financiera del cliente, mediante el análisis de variables sociodemográficas y estudio de su capacidad de pago y los flujos de caja. Adicionalmente, su comportamiento crediticio en las centrales de información y su hábito de pago interno.

Las garantías se exigen de acuerdo con el endeudamiento global de los solicitantes de crédito con el Banco, considerando características como eficiencia, liquidez y suficiencia. Una vez admitida la garantía, ésta será objeto de actualización durante la vida del crédito mediante los mecanismos vigentes.

### **Modalidades de crédito**

La estructura de la cartera de créditos del Banco contempla tres (3) modalidades de crédito, las cuales pueden subdividirse en portafolios:

#### **i. Comerciales**

Son los créditos otorgados a personas naturales o jurídicas para el desarrollo de actividades económicas organizadas, distintos a los otorgados bajo la modalidad de microcrédito.

#### **ii. Consumo**

Se entiende como créditos de consumo, independientemente de su monto, los créditos otorgados a personas naturales cuyo objeto sea financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios para fines no comerciales o empresariales.

La cartera de consumo se subdivide en los segmentos de automóviles, tarjetas de crédito y otros productos de consumo. Este último contempla libre inversión, libranza, cupo activo, sobregiros, en general, el resto de los productos que no contemplen los segmentos anteriores.

#### **iii. Vivienda**

Se entiende como créditos de vivienda aquellos otorgados a personas naturales, destinados a la adquisición de vivienda nueva o usada, deben contar con garantía hipotecaria en primer grado, constituida sobre la vivienda financiada. El plazo de amortización debe estar comprendido entre cinco (5) años como mínimo y treinta (30) como máximo, pero el Banco emite créditos a máximo 15 años. Los créditos podrán prepagarse total o parcialmente en cualquier momento sin penalidad alguna.

### **Criterios para la evaluación del riesgo crediticio**

La evaluación del riesgo de crédito de la cartera se produce desde el mismo momento de la definición del mercado objetivo, análisis de las solicitudes, aplicando políticas para determinar el perfil de riesgo del cliente, su capacidad de pago, evaluación del historial crediticio al interior del Banco y con las demás entidades de los diversos sectores y la calificación de los diversos modelos de score, determinando desde el inicio de la operación el nivel de riesgo asumido por el Banco.

### **Evaluación y recalificación de la cartera de créditos**

El Banco sigue el Capítulo II de la Circular Externa 100 de 1995, el cual establece los lineamientos para la administración del riesgo crediticio, a través del Sistema de Administración de Riesgo de Crédito (SARC), el cual comprende las políticas, procesos, modelos, provisiones y mecanismos de control que le permitan a las entidades financieras identificar, medir y mitigar adecuadamente el riesgo crediticio.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El Banco evalúa mensualmente el riesgo de su cartera de créditos teniendo en cuenta la temporalidad de las obligaciones, así como el nivel de riesgo asociado al deudor (este último con periodicidad semestral en los meses de mayo y noviembre de cada año, como se indica más adelante para la cartera comercial). Las carteras consumo e hipotecaria son evaluadas trimestralmente con base en el comportamiento crediticio de los deudores con el sector financiero y cooperativo.

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios.

Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente. Mensualmente se actualiza el comportamiento de la cartera a cargo de los clientes, en lo que respecta a abonos, cancelaciones, castigos y altura de mora de las operaciones.

El Banco realiza además la evaluación y recalificación de la cartera de créditos en los siguientes casos:

- i. Cuando los créditos incurran en mora después de haber sido reestructurados, evento en el cual deben reclasificarse inmediatamente.
- ii. Como mínimo en los meses de mayo y noviembre, debiendo registrar los resultados de la evaluación y recalificación a la que hubiere lugar al cierre del mes siguiente.
- iii. Cuando se tenga conocimiento que el deudor se encuentra en un proceso concursal o cualquier clase de proceso judicial o administrativo que pueda afectar su capacidad de pago. El Banco deberá documentar los resultados de la evaluación y tenerlos a disposición de la Superfinanciera.

**Calificación del riesgo crediticio**

El Banco califica las operaciones de crédito con base en los criterios de evaluación mencionados anteriormente y se clasifican en una de las siguientes categorías de riesgo crediticio, teniendo en cuenta las siguientes condiciones objetivas mínimas:

**Comercial:**

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención excelente. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago óptima, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 0 y 29 días en mora.  Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "AA".
"B" Riesgo Aceptable Superior al Normal	"A"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 30 y 59 días en mora.  Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "A".

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Comercial	
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición	Condiciones mínimas
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría están atendidos y protegidos de forma aceptable, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 60 y 89 días en mora.  Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "BB".
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 90 y 119 días en mora.  Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "B".
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.	Los créditos ya otorgados que presenten entre 120 y 149 días en mora.  Créditos nuevos con calificación asignada al momento del otorgamiento sea "CC".
"D" Riesgo Significativo	"IN" Incumplimiento	Los créditos con 150 días o más de mora y créditos que presenten otros eventos de mayor riesgo.	

**Consumo:**

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición
"A" Riesgo Normal	"AA"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención excelente. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago óptima y un comportamiento crediticio excelente que garantiza el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"A" Riesgo Normal	"A" Con mora de 0 - 30 días	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención adecuada. El análisis de riesgo sobre el deudor refleja una capacidad de pago apropiada y un comportamiento crediticio adecuado que permite inferir estabilidad en el recaudo de la obligación en los términos convenidos.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Homologación con estados financieros y endeudamiento		Consumo
Categoría agrupada	Categoría de reporte	Definición
"B" Riesgo Aceptable, superior al normal	"BB"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención aceptable. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra debilidades en su capacidad de pago y comportamiento crediticio que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"C" Riesgo Apreciable	"B"	Los créditos calificados en esta categoría reflejan una atención deficiente. El análisis de riesgo sobre el deudor muestra insuficiencias en la capacidad de pago y un comportamiento crediticio deficiente, afectando el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"C" Riesgo Apreciable	"CC"	Los créditos calificados en esta categoría presentan graves insuficiencias en la capacidad de pago del deudor y en su comportamiento crediticio, afectando significativamente el recaudo de la obligación en los términos convenidos.
"D" Riesgo Significativo	"IN" Incumplimiento	Créditos que se encuentren en mora mayor a 90 días y los demás calificados como incumplidos.
"E" Riesgo de Incobrabilidad	"IN" Incumplimiento	Créditos que se encuentran en mora mayor a 90 días y los créditos incumplidos con PDI asignada igual al cien por ciento (100%).

**Condiciones mínimas de calificación:**

La calificación de la cartera de consumo por categoría de riesgo de crédito varía según los segmentos antes descritos y está determinada por un puntaje denominado "Z", calculado a partir de las siguientes variables:

- i. Altura de mora al momento del cálculo de la provisión.
- ii. Máxima altura de mora registrada en los últimos tres años.
- iii. Alturas de mora en los últimos tres cortes trimestrales.
- iv. Tener o no otros créditos activos en el Banco.
- v. Tipo de garantía: idónea, prenda, hipoteca.
- vi. Prepagos realizados a tarjeta de crédito.

De acuerdo con el puntaje "Z", se asigna la calificación por categorías de riesgo de crédito a partir de la siguiente tabla, teniendo en cuenta que a menor puntaje se obtiene una mejor calificación por categoría de riesgo:

Calificación	Automóviles	Tarjeta de crédito	Otro consumo
<b>A</b>	0.6842	0.6703	0.8205
<b>BB</b>	0.81507	0.9382	0.89
<b>B</b>	0.94941	0.9902	0.9971
<b>CC</b>	1	1	1
<b>Incumplimiento</b>	1	1	1

**Vivienda:**

La cartera de vivienda, atendiendo el criterio de altura de mora se califica en:

<b>Categoría</b>	<b>Criterio (No. de meses en mora)</b>
"A" - Riesgo Normal	Con instalamentos al día o vencidos hasta dos meses
"B" - Riesgo Aceptable	Con vencimientos superiores a dos meses y hasta cinco meses
"C" - Riesgo Apreciable	Con vencimientos superiores a cinco meses y hasta 12 meses
"D" - Riesgo Significativo	Con vencimientos superiores a 12 meses y hasta 18 meses
"E" - Riesgo de Incobrabilidad	Con vencimientos de más de 18 meses

**Categoría "A":** Crédito con riesgo crediticio NORMAL. Los créditos calificados en esta categoría reflejan una estructuración y atención apropiadas. Los estados financieros de los deudores o los flujos de caja del proyecto, así como la demás información crediticia, indican una capacidad de pago adecuada, en términos del monto y origen de los ingresos con que cuentan los deudores para atender los pagos requeridos.

**Categoría "B":** Crédito con riesgo ACEPTABLE. Los créditos calificados en esta categoría están aceptablemente atendidos y protegidos, pero existen debilidades que potencialmente pueden afectar, transitoria o permanentemente, la capacidad de pago del deudor o los flujos de caja del proyecto, en forma tal que, de no ser corregidas oportunamente, llegarían a afectar el normal recaudo del crédito o contrato.

**Categoría "C":** Crédito deficiente, con riesgo APRECIABLE. Se califican en esta categoría los créditos o contratos que presentan insuficiencias en la capacidad de pago del deudor o en los flujos de caja del proyecto, que comprometan el normal recaudo de la obligación en los términos convenidos.

**Categoría "D":** Crédito de difícil cobro, con riesgo SIGNIFICATIVO. Es aquél que tiene cualquiera de las características del deficiente, pero en mayor grado, de tal suerte que la probabilidad de recaudo es altamente dudosa.

**Categoría "E":** Crédito IRRECUPERABLE. Es aquél que se estima incobrable.

**Créditos Reestructurados**

Se entiende por reestructuración de un crédito cualquier mecanismo excepcional, instrumentado mediante la celebración y/o ejecución de cualquier negocio jurídico, que tenga por objeto modificar las condiciones originalmente pactadas con el fin de permitirle al deudor la atención adecuada de su obligación ante el real deterioro de su capacidad de pago. Adicionalmente, se consideran reestructuraciones los acuerdos celebrados en el marco de las Leyes 550 de 1999, 617 de 2000, 1116 de 2006 y 1564 de 2012 o normas que las adicionen o sustituyan, así como las reestructuraciones extraordinarias.

No se considerarán reestructuraciones los alivios crediticios ordenados por leyes ni las novaciones que se originen en eventos distintos a los antes descritos, aquellas previstas en el Artículo 20 de la Ley 546 de 1999, así como tampoco aquellas modificaciones efectuadas a un deudor, siempre y cuando durante los últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda.

Los créditos reestructurados pueden mantener la calificación inmediatamente anterior, siempre que el análisis de la reestructuración demuestre capacidad de pago para atender las nuevas condiciones de la obligación.

Con la entrada en vigor de la Circular Externa 016 de 2019 a partir del 31 de julio de 2019, el cual estandariza las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones; se presentan los siguientes cambios:

**Reestructuraciones:**

- ✓ Un crédito reestructurado deberá ser calificado en categoría de riesgo **"Incumplimiento"** cuando al momento de la calificación el deudor registre obligaciones en la misma modalidad que **hayan incurrido en mora mayor o igual a 60 días** para la cartera de consumo y comercial, para la hipotecaria **una mora mayor o igual a 90 días**; salvo que se trate de créditos de vivienda reestructurados a solicitud del deudor en aplicación de lo dispuesto en el art. 20 de la Ley 546 de 1999.

- ✓ El Banco podrá asignar, gradualmente, una calificación de menor riesgo cuando se cumplan las siguientes condiciones:
  - i. Se verifique que la capacidad de pago del deudor cumple con los criterios para mejorar la calificación, y
  - ii. Cuando el deudor haya realizado dentro de la reestructuración pagos regulares y efectivos a capital e intereses durante más de 6 meses consecutivos en la cartera de **consumo, comercial, hipotecario y microcrédito**.
- ✓ Si el cliente solicita o el Banco realiza una nueva modificación a las condiciones del crédito reestructurado, se calificará en categoría **que revele ese mayor riesgo**.
- ✓ El Banco podrá eliminar la condición de reestructurado “cura”, cuando el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período ininterrumpido de: **12 meses para microcrédito, 2 años para las carteras de consumo, comercial e hipotecario**.

El Banco viene aplicando desde el mes de noviembre de 2017 la normatividad expedida mediante la Circular Externa 026, que entre otras modifica las políticas para los créditos reestructurados y adiciona la modalidad de crédito modificado. Así mismo la entidad implemento la aplicación de las modificaciones a la normativa contemplada en la circular Externa 016 de 2019, estas actividades incluyen la ejecución de diferentes controles duales al interior del banco que permiten la correcta aplicación de la normativa.

#### **Modificaciones no clasificadas como reestructuraciones**

Se podrán modificar las condiciones originalmente pactadas de los créditos sin que estos ajustes sean considerados como una reestructuración, siempre y cuando durante los **últimos 6 meses el crédito no haya alcanzado una mora consecutiva mayor a 60 días para microcrédito y consumo; y 90 días para comercial y vivienda**. Estas modificaciones podrán efectuarse a solicitud del deudor o por iniciativa del Banco, previo acuerdo con el deudor.

- ✓ Las nuevas condiciones deben atender criterios de viabilidad financiera teniendo en cuenta el análisis de riesgo y capacidad de pago del deudor sin que ello implique el uso excesivo de períodos de gracia.
- ✓ Su calificación corresponderá a aquella que se asigne al momento de la modificación de acuerdo con el análisis de riesgo.
- ✓ Estos créditos serán objeto de monitoreo especial por parte del Banco. Sin embargo, una vez el deudor efectúe pagos regulares y efectivos a capital e intereses por un período de **9 meses ininterrumpidos para microcrédito, 1 año ininterrumpido para consumo, comercial e hipotecario** donde el crédito podrá salir de este monitoreo.
- ✓ Si el deudor incumple el pago del crédito bajo las nuevas condiciones y alcanza una mora **superior a 30 días**, se debe reconocer y marcar como una reestructuración.

El grupo de medidas emitidas para apoyar a los deudores afectados económicamente por el COVID-19 en materia de riesgo de crédito, se fundamentaron en las Circulares Externas 007, 014 y 022 de 2020 emitidas por parte de la Superfinanciera. Para el Banco, las medidas adoptadas tienen como objetivo establecer soluciones estructurales de pago mediante la redefinición de las condiciones de los créditos de aquellos deudores que tengan una afectación de sus ingresos o su capacidad de pago, como consecuencia de la situación originada por el Covid-19, en condiciones de viabilidad financiera para el deudor. Por tal razón, el Banco en cumplimiento con la normativa, para la redefinición de la deuda, requiere del análisis individual del nivel de afectación y la capacidad de pago de cada deudor, con el fin de que estas medidas le permitan atender satisfactoriamente sus obligaciones financiera.

#### **Castigos de cartera de créditos**

Las obligaciones para castigar corresponden a los créditos que tienen un 100% de provisión en todos los conceptos, acorde a la normatividad de provisiones emitida por la Superfinanciera y que cumple con las políticas internas para ejecutar el castigo de cartera. Aquellos clientes que cuenten con acuerdos de pago vigentes pero que están 100% provisionados no se castigan. El área de Recuperación Cartera del Banco, antes de ejecutar el castigo, ha desarrollado todas las gestiones tendientes para el pago de las obligaciones. Sin embargo, el castigo de cartera no exime a esta área de la recuperación de la cartera castigada. Toda obligación que se castiga, previa aprobación por parte de la Junta Directiva se hace de forma entera y no fraccionada, incluyendo el capital, los intereses y otros conceptos inherentes al saldo. Para proceder a retirar de los registros contables, el valor de la obligación afecta la provisión establecida, dejando los registros respectivos en las cuentas de orden.

### Provisión para cartera de créditos, intereses y otros conceptos

El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo la modalidad de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la calificación de riesgo del deudor y la mora actual del cliente.

### Cartera comercial y de consumo

El Banco aplica la metodología de cálculo de provisiones en fase acumulativa o des acumulativa con base en la evaluación mensual del comportamiento de los indicadores de deterioro, eficiencia, estabilidad y crecimiento, descritos a continuación, siempre y cuando se cumplan durante tres meses consecutivos, así:

Indicador		Etapa acumulativa	Etapa des acumulativa
<b>Deterioro</b>	Variación trimestral real de provisiones individuales de la cartera total B, C, D y E (deflactado).	< 9%	> = 9%
<b>Eficiencia</b>	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones como porcentaje del ingreso acumulado trimestral por intereses de cartera y leasing.	< 17%	> = 17%
<b>Estabilidad</b>	Acumulado trimestral de provisiones netas de recuperaciones de cartera como porcentaje del acumulado trimestral del margen financiero bruto ajustado.	< 42%	> = 42%
<b>Crecimiento</b>	Tasa de crecimiento anual real de la cartera bruta (deflactado).	> 23%	< = 23%

Con los indicadores detallados anteriormente, la provisión individual de cartera se calcula como la suma del Componente Individual Procíclico y el Componente Individual Contracíclico:

**El Componente Individual Procíclico (CIP):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de créditos que refleja el riesgo de crédito de cada deudor, en el presente. El CIP es la pérdida esperada calculada con la PI (Probabilidad de Incumplimiento) de la matriz A.

**El Componente Individual Contracíclico (CIC):** Corresponde a la porción de la provisión individual de la cartera de crédito que refleja los posibles cambios en el riesgo de crédito de los deudores en los cuales el deterioro de dichos activos se incrementa. Esta porción se constituye con el fin de reducir el impacto en el estado de resultados cuando tal situación se presente. El CIC corresponde al mayor valor entre el CIC del mes anterior afectada por la exposición, y la diferencia entre la pérdida esperada de las matrices B y A del mes de evaluación.

Los resultados de los indicadores permiten al Banco calcular provisiones bajo la metodología establecida para la fase de acumulación:

**Pérdida esperada = CIP + CIC**

Donde,

**CIP = PI Matriz A \* PDI \* EXP (Capital, intereses, otros conceptos)**

$$CIC = \max \left( CIC_{i,t-1} * \left( \frac{Exp_{i,t}}{Exp_{i,t-1}} \right); (PE_B - PE_A)_{i,t} \right)$$

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los procesos de segmentación y discriminación de los portafolios de crédito y de sus posibles sujetos de crédito, sirven de base para la estimación de las pérdidas esperadas en el Modelo de Referencia de Cartera Comercial (MRC), que se basa en segmentos diferenciados por el nivel de activos de los deudores, bajo los siguientes criterios:

Portafolios	Nivel de activos
Grandes Empresas	Más de 15,000 SMMLV
Medianas Empresas	Entre 5,000 y 15,000 SMMLV
Pequeñas Empresas	Menos de 5,000 SMMLV
Personas Naturales	Personas naturales que son deudoras de crédito comercial

SMMLV: Salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Valor SMMLV Año 2022: \$1,000,000 (cifra expresada en pesos).

El Modelo de Referencia para la Cartera de Consumo (MRCO), se basa en segmentos diferenciados según los productos y los establecimientos de crédito que los otorgan, con el fin de preservar las particularidades de los nichos de mercado y de los productos otorgados.

- i. **General - Automóviles:** Créditos otorgados para adquisición de automóviles.
- ii. **General - Otros:** Créditos otorgados para adquisición de bienes de consumo diferentes a automóviles. En este segmento no se incluyen las tarjetas de crédito.
- iii. **Tarjeta de crédito:** Crédito rotativo para la adquisición de bienes de consumo que se utiliza a través de una tarjeta plástica.

Para el seguimiento y calificación de la cartera, el Banco aplica los modelos de referencia definidos por la Superfinanciera.

La estimación de la pérdida esperada (Provisiones) resulta de la aplicación de la siguiente fórmula:

**Pérdida Esperada (PE) = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento]**

La estimación de pérdida esperada para la cartera de consumo, según la Circular Externa 047 del 22 de noviembre de 2016 para los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcularse aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante, así:

**Pérdida Esperada (PE) = [Probabilidad de incumplimiento] x [Exposición del activo en el momento del incumplimiento] x [Pérdida dado el incumplimiento] x [Ajuste Plazo]**

$$\text{Ajuste por Plazo (AP)} = \left[ \frac{\text{Plazo Remanente}}{72} \right]$$

Donde,

**Plazo Remanente** = Corresponde al número de meses restantes frente al plazo pactado del crédito a la fecha de cálculo de la pérdida esperada. En caso de que el plazo pactado o el plazo remanente sean menor a 72, AP será igual a uno (1). Para los segmentos Tarjeta de Crédito y Rotativo, AP será igual a uno (1).

Para los créditos originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos antes del 1 de diciembre de 2016, AP será igual a uno (1).

Los créditos que sean originados, desembolsados, reestructurados o adquiridos a partir del 1 de diciembre de 2016, deberán calcular la pérdida esperada aplicando el ajuste por plazo (AP) resultante.

**i. La probabilidad de incumplimiento (PI)**

Corresponde a la probabilidad de que en un lapso de doce (12) meses los deudores incurran en incumplimiento.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La probabilidad de incumplimiento se definió de acuerdo con las siguientes matrices, establecidas por la Superfinanciera.

**Cartera comercial:**

Calificación	Gran Empresa		Mediana Empresa		Pequeña Empresa		Persona Natural	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
<b>AA</b>	1.53%	2.19%	1.51%	4.19%	4.18%	7.52%	5.27%	8.22%
<b>A</b>	2.24%	3.54%	2.40%	6.32%	5.30%	8.64%	6.39%	9.41%
<b>BB</b>	9.55%	14.13%	11.65%	18.49%	18.56%	20.26%	18.72%	22.36%
<b>B</b>	12.24%	15.22%	14.64%	21.45%	22.73%	24.15%	22.00%	25.81%
<b>CC</b>	19.77%	23.35%	23.09%	26.70%	32.50%	33.57%	32.21%	37.01%
<b>Incumplimiento</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

**Cartera de consumo:**

Calificación	Automóviles		General - Otros		Tarjeta de crédito	
	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B	Matriz A	Matriz B
<b>AA</b>	0.97%	2.75%	2.10%	3.88%	1.58%	3.36%
<b>A</b>	3.12%	4.91%	3.88%	5.67%	5.35%	7.13%
<b>BB</b>	7.48%	16.53%	12.68%	21.72%	9.53%	18.57%
<b>B</b>	15.76%	24.80%	14.16%	23.20%	14.17%	23.21%
<b>CC</b>	31.01%	44.84%	22.57%	36.40%	17.06%	30.89%
<b>Incumplimiento</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>

De esta manera para cada deudor-segmento de cartera comercial y consumo se obtiene la probabilidad de migrar entre su calificación vigente y la calificación de incumplimiento en los próximos doce (12) meses de acuerdo con el ciclo del comportamiento general del riesgo de crédito.

**ii. La Pérdida Dado el Incumplimiento (PDI)**

Se define como el deterioro económico en que incurriría el Banco en caso de que se materialice alguna de las situaciones de incumplimiento. La PDI para deudores calificados en la categoría de incumplimiento sufrirá un aumento paulatino de acuerdo con los días transcurridos después de la clasificación en dicha categoría.

Las garantías que respaldan la operación son necesarias para calcular las pérdidas esperadas en el momento de no pago, y para determinar el nivel de las provisiones.

La PDI está dada por tipo de garantía, así:

**Cartera comercial:**

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
<b>GARANTÍAS IDÓNEAS</b>					
Créditos subordinados	75%	270	90%	540	100%
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	540	70%	1080	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	360	80%	720	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías idóneas	50%	360	80%	720	100%
<b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>	<b>55%</b>	<b>270</b>	<b>70%</b>	<b>540</b>	<b>100%</b>
<b>SIN GARANTÍA</b>	<b>55%</b>	<b>210</b>	<b>80%</b>	<b>420</b>	<b>100%</b>

**Cartera de consumo:**

Tipo de Garantía	PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI	Días después del incumplimiento	Nuevo PDI
<b>GARANTÍAS IDÓNEAS</b>					
Colateral financiero admisible	0-12%	-	-	-	-
Bienes raíces comerciales y residenciales	40%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing inmobiliario	35%	360	70%	720	100%
Bienes dados en leasing diferente a inmobiliario	45%	270	70%	540	100%
Derechos de cobro	45%	360	80%	720	100%
Otras Garantías idóneas	50%	270	70%	540	100%
<b>GARANTÍA NO IDÓNEA</b>	<b>60%</b>	<b>210</b>	<b>70%</b>	<b>420</b>	<b>100%</b>
<b>Garantía por Libranza</b>	<b>45%</b>	-	-	-	-
<b>SIN GARANTÍA</b>	<b>75%</b>	<b>30</b>	<b>85%</b>	<b>90</b>	<b>100%</b>

**Garantías**

Para homologar las distintas garantías presentes en los contratos de crédito con los segmentos anteriormente listados, el Banco clasifica dentro de cada grupo de garantías las siguientes:

Garantías Idóneas: Se entienden como garantías idóneas, aquellas garantías que cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera.

- 1. Colateral Financiero Admisibile (CFA):** Se clasifican como CFA las siguientes garantías: Depósitos de dinero en garantía colateral: Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%). Cartas Stand By tienen una PDI del cero por ciento (0%). Seguros de crédito: Esta garantía tiene una PDI del doce por ciento (12%). Garantía Soberana de la Nación (Ley 617 de 2000): Esta garantía tiene una PDI del cero por ciento (0%). Garantías emitidas por Fondos de Garantías que administren recursos públicos tienen una PDI del doce por ciento (12%). Títulos valores endosados en garantía emitidos por instituciones financieras tienen una PDI de 12%.
- 2. Derechos de cobro (DC):** Garantías que otorgan el derecho de cobrar rentas o flujos comerciales relacionados con los activos subyacentes del deudor. Representados por: Fiducias mercantiles irrevocables de garantía. Pignoración de rentas de entidades territoriales y descentralizadas de todos los órdenes.
- 3. Bienes raíces comerciales y residenciales:** Se clasifican como tal las siguientes garantías: Fiducias hipotecarias. Garantías inmobiliarias.
- 4. Bienes dados en Leasing Inmobiliario:** Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing: Leasing de inmuebles. Leasing habitacional.
- 5. Bienes dados en Leasing diferente a inmobiliario:** Se clasifican dentro de esta categoría los bienes dados en los siguientes contratos de leasing: Leasing de maquinaria y equipo. Leasing de vehículos, Leasing muebles y enseres. Leasing barcos, trenes y aviones, Leasing equipos de cómputo, Leasing semovientes y Leasing software.
- 6. Otras garantías idóneas:** Se clasifican dentro de esta categoría las garantías que no se enuncian en los literales anteriores y a las garantías que se refiere la Ley 1676 de 2013 (Garantías Mobiliarias).  
Prendas sobre inventarios procesados, Prendas sobre insumos - bienes básicos, Prendas sobre equipos y vehículos y Bonos de prenda.
- 7. Garantía no Idónea:** Se clasifican dentro de esta categoría las garantías (incluidas aquellas mobiliarias) que no cumplan con las características enunciadas en el literal d) del numeral 1.3.2.3.1 del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera tales como codeudores, avalistas y garantía por libranza.
- 8. Sin Garantía:** El Banco clasifica dentro de esta categoría todas las obligaciones que no cuenten con garantía alguna. Así, para cada deudor se obtiene una PDI diferente de acuerdo con el tipo de garantía la cual se aplicará sobre el porcentaje real de cubrimiento que representa esa garantía respecto de la obligación. En razón a que las garantías constituyen un factor importante en el cálculo de las pérdidas esperadas, a continuación, se describen las políticas y criterios del Banco aplicables a ellas.

**Política de Garantías:**

Con el fin de dar un mejor cubrimiento a las operaciones, para la banca empresarial, el Banco acepta de manera general las siguientes garantías:

- Avalos de socios o terceros.
- Hipotecas.
- Prendas sobre muebles.
- Cesión de derechos.
- Pignoración de recursos.
- Garantías Fiduciarias.
- Garantías especiales (FNG).
- Prendas sobre títulos valores.

Operaciones con empresas con ventas hasta \$10,000 año, preferiblemente deberán presentar la firma de los socios principales en calidad de codeudores.

Toda operación de crédito a largo plazo (mayor a 36 meses), debe procurar tener una garantía admisible (H.A.S.L.C, Prenda, FNG, Fiducia) o una fuente de pago, con excepción de los créditos a entidades con actividad crediticia, que usualmente pueden llegar a tener créditos de largo plazo sin garantía. Será atribución de cada instancia de aprobación, definir el porcentaje de cobertura de la garantía.

Para las operaciones de crédito a corto plazo, es potestad de los estamentos con atribuciones la exigencia de garantías adicionales a la firma del solicitante, recordando siempre que la garantía no suple deficiencias en la capacidad de pago y estructura financiera general.

Para el caso de las garantías reales hipotecas sobre inmuebles deberán cubrir como mínimo el 100% del valor del cupo aprobado o del crédito que este respaldando, tanto en el otorgamiento como durante la vida del crédito. Cualquier descubierto que se presente entre el valor del crédito y el valor de la garantía hipotecaria, deberá ser informado a la Alta Gerencia con su respectivo impacto en las provisiones.

Dentro de los focos del Banco está la atención del sector cooperativo, conformado por cooperativas, precooperativas, asociaciones mutuales y fondos de empleados e instituciones auxiliares del cooperativismo. Dentro del negocio del Banco se busca atender estos establecimientos con líneas de créditos, para las cuales se debe crear una figura que respalde los créditos otorgados, donde se define que sea a través del endoso de pagaré. Se define que las condiciones relacionadas a continuación deben ser certificadas por el revisor fiscal y el representante legal de la entidad cooperativa de manera mensual con el objetivo de garantizar la debida constitución y cobertura de la garantía y minimizar el posible riesgo al que se puede exponer el Banco ante un posible deterioro, disminución o ejecución de la garantía en detrimento del Banco. El cumplimiento de las condiciones señaladas a continuación por parte del deudor, deberán ser verificadas mediante un muestreo por la gerencia de operaciones del Banco, al momento de la constitución de la garantía y mínimo 2 veces al año. A continuación, se definen las condiciones para la aceptación de endosos de pagarés como garantía para las operaciones de crédito del sector cooperativo (cuando así se defina de acuerdo con cada operación).

- Los pagarés deben ser endosados en garantía.
- Los pagarés endosados a el Banco deben cubrir por lo menos el 120% del saldo del crédito.
- Los pagarés endosados deben corresponder a operaciones de créditos respaldados por libranzas de los clientes-deudores individualmente considerados de la entidad cooperativa o créditos de libre inversión de clientes asalariados y/o pensionados.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

Los clientes-deudores asociados a los pagarés endosados deben cumplir con:

- Las políticas de SARLAFT en su actividad de originación.
- Las disposiciones legales que regulan las tasas de interés y sus límites máximos, según la Ley 45 de 1990.
- Los créditos para aceptar deben contar con seguro de vida del deudor.
- La entidad debe consultar y reportar a las centrales de información el comportamiento crediticio de acuerdo con los requerimientos de la Ley 1266 de 2008 y sus modificaciones.
- Garantizar que los pagarés/créditos endosados cumplan con las políticas de la entidad respecto a capacidad de pago, capacidad de descuento según las leyes aplicables.
- Los pagarés endosados deben corresponder a clientes con un puntaje de Clear (TransUnion) mayor o igual 600 puntos al momento de ser originados o un puntaje de 641 puntos en Acierta A financiero (Experian). En caso de que manejen otro tipo de score, se deberá hacer la homologación respectiva del puntaje de acuerdo con el nivel de riesgo.
- No se aceptarán pagarés/créditos que hayan sido aprobados por excepción por parte de la entidad cooperativa.
- Los pagarés deben encontrarse libres de todo gravamen, demanda o litigio.
- No se aceptan operaciones de personas declaradas en concordato, quiebra, liquidación o en general cualquier vehículo jurídico que implique insolvencia.
- Todos los pagarés endosados deben corresponder a clientes con menos de 30 días de mora y en el caso que un cliente entre en esta altura de mora se debe sustituir ese pagaré garantizando en todo caso la cobertura del 120%.
- Es importante aclarar que, para efectos de provisiones de cartera, esta garantía no será considerada como garantía idónea.

El Banco tiene actualmente algunas garantías especiales aceptadas para las cuales se tienen definidas las políticas de valoración, seguimiento y control:

- Fiducia en garantía sobre inmuebles.
- Fiducia en garantía sobre títulos valores (pagarés, acciones).
- Fiducia de garantía con cesión de derechos económicos de contratos.
- Contrato de endosos de pagarés.
- Contrato de garantía mobiliaria de control de cuenta bancaria.
- Garantía mobiliaria sobre derechos económicos de contratos.

La política de garantías para banca personal se basa en la combinación del monto expuesto en consumo y la segmentación por niveles de riesgo, la cual considera las variables tipo de vinculación, antigüedad como asociado / cliente, actividad económica y el rango de acierta. Excluye créditos de vehículo, cupos rotatorios, tarjetas de crédito, créditos de libranza y Credimutual.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	RANGO SEGÚN NIVEL DE RIESGO											
NIVEL DE RIESGO	Bajo			Medio		Alto						
TIPO DE VINCULACIÓN	Asociado	Asociado	Asociado	Asociado	Tercero	Asociado	Asociado	Asociado	Tercero	Asociado	Asociado	Tercero
ANTIGÜEDAD (EN MESES)	>78	>78	20-78	>78	>19	mar-19	20-78	>78	>19	>78	<= 2	<= 19
ACTIVIDAD ECONÓMICA	Asalariado	Asalariado	NA	Independiente	NA	NA	NA	Asalariado	NA	Independiente	NA	NA
PUNTAJE ACIERTA	>845	777-845	>808	>776	>776	NA	<= 808	<= 776	<=776	<= 776	NA	NA
Monto expuesto (sumatoria de las líneas que aplique más la nueva oferta):												
NIVEL DE RIESGO	Bajo			Medio		Alto						
SOLO FIRMA	\$ 120.000.000			\$ 80.000.000		\$ 60.000.000						
CODEUDOR	(\$120.000.000 - \$140.000.000)			(\$80.000.000 - \$100.000.000)		(\$60.000.000 - \$80.000.000)						
GARANTÍA REAL	>\$140.000.000			>\$100.000.000		>\$80.000.000						

### El valor expuesto del activo

Corresponde al saldo vigente de capital, intereses, cuentas por cobrar de intereses y otras cuentas por cobrar, de las obligaciones de la cartera comercial y de consumo.

El 22 de junio de 2022, mediante la Circular Externa 026 de 2022, la Superfinanciera con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, ordenó que las entidades constituyan, en forma temporal, una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo; para ello se calculó el componente individual procíclico como se hace normalmente y se adicionó a éste el 0.5% sobre el saldo de capital de cada crédito de consumo del mes de referencia, multiplicado por la PDI correspondiente.

### Cartera de vivienda

El Banco hace dos tipos de provisiones para la cartera de vivienda así:

#### Provisión general

Corresponde como mínimo al uno por ciento (1%) sobre el total de la cartera de créditos bruta para la modalidad de vivienda.

#### Provisión total individual

Se constituyen provisiones individuales para la protección de los créditos clasificados en las diferentes categorías de riesgo así:

Calificación	% de provisión sobre la parte garantizada	% de provisión sobre la parte no garantizada, intereses y otros conceptos
<b>A</b>	1%	1%
<b>B</b>	3.2%	100%
<b>C</b>	10%	100%
<b>D</b>	20%	100%
<b>E</b>	30%	100%

Si durante dos (2) años consecutivos el crédito ha permanecido en la categoría "E", el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva a sesenta por ciento (60%). Si transcurre un año adicional en estas condiciones, el porcentaje de provisión sobre la parte garantizada se eleva a cien por ciento (100%).

Para efectos de la constitución de provisiones individuales, las garantías respaldan el capital de los créditos. En consecuencia, los saldos por amortizar de los créditos amparados con seguridades que tengan el carácter de garantías idóneas se provisionan en el porcentaje que corresponda así: en la parte no garantizada, a la diferencia entre el valor del saldo insoluto y el ciento por ciento (100%) del valor de la garantía. Para la parte garantizada, al ciento por ciento (100%) del saldo de la deuda garantizada.

### **Reglas de alineamiento**

El Banco realiza el alineamiento de las calificaciones de sus deudores atendiendo los siguientes criterios:

- **Para la cartera hipotecaria:**

Cuando el Banco califica en “B”, “C”, “D” o “E” cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos de la misma modalidad otorgados a dicho deudor, salvo que demuestre a la Superfinanciera la existencia de razones valederas para su calificación en una categoría de menor riesgo.

- **Para la cartera comercial y de consumo:**

Cuando el Banco califica internamente en “A”, “BB”, “B”, “CC” o “Incumplimiento” cualquiera de los créditos de un deudor, lleva a la categoría de mayor riesgo los demás créditos del deudor que se encuentren dentro del mismo tipo de cartera, salvo que existan razones suficientes para su calificación en una categoría de riesgo diferente.

Las provisiones por deterioro de cartera de créditos se calculan con base en porcentajes específicos establecidos por la Superfinanciera, la gerencia del Banco no efectúa análisis de sensibilidad de cambio en esos porcentajes; ya que este Ente de control es la única autorizada para realizar dicho cambio.

### **Reglas de alineamiento**

Previo al proceso de constitución de deterioros (provisiones) y homologación de calificaciones según lo establecido en el Literal b del Numeral 2.2. del Capítulo II de la Circular 100 de 1995, el Banco mensualmente y para cada deudor, realiza el proceso de alineamiento interno, para lo cual se llevan a la categoría de mayor riesgo los créditos de la misma modalidad otorgados a éste, salvo que se demuestre a la SFC la existencia de razones suficientes para su calificación en una categoría de menor riesgo.

### **Provisión adicional cartera de consumo**

Con el fin de promover el crecimiento sano y sostenible de la cartera de consumo y reconocer la potencial afectación de la capacidad de pago de los deudores en un contexto de desaceleración económica e inflación persistente, entre otros factores, la Superfinanciera consideró necesario que las entidades asignen recursos para afrontar la eventual materialización de estos riesgos. Dado lo anterior, el Banco constituyó provisiones adicionales por valor de \$2,300,081.

La gerencia del Banco estima que las provisiones por deterioro de cartera de créditos constituidos a 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 son suficientes para cubrir las posibles pérdidas que se materialicen en su portafolio de préstamos vigentes en esas fechas.

### **Créditos modificados**

La Circular Externa 026 expedida por la Superfinanciera en septiembre del 2017, vigente a partir del 31 de octubre del mismo año y la circular externa 016 del 02 de julio de 2019 tienen como propósito estandarizar las políticas para la adecuada gestión de los créditos que presentan modificaciones en sus condiciones por presentar potencial o real deterioro de la capacidad de pago de sus deudores. Para dar cumplimiento a la mencionada norma, el Banco tiene definido claramente las políticas relacionadas con la aprobación, seguimiento y monitoreo de los clientes acogidos a esta disposición, así como los mecanismos de divulgación de las condiciones para acceder a una “modificación”.

### **Alivios y Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD)**

Debido a la pandemia del COVID 19 y su impacto en la economía del país, la Superfinanciera (SFC) expidió las Circulares Externas 007 y 0014 de 2020, para que los establecimientos de crédito atendieran la situación crediticia de los deudores que presentan una afectación en los ingresos por la situación actual de pandemia.

Con el fin de seguir apoyando a los deudores la SFC creó con la Circular Externa 022 de 2020, el Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD), el cual fue prorrogado mediante las circulares externas 039 de 2020 y 012 de 2021, que contiene medidas complementarias para el manejo prudencial y de atención al consumidor financiero por la situación económica por la que están pasando los deudores.

Con el objetivo de adoptar medidas dirigidas a atender la situación particular de cada uno de los deudores, la Circular 022 de 2020, definió que por lo menos se deben establecer tres grupos de deudores, así:

1. El primer grupo corresponde a aquellos deudores sobre los cuales la entidad financiera cuenta con elementos objetivos que le permiten inferir razonablemente que pueden continuar con el pago ordinario de sus créditos en los términos vigentes al momento del inicio del programa.
2. El segundo grupo corresponde a aquellos deudores que tengan una afectación parcial en su ingreso o capacidad de pago y sobre los cuales la entidad cuenta con elementos objetivos que le permiten inferir razonablemente que, mediante una redefinición de las condiciones del crédito, el deudor podrá continuar con el cumplimiento de las obligaciones en los nuevos términos acordados.

Respecto de los deudores de este grupo, la entidad debe implementar medidas para la redefinición de las condiciones del crédito en función de su nueva capacidad de pago, que consideren como mínimo: i) reducción en el valor de las cuotas y ii) no aumento de la tasa de interés inicialmente pactada. Cuando los establecimientos de crédito opten por el uso de períodos de gracia para los deudores de este grupo, no podrán implicar para el deudor:

- a. El cobro de intereses sobre intereses, o cualquier sistema de pago que contemple la capitalización de intereses.
- b. El cobro de intereses sobre otros conceptos como cuotas de manejo, comisiones y seguros que hayan sido objeto de diferimiento.

Para aplicar la redefinición de las condiciones de los créditos, las entidades deberán contactar a los deudores de forma directa y/o establecer una estrategia de autogestión en la cual, de forma clara y comprensible, se le presenten al deudor las nuevas condiciones de su crédito para su aceptación.

Tratándose de créditos comerciales de empresas grandes y medianas, clasificadas según las definiciones previstas en el Decreto 957 de 2019, las características y resultado de la redefinición deberán atender los acuerdos entre las partes.

La calificación al momento de la redefinición podrá corresponder a la última calificación de riesgo del deudor. Sin embargo, ésta deberá ser revisada y actualizada a partir del proceso de calificación de noviembre atendiendo las instrucciones del Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera - CBCF.

3. El tercer grupo está conformado por aquellos deudores que temporalmente enfrentan una afectación sustancial o total en su ingreso o capacidad de pago y sobre los cuales la entidad cuenta con elementos objetivos que le permiten inferir razonablemente que el deudor podrá superar esta afectación. Las alternativas financieras deberán considerar como mínimo: i) la reducción en el valor de las cuotas, ii) no aumento de la tasa de interés inicialmente pactada de la obligación, y iii) períodos de gracia o prórrogas, los cuales deberán atender las condiciones de los literales a y b del numeral 2 de la CE 022 de 2020.

Tratándose de créditos comerciales de empresas grandes y medianas, clasificadas según las definiciones previstas en el Decreto 957 de 2019, las características y resultado de la redefinición deberán atender los acuerdos entre las partes.

La calificación al momento de la redefinición podrá corresponder a la última calificación de riesgo del deudor. Sin embargo, ésta deberá ser revisada y actualizada a partir del proceso de calificación de noviembre atendiendo las instrucciones del Capítulo II de la CBCF.

Parágrafo 1. Los intereses y otros conceptos como cuotas de manejo, comisiones y seguros generados en los períodos de gracia y prórrogas otorgados bajo la Circulares Externas 007, 014, 039 de 2020, y 012 de 2021, conservarán su condición de no ser capitalizados, aunque se aplique una redefinición de los créditos en el marco del programa señalado en la presente instrucción.

**Evolución de medidas prudenciales producto de alivios COVID-19:** Hasta el pasado 31 de agosto de 2021 estuvo vigente el Programa de Acompañamiento a Deudores (PAD) establecido por la Superfinanciera, el cual tenía como propósito establecer soluciones estructurales de pago, mediante la redefinición de las condiciones de los créditos de aquellos deudores que tuvieran una afectación de sus ingresos o de su capacidad de pago como consecuencia de la situación originada por el COVID-19, en condiciones de viabilidad financiera para el deudor. Si bien este programa ha finalizado, el Banco continúa ofreciendo diferentes medidas de apoyo a los clientes con dificultades para la atención de sus deudas.

## **2.9. Activos y pasivos financieros, diferentes a las inversiones y cartera de crédito**

En julio de 2014 el IASB emitió la versión final de la NIIF 9 Instrumentos financieros que reemplaza la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y todas las versiones previas de la NIIF 9. Esta norma hace parte del anexo del Decreto 2496 de 2015, modificado por el Decreto 2131 de 2016, con aplicabilidad para los períodos que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, el Banco adoptó este estándar en la fecha establecida.

Por disposición de la Superfinanciera el Banco no aplica NIIF 9 - Instrumentos Financieros al tratamiento de la cartera de crédito y su deterioro en la NIIF 9 para la preparación de los estados financieros separados previsto en el Artículo 1.1.4.1.2 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificatorios, para los establecimientos bancarios. De igual manera esta misma Superfinanciera dispone que el Banco no aplica NIIF 9 al tratamiento de la clasificación y valoración de las inversiones para la preparación de los estados financieros separados previsto en el Artículo 1.1.4.1.2. y 1.1.4.2.1 del Decreto 2420 de 2015.

### **a) Deterioro de otras cuentas por cobrar**

La NIIF 9 requiere que el Banco registre la pérdida crediticia esperada para todos los instrumentos clasificados al costo amortizado y valor razonable con cambios en otro resultado integral, ya sea durante el tiempo de vida del activo o por las pérdidas crediticias esperadas en los siguientes 12 meses. El Banco aplicó el enfoque simplificado y registró las pérdidas esperadas por el tiempo de vida del activo en otras cuentas por cobrar.

En el enfoque simplificado el Banco mide siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo para otras cuentas por cobrar o activos de los contratos que no contienen un componente financiero significativo.

Este enfoque está basado en la determinación de una tasa de pérdida crediticia, que permite separar los cambios en el riesgo de que ocurra un incumplimiento de los cambios en otros inductores de pérdidas crediticias esperadas, tales como garantías colaterales, y considera lo siguiente al llevar a cabo la evaluación:

- I. el cambio en el riesgo de que ocurra un incumplimiento desde el reconocimiento inicial;
- II. la vida esperada del instrumento financiero; y
- III. la información razonable y sustentable que está disponible sin esfuerzo o costo desproporcionado que puede afectar al riesgo crediticio.

### **b) Operaciones con instrumentos financieros derivados**

De acuerdo con la NIIF9, un derivado es un instrumento financiero cuyo valor cambia en el tiempo con base en una variable denominada subyacente, no requiere una inversión inicial neta o requiere una inversión pequeña en relación con el activo subyacente y se liquida en una fecha futura. En el desarrollo de sus operaciones el Banco generalmente transa en los mercados financieros en instrumentos financieros con contratos forward y opciones que cumplen con la definición de derivado. Todas las operaciones de derivados de especulación son registradas en el momento inicial por su valor razonable. Cambios posteriores en el valor razonable son ajustados con cargo o abono a resultados, según el caso. El Banco documenta al inicio de la transacción la relación existente entre el instrumento de especulación y la partida cubierta, así como el objetivo de riesgo y la estrategia para emprender la relación de especulación. El Banco también documenta su evaluación tanto a la fecha de inicio de la transacción como sobre bases recurrentes que la relación de especulación es altamente efectiva en compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de caja de las partidas cubiertas.

### **c) Valor razonable de activos financieros**

Los activos financieros registrados al valor razonable en el estado de situación financiera del Banco incluyen títulos de deuda y patrimonio clasificados a valor razonable con cambios en resultados, y títulos de patrimonio que el Banco ha decidido presentar en otro resultado integral a su valor razonable.

Para aumentar la consistencia y la comparabilidad en las mediciones del valor razonable y las revelaciones relacionadas, la NIIF 13 - Medición del valor razonable especifica diferentes niveles de insumos que pueden utilizarse para medir el valor razonable de los instrumentos financieros. De acuerdo con esta norma, los instrumentos financieros se clasifican de la siguiente manera:

- **Nivel 1:** Los activos financieros se clasifican como Nivel 1 si hay datos de entrada observables que reflejan precios cotizados (sin ajustar) para activos idénticos en mercados activos. Un mercado activo es aquel en el que las transacciones ocurren con suficiente volumen y frecuencia para proporcionar información de precios de manera continua. Los instrumentos se valoran por referencia a precios cotizados no ajustados para activos idénticos en mercados activos donde el precio cotizado es fácilmente disponible, y el precio representa transacciones de mercado reales y que se producen regularmente.
- **Nivel 2:** Los activos financieros se clasifican en el Nivel 2 si, a falta de un precio de mercado para un instrumento financiero específico, su valor razonable se estima utilizando modelos cuyos datos de entrada son observables para transacciones recientes de instrumentos idénticos o similares. Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2.
- **Nivel 3:** Los activos financieros se clasifican en el nivel 3 si se utilizaron datos de entrada no observables en la medición del valor razonable que están respaldados por poca o ninguna actividad del mercado y que son significativos para el valor razonable de estos activos. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

Las transferencias entre los niveles mencionados pueden ocurrir al final del período de presentación. La medición del valor razonable de los instrumentos financieros generalmente implica un mayor grado de complejidad y requiere la aplicación de juicios, especialmente cuando los modelos usan datos no observables (nivel 3) basados en los supuestos.

## **2.10. Inversiones en subsidiarias**

Una subsidiaria es una entidad en la cual el Banco posee derechos que le dan la capacidad de dirigir las actividades relevantes, siempre que reúna los siguientes elementos:

- Poder sobre la entidad participada que le otorgan la capacidad presente de dirigir sus actividades relevantes que afectan de manera significativa su rendimiento.
- Exposición o derecho, a rendimientos variables procedentes de su implicación en la entidad participada.
- Capacidad de utilizar su poder sobre la participada para influir en los importes de rendimientos del inversor.

Las inversiones en subsidiarias en los estados financieros separados se deben reconocer por el método de participación patrimonial acorde con las normas emitidas por la Superfinanciera según circular externa 034 del 9 de diciembre de 2014 y de acuerdo con el Artículo 35 de la Ley 222 de 1995.

Bajo el método de la participación, estas inversiones son registradas en el estado de situación financiera a su costo (inicialmente) más la participación del Banco en los incrementos o disminuciones del patrimonio de la entidad en que invirtió (participada).

El estado de resultados refleja la participación del Banco en los resultados de la participada. Cualquier cambio en el otro resultado integral de la participada se presenta como parte del otro resultado integral del Banco. Cuando ha habido un cambio reconocido directamente en el patrimonio de la participada, el Banco reconoce su participación en dicho cambio y lo revela en el estado de cambios en el patrimonio.

Las ganancias y pérdidas no transferidas a terceros procedentes de las transacciones entre el Banco y la participada se eliminan en la medida de la participación del Banco en la participada.

Las políticas contables de la participada concuerdan con las usadas por el Banco. La participación del Banco en los resultados de la participada se presenta en una sola línea del estado de resultados, fuera de los resultados de operación. Esta participación incluye los resultados netos de impuestos y participaciones no controladoras en la participada.

Los estados financieros de la participada se preparan para el mismo período de información que el Banco. De ser necesario, se realizan los ajustes adecuados a fin de que sus políticas contables se ajusten a las políticas contables del Banco. Una vez aplicado el método de la participación, el Banco determina si es necesario reconocer una pérdida por deterioro del valor respecto de la inversión que el Banco tiene en la participada.

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, el Banco determina si existe evidencia objetiva de que la inversión en la participada se hubiera deteriorado. En caso de que exista tal evidencia, el Banco calcula el importe del deterioro como la diferencia entre el importe recuperable de la participada y sus respectivos importes en libros, y luego reconoce la pérdida en el estado de resultados.

## **2.11. Activos no corrientes mantenidos para la venta**

### **a) Bienes recibidos en pago**

Registra el valor de los bienes recibidos por el Banco en pago de saldos no cancelados provenientes de créditos a su favor.

Los bienes recibidos en pago representados en inmuebles se reciben con base en un avalúo comercial determinado técnicamente y los bienes muebles, acciones y participaciones, con base en el valor de mercado.

Para el registro de estos bienes se tienen en cuenta las siguientes condiciones:

- i. El registro inicial se realiza de acuerdo con el valor determinado en la adjudicación judicial o el acordado con los deudores.
- ii. Cuando el bien recibido en pago no se encuentra en condiciones de enajenación, su costo se incrementa con los gastos necesarios en que se incurre para la venta.
- iii. Si entre el valor por el cual se recibe el bien y el valor del crédito a cancelar resulta un saldo a favor del deudor, esta diferencia se contabiliza como una cuenta por pagar, en el caso que el valor del bien no alcance a cubrir la totalidad de la obligación, se constituye una provisión equivalente al desfase.

Los bienes muebles recibidos en pago que corresponden a títulos de inversión se valoran aplicando los criterios indicados en la Nota 2.7 c) para inversiones.

Los bienes recibidos en pago de créditos en los cuales el Banco tiene la intención de venderlos en un plazo no superior a dos años y su venta se consideran altamente probable, son registrados como “activos no corrientes mantenidos para la venta”. Dichos bienes son registrados por el valor menor entre su valor en libros al momento de su traslado a esta cuenta o su valor razonable menos los costos estimados de venta. Los bienes recibidos en pagos que no cumplen con las condiciones para ser mantenidos para la venta son registrados en otras cuentas del balance de acuerdo con su naturaleza, como inversiones, propiedades y equipo de uso propio o propiedades de inversión por el valor del costo.

### **b) Provisión bienes realizables y recibidos en pago**

#### **i. Bienes inmuebles**

Se constituyen alcúotas mensuales dentro del año siguiente a la recepción del bien, una provisión equivalente al 30% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago, la cual debe incrementarse en alcúotas mensuales dentro del segundo año en un 30% adicional hasta alcanzar el 60% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago.

Una vez vencido el término legal para la venta sin que se haya autorizado prórroga, la provisión debe ser del 80% del costo de adquisición del bien recibido en dación en pago. En caso de concederse prórroga el 20% restante de la provisión podrá constituirse dentro del término de esta.

Cuando el costo de adquisición del inmueble es menor al valor de la deuda registrada en el balance, la diferencia se reconoce de manera inmediata en el estado de resultados.

#### **ii. Bienes muebles**

Para los bienes muebles se debe constituir dentro del año siguiente a la recepción del bien una provisión equivalente al treinta y cinco por ciento (35%) del costo de adquisición del bien recibido en pago, y se incrementa en el segundo año en un treinta y cinco por ciento (35%) hasta alcanzar el setenta por ciento (70%) del valor en libros del bien antes de provisiones.

Una vez vencido el término legal para la venta, la provisión debe ser del cien por ciento (100%) del valor del bien antes de provisión, a menos que se obtenga autorización de una prórroga, caso en el cual el treinta por ciento (30%) adicional podrá constituirse en el término de esta.

### **c) Reglas en materia de plazo legal para la venta**

Se debe efectuar la venta de los bienes recibidos en dación en pago dentro de los dos años siguientes a la fecha de su adquisición; sin embargo, pueden contabilizarse como activos fijos, cuando éstos sean necesarios para el giro ordinario de sus negocios y se cumplan los límites de inversiones de activos.

Se puede solicitar a la Junta Directiva prórroga para su enajenación, la cual debe presentarse en cualquier caso con antelación al vencimiento del término legal establecido.

En la respectiva solicitud se debe demostrar que, no obstante, se han seguido diligentemente los procedimientos de gestión para la enajenación, no ha sido posible obtener su venta.

En todo caso, la ampliación del plazo no puede exceder en ningún caso de dos años, contados a partir de la fecha de vencimiento del término legal inicial, período durante el cual debe también continuarse con las labores que propendan por la realización de esos activos improductivos.

## **2.12. Activos Materiales**

### **Propiedad y equipo de uso propio**

Las propiedades y equipo de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento (activos por derecho de uso, ver política 2.24.1), que el Banco mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Las propiedades y equipo de uso propio se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

El costo de adquisición incluye gastos que son directamente atribuibles al activo.

#### **Costos que comprende una partida de activos materiales:**

- El precio de compra incluye los costos de importación e impuestos no deducibles, honorarios y reembolsos, costos de instalación y montaje.
- Los descuentos comerciales y por pronto pago como un menor valor del activo. Se entiende por descuentos por pronto pago aquellos recibidos por adelantar el pago sobre los plazos establecidos en la adquisición del activo.
- Costos financieros, cuando se trate de activos cuya construcción se demora un tiempo considerable. Cuando resulte aplicable, el Banco acoge lo contenido en la Política Contable Corporativa de Costos por Préstamos del GECC.
- Costos directamente atribuibles para llevar el activo en condiciones de uso, como gastos de personal directa y únicamente dedicado a proyectos de construcciones.
- Costos relacionados con futuros desmantelamientos producto de obligaciones legales o constructivas que se capitalizan. El Banco ha determinado que, en la mayoría de las relaciones contractuales actuales, no se deberá incurrir en costos de desmantelamiento teniendo en cuenta que los propietarios no harían uso de este derecho ante las mejoras realizadas en los espacios que usa el Banco. Sin embargo, en caso de que resultara necesario realizar dicho desmantelamiento, se dará aplicación a la Política de provisiones, pasivos y activos contingentes del Banco.

Los costos de los componentes se determinan mediante los montos facturados por parte del proveedor. Si no existe tal evidencia, los costos de los componentes se estiman.

#### **Modelo del costo**

Después del reconocimiento como activo, un bien mueble se contabiliza por su costo menos la depreciación y el importe acumulados de las pérdidas por deterioro de su valor.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La depreciación se calcula, aplicando el método de línea recta, sobre el costo de adquisición de los activos menos el valor residual si tuviese, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación. Dicha depreciación que se registra con cargo a resultados se calcula con base en las siguientes vidas útiles:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida útil (Meses) (*)
Construcciones y edificaciones	Construcciones y edificaciones	720
Equipo Técnico	Equipo de cómputo, comunicación y otros	48
Muebles y enseres	Equipo de oficina, muebles y enseres	96
Vehículos	Vehículos	120

(\*) Cuando el Banco cuente con información técnica (soporte) que indique que la vida útil del activo adquirido es mayor a la definida, tendrá en cuenta dicha vida útil y realizará las revelaciones pertinentes en los Estados Financieros separados.

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto externos como internos, de que un activo material pueda estar deteriorado. Si existen evidencias de deterioro, la entidad analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable (como el mayor entre su valor razonable menos los costos de disposición y su valor en uso). Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de amortización, de acuerdo con su nueva vida útil remanente.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, el Banco estima el valor recuperable del activo y lo reconocen en la cuenta de resultados, registrando la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en períodos anteriores, y ajustan en consecuencia los cargos futuros en concepto de su amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquel que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida "Gastos de Administración".

Las ganancias y pérdidas de la venta de un elemento de propiedades y equipo se reconocen en resultados.

### **Mejoras en Propiedades Ajenas**

Las mejoras en bienes recibidos en arrendamiento se reconocen como activos por derecho de uso y se les estima la vida útil dependiendo de las expectativas de uso, los cargos por concepto de mejoras a propiedades tomadas en arrendamiento se amortizarán durante la vigencia del respectivo contrato (sin tener en cuenta las prórrogas).

La política del Banco para esta clase de activos es amortizar en línea recta durante un período que normalmente no excede la fecha de vencimiento del contrato de arrendamiento.

### **2.13. Otros Activos:**

El Banco reconoce en otros activos los pagos anticipados de las pólizas de seguro y otros activos que se constituyen en derechos en los que es probable que exista beneficios económicos que fluyan al Banco en el futuro, que el costo se pueda determinar con fiabilidad y se tiene control sobre ellos.

#### **Gastos pagados por anticipado**

El Banco reconoce los gastos pagados por anticipado como un activo cuando el pago por los bienes o servicios se realiza antes que el Banco obtenga el derecho de acceso a los bienes o reciba dichos servicios. Los gastos pagados por anticipado no se llevan directamente al estado de resultados, estos son reconocidos como gasto o costo a través de su amortización en la medida que el Banco recibe los servicios.

#### **Activos intangibles**

El Banco reconocerá un activo intangible cuando éste sea identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física, su costo se puede medir de forma fiable y ser probable que se obtengan beneficios económicos futuros atribuibles al activo.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los activos intangibles que tiene el Banco corresponden principalmente a programas de computador, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados.

Los costos incurridos en los programas para computador que se encuentran en fase de desarrollo son capitalizados teniendo en cuenta las siguientes evaluaciones realizadas por la gerencia del Banco:

- a) El proyecto técnicamente es posible completarlo para su producción de modo que pueda ser utilizado en las operaciones.
- b) La intención es completarlo para usarlo en el desarrollo de su negocio no para venderlo.
- c) Se tiene la capacidad para utilizar el activo.
- d) El activo generara beneficios económicos que redundan en la realización de un mayor número de transacciones con menos costos.
- e) Se dispone de los recursos necesarios, tanto técnicos como financieros para completar el desarrollo del activo intangible, para su uso.
- f) Los desembolsos incurridos durante el desarrollo del proyecto y que son susceptibles de ser capitalizados, forman parte del mayor valor de este activo.
- g) Los desembolsos en que se incurran en forma posterior a haber dejado el activo en las condiciones requeridas por la gerencia para su uso serán registrados como gasto afectando el estado de resultados.

La siguiente es la vida asignada a los intangibles de vida definida:

Clase de intangible	Vida útil
Licencias	Período contractual
Programas de computador	3 años
Estudios y proyectos	2 a 5 años

La amortización comienza cuando el activo está disponible para ser usado, es decir cuando está en la ubicación y condición necesaria para que sea capaz de operar de la manera prevista por la Administración.

La amortización cesa en la fecha más temprana entre la fecha en la cual el activo es clasificado como mantenido para la venta (o incluido en un grupo de disposición que es clasificado igualmente) de acuerdo con la política activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones descontinuadas y la fecha en que el activo es dado de baja.

El método de amortización usado es el lineal en el cual se realiza un cargo por amortización de cada período, equivalente al valor a depreciar dividido entre el número de períodos de la vida útil y es reconocido en el estado de resultados.

Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a revisiones para pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro del valor por el importe por el que el importe en libros del activo excede su importe recuperable. El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable de un activo menos los costes para la venta y el valor en uso. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). La posible reversión de pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros distintos a la Plusvalía que sufren una pérdida por deterioro se revisa en todas las fechas a las que se presenta información financiera.

## **2.14. Pasivos financieros**

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual del Banco para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para el Banco o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad. Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originen, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión. Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

#### **2.14.1. Baja en cuentas**

Los pasivos financieros se dan de baja en cuentas cuando están cancelados (es decir, cuando la obligación especificada en el contrato se cumpla, cancele o expire).

El intercambio entre el Banco y sus acreedores originales de instrumentos de deuda con términos sustancialmente diferentes, así como modificaciones sustanciales de los términos de pasivos financieros existentes, se contabilizan como una extinción del pasivo financiero original y el reconocimiento de un nuevo pasivo financiero. Los términos son sustancialmente diferentes si el valor actual descontado de los flujos de efectivo bajo los nuevos términos, incluyendo los honorarios pagados netos de los honorarios recibidos y descontados utilizando la tasa de interés efectiva original, es al menos un 10% diferente del valor presente descontado de los flujos de efectivo restantes del pasivo financiero original. Además, también se tienen en cuenta otros factores cualitativos como la moneda en la cual está denominado el instrumento, cambios en el tipo de tasa de interés, nuevas características de conversión adjuntas al instrumento y cambios en acuerdos. Si un intercambio de instrumentos de deuda o una modificación de términos se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos se reconocen como parte de las pérdidas o ganancias en la extinción. Si el intercambio o la modificación no se contabiliza como extinción, todos los costos u honorarios incurridos ajustan el importe en libros del pasivo y se amortizan sobre el plazo restante del pasivo modificado.

#### **2.15. Títulos de inversión en circulación**

Registra el valor nominal de los bonos subordinados de carácter privado puestos en circulación. El Banco expide bonos subordinados entendiendo que al tener carácter subordinado implica que la satisfacción de los derechos incorporados en los bonos queda subordinada al pago del pasivo externo a cargo del originador en el evento de intervención.

Actualmente estos bonos emitidos fueron suscritos en su totalidad por Coomeva Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia, principal accionista del Banco, quien debidamente autorizado por la Superfinanciera suscribió el contrato de emisión privada con las condiciones financieras establecidas entre las partes, como se indica en la Nota 24 de los estados financieros separados. Los intereses respectivos se registran por el sistema de causación y son capitalizados según el acuerdo suscrito entre las partes.

#### **2.16. Beneficios a empleados**

De acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 19 “Beneficios a los Empleados” para su reconocimiento contable todas las formas de contraprestación concedidas por el Banco a cambio de los servicios prestados por los empleados son divididos en cuatro clases:

##### **a) Beneficios de corto plazo**

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del estado que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

##### **b) Beneficios post- empleo**

Son beneficios que el Banco paga a sus empleados al momento de su retiro o después de completar su período de empleo, diferentes de indemnizaciones. Dichos beneficios de acuerdo con las normas laborales colombianas corresponden a pensiones de jubilación que asume directamente el Banco, cesantías por pagar a empleados que continúen en régimen laboral anterior a la Ley 50, y ciertos beneficios extralegales o pactados en convenciones colectivas.

El pasivo por los beneficios post-empleo es determinado con base en el valor presente de los pagos futuros estimados que se tienen que realizar a los empleados, calculado con base en estudios actuariales preparados por el método de unidad de crédito proyectada, utilizando para ello asunciones actuariales de tasas de mortalidad, incremento de salarios, rotación del personal y tasas de interés determinadas con referencia a los rendimientos del mercado vigentes de bonos al final del período de emisiones del Gobierno Nacional u obligaciones empresariales de alta calidad. Bajo el método de unidad de crédito proyectada los beneficios futuros que se pagarán a los empleados son asignados a cada período contable en que el empleado presta el servicio. Por lo tanto, el gasto correspondiente por estos beneficios registrado en el estado de resultados del Banco incluye el costo del servicio presente asignado en el cálculo actuarial más el costo financiero del pasivo calculado. Variaciones en el pasivo por cambios en las asunciones actuariales son registradas en el patrimonio en la cuenta “otro resultado integral”.

Las variaciones en el pasivo actuarial por cambios en los beneficios laborales otorgados a los empleados que tienen efecto retroactivo son registradas como un gasto en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando tenga lugar la modificación de los beneficios laborales otorgados.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración.

**c) Otros beneficios a los empleados a largo plazo**

Son todos los beneficios a los empleados diferentes de los beneficios a los empleados a corto plazo y posteriores al período de empleo e indemnizaciones por cese. De acuerdo con las convenciones colectivas y reglamentos del Banco dichos beneficios corresponden fundamentalmente a primas de antigüedad.

Los pasivos por beneficios de empleados a largo plazo son determinados de la misma forma que los beneficios post- empleo descritos en el literal b) anterior, con la única diferencia de que los cambios en el pasivo actuarial por cambios en las asunciones actuariales también son registrados en el estado de resultados.

**d) Beneficios de terminación del contrato laboral con los empleados**

Dichos beneficios corresponden a pagos que tienen que realizar el Banco procedentes de una decisión unilateral del Banco de terminar el contrato o por una decisión del empleado de aceptar una oferta del Banco de beneficios a cambio de la finalización del contrato de trabajo.

De acuerdo con la legislación colombiana dichos pagos corresponden a indemnizaciones por despido y a otros beneficios que el Banco unilateralmente decide otorgar a sus empleados en estos casos.

Los beneficios por terminación son reconocidos como pasivo con cargo a resultados en la primera de las siguientes fechas:

- Cuando el Banco comunica al empleado formalmente su decisión de retirarlo del empleo.
- Cuando se reconozca provisiones por costos de restructuración.

## **2.17. Impuestos**

El gasto por impuestos sobre la renta comprende el impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto de impuesto es reconocido en el estado de resultados excepto en la parte que corresponde a partidas reconocidas en la cuenta de otro resultado integral en el patrimonio. En este caso el impuesto es también reconocido en dicha cuenta.

### **Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad por pagar (recuperar) por el impuesto sobre la renta relativo a la ganancia (pérdida) fiscal del período corriente, es reconocido como un pasivo en la medida en que no haya sido pagado y como un activo si la cantidad ya pagada, que corresponda al período presente y a los anteriores, excede el importe a pagar por esos períodos.

El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el año, de acuerdo con la depuración efectuada entre la ganancia (pérdida) financiera, para determinar la ganancia (pérdida) fiscal, multiplicada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias vigentes, o sobre un sistema de renta especial según la normatividad aplicable. Su reconocimiento se efectúa mediante el registro de un gasto y un pasivo en las cuentas por pagar denominado impuesto sobre la renta por pagar.

En períodos intermedios se reconoce una estimación del impuesto de renta corriente, con base en los cálculos de los resultados fiscales periódicos, por lo cual durante el año se maneja la cuenta del pasivo denominada provisión impuesto sobre la renta.

Los pasivos o activos por los impuestos corrientes del período y de períodos anteriores deben valorarse por el importe que se espere pagar o recuperar a las autoridades fiscales, utilizando las tasas de impuestos y las leyes fiscales vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera, las que sean aplicables según las autoridades fiscales.

El impuesto de renta corriente es calculado sobre la base de las leyes tributarias vigentes en Colombia a la fecha de corte de los Estados financieros separados. La gerencia del Banco periódicamente evalúa posiciones tomadas en las declaraciones tributarias con respecto a situaciones en las cuales la regulación fiscal aplicable es sujeta a interpretación y establece provisiones cuando sea apropiado sobre la base de montos esperados a ser pagados a las autoridades tributarias.

A pesar de que la Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016, derogó los Artículos 20 al 27 de la Ley 1607 de 2012, en consecuencia, a partir del año 2017 se elimina el impuesto sobre la renta para la equidad - CREE, se mantiene la exoneración del pago de aportes parafiscales (SENA - ICBF) y aporte a salud, en aquellos empleados que devenguen menos de 10 SMMLV.

Asimismo, la Ley de Crecimiento redujo gradual y finalmente el sistema de renta presuntiva quedando para el año gravable 2019, tarifa del 1,5%; año gravable 2020, tarifa del 0,5%; y a partir del año gravable 2021, tarifa del 0%.

En diciembre del año 2022, El Gobierno Nacional sancionó la Ley 2277 (Ley para la Igualdad y Justicia Social) que mediante el artículo 10, modificó el artículo 240 del E.T, indicando que la tarifa general del impuesto sobre la renta aplicable a las sociedades nacionales y sus asimiladas, los establecimientos permanentes de entidades del exterior y las personas jurídicas extranjeras con o sin residencia en el país, obligadas a presentar la declaración anual del impuesto sobre la renta y complementarios, será del treinta y cinco por ciento (35%).

Para el caso de las instituciones financieras, según el párrafo 2 del mismo artículo, deberán liquidar cinco (5) puntos adicionales a la tarifa del impuesto sobre la renta y complementarios durante los periodos gravables 2023, 2024, 2025, 2026 y 2027, siendo en total la tarifa del cuarenta por ciento (40%).

Los puntos adicionales de los que trata el párrafo solo son aplicables a las personas jurídicas que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a ciento veinte mil (120.000) UVT. Esta sobretasa esta sujeta a un anticipo del ciento por ciento (100%) del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior. El anticipo de la sobretasa del impuesto sobre la renta y complementarios deberá pagarse en dos cuotas iguales anuales en los plazos que fije el reglamento.

El 29 de diciembre de 2022, el Gobierno Nacional profirió el Decreto 2617, en el cual reglamentó el artículo 50 de la ley 410 de 1971 y estableció una alternativa contable para mitigar los efectos del cambio de la tarifa del impuesto sobre la renta y del cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en el periodo gravable 2022. La alternativa consiste en reconocer y registrar dentro del patrimonio de la entidad, en la cuenta "resultados acumulados de ejercicios anteriores", el impacto de este cambio.

Además, indico que quienes opten por esta alternativa deberán revelarlo en las notas de los estados financieros indicando su efecto sobre la información financiera.

### **Autorretención especial de Renta**

La Ley 1819 del 29 de diciembre de 2016 creó un sistema de autorretención en la fuente a título de impuesto sobre la renta y complementarios especial, la cual fue reglamentada a través del Decreto 2201 de diciembre 30 de 2016. La entidad por su condición de sociedad nacional tiene derecho a acceder a la exoneración del pago de las cotizaciones al Sistema General de Seguridad Social en Salud y del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), respecto de los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes, por sus ingresos de fuente nacional obtenidos mediante sucursales y establecimientos permanentes, de conformidad con el artículo 114-1 del Estatuto Tributario adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, tiene la calidad de contribuyente autorretenedor.

### **Impuesto diferido**

Los impuestos diferidos son reconocidos sobre diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de los activos y pasivos y los montos reconocidos en los estados financieros separados, que dan lugar a cantidades que son deducibles o gravables al determinar la ganancia o pérdida fiscal correspondiente a períodos futuros cuando el importe en libros del activo sea recuperado o del pasivo sea liquidado.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado de período, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en el patrimonio o en otro resultado integral. En estos casos el impuesto también se reconoce en el patrimonio o en el otro resultado integral, respectivamente.

Los activos y pasivos por impuesto diferido son determinados utilizando las tasas de impuestos esperadas para los períodos en que los activos se vayan a realizar o los pasivos se vayan a liquidar con base en las leyes vigentes o prácticamente promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. Cuando hay distintas tasas de impuestos según los niveles de beneficios fiscales, los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan a las tasas conocidas para cada uno de los períodos futuros en los cuales se espera se revertirán las diferencias temporarias.

El valor en libros del activo por impuesto diferido es revisado a la fecha de los estados financieros separados y reducido en la medida en que ya no es probable que se generen suficientes ganancias imponibles disponibles para permitir que se use todo o parte del activo por impuesto diferido.

#### **Reconocimiento de diferencias temporales imponibles**

El pasivo por impuesto diferido derivado de diferencias temporales imponibles se reconoce en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponden a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociada y negocios conjuntos sobre las que el Banco tiene la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

#### **Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

El activo por impuesto diferido derivado de diferencias temporarias deducibles se reconoce siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y que en la fecha de la transacción no afecte el resultado contable ni la base imponible fiscal.
- Corresponda a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertirse en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias.

Las oportunidades de planificación fiscal solo se consideran para la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si el Banco tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vayan a acoger.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el Estado de Situación Financiera como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

## **2.18. Ingresos**

### **2.18.1. Activos de contratos**

Un activo de contrato es el derecho del Banco a recibir un pago a cambio de bienes o servicios que el Banco ha transferido a un cliente, cuando ese derecho está supeditado a otra cosa que no sea el paso del tiempo (por ejemplo, la facturación o entrega de otros elementos parte del contrato). El Banco percibe los activos de contratos como activos corrientes, ya que se espera realizarlos dentro del ciclo operativo normal.

Los costos de contratos elegibles para capitalización como costos incrementales al obtener un contrato se reconocen como un activo de contrato. Los costos de suscripción de contratos se capitalizan al ser incurridos si el Banco espera recuperar dichos costos. Los costos de suscripción de contratos constituyen activos no corrientes en la medida que se espera recibir los beneficios económicos de dichos activos en un período mayor a doce meses. Los contratos se amortizan de forma sistemática y consistente con la transferencia al cliente de los servicios una vez se han reconocido los ingresos correspondientes. Los costos de suscripción de contratos capitalizados se deterioran si el cliente se retira o si el monto en libros del activo supera la proyección de los flujos de caja descontados que están relacionados con el contrato.

### **2.18.2. Pasivos de contratos**

Los pasivos de contratos constituyen la obligación del Banco a transferir bienes o servicios a un cliente, por los cuales el Banco ha recibido un pago por parte del cliente final o si el monto está vencido. Incluyen también el ingreso diferido relacionado con bienes o servicios que se entregarán o prestarán en el futuro, los cuales se facturan al cliente por adelantado, pero aún no están vencidos.

### **2.18.3. Ingresos provenientes de contratos con clientes**

El Banco reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato. Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.
- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que el Banco espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, el Banco distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que el Banco espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) el Banco cumple una obligación de desempeño.

El Banco cumple una obligación de desempeño y reconoce los ingresos a través del tiempo, si se cumple alguno de los siguientes criterios:

- a) El desempeño del Banco no crea un activo con un uso alternativo para el Banco, y el Banco tiene un derecho exigible al pago por el desempeño completado a la fecha.
- b) El desempeño del Banco crea o mejora un activo que el cliente controla a medida que el mismo se crea o mejora.
- c) El cliente al mismo tiempo recibe y consume los beneficios que resultan del desempeño del Banco a medida que este trabaja.

Para obligaciones de desempeño donde no se cumple ninguna de las condiciones indicadas, se reconoce el ingreso en el momento en que se cumple la obligación de desempeño.

Cuando el Banco cumple una obligación de desempeño mediante la entrega de los bienes o servicios prometidos, crea un activo de contrato por el monto de la consideración obtenida con el desempeño. Cuando el monto de la consideración recibida por parte de un cliente supera el monto del ingreso reconocido, esto genera un pasivo de contrato.

El ingreso se mide con base en la consideración especificada en el contrato con el cliente, y excluye los montos recibidos en representación de terceros. El Banco reconoce ingresos cuando transfiere el control sobre un bien o servicio a un cliente. El ingreso se presenta neto del impuesto al valor agregado (IVA), reembolsos y descuentos y tras eliminar las ventas al interior del Banco.

El Banco evalúa sus planes de ingreso con base en criterios específicos para determinar si actúa como principal o como agente.

El ingreso se reconoce en la medida que es probable que los beneficios económicos fluyan hacia el Banco y si es posible medir de forma confiable los ingresos y costos, en caso de que los haya.

A continuación, aparece una descripción de las actividades principales a través de las cuales el Banco genera ingresos provenientes de contratos con clientes:

- Ingresos por comisiones.

- Otros ingresos.

Los ingresos por comisiones se conforman de: ingresos por servicios y transacciones, venta de seguros asociados a créditos, uso de plataformas transaccionales, etc.

Otros ingresos, se destaca el tema de tesorería, recuperación de cartera, etc.

**a) Ingresos por comisiones**

Las comisiones son reconocidas como ingresos en el estado de resultados como son:

- Las comisiones por servicios bancarios cuando los servicios respectivos son prestados;
- Las comisiones de las tarjetas de crédito.

**b) Obligaciones de desempeño**

De las obligaciones de desempeño del Banco se identificó que Coomeva Cooperativa y Coomeva Corredores de Seguros S. A. comercializan y colocan productos (pólizas de seguros) principalmente a la comunidad de Asociados, y como contraprestación el Banco recibe un ingreso a título de comisión. La contraprestación neta mensual es variable porque está afectada por eventos que posteriormente afectan algunas de las pólizas comercializadas mediante la distribución de las pérdidas originadas con cargo a la comisión entre los beneficiarios del arbitraje. Ese tipo de eventos se derivan, por ejemplo, de transacciones de compra de cartera al Banco o prepago de cartera al Banco, entre otras. Se determinó que a partir de la adopción de la Norma el Banco reconocerá y registrará el valor determinado como probable obligación de desempeño no satisfecha, con base en la estimación técnica del más probable valor del ingreso que corresponde a las obligaciones de desempeño no satisfechas, entendidas las mismas como la cuantificación del más probable valor del ingreso que directamente se vincula a la comisión devengada.

El cálculo requerido se definió técnicamente en sus características y contenido con base en las directrices y recomendaciones de la Dirección Corporativa de Actuaría del Banco, incluida la delimitación de parámetros observables relevantes para la proyección y cuantificación razonable de las más probables implicaciones económicas relacionadas, y en general de aquellas variables determinantes que íntegra e integralmente permiten sensibilizar lo requerido. La metodología utilizada, que se conoce como método de Chain Ladder, corresponde a un método clásico ampliamente difundido y utilizado para cálculos actuariales y para otros cálculos propios del sector asegurador.

**c) Programas de fidelización de clientes**

El Banco hace uso del Programa de lealtad diseñado por el Grupo Corporativo Coomeva el cual entrega beneficios a todos los asociados y clientes de sus diferentes empresas, A través de dicho programa, se entregan pinos (moneda oficial) por la facturación y uso de las tarjetas de crédito y débito, también, se incluyen dichos pinos como reconocimiento en las campañas puntuales de producto que se desarrollan como parte de la dinámica comercial, el asociado/cliente puede usar lo acumulado para adquirir o pagar productos del Grupo o aquellos incluidos en la oferta disponible a través de la plataforma diseñada para tal fin, la moneda también se usa para estimular a la fuerza comercial haciendo reconocimientos puntuales por el desempeño en campañas específicas.

**d) Ingresos anticipados**

**Pagos recibidos por anticipado**

Cuando el Banco recibe pagos anticipados para la prestación de servicios o para la entrega de bienes en períodos futuros, reconoce un pasivo no financiero por el valor razonable de la contraprestación recibida.

El pasivo reconocido, es trasladado al ingreso en la medida en que se presta el servicio o se realiza la venta del bien. En cualquier caso, el pasivo reconocido es trasladado al ingreso en su totalidad, cuando finaliza la obligación del Banco de entregar el bien o prestar el servicio, para el cual fue entregado el anticipo.

Cuando se intercambian bienes o servicios por otros de naturaleza y valor similar, no se realiza ninguna medición, ni se genera ningún reconocimiento de ingreso por este intercambio. En caso contrario, si los bienes o servicios intercambiados no son de naturaleza similar, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios recibidos, cuando son medidos confiablemente. Si no son medidos confiablemente, los ingresos son medidos al valor razonable de los bienes o servicios entregados, ajustado por el monto de efectivo o efectivo equivalente transferido.

### **2.19. Intereses por financiación**

Los ingresos por intereses se registran usando el método de la tasa de interés efectivo para todos los instrumentos financieros valorados a su costo amortizado. La tasa de interés efectivo es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros en efectivo estimados durante la vida esperada del instrumento financiero, o un período más corto, cuando corresponda, al valor neto en libros del activo o pasivo financiero. Los ingresos por intereses se registran como ingresos financieros en la cuenta de resultados. La financiación no causada se registra en cuentas contingentes y los intereses por mora en cuentas de orden. Estos ingresos por intereses se miden de acuerdo con lo requerido por NIIF 9 - Instrumentos Financieros.

### **2.20. Provisiones Pasivos Contingentes y Activos Contingentes**

El Banco reconoce una provisión cuando se cumple las siguientes (3) condiciones:

- a) El Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado;
- b) Es probable que el Banco tenga una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación;  
y
- c) Se realiza una estimación confiable del valor de la obligación.

Las provisiones que realiza el Banco como pasivos estimados corresponden a la prestación de servicios, impuestos o compra de bienes, que al momento del cierre contable no se tienen los documentos soporte de facturación, pero el servicio o bien se ha recibido a satisfacción, generando un pasivo real, entre estos están:

- a) Contribuciones y Afiliaciones.
- b) Impuestos Renta e Industria y Comercio.
- c) Otros Pasivos estimados y,
- d) Procesos Jurídicos.

#### **El Banco tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado**

El Banco considera la existencia de obligaciones implícitas y se reconocen como provisión en los estados financieros separados. Las obligaciones implícitas existen cuando terceros (como empleados o el público en general) tienen expectativas válidas sobre obligaciones futuras del Banco y ésta no tiene posibilidades reales para evitar el pago.

Se entiende que la ocurrencia de un evento o la salida de beneficios es más probable que improbable cuando la probabilidad de ocurrencia es superior al 50%. Cuando no es probable que exista una obligación presente, el Banco revela, por medio de notas, un pasivo contingente, a menos que la posibilidad de una salida de recursos económicos sea remota.

Para la determinación de la posibilidad de ocurrencia de una obligación presente, se involucra el juicio profesional de los especialistas, los cuales soportan la determinación y el valor relacionado con la provisión.

#### **Es probable la salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar la obligación**

El Banco reconoce una provisión cuando es probable (es decir, si la información disponible indica la alta probabilidad de ocurrencia de un hecho) la salida de beneficios económicos para liquidar la obligación.

Un pasivo califica para su reconocimiento, no solamente cuando existe una obligación presente sino también cuando hay probabilidad de una salida de recursos que incorporan beneficios económicos para liquidar dicha obligación, de acuerdo con la opinión de un experto vinculado al proceso jurídico.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Cualquier demanda con el Banco es una obligación presente, debido a que surge de eventos del pasado y no se puede unilateralmente evitar el pago. En dicho caso, el Banco considera lo siguiente:

Medición y/o resultado	Tratamiento contable
Prácticamente seguro: mayor a 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Probable: entre 51% y 90%	Provisión: Reconocimiento y Revelación
Posible pero no probable: entre el 10% y el 50%	Pasivo Contingente: Revelación
Remoto: menor del 10%	Remota: no revelación

El reconocimiento es realizado cuando el valor se estima de manera confiable.

**Se puede realizar una estimación confiable del valor de la obligación**

El Banco reconoce una provisión cuando a la fecha del estado de situación financiera, es posible estimar confiablemente el valor de la obligación.

Si surge una provisión debido a una decisión de la Administración, no es reconocida a menos que la decisión haya sido comunicada a los afectados, de manera específica, antes de la fecha de los estados financieros separados. En todo caso tiene que existir una obligación presente. El Banco no provisiona valores para futuros gastos e inversiones.

Cuando los detalles de una nueva Ley aún no han sido finalizados, surge una obligación para el Banco, solamente en caso de que se tenga la seguridad de que la legislación será promulgada como fue escrita. En cualquier caso, la toma de decisiones de la organización seguirá los protocolos establecidos en el Diagrama de Decisión de la Política Corporativa del GECC.

**Reconocimiento de un pasivo contingente**

El Banco no reconoce un pasivo contingente, este sólo es revelado.

Los pasivos contingentes evolucionan de un modo no previsto inicialmente. Por lo tanto, son evaluados continuamente para determinar si una salida de recursos que incorporen beneficios económicos se ha convertido en probable. Cuando es así, se reconoce una provisión en los estados financieros del período en que se genera el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

**Reconocimiento de un activo contingente**

Los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos para el Banco, sin embargo, el Banco no reconoce activos contingentes en los estados financieros, ya que esto en ocasiones resultaría en el reconocimiento de ingresos que tal vez nunca se realicen.

Los activos contingentes se evalúan continuamente para asegurarse de que la evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros, si se ha hecho prácticamente seguro que una entrada de beneficios económicos se realizará, los activos y los ingresos relacionados son reconocidos en los estados financieros del período en que ocurra el cambio. Si una entrada de beneficios económicos se ha convertido en probable, el Banco revela el correspondiente activo contingente.

**2.21. Utilidad neta por acción**

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la utilidad neta por acción se determinó con base en el promedio ponderado de las acciones suscritas y pagadas en circulación. Al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre de 2021 el promedio ponderado de las acciones fue de 49,803,439 para ambos periodos.

**2.22. Reserva legal**

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento bancario debe constituir una reserva legal que ascenderá, por lo menos, al 50% del capital suscrito, formada con el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Las reservas legales son registradas en el Patrimonio, y la diferencia entre la utilidad de Colgaap y NIIF se registró en el rubro de reservas a disposición de la Junta Directiva.

Será procedente la reducción de la reserva por debajo del límite mínimo, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. La reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en que el Banco tenga utilidades no repartidas.

### **2.23. Partes relacionadas**

Se consideran partes relacionadas:

Los clientes que individualmente posean más del 10% del capital social del Banco y aquellos cuya participación individual sea inferior a este porcentaje, pero respecto de los cuales existan operaciones que superen el 5% del patrimonio técnico.

Empresas del GECC con quienes el Banco efectúa transacciones comerciales de prestación de servicios financieros de captaciones, colocaciones y administración de recursos financieros.

Los miembros de la Junta Directiva, Administradores y Representantes Legales. Los vinculados económicos, accionistas, administradores y partes relacionadas que soliciten créditos con el Banco deberán surtir todo el proceso de análisis establecido para los diferentes portafolios. La aprobación de estas solicitudes se sustentará en el análisis riguroso de su capacidad de pago y de las características del contrato a celebrar entre las partes. En especial, se tendrán en cuenta las condiciones financieras de la operación activa de crédito a celebrar, las garantías, las fuentes de pago, las condiciones macroeconómicas a las que puede estar expuesto el potencial deudor.

En consecuencia, los planes de amortización deberán consultar la capacidad de pago, los flujos de ingresos, la atribución por concesión de créditos a este grupo estará a cargo de la Junta Directiva.

La exigencia y aceptación de garantías para cada tipo de crédito dependerá en cada caso concreto de la operación activa de crédito que se trate, del monto de la obligación y de los estudios jurídicos y financieros que adelante el Banco. En todo caso, deberá considerarse la liquidez, cobertura e idoneidad de las garantías entre otros aspectos, la celeridad con que pueda hacerse efectiva, su valor de mercado técnicamente establecido, los costos razonablemente estimados de su realización y el cumplimiento de los requisitos de orden jurídico para hacerlos exigibles.

En cualquier caso, la contabilización de los registros de las operaciones que se celebren con los accionistas y vinculados económicos cumplirán con los mismos criterios definidos para cualquier cliente del Banco.

#### **Revelación de Información**

El Banco, al considerar cada posible relación y/o actividad entre partes relacionadas, tiene en cuenta para cada una, el principio de la esencia sobre la forma.

#### **Revelaciones de transacciones entre partes relacionadas**

El Banco revela, con independencia de que se hayan producido transacciones entre partes relacionadas, lo siguiente: el nombre de la controladora inmediata y, si fuera diferente, el de la controladora principal del Grupo. Si se llegara a dar el caso de que ni la controladora de la filial, ni la controladora del Grupo elaboren estados financieros disponibles para uso público, se revela también el nombre de la controladora inmediata más próxima, dentro del Grupo, que lo haga. Igualmente, se revelan las relaciones entre partes relacionadas cuando existe control, con independencia de que se hayan producido o no transacciones entre tales partes.

El Banco revela información sobre las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia detallando beneficios a los empleados a corto plazo y beneficios por terminación.

El Banco también revela, como mínimo, la siguiente información de las transacciones ocurridas durante el período con partes relacionadas, separada por las siguientes categorías: controladora, entidades con control conjunto o influencia significativa sobre el Banco, filiales (subsidiarias), personal clave de la gerencia del Banco o de su controladora; y otras partes relacionadas.

- El valor de las transacciones;
- El valor de los saldos pendientes, incluyendo compromisos, y;
- Sus plazos y condiciones, incluyendo si están garantizados, así como la naturaleza de la contraprestación fijada para su liquidación; y
- Detalles de cualquier garantía otorgada o recibida;
- Estimaciones por deudas de dudoso cobro relativas a valores incluidos en los saldos pendientes; y

- El gasto reconocido durante el período relativo a las deudas incobrables o de dudoso cobro, procedentes de partes relacionadas.

De igual forma, el Banco revela las relaciones entre partes relacionadas cuando exista evidencia de control, independiente de que hayan ocurrido transacciones o no entre las partes relacionadas.

El Banco presenta en forma agrupada las partidas de naturaleza similar, a menos que la revelación por separado sea necesaria para comprender los efectos de las transacciones entre partes relacionadas en los estados financieros del Banco.

Además de las revelaciones anteriores, el Banco indica explícitamente que las transacciones realizadas con partes relacionadas se han llevado a cabo en condiciones de equivalencia a las de transacciones con independencia mutua entre las partes, solo si el Banco puede justificar o comprobar dichas condiciones.

## **2.24. Arrendamientos**

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

El Banco es arrendador y arrendatario de diversas propiedades, equipos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 5 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes.

Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos del Banco se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por el Banco y por la contraparte respectiva.

### **2.24.1. Contabilidad del arrendatario**

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo correspondiente en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso por el Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a los resultados durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo por derecho de uso se deprecia durante la vida útil más corta del activo y el plazo de arrendamiento en línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento son medidos inicialmente sobre una base de valor presente. Los pasivos por arrendamientos incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo pagos fijos sustanciales), menos cualquier incentivo de arrendamiento por cobrar.
- Pago de arrendamiento variable basado en un índice o tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción, y
- Pagos de multas por finalizar el arrendamiento, si la condición del arrendamiento refleja que el arrendatario ejerció esa opción.
- Los pagos por arrendamientos se descuentan usando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si se puede determinar dicha tasa, o la tasa incremental de endeudamiento.

Los activos de derechos de uso se miden al costo y comprenden lo siguiente:

- El monto de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Todo pago de arrendamiento realizado en o antes de la fecha de inicio.
- Todo costo inicial directo, y
- Costos de desmantelamiento y restauración.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo y arrendamientos de activos de bajo valor se reconocen bajo el método lineal como un gasto en el estado de resultados. Los arrendamientos a corto plazo tienen un plazo de 12 meses o menos. Los activos de bajo valor comprenden los equipos de cómputo y artículos pequeños del mobiliario de oficina.

#### **2.24.2. Contabilidad del Arrendador**

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

#### **2.25. Cambios Normativos**

##### **2.25.1. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023**

El Decreto 938 de 2020 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

##### Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2021 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

##### Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2021 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del período. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

##### Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios - Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2021 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

##### Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes - Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2021, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato. El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

#### Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición.

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

#### Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2018-2020

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2022:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

El Banco no espera impactos importantes por esta modificación, en todo caso se encuentra evaluando el impacto que las mismas podrían tener en los estados financieros.

#### Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;

- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Hay que indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2023. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

#### **2.25.2. Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2024**

El Decreto 1611 de 2022 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 938 de 2021, 2270 de 2019 y 1432 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

##### Revelación de políticas contables: Enmiendas a la NIC 1 y al Documento de Práctica de las NIIF 2

El IASB modificó la NIC 1 para requerir que las entidades revelen sus políticas contables materiales en lugar de sus políticas contables significativas. Las enmiendas definen qué es "información material sobre políticas contables" y explican cómo identificar cuándo la información sobre políticas contables es material. Aclaran además que no es necesario revelar información sobre políticas contables inmatrimoniales. Si se revela, no debe ocultar información contable importante.

Para respaldar esta enmienda, el IASB también modificó el Documento de práctica de las NIIF 2 Realización de juicios sobre la materialidad para brindar una guía sobre cómo aplicar el concepto de materialidad a las revelaciones de políticas contables.

##### Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes: Enmiendas a la NIC 1.

Las enmiendas de alcance limitado a la NIC 1 Presentación de estados financieros aclaran que los pasivos se clasifican como corrientes o no corrientes, dependiendo de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha de presentación (p. ej., la recepción de una renuncia o el incumplimiento de una cláusula). Las enmiendas también aclaran el significado de la NIC 1 cuando se refiere a la "liquidación" de un pasivo.

Las enmiendas podrían afectar la clasificación de los pasivos, particularmente en el caso de las entidades que anteriormente tenían en cuenta las intenciones de la administración para determinar la clasificación y en el caso de algunos pasivos que pueden convertirse en patrimonio.

Deben aplicarse retrospectivamente de acuerdo con los requisitos normales de la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores.

Desde la aprobación de estas enmiendas, el IASB ha emitido un proyecto de norma que propone cambios adicionales y el aplazamiento de las enmiendas hasta, al menos, el 1 de enero de 2024.

##### Definición de estimados contables: Enmiendas a la NIC 8

La enmienda a la NIC 8 Políticas contables, cambios en los estimados contables y errores aclara cómo las compañías deben distinguir los cambios en las políticas contables de los cambios en los estimados contables. La distinción es importante porque los cambios en los estimados contables se aplican prospectivamente a transacciones futuras y otros eventos futuros, pero los cambios en las políticas contables generalmente se aplican retrospectivamente a transacciones pasadas y otros eventos pasados, así como al período actual.

#### Impuesto diferido relacionado con activos y pasivos provenientes de una única transacción: Enmiendas a la NIC 12

Las enmiendas a la NIC 12 Impuestos a las ganancias requieren que las compañías reconozcan impuestos diferidos sobre transacciones que, en el momento del reconocimiento inicial, den lugar a montos iguales de diferencias temporales gravables y deducibles. Por lo general, se aplicarán a transacciones tales como arrendamientos de arrendatarios y obligaciones de desmantelamiento y requerirán el reconocimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos adicionales.

La enmienda se debe aplicar a las transacciones que se produzcan a partir del inicio del primer período comparativo presentado. Además, las entidades deben reconocer los activos por impuestos diferidos (en la medida en que sea probable que puedan utilizarse) y los pasivos por impuestos diferidos al principio del primer período comparativo para todas las diferencias temporales deducibles y gravables asociadas a:

- activos por derecho de uso y pasivos por arrendamiento, y
- pasivos por desmantelamiento, restauración y similares, y los correspondientes montos reconocidos como parte del costo de los respectivos activos.

El efecto acumulado del reconocimiento de estos ajustes se reconoce en las ganancias acumuladas o en otro componente del patrimonio neto, según corresponda.

La NIC 12 no abordaba anteriormente la manera de contabilizar los efectos tributarios de los arrendamientos dentro del balance y las transacciones similares, y se consideraban aceptables varios enfoques. Es posible que algunas entidades ya hayan contabilizado dichas transacciones de acuerdo con los nuevos requisitos. Estas entidades no se verán afectadas por las enmiendas.

#### Modificación a la NIC 16 Arrendamientos - Consideraciones relacionadas con el COVID 19

La modificación incluye la aplicación retroactiva por reducciones del alquiler relacionadas con el Covid-19, reconociendo el efecto acumulado inicial como un ajuste al saldo inicial de las ganancias acumuladas.

### **2.25.3. Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no ha sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia**

#### NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

#### Venta o aporte de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto: Enmiendas a la NIIF 10 y a la NIC 28

El IASB ha realizado enmiendas de alcance limitado a la NIIF 10 Estados financieros consolidados y a la NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos.

Las enmiendas aclaran el tratamiento contable de las ventas o aportes de activos entre un inversionista y sus asociadas o negocios conjuntos. Confirman que el tratamiento contable depende de si los activos no monetarios vendidos o aportados a una asociada o a un negocio conjunto constituyen un "negocio" (tal como se define en la NIIF 3 Combinaciones de negocios).

Cuando los activos no monetarios constituyan un negocio, el inversionista reconocerá la totalidad de la ganancia o pérdida en la venta o aporte de activos. Si los activos no se ajustan a la definición de negocio, el inversionista reconoce la ganancia o pérdida solo en la medida de la participación del otro inversionista en la asociada o negocio conjunto. Estas enmiendas se aplican de manera prospectiva.

En diciembre de 2015, el IASB decidió aplazar la fecha de aplicación de esta modificación hasta que el IASB haya finalizado su proyecto de investigación sobre el método de participación.

### **NOTA 3 - JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES CRÍTICOS EN LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS CONTABLES**

La gerencia del Banco hace estimados y asunciones que afectan los montos reconocidos en los estados financieros separados y el valor en libros de los activos y pasivos dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros separados y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el siguiente año incluyen los siguientes:

**Negocio en marcha:** La Gerencia del Banco prepara los estados financieros separados sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores en las operaciones futuras del Banco. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que el Banco no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha durante los próximos años.

**Valor razonable de instrumentos financieros:** La estimación de valores razonables de instrumentos financieros se realiza de acuerdo con la jerarquía de valor razonable, clasificado en tres niveles, que refleja la importancia de los insumos utilizados en la medición de éste.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco.

El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, y que reflejan los supuestos que los participantes del mercado utilizarían al fijar el precio del activo o pasivo.

**Impuesto de renta diferido:** El Banco está sujeto a las regulaciones colombianas en materia de impuestos. Juicios significativos son requeridos en la determinación de las provisiones para impuestos. Existen transacciones y cálculos para los cuales la determinación de impuestos es incierta durante el curso ordinario de las operaciones. El Banco evalúa el reconocimiento de pasivos por discrepancias que puedan surgir con las autoridades de impuestos sobre la base de estimaciones de impuestos adicionales que deban ser cancelados. Los montos provisionados para el pago de impuesto sobre la renta son estimados por la administración sobre la base de su interpretación de la normatividad tributaria vigente y la posibilidad de pago.

Los pasivos reales pueden diferir de los montos provisionados generando un efecto negativo en los resultados y la posición neta del Banco. Cuando el resultado tributario final de estas situaciones es diferente de los montos que fueron inicialmente registrados, las diferencias impactan al impuesto sobre la renta corriente y diferido activo y pasivo en el período en el que se determina este hecho.

El Banco evalúa la realización en el tiempo del impuesto sobre la renta diferido activo. El impuesto diferido activo representa impuestos sobre la renta recuperables a través de futuras deducciones de utilidades gravables y son registrados en el estado de situación financiera. Los impuestos diferidos activos son recuperables en la extensión que la realización de los beneficios tributarios relativos es probable. Los ingresos tributarios futuros y el monto de los beneficios tributarios que son probables en el futuro son basados en planes a mediano plazo preparados por la gerencia. El plan de negocios es basado en las expectativas de la gerencia que se creen son razonables bajo las circunstancias. Como medida de prudencia para efectos de determinar la realización de los impuestos diferidos, las proyecciones financieras y tributarias del Banco se han realizado teniendo en cuenta un crecimiento de 6% anual.

Al 31 de diciembre de 2022 la gerencia del Banco estima que las partidas del impuesto sobre la renta diferido activo serían recuperables en función a sus estimados de ganancias gravables futuras.

**Estimación para contingencias:** El Banco estima y registra una provisión para contingencias, con el fin de cubrir las posibles pérdidas por los casos laborales, juicios civiles y mercantiles, y reparos fiscales u otros según las circunstancias que, con base en la opinión de los asesores legales externos y/o abogados internos, se consideran probables de pérdida y pueden ser razonablemente cuantificados. Dada la naturaleza de muchos de los reclamos, casos y/o procesos, no es posible en algunas oportunidades hacer un pronóstico certero o cuantificar un monto de pérdida de manera razonable, por lo cual el monto real de los desembolsos efectivamente realizados por los reclamos, casos y/o procesos es constantemente diferente de los montos estimados y provisionados inicialmente, y tales diferencias son reconocidas en el año en el que son identificadas.

**Deterioro de cartera de créditos:** El Banco, para cubrir el riesgo de crédito cuenta con un sistema de provisiones, las cuales calcula sobre el saldo pendiente de pago por aplicación de los modelos de referencia de Cartera Comercial (MRC) y Cartera de Consumo (MRCO). Para los préstamos bajo la modalidad de cartera de vivienda, se determina la provisión en función de la calificación de riesgo del deudor y la mora actual del cliente.

**Deterioro de activos no monetarios:** El Banco evalúa anualmente si sus propiedades y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. El Banco no ha identificado eventos o cambios de circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no recuperable.

**Provisiones:** El Banco realiza estimaciones de los importes a liquidar en el futuro, incluyendo las correspondientes obligaciones contractuales, litigios pendientes u otros pasivos.

Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos.

**Beneficios a empleados post-empleo:** El valor actual de las obligaciones por pensiones de jubilación y otros beneficios post-empleo depende de ciertos factores que se determinan sobre una base actuarial usando una serie de hipótesis. Las hipótesis usadas para determinar el costo de pensiones incluyen tablas de mortalidad, factores de incremento, y la tasa de descuento. Cualquier cambio en estas hipótesis tendrá efecto sobre el valor en libros de las obligaciones por beneficios post-empleo.

**Reconocimientos de Ingresos:** La aplicación de NIIF 15 exige al Banco hacer juicios que afectan la determinación del monto y tiempo de los ingresos provenientes de contrato de clientes. Estos incluyen:

- La determinación del tiempo de cumplimiento de las obligaciones de desempeño.
- Determinación del precio de la transacción asignado a dichas obligaciones,
- Determinación de los precios de venta individuales.

#### **Actividades de arrendamiento del Banco y cómo se contabilizan**

El Banco arrienda varias propiedades, equipos. Los contratos de arriendo se realizan normalmente para períodos fijos de 1 a 5 años. Las condiciones de arrendamiento se negocian de manera individual y contienen un amplio rango de diferentes términos y condiciones. Los contratos de arrendamiento no imponen ningún convenio, pero los activos arrendados no pueden utilizarse como garantía para fines de préstamos.

Los arrendamientos se reconocen como activos de derechos de uso y los pasivos correspondientes a la fecha en la que el activo arrendado está disponible para uso del Banco. Cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero se carga a la ganancia o pérdida durante el período de arrendamiento a fin de producir una tasa de interés periódica constante sobre el saldo restante del pasivo para cada período. El activo de derecho de uso se deprecia a lo largo de la vida útil más corta del activo y el plazo del arrendamiento sobre una base lineal.

#### **NOTA 4 - ESTIMACIÓN DE VALORES RAZONABLES**

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas o en mercado interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superfinanciera, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios o por el Banco.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

El Banco puede utilizar modelos desarrollados internamente para instrumentos financieros que no posean mercados activos. Dichos modelos se basan por lo general en métodos y técnicas de valoración generalmente estandarizados en el sector financiero. Los modelos de valoración se utilizan principalmente para valorar instrumentos financieros de patrimonio no cotizado en bolsa, los títulos de deuda y otros instrumentos de deuda para los cuales los mercados estuvieron o han estado inactivos durante el ejercicio financiero. Algunos insumos de estos modelos pueden no ser observables en el mercado y por lo tanto se estiman con base en suposiciones.

La salida de un modelo siempre es una estimación o aproximación de un valor que no puede determinarse con certeza, y las técnicas de valoración empleadas pueden no reflejar plenamente todos los factores pertinentes a las posiciones del Banco. Por lo tanto, las valoraciones se ajustan, en caso de ser necesario, para permitir factores adicionales, incluidos riesgo país, riesgos de liquidez y riesgos de contraparte.

El valor razonable de los activos no corrientes mantenidos para la venta es determinado por peritos independientes con suficiente experiencia y conocimiento del mercado inmobiliario o del activo que se está valorando.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de Nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de Nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de Nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte del Banco. El Banco considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente por el proveedor de precios, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

**Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes**

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de la situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos (por clase) del Banco medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 sobre bases recurrentes:

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**31 de diciembre de 2022**

	<u>Valores razonables calculados</u>			<u>Total</u>	<u>Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable</u>	
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>		<u>Más favorable</u>	<u>Menos favorable</u>
<b>ACTIVOS</b>						
<b>MEDICIONES A VALOR RAZONABLE</b>						
<b>RECURRENTES</b>						
<b>Inversiones en títulos de deuda negociables</b>						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	143,974	-	-	143,974	863	(863)
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	203,731,133	19,467,152	-	223,198,285	1,222,387	(1,222,387)
Inversiones en instrumentos de patrimonio		12,360,615	1,545,099	13,905,714	-	-
<b>TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE</b>						
<b>RECURRENTES</b>	<b>\$203,875,107</b>	<b>\$31,827,767</b>	<b>\$1,545,099</b>	<b>\$237,247,973</b>	<b>\$1,223,250</b>	<b>\$(1,223,250)</b>
<b>MEDICIONES A VALOR RAZONABLE PARA NO</b>						
<b>RECURRENTES</b>						

**31 de diciembre de 2021**

	<u>Valores razonables calculados</u>			<u>Total</u>	<u>Efecto de las asunciones razonables sobre el valor razonable</u>	
	<u>Nivel 1</u>	<u>Nivel 2</u>	<u>Nivel 3</u>		<u>Más favorable</u>	<u>Menos favorable</u>
<b>ACTIVOS</b>						
<b>MEDICIONES A VALOR RAZONABLE</b>						
<b>RECURRENTES</b>						
<b>Inversiones en títulos de deuda negociables</b>						
Emitidos o garantizados por el Gobierno Colombiano	144,033,874	-	-	144,033,874	864,203	(864,203)
Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras colombianas	176,117,676	1,930,393	-	178,048,069	1,056,706	(1,056,706)
Inversiones en instrumentos de patrimonio	-	10,961,708	826,530	11,788,238	-	-
<b>TOTAL ACTIVO A VALOR RAZONABLE</b>						
<b>RECURRENTES</b>	<b>\$320,151,550</b>	<b>\$12,892,101</b>	<b>\$826,530</b>	<b>\$333,870,181</b>	<b>\$1,920,909</b>	<b>\$(1,920,909)</b>
<b>MEDICIONES A VALOR RAZONABLE PARA NO</b>						
<b>RECURRENTES</b>						

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las inversiones, cuyos valores se basan en precios de mercado cotizados en mercados activos y, por lo tanto, se clasifican en el Nivel 1, incluyen inversiones patrimoniales activas en bolsa.

Los instrumentos financieros que cotizan en mercados que no se consideran activos, pero que se valoran de acuerdo con precios de mercado cotizados, cotizaciones de proveedores de precios o fuentes de precio alternativas apoyadas por entradas observables, se clasifican en el Nivel 2. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos y/o están sujetas a restricciones de transferencia, las valoraciones pueden ajustarse para reflejar la falta de liquidez o no transferibilidad, que generalmente se basan en la información disponible del mercado.

Las inversiones clasificadas en el Nivel 3 tienen entradas significativas no observables en vista de que cotizan con poca frecuencia. Los instrumentos del Nivel 3 incluyen inversión privada y títulos de deuda corporativa. Como los precios observables no están disponibles para estos valores, se han utilizado técnicas de valoración para obtener el valor razonable.

De acuerdo con la Circular Externa 034 de 2014 de la Superfinanciera, las inversiones que no cotizan en bolsa y donde el Banco no tiene influencia significativa, las cuales Al 31 de diciembre de 2022 ascendían a \$13,905,714 de las cuales \$12,360,615 su valor razonable fue determinado a través de una metodología de valor razonable para títulos de renta variable realizado por el proveedor de precios PRECIA y clasificadas en nivel 2; y \$1,545,099 su valor en libros fue determinado ajustando las inversiones por la participación proporcional en las variaciones patrimoniales de las entidades donde el Banco tiene la inversión determinadas con base en estados financieros o certificaciones emitidas por dichas entidades hasta con seis meses de antigüedad y clasificadas en Nivel 3.

La siguiente tabla presenta el movimiento de los instrumentos de patrimonio de menor participación (inferiores al 20%) valorados a valor razonable clasificadas como nivel 2 y 3:

**Instrumentos de patrimonio**

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 9,729,249</b>
Ajuste de valoración con efecto en ORI	2,036,234
Adiciones-Dividendos en acciones	22,755
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$11,788,238</b>
Ajuste de valoración con efecto en ORI	2,117,476
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$13,905,714</b>

**NOTA 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO**

El efectivo y equivalentes de efectivo se detallan a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Bancos (1)	169,972,663	72,952,495
Banco de la República (2)	102,160,227	136,164,597
Canje	5,121,273	4,051,223
Equivalentes de efectivo	60,505,122	71,369,595
Otros equivalentes de efectivo (3)	4,400,000	4,000,000
<b>Total efectivo y equivalentes de efectivo</b>	<b>\$ 342,159,285</b>	<b>\$288,537,910</b>

El efectivo y equivalentes de efectivo está compuesto por el saldo en caja y depósitos en el Banco de la República en moneda legal. Estos a su vez computan para efectos del encaje bancario que debe mantener el Banco sobre los depósitos recibidos de los usuarios, de acuerdo con disposiciones legales. También incluye el monto de cajas menores a nivel nacional por un valor de \$15,100 (\$15,100 en 2021).

- (1) La variación al cierre del mes de diciembre 2022 comparado con diciembre 2021 obedece principalmente a la liquidez adicional presentada ya que clientes como Grupo Coomeva, y otros institucionales como Alianza Valores, FiduCorficolombiana, Corredores Davivienda, entre otros de la banca comercial, aumentaron sus saldos en cuentas de ahorro y en CDTs. A esta liquidez temporal se sumaron los altos niveles en fondos de efectivo, que por su temporalidad debieron consignarse en parte en cuentas de ahorro, y así garantizar su disponibilidad a la vista.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (2) Debido a la intervención de Coomeva EPS, la Superfinanciera le solicitó al Banco reportar IRL diariamente (anteriormente era 1 corte semanal), esto llevó a retirar los recursos disponibles en bancos para dejarlos en la caja (sebra) y así ser utilizados en simultáneas activas, propendiendo con esto mantener estable y por encima del límite mínimos del Banco el indicador de IRL.
- (3) Los otros equivalentes de efectivo corresponden al efectivo restringido en el Fondo de Provisión de Efectivo de SERVIBANCA, que maneja recursos en las transportadoras Atlas, Prosegur y Brinks, destinados al aprovisionamiento de cajeros automáticos.

A continuación, se relaciona las instituciones financieras en la cual el Banco mantiene fondo de efectivo con su respectiva calificación:

Emisor	Calificación
Banco AVVillas S. A.	AAA
Banco BBVA Colombia S. A.	AAA
Bancolombia S. A.	AAA
Banco de Bogotá S. A.	AAA
Banco Colpatria S. A.	AAA
Banco Davivienda S. A.	AAA
Banco Itaú CorpBanca S. A.	AAA
Banco de Occidente S.A.	AAA
Banco Popular S. A.	AAA
Banco Santander S. A.	AAA
Serfinanza S. A.	AAA
Banco GNB Sudameris	AA+

**NOTA 6 - OPERACIONES DE MERCADO MONETARIO Y RELACIONADAS**

El siguiente es el detalle de las operaciones simultáneas al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

**Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones simultáneas:**

Contraparte	Calificación	31 de diciembre de 2022			Calificación	31 de diciembre de 2021		
		Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto		Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto
Larrain Vial Colombia	AAA	15.67%	3	18,608,773	-	-	-	-
Corredores Davivienda	AAA	15.85%	3	10,030,634	-	-	-	-
Acciones y Valores	AAA	15.70%	3	4,285,355	-	-	-	-
Credicorp Capital Colombia	AAA	15.50%	2	878,799	AAA	3.00%	6	14,656,685
BTG Pactual	AAA	16.00%	2	227,317	-	-	-	-
<b>Total operaciones de mercado monetario y relacionadas</b>				<b>\$34,030,878</b>				<b>\$14,656,685</b>

Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados		
	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Activos financieros designados al inicio	34,030,878	14,656,685
<b>Total activos financieros a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>\$ 34,030,878</b>	<b>\$ 14,656,685</b>

En términos de restricciones y límites a las operaciones simultáneas, el Manual de Riesgo hace referencia a que este tipo de operaciones se deben pactar con plazos que no podrán superar los 365 días calendario contados a partir de la fecha de su constitución. No existen restricciones relacionadas con montos a invertir, siempre y cuando se respeten los cupos asignados a las distintas contrapartes.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Las operaciones simultáneas activas generaron rendimientos al cierre diciembre de 2022, y diciembre de 2021 \$3,631,902 y \$602,354 respectivamente. Para el período de diciembre de 2022 las operaciones interbancarias activas generaron rendimientos \$6,118 para diciembre de 2021 generaron rendimientos de \$13,004.

Por la naturaleza misma de las operaciones de mercado monetario activas que realiza el Banco existe un riesgo inherente de incumplimiento, pero el Banco realiza estas operaciones con contrapartes de reconocida solvencia y además solicita como garantía títulos de emisores con adecuadas calificaciones de riesgo crediticio o, de preferencia, TES, buscando obtener mayor seguridad y liquidez sobre estas operaciones. Este riesgo nunca se ha materializado y por lo tanto no hay eventos que reportar.

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, contenido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2022 este rubro madura \$33,958,240 en la banda de 1 a 7 y 1 a 30 días. (diciembre 2021 \$14,660,247 en la banda de 1 a 7 días y de 1 a 30 días).

El crecimiento de este rubro frente a diciembre de 2021 se da por la constitución de operaciones simultáneas activas con recursos del equivalente al efectivo como parte de la estrategia de liquidez del Banco.

**NOTA 7 - INVERSIONES**

El siguiente es el detalle de las inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Inversiones negociables en títulos de deuda</b>		
Banco BBVA Colombia S.A.	49,265,240	42,401,460
Banco Davivienda S.A.	21,623,490	35,866,060
Banco de Bogotá S.A.	21,335,030	15,196,290
Bancolombia S.A.	20,964,765	36,177,323
Banco ITAU CorpBanca Colombia S.A	15,342,920	17,945,370
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	13,093,740	3,041,340
Banco Popular S.A.	11,102,820	1,003,280
Banco Falabella S.A	10,100,200	2,013,120
Banco Finandina S.A.	8,216,280	-
Bancóldex	5,038,200	-
Scotiabank Colpatria S.A.	5,019,170	6,034,660
Corficolombiana S.A.	4,437,450	4,681,800
Banco Serfinanza S.A.	4,039,800	-
Banco Credifinanciera S.A.	3,808,360	-
RCI Colombia Compañía De Financiamiento	3,031,710	4,027,960
Banco de Occidente S.A.	2,107,747	5,059,000
Bancamía S.A.	2,025,600	2,528,825
Banco Mundo Mujer S.A.	2,015,540	-
Financiera Juriscoop	1,022,890	-
Ministerio de Hacienda	143,974	144,033,874
Financiera de Desarrollo Nacional	140,181	141,188
<b>Total (1)</b>	<b>\$ 203,875,107</b>	<b>\$ 320,151,550</b>

(1) La variación corresponde a que al cierre de diciembre 2022 la liquidez Operativa del Banco disminuyó, y por estrategia de liquidez el Banco decidió vender los títulos TES, para tener recursos disponibles para compensar dicha caída.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Inversiones en derechos fiduciarios</b>		
Fiduciaria Alianza	9,217,889	307,967
Old Mutual Sociedad Fiduciaria	2,827,851	303,945
Fiduciaria Corficolombiana	2,591,416	86,237
BBVA Fiduciaria	2,053,142	-
Fiduciaria Popular	1,231,699	34,840
Renta 4 Global Fiduciaria	635,446	608,723
Fiduciaria Coomeva	460,765	512,345
Acción Fiduciaria	367,367	-
Fiduciaria Bancolombia	81,577	76,336
<b>Total</b>	<b>\$ 19,467,152</b>	<b>\$ 1,930,393</b>
<b>Total, inversiones negociables</b>	<b>\$ 223,342,259</b>	<b>\$ 322,081,943</b>
	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Inversiones para mantener hasta el vencimiento</b>		
Finagro	130,199,869	116,199,170
Ministerio de Hacienda	54,942,079	52,983,560
Banco Coomeva S.A.	12,975,753	11,890,923
RCI Colombia Compañía De Financiamiento	9,039,699	11,059,005
Financiera de Desarrollo Territorial Findeter	3,452,699	-
Bancolombia S.A.	2,824,942	-
Banco Mundo Mujer S.A.	599,765	-
Bancamía S.A.	-	2,025,860
Banco de Occidente S.A.	-	2,032,978
Banco W S.A	-	1,018,631
Financiera Juriscoop	-	2,057,817
GM Financial Colombia	-	1,018,419
La Hipotecaria Compañía De Financiamiento	-	3,830,794
<b>Total</b>	<b>\$ 214,034,806</b>	<b>\$ 204,117,157</b>
	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio</b>		
Credibanco S. A.	7,821,136	6,857,994
Conectamos Financiera S.A.	2,939,923	2,939,923
ACH Colombia S. A.	1,599,556	1,163,790
Tecnibanca S. A.	1,545,099	826,530
<b>Total</b>	<b>\$ 13,905,714</b>	<b>\$ 11,788,238</b>
<b>Total inversiones (2)</b>	<b>\$ 451,282,779</b>	<b>\$ 537,987,338</b>

(2) A continuación, se relaciona el movimiento de las inversiones al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Armonía Inversiones</b>		
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 537,987,338</b>	<b>\$ 683,157,346</b>
Disminución de inversiones negociables y disponibles para la venta	(94,232,214)	(194,296,755)
Valoración neta de inversiones, neto	24,283,416	7,414,470
Aumento de inversiones para mantener hasta el vencimiento	6,770,005	67,803,538
Valoración ORI	2,117,476	2,036,234
Dividendos	-	22,755
Intereses recaudados por inversiones negociables	(18,058,039)	(25,547,246)
Intereses recaudados por inversiones para mantener hasta el vencimiento	(7,585,203)	(2,603,004)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ 451,282,779</b>	<b>\$ 537,987,338</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

<b>Activos financieros negociables</b>		
	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Activos financieros designados al inicio	223,342,259	322,081,943
<b>Total Activos financieros negociables</b>	<b>\$ 223,342,259</b>	<b>\$ 322,081,943</b>

<b>Activos financieros para mantener hasta el vencimiento</b>		
	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Portafolio de inversiones Emisores privados	214,034,806	204,117,157
<b>Total Activos financieros para mantener hasta el vencimiento</b>	<b>\$ 214,034,806</b>	<b>\$ 204,117,157</b>

<b>Activos financieros disponibles para la venta</b>		
	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Activos financieros disponibles para la venta	13,905,714	11,788,238
<b>Total Activos financieros disponibles para la venta</b>	<b>\$ 13,905,714</b>	<b>\$ 11,788,238</b>

El valor consolidado de la cartera de inversión para mantener hasta el vencimiento y negociables- instrumentos representativos de deuda es el siguiente:

<b>Emisor</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>		<b>31 de diciembre de 2021</b>	
	<b>Valor de mercado</b>	<b>%</b>	<b>Valor de mercado</b>	<b>%</b>
Finagro	130,199,869	31.16%	116,199,170	22.16%
Ministerio de Hacienda	55,086,053	13.18%	197,017,434	37.58%
Banco BBVA S.A.	49,265,240	11.79%	42,401,460	8.09%
Bancolombia S.A.	23,789,707	5.69%	36,177,323	6.90%
Banco Davivienda S.A.	21,623,490	5.17%	35,866,060	6.84%
Banco de Bogotá S.A.	21,335,030	5.11%	15,196,290	2.90%
Banco ITAU CorpBanca Colombia S.A.	15,342,920	3.67%	17,945,370	3.42%
Banco Santander de Negocios Colombia S.A.	13,093,740	3.13%	3,041,340	0.58%
Banco Coomeva S.A.	12,975,753	3.10%	11,890,923	2.27%
RCI Colombia Compañía de Financiamiento	12,071,409	2.89%	15,086,965	2.88%
Banco Popular S.A.	11,102,820	2.66%	1,003,280	0.19%
Banco Falabella S.A.	10,100,200	2.42%	2,013,120	0.38%
Banco Finandina S.A.	8,216,280	1.97%	-	0.00%
Bancóldex	5,038,200	1.21%	-	0.00%
Scotiabank Colpatria S.A.	5,019,170	1.20%	6,034,660	1.15%
Corficolombiana S.A.	4,437,450	1.06%	4,681,800	0.89%
Banco Serfinanza S.A.	4,039,800	0.97%	-	0.00%
Banco Credifinanciera S.A.	3,808,360	0.91%	-	0.00%
Financiera de Desarrollo Territorial Findeter	3,452,699	0.83%	-	0.00%
Banco Mundo Mujer S.A.	2,615,306	0.63%	-	0.00%
Banco de Occidente S.A.	2,107,747	0.50%	7,091,978	1.35%
	2,025,			
Bancamía S.A.	600	0.48%	4,554,685	0.87%
Financiera Juriscoop	1,022,890	0.24%	2,057,817	0.39%
Financiera de Desarrollo Nacional	140,180	0.03%	141,188	0.03%
Banco W S.A.	-	0.00%	1,018,631	0.19%
GM Financial Colombia	-	0.00%	1,018,419	0.19%
La Hipotecaria Compañía de financiamiento	-	0.00%	3,830,795	0.73%
<b>Total cartera de inversión</b>	<b>\$ 417,909,913</b>	<b>100%</b>	<b>\$ 524,268,707</b>	<b>100%</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los ingresos del portafolio de inversión por los períodos detallados a continuación son los siguientes:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Inversiones en títulos de deuda negociables	29,133,760	30,893,511
Inversiones en títulos participativos disponibles para la venta	359,771	254,376
Inversiones para mantener hasta el vencimiento	10,776,579	2,923,584
Utilidad en venta de inversiones	98,579	398,839
	<u><b>\$40,368,689</b></u>	<u><b>\$34,470,310</b></u>

Los ingresos generados por las inversiones participaron con el 5.04% y el 4.88% del total de los ingresos operacionales del Banco por lo períodos terminados al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, respectivamente. El promedio de inversiones para el período comprendido entre enero y diciembre de 2022 fue \$446,018,460 alcanzando su máximo en el mes de enero con \$546,140,396 y su mínimo en noviembre con \$395,335,418.

El siguiente es el detalle de inversiones disponibles para la venta en instrumentos de patrimonio:

<u>31 de diciembre de 2022</u>							
<b>Razón social</b>	<b>No. acciones</b>	<b>Participación (%)</b>	<b>Capital social</b>	<b>Costo ajustado*</b>	<b>Valor razonable / Precio (en pesos colombianos \$)</b>	<b>Valorización/ (desvalorización)</b>	<b>Calificación</b>
Tecnibanca S. A.	166,979	0.68%	24,627,279	166,979	9,253	1,378,119	A
ACH Colombia S. A.	9,865	0.15%	6,594,807	7,874	162,144	1,591,682	A
Conectamos Financiera S. A.	256,024	9.05%	2,368,358	256,024	11,483	2,683,900	A
Credibanco S. A.	76,318,659	0.85%	9,031,409	76,318	102	7,744,817	A
<b>Total</b>				<u><b>\$ 507,195</b></u>		<u><b>\$ 13,398,518</b></u>	

<u>31 de diciembre de 2021</u>							
<b>Razón social</b>	<b>No. acciones</b>	<b>Participación (%)</b>	<b>Capital social</b>	<b>Costo ajustado*</b>	<b>Valor razonable / Precio (en pesos colombianos \$)</b>	<b>Valorización/ (desvalorización)</b>	<b>Calificación</b>
Tecnibanca S. A.	166,979	0.68%	24,627,279	166,979	4,950	659,551	A
ACH Colombia S. A.	9,865	0.15%	6,594,807	7,874	9,618	1,155,916	A
Conectamos Financiera S. A.	256,024	9.05%	2,368,358	256,024	11,483	2,683,899	A
Credibanco S. A.	76,318,659	0.85%	9,031,409	76,318	90	6,781,677	A
<b>Total</b>				<u><b>\$ 507,195</b></u>		<u><b>\$ 11,281,043</b></u>	

(\*) El costo ajustado corresponde al valor de compra de los títulos participativos.

Las inversiones disponibles para la venta corresponden a valores participativos no inscritos en bolsas de valores.

Sobre las inversiones no existen restricciones o pignoraciones.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no se constituyó provisión.

El siguiente es el detalle de maduración de inversiones:

<u>31 de diciembre de 2022</u>						
<b>Clasificación</b>	<b>Menos de 1 año</b>	<b>1 a 2 años</b>	<b>2 a 3 años</b>	<b>3 a 4 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
Negociables en títulos de deuda y derechos fiduciarios	196,703,504	24,140,240	-	469,295	2,029,220	223,342,259
Hasta el vencimiento	207,639,250	6,386,708	8,848	-	-	214,034,806
<b>Total</b>	<u><b>\$404,342,754</b></u>	<u><b>\$30,526,948</b></u>	<u><b>\$8,848</b></u>	<u><b>\$469,295</b></u>	<u><b>\$2,029,220</b></u>	<u><b>\$437,377,065</b></u>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**31 de diciembre de 2021**

<b>Clasificación</b>	<b>Menos de 1 año</b>	<b>1 a 2 años</b>	<b>2 a 3 años</b>	<b>3 a 4 años</b>	<b>Más de 5 años</b>	<b>Total</b>
Negociables en títulos de deuda y derechos fiduciarios	104,657,664	168,362,604	43,656,630	4,875,000	530,045	<b>322,081,943</b>
Hasta el vencimiento	194,809,689	9,150,323	148,989	8,156	-	<b>204,117,157</b>
<b>Total</b>	<b>\$299,467,353</b>	<b>\$177,512,927</b>	<b>\$43,805,619</b>	<b>\$4,883,156</b>	<b>\$530,045</b>	<b>\$526,199,100</b>

El siguiente es el detalle de composición del portafolio de inversiones por sector:

<b>Sector emisor</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>		<b>31 de diciembre de 2021</b>	
	<b>Valor de inversión</b>	<b>Participación</b>	<b>Valor de inversión</b>	<b>Participación</b>
Financiero	396,196,726	87.79%	340,969,904	63.38%
Gobierno	55,086,053	12.21%	197,017,434	36.62%
<b>Total</b>	<b>\$451,282,779</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$537,987,338</b>	<b>100.00%</b>

Composición del portafolio de inversiones por tipo de inversión:

<b>Título</b>	<b>31 de diciembre 2022</b>		<b>31 de diciembre de 2021</b>	
	<b>Valor de inversión</b>	<b>Participación</b>	<b>Valor de inversión</b>	<b>Participación</b>
CDT	198,915,438	44.08%	181,284,335	33.70%
TDA	130,199,869	28.85%	116,199,170	21.60%
TES	55,086,053	12.21%	197,017,434	36.62%
Bonos ordinarios	33,708,553	7.47%	29,767,768	5.53%
Títulos participativos	13,905,714	3.08%	11,788,238	2.19%
Derechos fiduciarios	19,467,152	4.31%	1,930,393	0.36%
<b>Total</b>	<b>\$451,282,779</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$ 537,987,338</b>	<b>100%</b>

El siguiente es el detalle de la composición del portafolio de inversiones por calificación de riesgo:

<b>Calificación de riesgo</b>	<b>31 de diciembre 2022</b>					
	<b>Negociables</b>		<b>Disponibles para la venta</b>		<b>Hasta el vencimiento</b>	
	<b>Valor de Mercado</b>	<b>Participación</b>	<b>Valor de inversión</b>	<b>Participación</b>	<b>Valor a TIR</b>	<b>Participación</b>
AAA	206,109,615	92.28%	-	0.00%	145,517,208	67.99%
AA+	8,216,280	3.68%	-	0.00%	13,575,519	6.34%
AA-	7,849,500	3.52%	-	0.00%	-	0.00%
A	1,022,890	0.46%	-	0.00%	-	0.00%
Gobierno	143,974	0.06%	-	0.00%	54,942,079	25.67%
Títulos participativos	-	0.00%	13,905,714	100.00%	-	0.00%
<b>Total</b>	<b>\$223,342,259</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$13,905,714</b>	<b>100.00%</b>	<b>\$214,034,806</b>	<b>100.00%</b>

<b>Calificación de riesgo</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>					
	<b>Negociables</b>		<b>Disponibles para la venta</b>		<b>Hasta el vencimiento</b>	
	<b>Valor de mercado</b>	<b>Participación</b>	<b>Valor de inversión</b>	<b>Participación</b>	<b>Valor a TIR</b>	<b>Participación</b>
AAA	173,506,124	53.87%	-	-	130,309,572	63.84%
AA+	-	-	-	-	3,830,795	1.88%
AA	2,013,120	0.63%	-	-	1,018,631	0.50%
AA-	2,528,825	0.79%	-	-	13,916,783	6.82%
A	-	-	-	-	2,057,816	1.00%
Gobierno	144,033,874	44.71%	-	-	52,983,560	25.96%
Títulos participativos	-	-	11,788,238	100.00%	-	-
<b>Total</b>	<b>\$322,081,943</b>	<b>100%</b>	<b>\$11,788,238</b>	<b>100%</b>	<b>\$204,117,157</b>	<b>100%</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**NOTA 8 - INVERSIONES EN SUBSIDIARIAS**

A continuación, se incluye un detalle del movimiento de la cuenta en inversiones en subsidiarias, en los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 13,725,868</b>
Retiro de dividendos decretados en efectivo	(3,408,910)
Participaciones registradas en las utilidades - Pérdidas	4,926,607
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 15,243,565</b>
Retiro de dividendos decretados en efectivo	(4,433,951)
Participaciones registradas en las utilidades	6,931,593
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$17,741,207</b>

**Detalle de la inversión en subsidiaria**

**31 de diciembre de 2022**

<b>Nombre de la subsidiaria</b>	<b>Porcentaje de participación</b>	<b>Domicilio principal</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Resultado</b>
Fiduciaria Coomeva S. A.	94.86%	Cali	\$17,741,207	\$23,989,458	\$5,286,940	\$7,307,183

**31 de diciembre de 2021**

<b>Nombre de la subsidiaria</b>	<b>Porcentaje de participación</b>	<b>Domicilio principal</b>	<b>Valor en libros</b>	<b>Activos</b>	<b>Pasivos</b>	<b>Resultado</b>
Fiduciaria Coomeva S. A.	94.86%	Cali	\$15,243,565	\$20,659,444	\$4,589,908	\$5,193,556

El objeto social de la Fiduciaria Coomeva S. A. es desarrollar las actividades propias de las sociedades de servicios financieros organizadas como sociedades fiduciarias de que trata el Artículo 29 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, actuando en calidad de fiduciario. Entre otras, las actividades son las siguientes: tener la calidad de fiduciario, según lo dispuesto en el Artículo 1226 del Código de Comercio, celebrar encargos fiduciarios que tengan por objeto la realización de inversiones, la administración de bienes o la ejecución de actividades relacionadas con el otorgamiento de garantías por terceros para asegurar el cumplimiento de obligaciones, la administración o vigilancia de los bienes sobre los que recaigan las garantías y la realización de las mismas, obrar como agente de transferencia y registro de valores entre otras actividades.

Sobre la inversión en subsidiarias no existen restricciones jurídicas o económicas, pignoraciones ni embargos, no hay limitaciones en su titularidad.

El siguiente cuadro muestra el efecto en el estado de resultados y en la cuenta de otros resultados integrales de la aplicación del método de participación patrimonial al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Entidad</b>	<b>Estado de resultados</b>	<b>Estado de resultados</b>
Fiduciaria Coomeva S. A.	\$6,931,593	\$4,926,607

**NOTA 9 - CARTERA DE CRÉDITOS**

El Banco presenta su cartera de créditos como uno de los componentes de su activo financiero medido al costo amortizado, de acuerdo con los requerimientos de la Superfinanciera y lo establecido en información a revelar de las normas internacionales de información financiera vigentes en Colombia.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se presenta un resumen de la cartera de créditos de acuerdo con su tipo de cartera:

<b>Activos financieros medidos a costo amortizado</b>		
	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Cartera de Consumo	1,920,636,578	1,428,657,956
Cartera de Vivienda	1,548,560,323	1,960,332,554
Cartera Comercial	718,307,595	635,726,750
Intereses cartera de crédito	34,626,423	26,768,809
<b>Subtotal capital e intereses cartera de créditos</b>	<b>\$4,222,130,919</b>	<b>\$4,051,486,069</b>
<b>Deterioro de cartera de créditos</b>	<b>(251,916,429)</b>	<b>(266,561,741)</b>
<b>Deterioro intereses cartera de créditos</b>	<b>(7,859,957)</b>	<b>(9,336,455)</b>
<b>Total cartera de créditos e intereses, neta (1)</b>	<b>\$3,962,354,533</b>	<b>\$3,775,587,873</b>

(1) Los créditos y deterioro de cartera con partes relacionadas se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

El movimiento de la cartera de créditos sin tener en cuenta el deterioro de cartera por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022, y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

<b>Armonía cartera de Créditos</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 4,051,486,069</b>	<b>\$ 3,554,568,628</b>
Aumento en cartera de créditos	273,747,120	595,089,290
Intereses recaudados en cartera de crédito	(496,441,396)	(438,258,963)
Intereses causados en cartera de crédito	496,082,546	424,989,502
Castigos	(99,927,684)	(81,927,159)
Castigos intereses cartera de crédito	(2,815,736)	(2,975,229)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 4,222,130,919</b>	<b>\$ 4,051,486,069</b>

**Cartera de créditos por línea**

El siguiente es el detalle de la cartera por la línea de crédito:

<b>Modalidad y línea</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Comercial</b>	<b>718,307,595</b>	<b>635,726,750</b>
Cartera Ordinaria Empresarial	604,850,966	540,475,179
Capital de Trabajo Empresarial	-	4,393,540
Bancóldex	29,823,920	28,880,379
Findeter	36,434,543	25,813,084
Vehículo	658,721	519,821
Tes	14,302,378	17,486,781
Reestructuración	10,120,877	9,391,695
Sobregiro persona jurídica	2,438,266	1,265,167
Tarjeta de Crédito Empresarial	4,493,801	2,965,180
Cupo Fácil Cta. Corriente	1,255,563	888,328
Modificación	13,898,560	3,647,596
Finagro Otras garantías	30,000	-

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

<b>Modalidad y línea</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Consumo</b>	<b>1,920,636,578</b>	<b>1,960,332,554</b>
Libre Inversión	1,258,568,935	1,299,066,701
Libranzas (1)	48,603,494	55,964,638
Calamidad Doméstica	-	1,471
Educación	11,545,969	7,802,251
Crédito educación dedicación exclusiva	126,549	40,488
Turismo	100,043	8,764
Vehículo	63,983,866	53,007,236
Cupo Fácil Cta. Corriente	362,010	312,598
Cupo Activo	292,644,841	320,878,591
Tarjeta Multiservicio	838	6,515
Reestructuración	48,655,762	47,560,678
Sobregiro persona natural	249,795	232,201
Tarjeta de Crédito	168,039,762	158,307,167
Empleados	98,136	184,080
Modificación	27,656,578	16,959,175
<b>Vivienda</b>	<b>1,548,560,323</b>	<b>1,428,657,956</b>
Vivienda Pesos	1,363,098,395	1,259,951,388
Vivienda UVR	140,389	20,113
Vivienda VIS	127,227,938	106,245,911
Construcción Vivienda	39,111,789	39,870,723
Reestructuración	3,081,993	3,571,284
Vivienda cartera propia (Originación)	14,956,452	18,396,015
Modificación	943,367	594,701
Empleados	-	7,821
<b>Total modalidad y línea bruta capital</b>	<b>\$4,187,504,496</b>	<b>\$4,024,717,260</b>
<b>Total deterioro de cartera capital</b>	<b>\$(251,916,429)</b>	<b>\$(266,561,741)</b>
<b>Total cartera de créditos capital</b>	<b>\$3,935,588,067</b>	<b>\$3,758,155,519</b>

(1) El saldo de la cartera de Libranza otorgada directamente por el Banco al cierre de diciembre 2022 es de \$45,496 El saldo de cartera de Libranza comprada a los originadores Kredit Plus y Filianza es de \$3,107 para este mismo corte. Para un total de \$48,603 en libranza.

**Cartera de créditos por destino económico**

El siguiente es el detalle de la cartera por destino económico, conforme al CIU de todas las actividades económicas, revisión 4 adaptada para Colombia emitida por el DANE (CIU Rev.4. A.C.):

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

<b>31 de diciembre de 2022</b>		
<b>Sector Económico</b>	<b>Capital</b>	<b>Provisión Capital</b>
Créditos de Consumo	1,920,636,578	173,235,336
Créditos de Vivienda	1,548,560,323	26,795,815
Actividades financieras y de seguros	197,607,271	3,503,382
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	149,742,019	8,699,056
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	42,969,166	1,454,604
Industrias manufactureras	81,754,686	3,869,109
Otras actividades de servicios	21,523,089	469,088
Enseñanza	14,637,414	215,050
Construcción	61,906,456	4,226,810
Otras actividades	24,602,659	2,492,702
Transporte y almacenamiento	15,102,877	619,190
Actividades profesionales, científicas y técnicas	13,053,556	636,452
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	19,744,453	1,536,879
Información y comunicaciones	13,278,133	1,271,710
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	409,057	258,066
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9,398,797	166,075
Actividades inmobiliarias	21,019,398	3,703,194
Explotación de minas y canteras	1,691,113	16,825
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	1,477,943	13,378
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	2,241,864	116,938
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	23,346,788	652,149
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	2,800,856	178,937
<b>Total</b>	<b>\$4,187,504,496</b>	<b>\$234,130,745</b>
<b>Provisión general</b>		<b>\$17,785,684</b>
		<b>\$251,916,429</b>

<b>31 de diciembre de 2021</b>		
<b>Sector Económico</b>	<b>Capital</b>	<b>Provisión Capital</b>
Créditos de Consumo	1,960,332,554	193,063,982
Créditos de Vivienda	1,428,657,956	25,936,135
Actividades financieras y de seguros	109,720,592	1,807,943
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	148,908,834	6,894,511
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	34,988,716	990,756
Industrias manufactureras	74,716,917	2,617,590
Otras actividades de servicios	25,141,346	454,513
Enseñanza	16,754,527	358,920
Construcción	61,569,582	1,975,053
Otras actividades	20,115,271	1,542,340
Transporte y almacenamiento	19,577,957	529,011
Actividades profesionales, científicas y técnicas	16,032,703	713,418
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	15,131,594	751,416
Información y comunicaciones	16,072,845	890,522
Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	9,098,988	8,911,637
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	9,344,701	148,103
Actividades inmobiliarias	20,948,596	3,878,698
Explotación de minas y canteras	2,010,490	74,834
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	3,072,677	28,620
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	2,214,609	99,377
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	27,264,663	543,431
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	3,041,142	64,429
<b>Total</b>	<b>\$4,024,717,260</b>	<b>\$252,275,239</b>
<b>Provisión general</b>		<b>\$14,286,502</b>
		<b>\$266,561,741</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Cartera de créditos por modalidad y calificación**

El resultado de la calificación de riesgo, con la composición de capital, intereses y provisiones es el siguiente:

<b>31 de diciembre de 2022</b>					
<b>Categoría riesgo</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Garantía</b>
<b>COMERCIAL</b>	<b>718,307,595</b>	<b>8,877,668</b>	<b>34,099,594</b>	<b>1,544,039</b>	<b>562,917,329</b>
Categoría AA	608,559,618	6,142,460	8,963,340	92,246	476,353,402
Categoría A	50,419,527	893,806	1,054,569	19,106	56,646,850
Categoría BB	8,008,193	239,038	571,896	16,442	2,731,703
Categoría B	9,509,281	312,710	790,992	194,160	8,576,469
Categoría CC	2,730,321	78,905	317,217	36,189	2,499,673
INCUMPLIMIENTO	39,080,655	1,210,749	22,401,580	1,185,896	16,109,232
<b>CONSUMO</b>	<b>1,920,636,578</b>	<b>18,665,021</b>	<b>173,235,336</b>	<b>3,420,691</b>	<b>301,789,693</b>
Categoría AA	1,542,110,256	12,886,162	54,363,122	406,117	240,349,762
Categoría A	196,707,658	2,027,287	13,828,474	163,346	42,023,594
Categoría BB	45,965,303	854,990	9,673,615	198,821	6,026,043
Categoría B	39,119,244	696,340	9,214,212	494,611	4,934,438
Categoría CC	13,033,237	127,286	5,024,677	92,347	876,853
INCUMPLIMIENTO	83,700,880	2,072,956	81,131,236	2,065,449	7,579,003
<b>HIPOTECARIO</b>	<b>1,548,560,323</b>	<b>7,083,734</b>	<b>26,795,815</b>	<b>621,864</b>	<b>3,672,256,689</b>
Categoría A Normal	1,495,724,850	6,612,765	15,159,318	150,895	3,533,102,073
Categoría B Aceptable	19,529,588	135,396	1,241,654	135,396	50,348,291
Categoría C Apreciable	12,188,530	76,278	1,249,007	76,278	34,124,431
Categoría D Significativo	4,867,822	33,064	1,136,306	33,064	13,801,750
Categoría E Incobrable	16,249,533	226,231	8,009,530	226,231	40,880,144
<b>Total por modalidad</b>	<b>\$4,187,504,496</b>	<b>\$34,626,423</b>	<b>\$234,130,745</b>	<b>\$5,586,594</b>	<b>\$4,536,963,711</b>
<b>Provisión general</b>			<b>\$17,785,684</b>	<b>\$2,273,363</b>	
			<b>\$251,916,429</b>	<b>\$7,859,957</b>	

<b>31 de diciembre de 2021</b>					
<b>Categoría riesgo</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Provisión capital</b>	<b>Provisión intereses</b>	<b>Garantía</b>
<b>COMERCIAL</b>	<b>635,726,750</b>	<b>4,060,541</b>	<b>33,275,122</b>	<b>951,192</b>	<b>560,490,472</b>
Categoría AA	549,127,184	2,627,961	7,420,671	36,788	486,421,896
Categoría A	32,963,825	320,797	735,770	8,148	37,310,464
Categoría BB	8,019,064	133,191	549,167	21,489	7,143,318
Categoría B	6,007,476	163,797	425,629	104,104	3,645,551
Categoría CC	3,045,419	80,585	303,178	72,625	3,349,326
INCUMPLIMIENTO	36,563,782	734,210	23,840,707	708,038	22,619,917
<b>CONSUMO</b>	<b>1,960,332,554</b>	<b>16,411,730</b>	<b>193,063,982</b>	<b>3,879,315</b>	<b>438,731,954</b>
Categoría AA	1,580,932,694	10,323,723	54,891,406	326,216	383,945,199
Categoría A	168,408,928	1,757,953	12,521,889	144,581	25,590,520
Categoría BB	47,205,972	810,822	9,747,532	219,448	7,717,074
Categoría B	38,944,702	685,406	9,372,800	441,729	4,395,191
Categoría CC	20,737,169	227,159	6,713,937	152,105	2,253,820
INCUMPLIMIENTO	104,103,089	2,606,667	99,816,418	2,595,236	14,830,150
<b>HIPOTECARIO</b>	<b>1,428,657,956</b>	<b>6,296,538</b>	<b>25,936,135</b>	<b>679,812</b>	<b>3,335,552,199</b>
Categoría A Normal	1,378,471,147	5,808,596	14,600,736	191,870	3,200,102,178
Categoría B Aceptable	16,703,189	118,269	680,014	118,269	46,334,867
Categoría C Apreciable	6,967,120	42,352	696,712	42,352	21,304,229
Categoría D Significativo	7,030,078	77,873	1,491,244	77,873	19,962,135
Categoría E Incobrable	19,486,422	249,448	8,467,429	249,448	47,848,790
<b>Total por modalidad</b>	<b>\$4,024,717,260</b>	<b>\$26,768,809</b>	<b>\$252,275,239</b>	<b>\$5,510,319</b>	<b>\$4,334,774,625</b>
<b>Provisión general</b>			<b>\$14,286,502</b>	<b>\$3,826,136</b>	
			<b>\$266,561,741</b>	<b>\$9,336,455</b>	

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Cartera de créditos por zona geográfica**

La concentración por zona geográfica de la cartera se muestra de acuerdo con el saldo bruto por regional al cierre del ejercicio:

Regional	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Capital	% de Participación	Capital	% de Participación
Cali	1,110,711,645	26.52%	1,077,202,729	26.76%
Bogotá	1,116,184,166	26.66%	1,036,648,536	25.76%
Medellín	895,594,387	21.39%	880,869,578	21.89%
Caribe	646,285,564	15.43%	623,779,151	15.50%
Eje Cafetero	308,866,040	7.38%	299,010,988	7.43%
Palmira	109,862,694	2.62%	107,206,278	2.66%
<b>Total</b>	<b>\$4,187,504,496</b>	<b>100%</b>	<b>\$4,024,717,260</b>	<b>100%</b>

**Reestructuraciones, acuerdos y concordatos**

Modalidad y Concepto	31 de diciembre de 2022				
	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión capital	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>94</b>	<b>10,120,877</b>	<b>348,467</b>	<b>3,986,869</b>	<b>2,857,303</b>
Ordinarios	94	10,120,877	348,467	3,986,869	2,857,303
<b>Consumo</b>	<b>1.132</b>	<b>48,343,421</b>	<b>685,934</b>	<b>26,157,426</b>	<b>8,718,827</b>
Ordinarios	1.132	48,343,421	685,934	26,157,426	8,718,827
<b>Vivienda</b>	<b>33</b>	<b>2,839,303</b>	<b>49,313</b>	<b>351,501</b>	<b>6,738,606</b>
Ordinarios	33	2,839,303	49,313	351,501	6,738,606
<b>Total modalidad y concepto</b>	<b>1.259</b>	<b>\$61,303,601</b>	<b>\$1,083,714</b>	<b>\$30,495,796</b>	<b>\$18,314,736</b>

Modalidad y Concepto	31 de diciembre de 2021				
	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión capital	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>66</b>	<b>9,391,695</b>	<b>275,099</b>	<b>4,192,458</b>	<b>2,052,360</b>
Ordinarios	66	9,391,695	275,099	4,192,458	2,052,360
<b>Consumo</b>	<b>1.197</b>	<b>47,431,207</b>	<b>736,112</b>	<b>26,657,144</b>	<b>9,563,570</b>
Ordinarios	1.197	47,431,207	736,112	26,657,144	9,563,570
<b>Vivienda</b>	<b>42</b>	<b>3,571,283</b>	<b>76,746</b>	<b>446,840</b>	<b>8,482,544</b>
Ordinarios	42	3,571,283	76,746	446,840	8,482,544
<b>Total modalidad y concepto</b>	<b>1.305</b>	<b>\$60,394,185</b>	<b>\$1,087,957</b>	<b>\$31,296,442</b>	<b>\$20,098,474</b>

**Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por su calificación de riesgo**

Categoría de Riesgo	31 de diciembre de 2022				
	Número Clientes	Capital	Intereses	Provisión Capital	Garantía
<b>Comercial</b>	<b>94</b>	<b>10,120,877</b>	<b>348,467</b>	<b>3,986,869</b>	<b>2,857,303</b>
Categoría A Normal	2	5,674	103	314	0
Categoría B Aceptable	8	2,407,658	40,314	176,919	99,507
Categoría C Apreciable	14	701,890	12,549	68,834	390,803
Categoría D Significativo	60	5,925,657	250,776	2,660,804	2,366,993
Categoría E Incobrable	10	1,079,998	44,725	1,079,998	0
<b>Consumo</b>	<b>1.132</b>	<b>48,343,421</b>	<b>685,934</b>	<b>26,157,426</b>	<b>8,718,827</b>
Categoría A Normal	316	11,919,410	112,013	973,751	3,650,806
Categoría B Aceptable	113	5,716,355	89,376	1,427,871	1,441,374
Categoría C Apreciable	239	11,521,005	148,084	4,682,680	540,233
Categoría D Significativo	65	3,106,865	78,274	2,993,338	1,925,622
Categoría E Incobrable	399	16,079,786	258,187	16,079,786	1,160,792
<b>Vivienda</b>	<b>33</b>	<b>2,839,303</b>	<b>49,313</b>	<b>351,501</b>	<b>6,738,606</b>
Categoría A Normal	15	1,136,546	4,827	12,803	2,187,205
Categoría B Aceptable	3	450,063	7,897	14,402	1,097,398
Categoría C Apreciable	1	164,782	3,470	16,478	263,680
Categoría D Significativo	9	774,862	4,966	154,972	2,011,657
Categoría E Incobrable	5	313,050	28,154	152,846	1,178,666
<b>Total por categoría de riesgo</b>	<b>1.259</b>	<b>\$61,303,601</b>	<b>\$1,083,714</b>	<b>\$30,495,796</b>	<b>\$18,314,736</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**31 de diciembre de 2021**

<b>Categoría de Riesgo</b>	<b>Número Clientes</b>	<b>Capital</b>	<b>Intereses</b>	<b>Provisión Capital</b>	<b>Garantía</b>
<b>Comercial</b>	<b>66</b>	<b>9,391,695</b>	<b>275,099</b>	<b>4,192,458</b>	<b>2,052,360</b>
Categoría A Normal	6	2,395,705	125,212	41,909	1,009,597
Categoría B Aceptable	6	1,437,790	9,964	83,605	138,849
Categoría C Apreciable	10	348,217	2,253	42,115	146,040
Categoría D Significativo	29	2,795,782	79,808	1,610,628	697,674
Categoría E Incobrable	15	2,414,201	57,862	2,414,201	60,200
<b>Consumo</b>	<b>1.197</b>	<b>47,431,207</b>	<b>736,112</b>	<b>26,657,144</b>	<b>9,563,570</b>
Categoría A Normal	334	11,782,952	122,259	920,817	2,202,149
Categoría B Aceptable	111	5,200,080	103,631	1,255,598	1,605,059
Categoría C Apreciable	193	8,268,982	115,851	2,623,286	1,007,833
Categoría D Significativo	47	2,025,028	41,514	1,703,280	3,093,510
Categoría E Incobrable	512	20,154,165	352,857	20,154,163	1,655,019
<b>Vivienda</b>	<b>42</b>	<b>3,571,283</b>	<b>76,746</b>	<b>446,840</b>	<b>8,482,544</b>
Categoría A Normal	16	1,558,882	45,222	15,604	2,828,025
Categoría B Aceptable	3	424,798	1,207	46,188	873,485
Categoría C Apreciable	2	232,291	136	23,229	430,925
Categoría D Significativo	14	953,644	2,027	190,729	2,916,765
Categoría E Incobrable	7	401,668	28,154	171,090	1,433,344
<b>Total por categoría de riesgo</b>	<b>1.305</b>	<b>\$60,394,185</b>	<b>\$1,087,957</b>	<b>\$31,296,442</b>	<b>\$20,098,474</b>

**Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por zona geográfica.**

**31 de diciembre de 2022**

<b>Regional</b>	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Total</b>	<b>% Partic.</b>
Cali	6,775,793	14,963,187	642,258	22,381,238	36.51%
Bogotá	1,251,577	12,696,713	1,062,853	15,011,143	24.49%
Medellín	640,265	8,562,632	703,624	9,906,521	16.16%
Eje Cafetero	19,252	1,327,594	84,292	1,431,138	2.33%
Palmira	146,943	941,666	128,389	1,216,998	1.98%
Caribe	1,287,047	9,851,629	217,887	11,356,563	18.53%
<b>Total</b>	<b>\$10,120,877</b>	<b>\$48,343,421</b>	<b>\$2,839,303</b>	<b>\$61,303,601</b>	<b>100%</b>

**31 de diciembre de 2021**

<b>Regional</b>	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Vivienda</b>	<b>Total</b>	<b>% Partic.</b>
Cali	6,375,259	14,236,469	1,603,705	22,215,433	36.78%
Bogotá	1,251,846	14,093,946	1,112,595	16,458,387	27.25%
Medellín	166,283	8,498,720	509,526	9,174,529	15.19%
Eje Cafetero	35,815	1,739,652	144,792	1,920,259	3.18%
Palmira	230,573	1,120,522	200,572	1,551,667	2.57%
Caribe	1,331,919	7,741,898	93	9,073,910	15.03%
<b>Total</b>	<b>\$9,391,695</b>	<b>\$47,431,207</b>	<b>\$3,571,283</b>	<b>\$60,394,185</b>	<b>100%</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Reestructuraciones, acuerdos y concordatos por actividad económica.**

**31 de diciembre de 2022**

<b>Actividad Económica</b>	<b>Número</b>	<b>Capital</b>	<b>Provisión capital</b>
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4	159,428	16,618
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5	435,837	333,334
Actividades financieras y de seguros	4	247,053	86,010
Actividades profesionales, científicas y técnicas	2	190,962	190,962
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	26	2,336,660	1,014,916
Construcción	15	1,652,211	950,177
Industrias manufactureras	9	850,658	362,422
Otras actividades	20	3,649,104	775,055
Transporte y almacenamiento	9	598,964	257,375
Hipotecario	33	2,839,303	351,501
Consumo	1.132	48,343,421	26,157,426
<b>Total</b>	<b>1.259</b>	<b>\$ 61,303,601</b>	<b>\$ 30,495,796</b>

**31 de diciembre de 2021**

<b>Actividad Económica</b>	<b>Número</b>	<b>Capital</b>	<b>Provisión capital</b>
Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	3	116,941	5,556
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	5	564,198	295,530
Actividades profesionales, científicas y técnicas	4	343,971	182,985
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	16	3,326,619	2,381,021
Construcción	10	1,251,907	527,516
Industrias manufactureras	7	463,830	314,790
Información y comunicaciones	2	106,437	75,196
Otras actividades	15	2,956,180	236,289
Transporte y almacenamiento	2	190,396	119,883
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	2	71,216	53,692
Hipotecario	42	3,571,283	446,840
Consumo	1.197	47,431,207	26,657,144
<b>Total</b>	<b>1.305</b>	<b>\$ 60,394,185</b>	<b>\$ 31,296,442</b>

**Provisión para cartera de créditos**

El movimiento de provisiones de la cartera de créditos para los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	<b>Comercial</b>	<b>Consumo</b>	<b>Hipotecario</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 30,917,426</b>	<b>\$ 194,477,048</b>	<b>\$ 35,823,758</b>	<b>\$ 261,218,232</b>
Más:				
Mas provisión cargada a gastos (*)	28,444,383	142,052,234	19,259,957	189,756,574
Menos:				
Cartera Castigada	19,088,003	58,455,617	4,383,540	81,927,160
Recuperación de Provisiones	6,998,683	85,009,683	10,477,539	102,485,905
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 33,275,123</b>	<b>\$ 193,063,982</b>	<b>\$ 40,222,636</b>	<b>\$ 266,561,741</b>
Más:				
Mas provisión cargada a gastos (**)	30,239,389	138,607,220	14,264,861	183,111,470
Menos:				
Cartera Castigada	10,507,673	87,221,130	2,198,881	99,927,684
Recuperación de provisiones	18,907,245	71,214,736	7,707,117	97,829,098
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 34,099,594</b>	<b>\$ 173,235,336</b>	<b>\$ 44,581,499</b>	<b>\$ 251,916,429</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El movimiento de provisiones de intereses de la cartera de créditos para los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	Comercial	Consumo	Hipotecario	Total
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 2,407,202</b>	<b>\$ 8,478,165</b>	<b>\$ 3,091,805</b>	<b>\$ 13,977,172</b>
Más:				
Mas provisión cargada a gastos (*)	1,236,279	9,773,550	2,118,966	13,128,795
Menos:				
Cartera Castigada	1,388,540	1,526,564	60,124	2,975,228
Recuperación de Provisiones	1,180,147	10,259,147	3,354,990	14,794,284
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 1,074,794</b>	<b>\$ 6,466,004</b>	<b>\$ 1,795,657</b>	<b>\$ 9,336,445</b>
Más:				
Mas provisión cargada a gastos (***)	1,493,551	8,412,156	1,759,024	11,664,731
Menos:				
Cartera Castigada	326,661	2,420,981	68,094	2,815,736
Recuperación de Provisiones	663,126	7,739,438	1,922,929	10,325,493
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 1,578,558</b>	<b>\$ 4,717,741</b>	<b>\$ 1,563,658</b>	<b>\$ 7,859,957</b>

(\*) Los impactos en las provisiones adicionales por COVID están mencionados en la Nota 29- SARC.

(\*\*) La disminución en el gasto de provisión respecto al año 2021, obedece al registro de provisiones adicionales como cobertura frente al tema de alivios financieros, que estuvo vigente hasta agosto 2021.

(\*\*\*) La aplicación de alivios financieros sustentados en el PAD finalizó en el mes de agosto/2021, lo que ha implicado, contemplar provisiones inferiores desde ese momento del tiempo, reflejados en disminuciones a nivel de gasto.

**Cartera de créditos períodos de maduración**

A continuación, se detallan los períodos de vencimientos de la cartera de crédito, con respecto al total de los préstamos del Banco:

31 de diciembre de 2022					
Cartera	Hasta 1 Año	(1 a 3) Años	(3 a 5) Años	Más de 5 Años	Total
Consumo	330,388,398	687,588,504	283,840,925	618,818,751	1,920,636,578
Hipotecario	82,181,828	221,290,778	128,646,506	1,116,441,211	1,548,560,323
Comercial	268,699,299	339,351,368	67,059,926	43,197,002	718,307,595
<b>Total</b>	<b>\$681,269,525</b>	<b>\$1,248,230,650</b>	<b>\$479,547,357</b>	<b>\$1,778,456,964</b>	<b>\$4,187,504,496</b>

31 de diciembre de 2021					
Cartera	Hasta 1 Año	(1 a 3) Años	(3 a 5) Años	Más de 5 Años	Total
Consumo	363,897,132	734,219,248	290,396,133	571,820,041	1,960,332,554
Hipotecario	105,065,419	271,067,473	149,115,804	903,409,260	1,428,657,956
Comercial	251,738,686	299,370,710	53,746,125	30,871,229	635,726,750
<b>Total</b>	<b>\$720,701,237</b>	<b>\$1,304,657,431</b>	<b>\$493,258,062</b>	<b>\$1,506,100,530</b>	<b>\$4,024,717,260</b>

**Cartera de créditos por tipo de garantía recibida**

A continuación, se detallan los tipos de garantía de la cartera de crédito, por tipo de cartera y total para los cierres de diciembre de 2022 y diciembre de 2021:

31 de diciembre de 2022				
Tipo Garantía	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
<b>Créditos no garantizados</b>	<b>298,855,551</b>	<b>1,782,539,628</b>	<b>202,929</b>	<b>2,081,598,108</b>
Pagaré	298,855,551	1,782,539,628	202,929	2,081,598,108
<b>Créditos garantizados</b>	<b>419,452,044</b>	<b>138,096,950</b>	<b>1,548,357,394</b>	<b>2,105,906,388</b>
Hipoteca	31,468,947	31,816,765	1,548,357,394	1,611,643,106
Prenda Vehículo - Maquinaria	6,568,761	62,603,606	-	69,172,367
Prenda Títulos	381,297,768	43,676,579	-	424,974,347
Otras Garantías	116,568	-	-	116,568
<b>Total</b>	<b>\$718,307,595</b>	<b>\$1,920,636,578</b>	<b>\$1,548,560,323</b>	<b>\$4,187,504,496</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

31 de diciembre de 2021				
Tipo Garantía	Comercial	Consumo	Vivienda	Total
<b>Créditos no garantizados</b>	<b>244,403,689</b>	<b>1,834,076,735</b>	<b>136,640</b>	<b>2,078,617,064</b>
Pagaré	244,403,689	1,834,076,735	136,640	2,078,617,064
<b>Créditos garantizados</b>	<b>391,323,061</b>	<b>126,255,819</b>	<b>1,428,521,316</b>	<b>1,946,100,196</b>
Hipoteca	34,102,836	23,402,925	1,428,521,316	1,486,027,077
Prenda Vehículo	1,357,575	50,907,777	-	52,265,352
Prenda Títulos	351,375,431	51,945,117	-	403,320,548
Otras Garantías	4,487,219	-	-	4,487,219
<b>Total</b>	<b>\$ 635,726,750</b>	<b>\$ 1,960,332,554</b>	<b>\$ 1,428,657,956</b>	<b>\$ 4,024,717,260</b>

**NOTA 10 - CUENTAS POR COBRAR**

**10.1. Cuentas por cobrar, neto**

El siguientes es el detalle de las cuentas por cobrar neto:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Comisiones	406,947	716,909
Cuentas abandonadas (1)	17,227,322	13,002,203
Casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas (2)		
Casa matriz (3)	1,964,425	6,250,501
Asociadas	583,928	697,406
Deudores:		
Anticipo de contratos, proveedores y vinculados	226,051	61,073
Anticipos laborales	13,367	5,829
Gastos de viaje	9,085	4,857
Otros	110	-
Pago por cuenta de clientes:		
Vivienda	9,905,404	11,155,351
Consumo	16,208,847	18,204,623
Comercial	2,491,530	3,171,023
Diversas - otras:		
Reclamos compañías aseguradoras	7,498	-
Cuentas depósitos positivas	205,819	77,282
Cuenta Inactiva Mutuo Depósitos	3,057,557	2,952,820
Cuenta Inactiva Mutuo Cheque cuenta	201,113	190,739
Terceros-operaciones	8,757,341	7,587,702
Faltantes en caja	821	-
Faltantes en canje	32,246	80
Reclamaciones entidades	19,431	13,623
Otros terceros	4,983,328	4,817,024
Convenios tarjetas	856,884	490,458
Administración arrendamiento	144,814	249,740
Cuenta por cobrar corresponsalía(4)	26,546	1,165,863
<b>Subtotal cuentas por cobrar, neto (5)</b>	<b>67,330,414</b>	<b>70,815,106</b>
Provisión para cuentas por cobrar:		
Provisión cuentas por cobrar comerciales	(1,300,624)	(1,465,603)
Provisión cuentas por cobrar consumo	(4,748,750)	(6,701,062)
Provisión cuentas por cobrar vivienda	(1,630,318)	(1,521,001)
Deterioro otras cuentas por cobrar	(494,197)	(888,463)
Provisión otros conceptos componentes Contra cíclico	(541,110)	(681,516)
<b>Total provisión cuentas por cobrar (6)</b>	<b>(8,714,999)</b>	<b>(11,257,645)</b>
<b>Total cuentas por cobrar, neto</b>	<b>\$ 58,615,415</b>	<b>\$ 59,557,461</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) Corresponde al valor que se traslada al ICETX por las cuentas inactivas, cuyo reintegro se hace cuando el cliente solicita activarla nuevamente. Al cierre del año 2022 se presentaron menos solicitudes de reintegros comparados con el año anterior.
- (2) Las cuentas por cobrar a casa matriz y vinculados se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.
- (3) La variación corresponde al pago del saldo de la cuenta por cobrar por el Fondo Solidaridad. Adicionalmente durante el año 2022 se realizó el pago de la tasa de solidaridad y descuentos de educación por un valor de \$532,337, y el pago de las cuentas de cobro correspondiente a la redención de pinos que se carga por origen Taylor con un valor de \$449,298.
- (4) La disminución en la cuenta por cobrar de corresponsalía obedece a la terminación del convenio con Baloto.
- (5) El movimiento de las cuentas por cobrar sin tener en cuenta las provisiones por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022, y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

<b>Armonía cuentas por cobrar</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 70,815,106</b>	<b>\$ 82,966,154</b>
(Aumento) Disminución en cuentas por cobrar	2,491,544	(8,563,042)
Provisión conceptos US	(725,520)	(865,910)
Castigos	(4,781,340)	(2,362,036)
Dividendos recibidos de otras entidades	(469,376)	(361,128)
Intereses causados por dividendos decretados	-	1,068
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 67,330,414</b>	<b>\$ 70,815,106</b>

- (6) Las provisiones de cuentas por cobrar comerciales, consumo y vivienda incluyen seguros y otros conceptos diferentes a los intereses por cartera de crédito. El movimiento de la provisión para cuentas por cobrar por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

	<b>Provisión</b>	<b>Adopción Niif 9</b>	<b>Castigo (-)</b>	<b>Recuperación (-)</b>	<b>Total provisión</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$51,275,175</b>	<b>\$674,478</b>	<b>\$21,188,462</b>	<b>\$ 21,333,214</b>	<b>\$ 9,427,977</b>
Movimiento de enero-diciembre de 2021	9,958,368	-	2,362,036	5,766,664	1,829,668
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$61,233,543</b>	<b>\$674,478</b>	<b>\$23,550,498</b>	<b>\$27,099,878</b>	<b>\$11,257,645</b>
Movimiento de enero-diciembre de 2022	8,997,260	-	4,781,340	6,758,566	(2,542,646)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$70,230,803</b>	<b>\$674,478</b>	<b>\$28,331,838</b>	<b>\$33,858,444</b>	<b>\$8,714,999</b>

## 10.2. Activos por impuestos corrientes

Las cuentas por cobrar por impuestos corrientes corresponden a anticipos y saldos a favor:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Retención en la fuente	31,645,535	27,728,577
Anticipo impuesto de renta y complementarios	4,835,177	3,962,470
Anticipo impuesto de industria y comercio	3,073,108	1,418,283
Sobrante en liquidación privada de impuestos	19,174,669	8,244,802
<b>Total activos por impuestos corrientes (1)</b>	<b>\$ 58,728,489</b>	<b>\$41,354,132</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (1) El movimiento de los activos por impuestos corrientes por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

<b>Armonía Activos por impuestos corrientes</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 41,354,132</b>	<b>\$ 34,584,410</b>
Incremento/disminución	36,096,280	29,382,799
Registro renta	(18,721,923)	(22,613,077)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 58,728,489</b>	<b>\$ 41,354,132</b>

**NOTA 11 - ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA**

El siguiente es el detalle de los bienes recibidos en pago, neto:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Bienes inmuebles destinados a vivienda	1,709,736	1,585,166
Bienes inmuebles diferente de vivienda (1)	3,057,898	11,025,243
<b>Total bienes inmuebles (2)</b>	<b>4,767,634</b>	<b>12,610,409</b>
Menos: Provisión para bienes recibidos en pago:		
Bienes inmuebles diferente de vivienda	(3,809,516)	(10,858,530)
<b>Total Provisiones (3)</b>	<b>(3,809,516)</b>	<b>(10,858,530)</b>
<b>Total activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>\$ 958,118</b>	<b>\$ 1,751,879</b>

La Administración adelanta las gestiones de venta dentro del plazo previsto por las normas; cuando no es posible su enajenación, se solicita la correspondiente prórroga.

Para la enajenación de los bienes, se ha venido suministrando periódicamente al personal administrativo el detalle y se realizan ofrecimientos de venta mediante subastas inmobiliarias, publicaciones en la prensa e Internet a personas o entidades que puedan estar interesadas en adquirirlos o comercializarlos.

- (1) La variación corresponde a que durante el año 2022 se dieron ventas de bienes en dación en pago por valor de \$8,226,000, los cuales tenían un valor en libros de \$8,425,832 generando una pérdida por valor \$313,321 y una utilidad de \$113,489. Adicionalmente los activos que se vendieron generaron una recuperación de provisiones por valor de \$7,685,097.
- (2) El movimiento de los activos no corrientes mantenidos para la venta de acuerdo con lo requerido por la Superfinanciera por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022, y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

<b>Armonía Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 12,610,409</b>	<b>\$ 13,387,217</b>
Aumento en activos disponibles para la venta	870,284	(429,105)
Resultado neto en venta de activo disponibles para venta	(199,832)	-
Producto de la venta de activos disponibles para la venta	(8,226,000)	-
Gasto neto generado	(287,227)	(347,703)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 4,767,634</b>	<b>\$ 12,610,409</b>

- (3) El movimiento de la provisión de los activos no corrientes mantenidos para la venta de acuerdo con lo requerido por la Superfinanciera por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	<b>Provisión</b>	<b>Castigo (-)</b>	<b>Recuperación (-)</b>	<b>Total provisión</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 14,394,182</b>	<b>\$ 99,000</b>	<b>\$ 4,239,792</b>	<b>\$ 10,055,390</b>
Movimiento de enero-diciembre de 2021	1,268,494	-	465,354	803,140
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 15,662,676</b>	<b>\$ 99,000</b>	<b>\$ 4,705,146</b>	<b>\$ 10,858,530</b>
Movimiento de enero-diciembre de 2022	636,083	-	7,685,097	(7,049,014)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 16,298,759</b>	<b>\$ 99,000</b>	<b>\$ 12,390,243</b>	<b>\$ 3,809,516</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**NOTA 12 - ACTIVOS MATERIALES, NETO**

El siguiente es el detalle de los activos materiales netos al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Propiedad y equipo</b>		
<b>Costo:</b>		
Terrenos	46,111	46,111
Construcciones y edificaciones	1,557,975	1,557,975
Muebles y enseres	6,993,320	6,661,063
Equipo de oficina	8,850,095	8,630,789
Equipo informático	6,911,641	5,919,923
Equipo de redes y comunicación	1,761,331	1,635,422
Deterioro de edificaciones y construcciones	(19,160)	(86,312)
	<b>26,101,313</b>	<b>24,364,971</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>		
Construcciones y edificaciones	(133,764)	(109,328)
Muebles y enseres	(5,644,713)	(5,281,617)
Equipo de oficina	(6,374,063)	(5,525,346)
Equipo informático	(6,054,262)	(5,677,494)
Equipo de redes y comunicación	(1,526,749)	(1,454,176)
	<b>(19,733,551)</b>	<b>(18,047,961)</b>
<b>Total propiedad y equipo</b>	<b>\$ 6,367,762</b>	<b>\$ 6,317,010</b>
	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Propiedad y equipo por derechos de uso</b>		
<b>Costo:</b>		
Vehículos Leasing	188,700	188,700
Vehículos por derecho de uso	142,614	373,949
Equipo informático Leasing	-	414,967
Edificios por derechos de uso	40,068,323	46,224,956
Edificios por derechos de uso vinculadas (1)	7,381,872	14,828,412
Parqueaderos por derechos de uso	541,511	541,511
Parqueaderos por derechos de uso vinculadas (1)	138,859	138,859
	<b>48,461,879</b>	<b>62,711,354</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>		
Vehículos Leasing	(188,700)	(188,700)
Vehículos derechos de uso	(2,971)	(209,656)
Equipo informático Leasing	-	(414,967)
Edificios derechos de uso	(20,771,269)	(19,328,166)
Edificios derechos de uso vinculadas (1)	(4,170,051)	(8,199,253)
Parqueadero derechos de uso	(411,980)	(282,450)
Parqueadero derechos de uso vinculadas (1)	(129,146)	(119,433)
	<b>(25,674,117)</b>	<b>(28,742,625)</b>
<b>Total propiedad y equipo por derechos de uso</b>	<b>\$ 22,787,762</b>	<b>\$ 33,968,729</b>
<b>Total activos materiales, neto</b>	<b>\$ 29,155,524</b>	<b>\$ 40,285,739</b>

(1) La variación corresponde a las bajas por cierres de oficinas. Los activos por derecho de uso con partes relacionadas se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

Los activos por derecho de uso generaron a diciembre de 2022 una depreciación acumulada por \$25,485,417 sin tener en cuenta los vehículos Leasing y equipo informático Leasing.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se indica el promedio de las vidas útiles de los activos por derecho de uso según su categoría:

Categoría	Promedio vida útil
Vehículos Leasing	3
Vehículos derechos de uso	4
Edificios derechos de uso	4
Edificios derechos de uso vinculadas	2
Parqueaderos derechos de uso	2
Parqueaderos derechos de uso vinculadas	3

Para la protección de sus bienes, el Banco tiene contratadas diferentes pólizas de seguro, entre las cuales se tienen:

Bien asegurado	Riesgos cubiertos	Valor asegurado	Vencimiento
Edificio	Todo riesgo	1,482,618	31/12/2022
Muebles y equipo de oficina	Todo riesgo	16,440,288	31/12/2022
Equipo de redes y comunicación	Todo riesgo	8,638,511	31/12/2022
Equipo y maquinaria	Todo riesgo	92,917	31/12/2022
Mejoras en propiedades ajenas	Todo riesgo	6,139,035	31/12/2022
<b>Total</b>		<b>\$ 32,793,369</b>	

Los elementos de propiedades y equipo no incluyen la capitalización de costos de préstamos, debido a que han sido adquiridos y/o construidos con recursos propios.

El Banco no posee construcciones en curso a la fecha.

Las vidas útiles utilizadas para la depreciación son:

Clase / Categoría	Subcategoría	Vida útil (Meses) (*)
Construcciones y edificaciones	Construcciones y edificaciones	720
Construcciones y edificaciones	Activos por derechos de uso	60
Equipo Técnico	Equipo de cómputo, comunicación y otros	48
Muebles y enseres	Equipo de oficina, muebles y enseres	96
Vehículos	Vehículos	120

El movimiento del costo de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2022 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2021	Compras (+)	Bajas (-)	Traslados	Recalculo NIIF 16	Reversión de deterioro	31 de diciembre de 2022
Terrenos	46,111	-	-	-	-	-	46,111
Construcciones y edificaciones	1,557,975	-	-	-	-	-	1,557,975
Muebles y enseres	6,661,063	432,444	(100,187)	-	-	-	6,993,320
Equipo de oficina	8,630,789	246,334	(27,028)	-	-	-	8,850,095
Equipo Informático	5,919,923	798,714	(226,382)	419,386	-	-	6,911,641
Equipo de redes y comunicación	1,635,422	139,443	(6,556)	(6,978)	-	-	1,761,331
Deterioro construcciones y edificaciones (1)	(86,312)	-	-	-	-	67,152	(19,160)
<b>Propiedad Y equipo</b>	<b>24,364,971</b>	<b>1,616,935</b>	<b>(360,153)</b>	<b>412,408</b>	-	<b>67,152</b>	<b>26,101,313</b>
Vehículos Leasing	188,700	-	-	-	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	373,949	413,495	(644,830)	-	-	-	142,614
Equipo Informático Leasing	414,967	-	(2,559)	(412,408)	-	-	-
Edificios por Derechos de uso	46,224,956	5,548,684	(12,074,807)	-	369,490	-	40,068,323
Edificios por Derechos de uso Vinculadas	14,828,412	-	(7,506,861)	-	60,321	-	7,381,872
Parqueaderos por Derechos de uso	541,511	-	-	-	-	-	541,511
Parqueaderos por Derechos de uso Vinculadas	138,859	-	-	-	-	-	138,859
<b>Propiedad y equipo por derecho de uso</b>	<b>62,711,354</b>	<b>5,962,179</b>	<b>(20,229,057)</b>	<b>(412,408)</b>	<b>429,811</b>	-	<b>48,461,879</b>
<b>Total activos materiales</b>	<b>\$87,076,325</b>	<b>\$7,579,114</b>	<b>\$(20,589,210)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 429,811</b>	<b>\$ 67,152</b>	<b>\$74,563,192</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(1) Al corte de diciembre del 2022 se realizó una recuperación por deterioro en propiedades por valor de \$67,152, el último avalúo se llevó a cabo el 29 de noviembre de 2022, y no hubo lugar a reconocer valor por deterioro de activos propios.

En el análisis de indicio de deterioro se tienen en cuenta las siguientes variables:

- Intervenciones de obra realizadas por la entidad, y su nivel (menor o estructural).
- Afectaciones externas, tanto positivas como negativas.

Si como resultado de este análisis se evidencia la existencia objetiva de deterioro, se contrata un nuevo avalúo comercial para determinar el valor del deterioro, el último avalúo realizado fue en el 2022.

Al corte de diciembre 2022 se realizó un ajuste por recálculo en arrendamientos por valor de \$429.811.

El movimiento de la depreciación acumulada al 31 de diciembre de 2022 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2021	Depreciación	Bajas (-)	Reclasificaciones	31 de diciembre de 2022
Construcciones y edificaciones	109,328	24,436	-	-	133,764
Muebles y enseres	5,281,617	460,880	(97,429)	(355)	5,644,713
Equipo de oficina	5,525,346	868,145	(19,969)	541	6,374,063
Equipo Informático	5,677,494	175,470	(213,815)	415,113	6,054,262
Equipo de redes y comunicación	1,454,176	82,020	(6,555)	(2,892)	1,526,749
<b>Propiedad y equipo</b>	<b>18,047,961</b>	<b>1,610,951</b>	<b>(337,768)</b>	<b>412,407</b>	<b>19,733,551</b>
Vehículos Leasing	188,700	-	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	209,656	177,565	(384,250)	-	2,971
Equipo Informático Leasing	414,967	-	(2,560)	(412,407)	(0)
Edificios por derechos de uso	19,328,166	12,558,145	(11,115,043)	1	20,771,269
Edificios por derechos de uso vinculadas	8,199,253	2,560,945	(6,590,147)	-	4,170,051
Parqueaderos por derechos de uso	282,450	129,531	-	(1)	411,980
Parqueaderos por derechos de uso vinculadas	119,433	9,713	-	-	129,146
<b>Propiedad y equipo por derechos de uso</b>	<b>28,742,625</b>	<b>15,435,899</b>	<b>(18,092,000)</b>	<b>(412,407)</b>	<b>25,674,117</b>
<b>Total activos materiales</b>	<b>\$46,790,586</b>	<b>\$ 17,046,850</b>	<b>\$ (18,429,768)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 45,407,668</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El movimiento del costo de propiedades y equipo al 31 de diciembre de 2021 se detalla a continuación

Descripción	31 de diciembre de 2020	Compras (+)	Bajas (-)	Traslados	Diminución Provisión de Mejoras diciembre de 2021	Bajo Valor	Recalculo NIIF 16 (3)	Reversión de deterioro	31 de diciembre de 2021
Terrenos	46,111	-	-	-	-	-	-	-	46,111
Construcciones y edificaciones	1,557,975	-	-	-	-	-	-	-	1,557,975
Muebles y enseres	6,656,185	72,123	(64,081)	(3,164)	-	-	-	-	6,661,063
Equipo de oficina	8,828,665	152,578	(342,211)	(8,243)	-	-	-	-	8,630,789
Equipo Informático	2,749,534	68,736	(197,950)	3,633,766	-	(334,163)	-	-	5,919,923
Equipo de redes y comunicación	1,615,808	60,463	(30,565)	(10,284)	-	-	-	-	1,635,422
Deterioro construcciones y edificaciones (1)	(133,501)	-	-	-	-	-	-	47,189	(86,312)
<b>Propiedad Y equipo</b>	<b>21,320,777</b>	<b>353,900</b>	<b>(634,807)</b>	<b>3,612,075</b>	<b>-</b>	<b>(334,163)</b>	<b>-</b>	<b>47,189</b>	<b>24,364,971</b>
Vehículos Leasing	188,700	-	-	-	-	-	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	373,949	-	-	-	-	-	-	-	373,949
Equipo Informático Leasing	4,031,324	-	(4,282)	(3,612,075)	-	-	-	-	414,967
Edificios por Derechos de uso (2)	54,523,295	1,180,700	(15,729,700)	4,290,042	(470,989)	-	2,431,608	-	46,224,956
Edificios por Derechos de uso Vinculadas	22,776,795	-	(3,833,864)	(4,290,042)	(68,247)	-	243,770	-	14,828,412
Parqueaderos por Derechos de uso	604,044	-	(76,115)	44,246	-	-	(30,664)	-	541,511
Parqueaderos por Derechos de uso Vinculadas	183,105	-	-	(44,246)	-	-	-	-	138,859
<b>Propiedad y equipo por derecho de uso</b>	<b>82,681,212</b>	<b>1,180,700</b>	<b>(19,643,961)</b>	<b>(3,612,075)</b>	<b>(539,236)</b>	<b>-</b>	<b>2,644,714</b>	<b>-</b>	<b>62,711,354</b>
<b>Total activos materiales</b>	<b>\$104,001,989</b>	<b>\$1,534,600</b>	<b>\$(20,278,768)</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$(539,236)</b>	<b>\$(334,163)</b>	<b>\$2,644,714</b>	<b>\$47,189</b>	<b>\$87,076,325</b>

El movimiento de la depreciación acumulada de enero a 31 de diciembre de 2021 se detalla a continuación:

Descripción	31 de diciembre de 2020	Depreciación	Bajas (-)	Reclasificaciones	31 de diciembre de 2021
Construcciones y edificaciones	82,045	27,283	-	-	109,328
Muebles y enseres	4,756,630	580,266	(55,340)	61	5,281,617
Equipo de oficina	5,402,382	440,901	(311,751)	(6,186)	5,525,346
Equipo Informático	2,450,443	140,766	(197,949)	3,284,234	5,677,494
Equipo de redes y comunicación	1,324,499	159,434	(30,566)	809	1,454,176
<b>Propiedad y equipo</b>	<b>14,015,999</b>	<b>1,348,650</b>	<b>(595,606)</b>	<b>3,278,918</b>	<b>18,047,961</b>
Vehículos Leasing	188,700	-	-	-	188,700
Vehículos por derecho de uso	134,148	75,508	-	-	209,656
Equipo Informático Leasing	3,698,166	-	(4,282)	(3,278,917)	414,967
Edificios por derechos de uso	19,098,500	11,854,830	(11,617,710)	(7,454)	19,328,166
Edificios por derechos de uso vinculadas	9,163,223	2,735,919	(3,706,761)	6,872	8,199,253
Parqueaderos por derechos de uso	191,217	128,950	(38,298)	581	282,450
Parqueaderos por derechos de uso vinculadas	109,720	9,713	-	-	119,433
<b>Propiedad y equipo por derechos de uso</b>	<b>32,583,674</b>	<b>14,804,920</b>	<b>(15,367,051)</b>	<b>(3,278,918)</b>	<b>28,742,625</b>
<b>Total activos materiales</b>	<b>\$46,599,673</b>	<b>\$16,153,570</b>	<b>\$(15,962,657)</b>	<b>\$-</b>	<b>\$46,790,586</b>

Sobre los activos materiales no existen restricciones, pignoraciones ni garantías. Tampoco existen obligaciones contractuales o implícitas para adquisición, construcción, desarrollo de propiedades y equipo, propiedades de inversión, o por concepto de reparaciones, mantenimiento, mejoras o por desmantelamiento de estas propiedades.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El monto de la compensación recibida de terceros por venta de activos materiales, que se encontraban deteriorados y que fueron incluidos en los resultados del período, asciende a \$119,940 a diciembre 31 de 2022 (\$2,942 a diciembre 31 de 2021).

Durante el año 2022 se efectuó recálculo de algunos arrendamientos originados por activos en derecho de uso que causaron ajuste con cargo a resultados por valor de \$1,099,574, compuestos por un efecto de \$429,811 por parte del activo en derecho de uso y \$669,763 por parte del pasivo por arrendamientos.

El efecto de las bajas en activos por derechos de uso y pasivos por arrendamientos registro un cargo neto a resultados con corte al 31 de diciembre del 2022 y 2021 de \$236,879 y \$212,635.

Al 31 de diciembre del 2022 y 2021 se generó resultado neto por venta de activos materiales por valor de \$10,595 y \$36,259 respectivamente.

Se presentó pérdida en la venta de activos por derecho de uso correspondiente a venta de vehículo Toyota Campero modelo 2022 en leasing No. 180-148683, el cual al momento de la venta presentaba valor en libros \$225.733, su precio de venta fue \$108.150 lo cual genero una perdida por valor de \$117.583.

El Banco no posee propiedades de inversión al 31 de diciembre de 2022, no se ha realizado adquisición de activos fijos a través de combinaciones de negocios.

El Banco al 31 de diciembre de 2022 presenta activos totalmente depreciados que continúan en la operación, se detalla el valor bruto de los activos:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>
<b>Propiedades y equipo</b>	
Muebles y equipos de oficina	4,794,653
Equipos de cómputo y comunicación	7,033,678
Vehículos por derechos de uso	188,700
Edificaciones	58,274
<b>Total propiedades y equipo</b>	<b>\$12,075,305</b>

**NOTA 13 - OTROS ACTIVOS**

El saldo de los otros activos se detalla así:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Impuesto de renta diferido	7,629,365	5,224,527
Licencias	-	356,678
Estudios y proyectos	18,945,281	16,514,290
Mantenimiento de equipos	35,416	31,150
Mantenimiento de software	307,043	377,166
Pagos anticipados originadores	1,659,562	1,815,146
<b>Total otros activos</b>	<b>\$ 28,576,667</b>	<b>\$ 24,318,957</b>

**13.1. Activos por impuestos diferidos**

El saldo de los activos por impuestos diferidos neto se detalla así:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Impuesto de renta diferido activo (ver Nota 28)	19,438,162	20,668,681
Impuesto de renta diferido pasivo (ver Nota 28)	(11,808,797)	(15,444,154)
<b>Total impuesto de renta diferido activo neto</b>	<b>\$ 7,629,365</b>	<b>\$ 5,224,527</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**13.2. Activos intangibles**

El siguiente es el detalle de los activos intangibles:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Licencias	-	356,678
Estudios y proyectos	18,945,281	16,514,290
<b>Total activos intangibles</b>	<b>\$ 18,945,281</b>	<b>\$ 16,870,968</b>

A continuación, se muestra el detalle de las adiciones:

<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>
Evolución Smart Coloca Y Campañas 2022	880,464
Plan Contingencia Corbanco	852,534
Experiencia Digital Del Cliente 2022	607,946
Analítica Y Gobierno, Calidad Y Seguridad De Datos 2022	605,118
E-Wallet 2022	546,766
Ciberseguridad 2022	435,843
Experiencia Tarjetas 2022	431,684
Banca Express 2022	297,435
Servicio De Pruebas De Calidad De Software	242,666
Refactoring Pse 2022	233,661
Saque Y Pague - Conecta 2022	223,754
Viva Cash 2022	213,430
Cobranza Digital 2022	155,067
Nuevo Esquema Servicio Al Cliente 2022	152,641
Neobanco 2022	124,142
Asociado Y Cliente Digital - Onboarding Digital 2022	115,181
Potencializando Crm 2022	105,215
Ruta C 2022	104,721
Banca Pymes 2022	60,466
Corresponsal Bancario Efecty 2022	55,095
Core Tarjeta Y Swich Transaccional 2022	38,573
Integración Operativa 2022	27,403
Cambio Plataforma Proyectos - Corporativo	16,811
Fase Migración Tac 2022	13,250
Redefinir De Modelo De Oficinas	6,079
Balance Por Terceros 2022	2,398
Administración De Aplicativo Para Tarjeta Crédito (Integración) Conecta	156
	<b>\$ 6,548,499</b>

A 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, los intangibles presentan una vida útil finita definida en la política:

<b>Intangible</b>	<b>Vida útil</b>
Licencias	Período contractual
Estudios y proyectos	2 a 5 años

El movimiento del costo y de la amortización de los intangibles propios se detalla a continuación:

<b>Descripción</b>	<b>Licencias</b>	<b>Estudios y Proyectos</b>	<b>Total activos intangibles</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 195,808</b>	<b>\$ 14,858,530</b>	<b>\$ 15,054,338</b>
Adiciones	906,841	3,982,441	4,889,282
Gasto de Amortización	(745,971)	(2,326,681)	(3,072,652)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 356,678</b>	<b>\$ 16,514,290</b>	<b>\$ 16,870,968</b>
Adiciones	-	6,548,499	6,548,499
Reclasificaciones	852,534	(852,534)	-
Gasto de Amortización	(1,209,212)	(3,264,974)	(4,474,186)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$-</b>	<b>\$ 18,945,281</b>	<b>\$ 18,945,281</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El método de amortización utilizado es el lineal en el cual se realizan un cargo por amortización en cada período reconocido en el estado de resultados.

A 31 de diciembre de 2022 los activos intangibles más significativos en los estados financieros del Banco se detallan a continuación:

<b>Activo intangible</b>	<b>Saldo libros</b>	<b>Vida Útil</b>
Apertura Sede Core Bancario	3,738,987	36 Meses
Banca Express 2022	3,642,216	48 Meses
Experiencia Digital Del Cliente 2022	2,467,525	48 Meses
Core Tarjeta Y Swich Transaccional 2022	1,372,087	48 Meses
Ciberseguridad 2022	1,129,464	48 Meses
Consolidando Relaciones Crm	879,279	36 Meses
Analítica Y Gobierno, Calidad Y Seguridad De Datos 2022	807,224	48 Meses
E-Wallet 2022	707,403	48 Meses
Cobranza Digital 2022	633,908	48 Meses
Viva Cash 2022	531,948	48 Meses
Experiencia Tarjetas 2022	482,968	48 Meses
Plataforma De Gestión Humana	470,021	36 Meses
Corresponsal Bancario Efecty 2022	387,154	48 Meses
Nuevo Esquema Servicio Al Cliente 2022	365,203	48 Meses
Ruta C 2022	307,916	48 Meses
Refactoring Pse 2022	233,661	48 Meses
Asociado Y Cliente Digital - Onboarding Digital 2022	124,229	48 Meses
Neobanco 2022	124,142	48 Meses
Tasa Vs Riesgo- Multilinea (Bp Y Be)	123,891	36 Meses
Potencializando Crm 2022	105,215	48 Meses
Automatización Informes Entes De Control - Ini	91,001	36 Meses
Optimización Gestión De La Información	71,756	36 Meses
Redefinir De Modelo De Oficinas	41,603	36 Meses
Integración Operativa 2022	27,403	48 Meses
Implementar Sistema Gestión De La Innovación	23,954	36 Meses
Cambio Plataforma Proyectos - Corporativo	16,811	48 Meses
Servicio Bolsa De Horas Arqui De Soluc Aws Ambi Qa (Aseguramiento De Calidad)	13,573	48 Meses
limoney - Conecta	8,556	36 Meses
Alineación Cultura, Valores E Innovación	6,050	36 Meses
Gobierno De Datos	3,187	36 Meses
Reorganización Y Optimización Tecnológica	3,016	48 Meses
Bancoomeva Internacional	1,795	36 Meses
Venta No Presencial	1,328	36 Meses
Gestor De Canales Swich Adquirente	807	36 Meses
	<b>\$ 18,945,281</b>	

No se han reconocido provisiones por deterioro sobre los activos intangibles.

### 13.3. Gastos pagados por anticipado y otros

Los gastos pagados por anticipado y otros corresponden a:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Mantenimiento de equipos	35,416	31,150
Mantenimiento de software	307,043	377,166
Pagos anticipados originadores (1)	1,659,562	1,815,146
<b>Total gastos pagados por anticipado y otros</b>	<b>\$ 2,002,021</b>	<b>\$ 2,223,462</b>

(1) Corresponde a la amortización por compra derechos económicos con Acercasa S.A.

**NOTA 14 - DEPÓSITOS Y EXIGIBILIDADES**

El Banco, en el momento del reconocimiento inicial, realiza la clasificación de los pasivos financieros en la siguiente categoría:

**Pasivos financieros al costo amortizado:** El Banco clasifica todos los pasivos financieros como medidos posteriormente al costo amortizado a través del método del interés efectivo, salvo en los siguientes escenarios, en caso de que se presenten:

- Los pasivos financieros que se contabilicen al valor razonable con cambios en resultados.
- Los pasivos financieros que surjan por una transferencia de activos financieros que no cumplan con los requisitos para su baja en cuentas.
- Los contratos de garantía financiera.
- Los compromisos de concesión de un préstamo a una tasa de interés inferior a la de mercado.

En general, los instrumentos financieros pasivos del Banco corresponden a sus operaciones de fondeo, motivo por el cual todos los recursos captados del público serán medidos como pasivos financieros a costo amortizado con el registro actual que se maneja para tales efectos.

En el curso actual del negocio, el Banco no suele designar los pasivos financieros como medidos al valor razonable, dado que no ha resultado necesario por los tipos de operaciones que emplea. Sin embargo, en caso de realizar operaciones que por la volatilidad de las variables asociadas lo requieran, el Banco realizaría la correspondiente designación y medición a valor razonable.

El siguiente es el detalle de los depósitos y exigibilidades pasivos financieros medidos a costo amortizado:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Depósitos cuenta corriente: (**)</b>	<b>197,429,706</b>	<b>193,862,712</b>
Cuentas corrientes privadas activas	177,107,998	168,773,515
Cuentas Corrientes Privadas Inactiva	2,797,377	6,610,894
Cuentas Corrientes Privadas Fondo Mutuo	402,346	352,214
Cuentas Corrientes Oficiales Activas	12,215,748	13,642,462
Cuentas Corrientes Oficiales Inactivas	1,671,423	2,694,558
Cuentas Corrientes Oficiales Fondo Mutuo	274	274
Cuentas Corrientes Privadas Abandonadas ICETEX	2,296,465	1,558,321
Cuentas Corrientes Oficiales Abandonadas ICETEX	938,075	230,474
<b>Certificados de depósito a término:</b>	<b>2,145,037,287</b>	<b>1,873,160,398</b>
Emitidos menos de 6 meses-Capital (*) (**)	572,543,344	539,873,984
Emitidos menos de 6 meses-Intereses	17,947,894	4,666,727
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Capital (*) (**)	489,442,084	624,396,710
Emitidos igual a 6 meses menor de 12 meses-Intereses	5,128,526	4,214,676
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Capital (*) (**)	484,574,736	225,963,230
Emitidos igual a 12 meses y menor a 18 meses-Intereses	19,918,294	4,225,053
Emitidos igual o superior a 18 meses-Capital (*) (**)	543,941,673	459,745,875
Emitidos igual o superior a 18 meses-Intereses	11,540,736	10,074,143
<b>Depósitos de ahorro:</b>	<b>1,235,322,405</b>	<b>1,175,894,933</b>
Ordinarios activos (**)	1,162,950,204	1,070,687,662
P A P intereses	2,800,702	2,629,280
Ordinarios inactivos (**)	40,474,073	64,417,236
Con certificado a término capital (*) (**)	14,779,144	26,800,825
Con certificado a término interés	448,659	115,418
Ordinarios Abandonados (**)	13,869,623	11,244,512

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Depósitos electrónicos:</b>	<b>197,896</b>	<b>80,463</b>
Depósitos electrónicos (**)	197,896	80,463
<b>Títulos de inversión en circulación (1)</b>	<b>507,198,252</b>	<b>617,764,190</b>
Bonos Subordinados-Capital	493,350,000	602,300,000
Bonos Subordinados-Intereses	13,848,252	15,464,190
<b>Otros:</b>	<b>79,743,031</b>	<b>102,284,672</b>
Cuentas de ahorro especial (**)	31,898,859	36,377,739
Exigibilidades servicios bancarios	47,839,387	65,902,148
Cuentas Corrientes Bancarias	2,765	2,766
Cuentas de ahorro	2,020	2,019
<b>Total, depósitos y exigibilidades (2)</b>	<b>\$ 4,164,928,577</b>	<b>\$3,963,047,368</b>

(\*) Corresponde a los certificados de depósitos a término vigentes al 31 de diciembre de 2022 y diciembre 2021. La disminución en el rubro exigibilidades y servicios bancarios obedece a la cantidad de cheques de gerencia pendientes de cobro.

A continuación, se presenta un detalle de la maduración de los certificados de depósitos a término vigentes al 31 de diciembre de 2022 y diciembre 2021:

<b>A diciembre 31 de 2022</b>		<b>A diciembre 31 de 2021</b>	
<b>Año</b>	<b>Monto nominal</b>	<b>Año</b>	<b>Monto nominal</b>
2022	10,073,134	2021	12,434,974
2023	1,654,471,318	2022	1,542,141,761
2024	167,645,897	2023	91,512,586
2025	88,234,326	2024	108,521,089
2026	120,987,341	2025	1,230,522
Posterior a 2026	63,868,965	Posterior a 2025	120,939,692
<b>Total, CDT</b>	<b>\$ 2,105,280,981</b>	<b>Total, CDT</b>	<b>\$ 1,876,780,624</b>

A continuación, se presenta un resumen de las tasas de interés efectivas que se causan sobre los depósitos de clientes:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>		<b>31 de diciembre 2021</b>	
	<b>Tasa mínima %</b>	<b>Tasa máxima %</b>	<b>Tasa mínima %</b>	<b>Tasa máxima %</b>
Certificados de depósito a término	1.20%	14.35%	0.95%	5.30%
Depósitos cuentas de ahorro (A)	0.05%	12.00%	0.05%	4.20%
Depósitos electrónicos (B)	0.05%	0.05%	0.05%	0.05%
Otros				

(A) Incluye Cuentas AFC y Plan de Ahorro Programado PAP.

(B) Se reporta en este campo lo referente al producto CATS (internamente nombrado Cuenta Ágil).

**Frecuencia Liquidación de Intereses:** Para los Certificados de Depósito a Término la frecuencia de liquidación de los intereses corresponde a lo pactado con cada cliente dentro de su título; para las cuentas de ahorro la frecuencia de liquidación es diaria.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La periodicidad de pago de interés generado en los depósitos de clientes se detalla a continuación:

Periodicidad	Ahorro 1	CDT	Corriente	Electrónicos 2
Diaria	X		X	X
Mensual		X		
Bimestral		X		
Trimestral		X		
Semestral		X		
Anual		X		
Al vencimiento		X		

(\*\*) El siguiente es el detalle de concentración de los depósitos recibidos (cuentas corrientes, cuentas de ahorro, CDT, depósitos electrónicos, otros) de clientes por sector económico:

Sector	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Monto	%	Monto	%
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	4,788,352	0.13%	5,165,096	0.16%
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6,270,005	0.18%	6,192,350	0.19%
Actividades de atención de la salud humana	144,836,135	4.08%	157,912,044	4.85%
Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de b	278,840	0.01%	187,924	0.01%
Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	3,030,240	0.09%	3,407,025	0.10%
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	19,354,755	0.54%	16,190,678	0.50%
Actividades financieras y de seguros	1,200,258,956	33.79%	1,196,571,796	36.78%
Actividades inmobiliarias	21,888,808	0.62%	19,334,735	0.59%
Actividades profesionales, científicas y técnicas	82,348,420	2.32%	94,762,209	2.91%
Administración pública y defensa; planes de seguridad	181,230,093	5.10%	138,134,320	4.25%
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	14,031,272	0.40%	8,990,328	0.28%
Asalariados	887,136,679	24.97%	776,218,851	23.86%
Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	75,208,843	2.12%	55,821,602	1.72%
Construcción	43,083,597	1.21%	30,801,641	0.95%
Enseñanza	33,451,944	0.94%	28,082,912	0.86%
Explotación de minas y canteras	2,294,540	0.06%	504,374	0.02%
Industrias manufactureras	22,499,809	0.63%	18,417,089	0.57%
Información y comunicaciones	20,884,861	0.59%	18,321,635	0.56%
Otras actividades de servicios	82,940,693	2.33%	59,877,756	1.84%
Otras Clasificaciones	7,622,488	0.21%	5,298,800	0.16%
Pensionados	420,212,934	11.83%	347,338,402	10.68%
Personas Naturales subsidiadas por terceros	150,028,085	4.22%	139,619,960	4.29%
Rentistas de Capital-PN	87,535,091	2.46%	83,705,762	2.57%
Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	9,879,840	0.28%	3,892,363	0.12%
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	10,074,369	0.28%	18,745,552	0.58%
Transporte y almacenamiento	20,931,693	0.61%	19,955,744	0.60%
<b>Total general</b>	<b>3,552,101,342</b>	<b>100%</b>	<b>\$3,253,450,948</b>	<b>100%</b>

Al 31 de diciembre de 2022 y diciembre de 2021, los depósitos en moneda legal tenían un encaje obligatorio ordinario, así:

	2022	2021
Depósitos y exigibilidades a la vista y antes de 30 días	8.00%	8.00%
Depósitos de establecimientos públicos de orden nacional	8.00%	8.00%
Depósitos y exigibilidades después de 30 días	8.00%	8.00%
Certificados de depósitos a término menores a 540 días	3.5%	3.5%
Depósitos de ahorro ordinario	8.00%	8.00%
Depósitos de ahorro a término	8.00%	8.00%
Bonos de garantía general y otros menores a 540 días	3.5%	3.5%

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al 31 de diciembre de 2022 este rubro madura \$128,437,038 en la banda de 1 a 7 días y \$560,165,410 en la banda de 1 a 30 días. (2021 \$119,614,704 en la banda de 1 a 7 días y \$491,020,431 en la banda de 1 a 30 días).

El gasto causado en resultado por concepto de intereses por cuentas de ahorro, cuentas corrientes, certificados de depósito a término y otros depósitos al cierre del 31 de diciembre de 2022 fue de \$177,134,078 (2021 fue de \$80,084,649).

**(1) Títulos de inversión en circulación.**

En mayo de 2008 la Superfinanciera, basándose en concepto favorable de la Superfinanciera de Economía Solidaria expedido el 4 de abril de 2008, mediante Comunicación 2008022019003000 emitió concepto favorable a Coomeva Cooperativa Financiera (hoy Liquidada) quien, al 1 de abril de 2011, cedió sus activos y pasivos al Banco, para realizar la emisión privada de bonos de pago subordinado en cuantía de \$900,000,000 con las siguientes características:

La emisión contempla 3 series (A, B y C), las cuales presentan condiciones homogéneas en cuanto al plazo del título, 5 años, y heterogéneas en cuanto a la tasa, DTF, Tasa Fija, IPC, respectivamente. Monto autorizado \$900,000,000.

Bonos renovados durante el año 2018:

02-ene-18	B	5	8.08%	9,300,000
01-feb-18	A	5	DTF + 2.58%	10,000,000
01-mar-18	B	5	8.04%	7,000,000
02-abr-18	C	5	IPC + 4.52%	10,500,000
02-may-18	B	5	8.04%	6,500,000
30-may-18	C	5	IPC + 4.23%	18,500,000
30-may-18	B	5	7.49%	37,730,000
30-may-18	A	5	DTF + 2.45%	18,500,000
05-jun-18	A	5	DTF + 2.45%	4,500,000
03-jul-18	B	5	7.49%	11,200,000
03-jul-18	B	5	7.49%	12,600,000
03-jul-18	B	5	7.49%	4,000,000
01-ago-18	C	5	IPC + 4.16%	5,500,000
03-sep-18	A	5	DTF + 2.73%	5,000,000
03-sep-18	C	5	IPC + 4.19%	5,000,000
03-sep-18	B	5	7.44%	9,000,000
06-sep-18	C	5	IPC + 4.19%	5,000,000
06-sep-18	A	5	DTF + 2.73%	5,000,000
06-sep-18	B	5	7.44%	10,000,000
01-oct-18	B	5	7.44%	9,170,000
01-oct-18	B	5	7.44%	10,000,000
01-oct-18	B	5	7.44%	10,000,000
01-oct-18	C	5	IPC + 4.21%	8,500,000
01-nov-18	B	5	7.44%	5,500,000
26-nov-18	B	5	7.44%	13,390,000
03-dic-18	B	5	7.46%	10,000,000
03-dic-18	B	5	7.46%	14,780,000
				<b>\$276,170,000</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

La totalidad de los bonos han sido adquiridos por Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia-Cooemeva (Matriz).

Bonos renovados durante el año 2019:

02-ene-19	B	5	7.46%	11,700,000
02-ene-19	A	5	DTF + 2.72%	9,000,000
04-feb-19	C	5	IPC + 4.15%	1,190,000
04-jun-19	B	5	7.27%	26,440,000
				<b>\$48,330,000</b>

Bonos renovados durante el año 2021:

31-ago-21	B	5	6.57%	59,000,000
31-ago-21	A	5	IBR 1 + 4.49%	38,450,000
01-sep-21	C	5	IPC + 2.50%	10,900,000
				<b>\$108,350,000</b>

Bonos renovados durante el año 2022:

01-feb-22	C	5	IPC + 2.76%	12,500,000
03-oct-22	A	5	IBR 1 + 2.66%	9,500,000
01-nov-22	A	5	IBR 1 + 2.04%	7,500,000
05-dic-22	A	5	IBR 1 + 1.90%	11,000,000
07-dic-22	A	5	IBR 1 + 1.56%	20,000,000
				<b>\$60,500,000</b>

Saldo al 31 de diciembre de 2022

**\$493,350,000**

**Vencimiento de los bonos**

2023	276,170,000
2024	48,330,000
2026	108,350,000
2027	60,500,000
	<b>\$ 493,350,000</b>

(\*) El día 17 de junio de 2021 se realizó el prepago de \$70.000 millones, operación aprobada en el acta de Consejo de Administración 1185 de 2021.

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 la tasa de interés remuneratoria fue de 10.99% y 7.51% promedio E.A. respectivamente. Al cierre del 31 de diciembre de 2022 el saldo total de bonos emitidos es de \$493,350,000 y sus respectivos intereses por pagar \$13,848,252 para un total de \$507,198,252. (2021- \$602,300,000 y \$15,464,190 respectivamente).

Estos bonos no tienen circulación en mercado secundario por lo tanto no están inscritos ni en el registro nacional de valores ni en la Bolsa de Valores. Al no tener circulación cambiaria en mercado -secundario no se causan primas por colocación, ni descuentos. Adicionalmente por ser bonos de pago subordinado no tienen garantía diferente al patrimonio del emisor de los bonos.

De acuerdo con el modelo estándar de cálculo de exposición al riesgo de liquidez, establecido en la Circular Externa 003 de 2015, al cierre de diciembre de 2022 este rubro madura \$0 en las bandas de 1 a 7 días y \$11,224,903 en la banda de 1 a 30 días (diciembre 2021 \$2,798,767 en la banda de 1 a 7 días y \$2,814,758 en la banda de 1 a 30 días).

(2) Los depósitos y exigibilidades que el banco tiene con a partes relacionadas se encuentran detallados en la Nota 24.

<b>Armonía Depósitos y Exigibilidades</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 3,963,047,368</b>	<b>\$ 3,685,759,858</b>
Intereses causados en depósitos y exigibilidades	177,134,078	80,084,649
Intereses pagados en depósitos y exigibilidades	(144,080,300)	(82,313,756)
Aumento en depósitos y exigibilidades	168,827,431	279,516,617
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 4,164,928,577</b>	<b>\$ 3,963,047,368</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**NOTA 15 - COMPROMISOS DE TRANSFERENCIA Y OPERACIONES SIMULTANEAS**

El siguiente es el detalle de las operaciones de mercado monetarias pasivas al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021:

**Compromisos de transferencia de inversiones en operaciones repo y simultáneas:**

Contraparte	Calificación	31 de diciembre de 2022			Calificación	31 de diciembre de 2021		
		Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto		Tasa Promedio Fondeo	Plazo Promedio (Días)	Monto
Banco W	AA	16.00%	2	4,784,035	-	-	-	-
Banco de la República				-	Gobierno	1.75%	288	50,554,807
<b>Total operaciones de mercado monetario y relacionadas</b>				<b><u>\$4,784,035</u></b>				<b><u>\$50,544,807</u></b>

Las operaciones simultáneas pasivas generaron egresos al cierre de diciembre de 2022 y diciembre de 2021 por \$60,260 y \$42,828, respectivamente. Para el período diciembre de 2022 las operaciones repo pasivas generaron gasto por intereses en \$1,594,176 y para diciembre de 2021 generaron egresos de \$1,185,777.

**NOTA 16 - PASIVOS POR ARRENDAMIENTOS**

Sobre estos pasivos a diciembre de 2022, se han realizado altas de contratos por valor de \$\$3,784,393, pagos por \$15,962,595, causación de intereses por \$2,629,129 bajas de contratos por \$2,228,783 ajustes a los pagos por \$109,988 y ajuste por recálculo en arrendamientos por \$669,763.

A continuación, se relaciona el movimiento de los pagos, causación de intereses, altas, bajas, ajustes a los pagos y reclasificaciones de los pasivos por arrendamiento de diciembre de 2021 a diciembre de 2022:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2021	Altas de contrato	(-) Pagos	(+) Intereses	(-) Bajas	(-) Reclasificaciones	(-) Ajustes a pagos	(+) Ajuste por recálculo en arrendamientos	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Arrendamiento edificios	24,370,908	3,408,980	13,063,687	2,156,356	1,051,801	5,172	(151,179)	(452,511)	15,514,252
Arrendamiento edificios vinculados	6,707,562	-	1,749,335	311,629	-	4,384	(11,643)	(135,846)	5,141,269
Arrendamiento parqueaderos	209,076	-	172,112	15,442	-	2,670	(800)	-	50,536
Arrendamiento parqueaderos vinculados	86,056	-	13,839	1,218	-	1,500	(118)	-	72,053
Arrendamiento vehículos	167,299	375,414	283,647	19,438	102,316	-	27,143	-	149,045
<b>Subtotal arrendamientos</b>	<b>31,540,901</b>	<b>3,784,394</b>	<b>15,282,620</b>	<b>2,504,083</b>	<b>1,154,117</b>	<b>13,726</b>	<b>(136,597)</b>	<b>(588,357)</b>	<b>20,927,155</b>
Subarrendamiento edificios vinculados	2,398,211	-	679,975	125,046	1,074,666	-	246,585	(81,406)	440,625
<b>Subtotal subarrendamientos</b>	<b>2,398,211</b>	<b>-</b>	<b>679,975</b>	<b>125,046</b>	<b>1,074,666</b>	<b>-</b>	<b>246,585</b>	<b>(81,406)</b>	<b>440,625</b>
<b>Total Pasivos por arrendamientos</b>	<b>\$33,939,112</b>	<b>\$3,784,394</b>	<b>\$15,962,595</b>	<b>\$2,629,129</b>	<b>\$2,228,783</b>	<b>\$13,726</b>	<b>\$109,988</b>	<b>\$(669,763)</b>	<b>\$21,367,780</b>

En diciembre de 2022 y 2021 se realizaron ajustes por amortización de los pasivos por arrendamiento por valor de \$123,714 y \$490,923 respectivamente.

Los intereses sobre pasivos por arrendamientos al 31 de diciembre 2022 y 2021 equivalen a \$2,629,129 y \$4,785,603.

Los pasivos por arrendamientos con empresas vinculadas equivalen a \$5,653,947 con casa matriz.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El movimiento de los pagos y causación de intereses de los pasivos por arrendamiento a partir de 31 de diciembre de 2020 al 31 de diciembre 2021 es el siguiente:

Concepto	Saldo al 31 de diciembre de 2020	Altas de contrato	(-) Pagos	(+) Intereses	(-) Bajas	(-) Reclasificaciones	(-) Ajustes a pagos	(+) Ajuste por recalcu en arrendamientos	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Arrendamiento edificios	33,570,231	788,587	12,376,063	3,452,711	3,841,087	(2,401,732)	118,591	493,388	24,370,908
Arrendamiento edificios vinculados	9,971,283	-	1,629,325	937,785	139,033	2,398,613	12,699	(21,836)	6,707,562
Arrendamiento parqueaderos	430,282	-	138,788	41,279	39,338	48,034	1,591	(34,734)	209,076
Arrendamiento parqueaderos vinculados	43,119	-	10,328	5,622	-	(48,034)	391	-	86,056
Arrendamiento vehículos	233,286	-	80,591	16,991	-	-	2,387	-	167,299
<b>Subtotal arrendamientos</b>	<b>44,248,201</b>	<b>788,587</b>	<b>14,235,095</b>	<b>4,454,388</b>	<b>4,019,458</b>	<b>(3,119)</b>	<b>135,659</b>	<b>436,818</b>	<b>31,540,901</b>
Subarrendamiento edificios vinculados	3,290,679	-	862,257	331,215	-	-	358,383	(3,043)	2,398,211
<b>Subtotal subarrendamientos</b>	<b>3,290,679</b>	<b>-</b>	<b>862,257</b>	<b>331,215</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>358,383</b>	<b>(3,043)</b>	<b>2,398,211</b>
<b>Total Pasivos por arrendamientos</b>	<b>\$47,538,880</b>	<b>\$788,587</b>	<b>\$15,097,352</b>	<b>\$4,785,603</b>	<b>\$4,019,458</b>	<b>\$(3,119)</b>	<b>\$494,042</b>	<b>\$433,775</b>	<b>\$33,939,112</b>

Adicionalmente en la implementación de la NIIF 16 se determinaron arrendamientos de bajo valor y a corto plazo, el siguiente es el detalle de los gastos de arrendamiento de bajo valor y a corto plazo reconocidos al 31 de diciembre 2022 y 2021.

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Locales y oficinas corto plazo	57,368	49,077
Equipos de cómputo bajo valor	1,531,254	1,463,771
<b>Subtotal</b>	<b>\$ 1,588,622</b>	<b>\$ 1,512,848</b>
<b>Total arrendamientos bajo valor y corto plazo</b>	<b>\$ 1,588,622</b>	<b>\$ 1,512,848</b>

Las siguientes son las proyecciones de los pasivos por arrendatario de edificios, parqueaderos y vehiculos y subarrendatario de edificios, determinados en la adopción de la NIIF 16:

Pasivo arrendatario edificios y parqueaderos			
Año	Pagos	Intereses	Saldo
Adopción inicial NIIF 16	-	-	66,881,294
2019	(14,427,862)	531,171	52,984,603
2020	(15,095,344)	1,540,527	39,429,786
2021	(15,612,619)	2,544,071	26,361,238
2022	(16,164,480)	3,554,610	13,751,368
2023	(16,737,589)	4,547,347	1,561,126
2024	(989,036)	299,971	872,061
2025	(787,697)	288,622	372,986
2026	(542,362)	219,957	50,581
2027	(89,419)	38,838	-

Pasivo subarrendatario edificios			
Año	Pagos	Intereses	Saldo
Adopción inicial NIIF 16	-	-	5,154,946
2019	(1,142,567)	42,243	4,054,622
2020	(1,185,096)	120,718	2,990,244
2021	(1,229,361)	199,625	1,960,508
2022	(1,275,440)	279,094	964,162
2023	(1,323,416)	359,254	-

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

<b>Pasivo arrendatario vehículos</b>			
<b>Año</b>	<b>Pagos</b>	<b>Intereses</b>	<b>Saldo</b>
Adopción inicial NIIF 16	-	-	184,626
2019	(11,949)	3,898	176,575
2020	(47,796)	13,815	142,594
2021	(47,796)	10,787	105,585
2022	(47,796)	7,488	65,277
2023	(47,796)	3,897	21,378
2024	(21,866)	488	-

**NOTA 17 - CRÉDITOS DE BANCOS Y OTRAS OBLIGACIONES FINANCIERAS**

El siguiente es el detalle de los créditos de bancos y otras obligaciones financieras:

	<b>Tasas de interés a 31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Operaciones de redescuento (1)</b>		<b>109,132,235</b>	<b>73,811,147</b>
Banco de Comercio Exterior	Entre 10.13% y 18.81%	67,520,665	29,264,598
Financiera para el Desarrollo Territorial	Entre 12.18% y 16.18%	41,581,570	44,546,549
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	12.57%	30,000	-
<b>Otros pasivos financieros (2)</b>		<b>515,045</b>	<b>294,793</b>
Bancolombia		221,796	291,827
Banco BBVA		-	2,966
Banco de Occidente		293,249	-
<b>Total créditos de bancos y otras obligaciones financieras (3)</b>		<b>\$ 109,647,280</b>	<b>\$ 74,105,940</b>

**31 de diciembre de 2022**

<b>Vencimientos</b>	<b>Saldo diciembre 2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>	<b>2030</b>
<b>Operaciones de redescuento (1)</b>	<b>109,132,235</b>	<b>57,886,621</b>	<b>39,319,876</b>	<b>5,775,112</b>	<b>4,737,348</b>	<b>1,181,253</b>	<b>188,810</b>	<b>43,215</b>	-
Banco de Comercio Exterior	67,236,495	36,704,757	29,692,011	610,335	116,297	71,428	41,667	-	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	284,170	284,170	-	-	-	-	-	-	-
Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario	30,000	-	-	30,000	-	-	-	-	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financiera de Desarrollo territorial	41,342,842	20,658,966	9,627,865	5,134,777	4,621,051	1,109,825	147,143	43,215	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	238,728	238,728	-	-	-	-	-	-	-

**31 de diciembre de 2021**

<b>Vencimientos</b>	<b>Saldo diciembre 2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	<b>2028</b>	<b>2029</b>
<b>Operaciones de redescuento (1)</b>	<b>73,811,147</b>	<b>34,127,869</b>	<b>25,682,454</b>	<b>11,053,848</b>	<b>1,716,357</b>	<b>958,642</b>	<b>151,981</b>	<b>114,112</b>	<b>5,884</b>
Banco de Comercio Exterior	29,238,304	13,241,812	10,256,211	4,716,576	704,925	205,685	71,428	41,667	-
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	26,294	26,294	-	-	-	-	-	-	-
Financiera de Desarrollo territorial	44,417,001	20,730,215	15,426,243	6,337,272	1,011,432	752,957	80,553	72,445	5,884
Capitalización Interés costo amortizado NIIF	129,548	129,548	-	-	-	-	-	-	-

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(1) **Operaciones de redescuento:** Las obligaciones con Financiera para el Desarrollo Territorial - Findeter y Banco de Comercio Exterior - Bancóldex corresponden a operaciones de redescuento. Los intereses causados en resultados al 31 de diciembre de 2022 fueron de \$6,617,587 (2021 \$982,445). En el año 2022, incrementaron los desembolsos con respecto al año anterior, lo que ocasionó el incremento en este rubro. Para el caso específico de Bancoldex se presentó un desembolso por valor de \$40,000 millones a favor del Banco.

(2) Corresponde a sobregiros contables.

A continuación, se relaciona el movimiento de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

(3) La variación se produce por las utilizaciones de los cupos de redescuentos que tiene el Banco.

<b>Armonía obligaciones financieras</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 74,105,940</b>	<b>\$ 24,991,940</b>
Préstamos recibidos	97,198,725	71,879,329
Reversión Equipo de cómputo contra obligación Leasing	-	(163,270)
Pagos efectuados Capital	(62,024,442)	(22,740,257)
Pagos efectuados Intereses	(6,355,287)	(855,986)
Intereses préstamos	6,722,344	994,184
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 109,647,280</b>	<b>\$ 74,105,940</b>

**NOTA 18 - CUENTAS POR PAGAR**

**18.1. Cuentas por pagar**

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Comisiones y honorarios	311,958	1,028,635
Otras:		
Costos y gastos por pagar (1)	10,981,768	9,647,868
Contribuciones sobre transacciones	1,163,220	752,895
Retenciones y aportes laborales	7,679,282	5,764,579
Casa Matriz (2)	2,343,756	2,025,411
Asociadas (2)	389,707	288,252
Cheques girados no cobrados	1,098,811	1,810,103
Reintegro CDT Cancelados	213,254	10,915
Compensación productos financieros (3)	23,999,157	16,425,262
Pagos recibidos dación en pago (4)	1,256,900	1,105,286
<b>Total cuentas por pagar (5)</b>	<b>\$ 49,437,813</b>	<b>\$ 38,859,206</b>

(1) Dentro del rubro de costos y gastos por pagar, se encuentran saldos con casa matriz por valor de \$2,853,240 que se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

(2) Las cuentas por pagar a casa matriz y con otras relacionadas se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

(3) En la cuenta de Compensación de productos financieros la variación más representativa está dada por los conceptos de Compensación People Pass y compensación ACH. Al cierre 2022, se evidencia un mayor valor pendiente por compensar debido a que a nivel operativo se decidió contabilizar el 31 de diciembre, pero a nivel de redes fue hasta el 30 de diciembre.

(4) corresponde a los pagos por concepto de la negociación de los acuerdos de los bienes en dación en pago, de acuerdo con la negociación que se haya tenido con el comprador.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (5) El movimiento para las cuentas por pagar por los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, es la siguiente:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Armonía Cuentas por pagar</b>		
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 38,859,206</b>	<b>\$ 38,906,284</b>
Pagos de arrendamiento de corto plazo y bajo valor	(1,588,622)	(1,349,578)
Aumento de cuentas por pagar	12,167,229	1,302,500
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 49,437,813</b>	<b>\$ 38,859,206</b>

Las variaciones más significativas se dan por cargue de provisión a proveedores, contribución sobre transacciones, retención en la fuente, y pasivos con casa matriz.

El importe de las diferencias de cambio reconocidas en el resultado del período al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 es:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Diferencia en cambio ingreso	(173,014)	(36,645)
Diferencia en cambio gasto	106,965	19,399
<b>Total</b>	<b>\$ (66,049)</b>	<b>\$ (17,246)</b>

## 18.2. Pasivos por impuestos corrientes

Los impuestos corrientes se detallan a continuación:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Impuesto a las ventas retenido	374,716	247,991
Impuesto a las ventas por pagar	1,398,736	1,310,320
<b>Total pasivos por impuestos corrientes (1)</b>	<b>\$ 1,773,452</b>	<b>\$ 1,558,311</b>

- (1) La disminución para los pasivos por impuestos corrientes por los períodos terminados en diciembre de 2022 fue por \$215,141 originados principalmente por un menor efecto en la distribución del IVA realizada con base en la tipología de los ingresos generados por el banco.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Armonía pasivos por impuestos corrientes</b>		
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 1,558,311</b>	<b>\$ 1,263,888</b>
Aumento en pasivos por impuestos corrientes	215,141	294,423
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 1,773,452</b>	<b>\$ 1,558,311</b>

## NOTA 19 - OBLIGACIONES LABORALES

El siguiente es el detalle de las obligaciones laborales:

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
<b>Beneficios a empleados a corto plazo</b>		
Cesantías consolidadas	3,002,088	2,867,461
Intereses sobre las cesantías	348,682	336,323
Vacaciones consolidadas	2,675,134	2,580,477
Otras prestaciones sociales	1,166,264	717,179
<b>Beneficios a empleados a largo plazo</b>		
Prima de antigüedad	1,741	9,225
Bonificación de antigüedad	3,673	17,321
Prima de vacaciones	1,102	6,247
<b>Beneficios a empleados post empleo</b>		
Medicina prepagada	111,604	676,610
<b>Total obligaciones laborales</b>	<b>\$ 7,310,288</b>	<b>\$ 7,210,843</b>

## **BENEFICIOS A EMPLEADOS:**

### **BENEFICIOS A CORTO PLAZO**

#### **Sueldos**

El Banco ha identificado la importancia de contar con información actualizada en materia salarial, que permita la toma de decisiones. Para lo anterior se cuenta con un estudio salarial que realiza un proveedor externo que permite conocer la posición competitiva de los cargos del Banco en términos de compensación y de esta manera se define los salarios para cada cargo de acuerdo con su nivel de impacto en la organización.

En el Banco se aplican los regímenes integral y nominal, en total 62 colaboradores tienen salario integral y 1162 salario nominal.

#### Total sueldo pagado a diciembre de 2022

Salario Integral: \$ 12,406,679

Salario nominal: \$ 39,066,788

#### Total sueldo pagado a diciembre de 2021

Salario Integral: \$ 11,887,148

Salario nominal: \$ 36,154,967

#### **Esquema de compensación flexible**

Destina un porcentaje del salario fijo a otros beneficios (auxilio de alimentación o gasolina, leasing, medicina prepagada, entre otros), lo cual tiene un impacto positivo tanto para el Banco como para el colaborador.

#### **Vacaciones**

Por Ley cada empleado tiene derecho a 15 días de salario en el año. En el Banco se tiene definido que cada empleado debe acordar con su jefe inmediato el disfrute de sus vacaciones.

Total vacaciones causadas durante 2022: \$ 3,379,870

Total vacaciones causadas durante 2021: \$ 3,108,897

#### **Prestaciones sociales**

El Banco garantiza el pago de prestaciones sociales a sus empleados, dando cumplimiento a la normatividad vigente.

#### **Cesantías y prima legal**

Total cesantías causadas durante 2022: \$ 3,800,347

Total intereses de cesantías causados durante 2022: \$ 417,733

Total prima legal causada durante 2022: \$ 3,780,767

Total cesantías causadas durante 2021: \$ 3,564,232

Total intereses de cesantías causados durante 2021: \$396,200

Total prima legal causada durante 2021: \$ 3,557,546

#### **Seguridad Social**

En el Banco se garantiza el cumplimiento de la normatividad legal en cuanto a pagos de seguridad social de todos sus empleados. Este proceso de liquidación lo realiza la Unidad de Servicios Compartidos de Coomeva, quien por acuerdos de servicio debe garantizar la aplicación de cada una de las normas.

Aporte a salud, aporte a fondos de pensiones, caja de compensación familiar, ICBF y Sena (salario integral y nominal) aporte a administradora de riesgos profesionales.

Total seguridad social causada durante 2022: \$ 10,887,233

Total seguridad social causada durante 2021: \$ 10,472,915

### **Bonificación por productividad y RVE**

La bonificación por productividad busca reconocer los buenos resultados de los indicadores estratégicos del negocio mediante pagos según políticas anuales definidas a nivel corporativo para todos los empleados. El esquema define tres pagos así: primer semestre, tercer trimestre y año, este último se paga al año siguiente dado que se debe esperar el cierre de cifras financieras.

La bonificación de RVE, reconoce el cumplimiento de los indicadores propios de los cargos. Para el 2021 en total 33 cargos hacían parte del esquema.

### **Bonificación Salarial**

El Banco tiene definidos esquemas de pago de comisiones para cargos comerciales del front, recuperación y tesorería.

Total pago bonificación salarial a 2022: \$ 4,205,482

Total pago bonificación salarial a 2021: \$ 4,140,040

### **Bonificación no salarial**

El Banco reconoce pago de encargatura a sus empleados cuando estos asumen responsabilidades de mayor valor. También se reconoce el pago de bonificaciones no salariales a empleados que se les termina el contrato sin justa causa (casos especiales aprobados por la Presidencia o Gerencia Nacional de Gestión Humana).

Total pago bonificación no salarial a 2022: \$ 836,272

Total pago bonificación no salarial a 2021: \$ 458,506

### **Auxilios Educativos**

El Banco busca impulsar la productividad, mejora y actualización del talento humano para el logro de los resultados y la estrategia organizacional, a través del desarrollo profesional de los colaboradores. Es por eso que, dentro del presupuesto de personal, se dispone de un rubro para el apoyo en estudios de educación superior y educación continua para los colaboradores. Al cierre del mes de diciembre de 2022 se otorgaron auxilios educativos por valor de \$75,435 que se incluyeron dentro del rubro honorarios capacitación conocimientos técnicos.

### **Beneficios Extralegales**

Todos los colaboradores con vinculación directa por el Banco contarán con un cupo de beneficios que podrá ser distribuido en cualquiera de los productos ofrecidos en el portafolio de productos bajo los criterios de elegibilidad planteados en la misma.

### **Esquema de Beneficios:**

1. En virtud de lo estipulado en el Artículo 15 de la Ley 50 de 1990 y el Artículo 17 de la Ley 344 de 1996, las partes entienden, y así se ratifica, que los beneficios otorgados por medio de la presente política no son constitutivos de salario.
2. Los beneficios ofrecidos en la presente política estarán sometidos a retención en la fuente salvo en los casos expresamente estipulados en la legislación vigente.
3. Durante el tiempo que tenga efecto una suspensión de contrato (licencia no remunerada, sanción o suspensión, etc.), los beneficios contenidos en este documento no serán causados ni entregados excepto el seguro de vida y el seguro de accidentes personales.
4. En caso de finalización del contrato de trabajo por cualquier motivo, el portafolio de beneficios extralegales será saldado en la liquidación respectiva del contrato de trabajo (incluida indemnización) en dinero según la proporcionalidad de tiempo causada en dicha fecha: descontando lo disfrutado y no causado, o reintegrando lo causado y no disfrutado.
5. El cupo de beneficios otorgado a los colaboradores se entregará entre enero y diciembre de cada año.
6. Para los colaboradores que ingresen al Banco con posterioridad a la entrada en vigor del presente esquema de beneficios, el cupo asignado será 50% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario nominal y 75% de un salario mensual al año para los colaboradores con salario integral.

7. Para los/as colaboradores/as que devenguen una base fija de pago menor a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente y que, además devenguen comisiones, se aclara que la base de cálculo para el cupo de beneficios extralegales equivale a un (1) Salario Mínimo Mensual Legal Vigente.
8. Para los colaboradores que a 31 de diciembre de 2008 llevaban más de 20 años de antigüedad y aquellos que en ese momento estuvieran a 5 años o menos para cumplir las condiciones de acceso a la pensión en el régimen de prima media con prestación definida será optativo mantener sus condiciones anteriores de beneficios o la aplicación del presente esquema.
9. Ningún colaborador tendrá un cupo superior a cinco (5) veces su salario.

Cada año el banco realiza la evaluación del esquema de asignación del cupo de beneficios y el ajuste del portafolio de productos al que haya lugar.

### **Portafolio de Productos**

El portafolio se clasifica de la siguiente manera:

#### **Beneficios que brindan + protección:**

- **Seguro de Vida Colaboradores/as:** Este seguro reconocerá a los/as beneficiarios/as designados o de Ley la suma asegurada establecida (12 salarios básicos mensuales al 100%) Son ELEGIBLES: Todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Seguro de Accidentes Personales:** Este seguro reconocerá al asegurado o a los/as beneficiarios/as designados o a los/as beneficiarios/as de Ley la suma asegurada establecida (36 salarios básicos mensuales al 100%). Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Seguro de Vida Voluntario:** Este seguro reconocerá al asegurado o a los/as beneficiarios/as designados o a los/as de Ley la suma asegurada que de manera voluntaria decida contratar el colaborador. Serán ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Seguro de Vida para el Compañero/a:** Este beneficio consiste en que el colaborador/a puede, si lo desea, asegurar a su compañero/a permanente y el pago de la prima adicional podrá ser cargado a su cupo de beneficios. Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Medicina Prepagada:** Este beneficio está diseñado para mejorar las necesidades de protección en salud de los **colaboradores** y su grupo familiar. Consiste en el pago total o parcial a través de la bolsa de beneficios extralegales por parte del Banco, con cargo a la plantilla de beneficios del colaborador/a, obteniendo una tarifa y beneficios diferenciales.

#### **Beneficios Que Suman A Tu Bienestar**

- **Días adicionales de descanso:** Este beneficio le permite al colaborador/a disfrutar de máximo cinco (5) días de vacaciones, adicionales a los legales, únicamente en tiempo. Cada día adicional de descanso es equivalente a un día de salario del colaborador/a. Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Días Adicionales a la Licencia de Paternidad:** Este beneficio les permite a los colaboradores que están próximos a tener hijos/as disfrutar en tiempo máximo de 5 días de licencia adicionales a lo establecido por Ley; los cuales, al solicitarse, harán parte del cupo que el colaborador tenga en su bolsa de beneficios. Son ELEGIBLES todos los colaboradores hombres que planeen tener bebés en el año. Cada día adicional de descanso es equivalente a un día de salario del colaborador. En caso de tomar esta opción, el valor de cada día será descontado del valor que el colaborador tenga en bolsa.
- **Club los Andes - Lake House:** Este beneficio les permite a los/las colaboradores/as de la ciudad de Cali, Palmira, y Popayán disfrutar de los servicios de Club los Andes - Lake House con su grupo familiar.
- **Prima de Vacaciones:** Consiste en el pago de una suma de dinero al colaborador/a, entregado por mera liberalidad por parte del Banco antes o al momento del disfrute de las vacaciones. Serán ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as. El monto será acorde a las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo realice dentro de la plantilla de beneficios.

### **Beneficios que transforman tu inversión y te ayudan ahorrar**

- **Plan de ahorro AFP Protección:** Es un beneficio encaminado a generar ahorro para el cumplimiento de metas para los colaboradores/as del Grupo Coomeva. Consiste en la posibilidad de que dichos colaboradores/as asignen un monto destinado a una cuenta administrada por el Fondo de pensión voluntaria Protección, desde su plantilla de beneficios con disponibilidad de recursos y posibilidad de retiros parciales sin condiciones, desde el primer día del mes siguiente de haber sido consignados. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as.
- **Plan de ahorro personal:** Corresponde a un esquema donde el colaborador/a tiene la posibilidad de ahorrar desde su cupo de beneficios extralegales una suma administrada por el Banco, con múltiples destinaciones (Educación, Recreación y Turismo) Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as. Los ahorros podrán ser destinados al pago de educación, recreación y turismo del colaborador/a y su grupo familiar primario.
- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar Vista:** Es un vehículo de inversión sin pacto de permanencia, de bajo riesgo. Es una alternativa que le permite administrar su liquidez de corto plazo, en el cual podrá disponer de los recursos de manera inmediata. Los recursos del fondo son invertidos principalmente en títulos de renta fija de corta y mediana duración, con una adecuada diversificación del portafolio. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as.
- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar 180:** Ofrece a los inversionistas un portafolio diversificado entre activos tradicionales y activos no tradicionales con la debida administración de los riesgos que permiten mantener un perfil de riesgo moderado. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as que tengan un cupo de beneficios mayor a \$5,000.000.
- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar 90:** Ofrece a los inversionistas un portafolio diversificado entre diferentes instrumentos de activos no tradicionales. La inversión para realizar en el Fondo de Inversión Colectiva será principalmente en descuento de facturas y/o derechos de contenido económico. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as que tengan un cupo de beneficios mayor a \$5.000.000.
- **Fondo de Inversión Colectiva - Avanzar 365:** Ofrece a los inversionistas un portafolio diversificado entre diferentes instrumentos de activos no tradicionales. La inversión por realizar en el Fondo de Inversión Colectiva será principalmente en descuento de facturas y/o derechos de contenido económico. Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as que tengan un cupo de beneficios mayor a \$1.000.000.
- **Pago de la Cuota de Asociado a la Cooperativa:** Este beneficio consiste en el pago de la cuota estatutaria mensual del Colaborador/a- Asociado. La CUANTÍA corresponde al valor mensual de la cuota estatutaria de Asociado según la modalidad tarifaria en la que se encuentre el colaborador/a (asociado, asociado empleado, asociado estudiante, etc.) Son ELEGIBLES todos los/as colaboradores/as asociados/as a Coomeva Cooperativa.
- **Pago de la Cuota al Fondo de Empleados:** Corresponde al pago de las cuotas estatutarias que el colaborador/a tenga con el Fondo de Empleados desde su cupo de Beneficios Extralegales. El monto máximo será equivalente a lo reportado por parte del Fondo de Empleados anualmente. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as asociados al Fondo de Empleados de Coomeva.
- **Créditos Colaboradores**
  - **CRÉDITO DE VIVIENDA:** Este tipo de crédito está destinado a satisfacer la necesidad básica de vivienda del colaborador y al disfrute por parte de su grupo familiar, como aporte al mejoramiento de sus condiciones de vida.
  - **CRÉDITO DE CALAMIDAD DOMÉSTICA Y FLEXIBLE:**
    - **Calamidad Doméstica:** Acontecimiento grave, no susceptible de previsión, ni provocado voluntariamente, que afecte directamente al colaborador o su grupo familiar, con características que lo obligan a incurrir en una erogación extraordinaria no prevista en el flujo ordinario de sus ingresos. No contemplará el pago de deudas previamente contraídas. Especialmente cubre situaciones como: Accidentes, eventos relacionados con la salud, fenómenos naturales como incendio, inundación, terremotos o terrorismo.

Para el análisis de casos por esta línea de crédito no se tiene en cuenta antigüedad del colaborador, y para casos de endeudamiento total superior al 100% el valor a desembolsar no será superior al valor de una eventual indemnización en caso de retiro sin justa causa, con base en la fecha de análisis del crédito.

- **Calamidad Flexible:** Para los casos de desempleo del compañero permanente o algún miembro de la familia que aporte al sostenimiento del hogar; o pérdida de activos no esenciales, el Banco puede revisar la concesión de un crédito cumpliendo con el resto del proceso, cuantías y plazos, equivalente al crédito de calamidad doméstica, con una tasa equivalente a la que renta la Tesorería del Banco.

#### **Beneficios que te apoyan económicamente**

- **Bonos Semestral:** Es una prestación de mera liberalidad que otorga el Banco, desembolsables según la programación definida por el colaborador/a en el año; en los meses de septiembre y diciembre, la cual no será considerada para ningún efecto como factor salarial ni prestacional. Serán ELEGIBLES a todos los/as colaboradores/as. El monto será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo realice dentro de la plantilla de beneficios.
- **Auxilio Alimentación:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará el Banco al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con su alimentación y de su grupo familiar. El monto del auxilio será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo haga dentro de la plantilla de beneficios. Son ELEGIBLES Todos los/as colaboradores/as del Banco que deban incurrir en gastos relacionados con alimentación.
- **Auxilio Vivienda:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará el Banco al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con su vivienda y de su grupo familiar, por ejemplo, compra, venta, remodelación de vivienda, impuestos canasta familiar. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as del Banco que deban incurrir en gastos relacionados con su vivienda y la de su grupo familiar.
- **Auxilio de Transporte:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará del Banco al colaborador(a) con el fin de apoyar gastos relacionados con la movilización como pago de cuota de vehículo, seguros, combustible, aseo, repuestos, etc. Serán ELEGIBLES todos los/las colaboradores/as del Banco.
- **Tarjeta de Alimentación:** El Banco entregará a los/los colaboradores (ras) una tarjeta recargable, canjeable por productos de alimentación en los establecimientos afiliados a la red del proveedor. El monto de la tarjeta será acorde con las necesidades e interés del colaborador/a según la asignación que él mismo haga dentro de la plantilla de beneficios. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as.
- **Tarjeta de Gasolina:** El Banco entregará a los/as colaboradores (ras) una tarjeta recargable que hará las veces de bonos o vales canjeables por gasolina y servicios relacionados con el mantenimiento del vehículo en los establecimientos afiliados a la red del proveedor de estos. Son ELEGIBLES todos/as los/as colaboradores/as.
- **Auxilio de Estudio:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará del Banco al colaborador(a) con el fin de subsidiar gastos relacionados con su educación y de su grupo familiar. Son ELEGIBLES Todos los/as colaboradores/as del Banco.
- **Auxilio Visual:** Es una prestación de mera liberalidad que otorgará el Banco al colaborador/a con el fin de subsidiar gastos oftalmológicos tales como, lentes, cirugías oculares, medicamentos, exámenes de diagnóstico, etc. Son ELEGIBLES Todos los/las colaboradores/as del Banco y será extensible a su grupo familiar. El auxilio visual se pagará una vez al año a petición del colaborador/a través del Portal de Autogestión y puede ser solicitado al 100% en cualquier momento del año.
- **Auxilio Hijos Especiales:** El Banco entregará al colaborador que tenga un hijo(a) en situación de discapacidad física o psicológica, previa aprobación del Comité Nacional de Hijos Especiales, un auxilio monetario para efectos de pago de colegios, instituciones especializadas, terapias y/o conceptos que requiera, siempre y cuando éstos no estén en cobertura a través de planes de beneficio del Sistema General de Seguridad Social en Salud o mecanismos alternos como el Comité Médico Científico u otra vía legal.

En este programa el banco realizó la siguiente inversión en los períodos señalados:

#### **Diciembre de 2022**

El banco realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el período 2022 por valor de \$4,692,079.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Diciembre de 2021**

El banco realizó abono a los colaboradores por el programa de beneficios extralegales durante el período 2021 por valor de \$4,594,750.

<b>Armonía obligaciones laborales</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 7,210,843</b>	<b>\$ 10,408,113</b>
Aumento (Disminución) en obligaciones laborales	146,594	(3,203,827)
Diferencias cálculo actuariales beneficios empleados con cargo al ORI	(47,149)	6,557
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 7,310,288</b>	<b>\$ 7,210,843</b>

**BENEFICIOS A LARGO PLAZO**

El Banco contaba con un esquema de beneficios para los empleados hasta el año 2009 el cual incluyen diferentes auxilios como Prima de Antigüedad, Bonificación por Antigüedad, Prima de Vacaciones. Actualmente en este esquema se encuentra el colaborado Jesús Antonio Burbano Muñoz quien presenta una antigüedad de 34 años en la empresa:

A continuación, se relaciona los valores que el Banco ha provisionado por este concepto de las personas anteriormente mencionadas en los períodos con corte al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021.

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Plan de beneficios</b>		
<b>Beneficios a largo plazo</b>	<b>\$6,516</b>	<b>\$32,792</b>

**BENEFICIOS POST-EMPLEO**

El Banco a partir de noviembre de 2012 finaliza la estructuración del programa de post -empleo para los colaboradores que finalizan su vínculo laboral por razones de recibir su pensión. Este programa define otorgar un auxilio para el pago de la Medicina Prepagada de acuerdo con las siguientes condiciones:

**Condiciones de elegibilidad**

El(la) colaborador(a) en proceso de pensión podrá inscribir en el programa, las personas de su grupo familiar que cumplan las siguientes condiciones:

- Haber recibido resolución de pensión siendo colaborador del GECC, contando al menos 10 años de antigüedad en el Grupo Coomeva y contar con antigüedad consecutiva de cada miembro del grupo familiar con el producto de Medicina prepagada, mínimo de 5 años.
- Los miembros del grupo familiar que el colaborador podrá inscribir, si cumple con las anteriores condiciones: Si es soltero, padres, hermanos menores de 20 años; si es casado, cónyuge, hijos menores de 20 años o hijos con discapacidad superior al 50% sin límite de edad.
- La permanencia en el colectivo de Jubilados se determina hasta el momento de la supervivencia del pensionado, siendo revisada cada año para dar continuidad.
- Una vez el colaborador complete su transición al colectivo de jubilados, no podrá inscribir más personas a su grupo familiar, así cumplan las condiciones de elegibilidad mencionadas anteriormente, sin embargo, si podrá solicitar retiros.
- El(la) colaborador(a) perderá la condición de elegibilidad al acumular dos (2) períodos de mora consecutivos.
- El subsidio para el colaborador pensionado se revisará cada año para darle continuidad.
- El colaborador debe notificar a Gestión Humana, su intención de continuar en el colectivo una vez tenga definida la fecha de retiro de la organización.
- Una vez notificada Gestión Humana, solicita al ejecutivo de cuenta nacional, los beneficios y beneficiarios asociados al colaborador próximo al retiro. El ejecutivo contara con máximo 3 días hábiles para entrega de esta información.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Tarifas**

La tarifa base para colaboradores pensionados será la menor disponible entre el colectivo de colaboradores y el colectivo de asociados.

El valor por subsidiar para el grupo familiar está determinado de acuerdo con la escala:

Subsidio	Antigüedad (Años)	
	10 a 20	Más de 20
Salarios (SMMLV)		
Menos de 4	25%	30%
4 a 10	15%	20%
Más de 10	10%	10%

El subsidio para el colaborador pensionado se revisará cada año para darle continuidad.

Gestión Humana entregará la (GC-FT-635): Carta de Términos y Condiciones Colectivo Medicina Prepagada Pensionados al colaborador donde se señalan los términos y condiciones del colectivo.

Gestión Humana notifica al analista nacional de aseguramiento de Medicina Prepagada, los beneficiarios aprobados de acuerdo con el documento de elegibilidad para que sean trasladados al colectivo de pensionados.

Post empleo Subsidio de Medicina Prepagada		
Total Ex - Empleado	Edad Promedio	Subsidio Mensual
23	64	6

Información adicional para incluir en relación con Beneficios a empleados post - empleo.

Ninguno de los pasivos de beneficios post-empleo ha sido fondeado.

	31 de diciembre de 2022	31 de diciembre de 2021
Movimientos de los pasivos de beneficio post empleo		
Saldo a 1 enero	676,610	684.977
Pagos efectuados	(54,162)	(53.200)
(Pérdidas)/Ganancias actuariales	(510,844)	44.834
Reserva MP	111,604	676.610

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
	Largo plazo	Medicina prepagada	Largo plazo	Medicina prepagada
Asunciones				
Tasa de rentabilidad	12,83%	8,57%	7,72%	8,59%
Incrementos Salarios a futuro	3,89%	3,89%	3,70%	3,70%
Incrementos de pensiones a futuro	3,89%	3,89%	3,70%	3,70%

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

En la siguiente tabla se expone un análisis de sensibilidad de las asunciones aplicadas en la determinación de los beneficios post-empleo:

<b>Variables</b>	<b>Cobertura</b>	<b>Cambios en asunción</b>	<b>Aumento en Pasivo</b>	<b>Variación en Pasivo</b>
Tasa de rentabilidad	Largo plazo	Incremento 1% (13,83%)	Incremento de pensiones	(81)
	Post empleo medicina prepagada	Incremento 1% (9,57%)		4.618
Incremento de inflación	Largo plazo	Inflacion+1% (4,89%)	% de inflación + Definición propia del Banco.	178
	Post empleo medicina prepagada	Inflacion+1% (4,89%)		610
Incremento de pensiones	Largo plazo	Inflacion+1% (4,89%)	% de inflación + Definición propia del Banco.	178
	Post empleo medicina prepagada	Inflacion+1% (4,89%)		610
Expectativa de vida	Largo plazo	N/A	76 años (tomando información del DANE)	N/A
	Post empleo medicina prepagada	N/A		N/A

**NOTA 20 - PASIVOS ESTIMADOS Y PROVISIONES**

El siguiente es el detalle de los pasivos estimados y provisiones:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Contribuciones y afiliaciones (1)	5,373,351	4,866,839
Plan de fidelidad tarjeta de crédito (2)	32,505	28,262
Impuestos:		
Renta y complementarios (3)	19,031,852	17,927,726
Industria y comercio	4,501,144	2,775,703
Otros pasivos estimados (4)	11,099,516	6,099,479
Casa Matriz (5)	933,622	1,358,522
Multas, sanciones y litigios (6)	1,576,905	3,036,418
<b>Subtotal pasivos estimados</b>	<b>\$ 42,548,895</b>	<b>\$ 36,092,949</b>
Otras provisiones por derecho de uso (7)	1,919,768	1,253,160
<b>Total pasivos estimados y provisiones</b>	<b>\$ 44,468,663</b>	<b>\$ 37,346,109</b>

<b>Armonía pasivos estimados</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 36,092,949</b>	<b>\$ 37,270,493</b>
(Aumento) disminución en pasivos estimados	8,307,654	5,304,231
Provisión impuesto de renta corriente	16,870,215	16,131,302
Registro Renta	(18,721,923)	(22,613,077)
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 42,548,895</b>	<b>\$ 36,092,949</b>

- (1) Corresponde a la provisión por la contribución al Fondo Nacional de Garantías - Fogafin.
- (2) Incluye la provisión para cubrir los beneficios otorgados a clientes por los programas de fidelización. Al 31 de diciembre de 2022 se registró provisión por Coomevita por \$32,505 (2021 \$28,262).
- (3) Corresponde a la provisión del impuesto de renta y complementarios al cierre del período, el cual aumento debido al incremento de 4 puntos en la tarifa de Renta y una disminución considerable del descuento por proyectos Minciencias a que se tiene derecho en cada periodo.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(4) Los otros pasivos estimados corresponden a:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Otros Servicios (*)	1,098,859	1,747,151
Corbaco Services S.A.S. (**)	2,459,234	-
Patrimonios Autónomos Fiduciaria Coomeva S.A.	925,894	749,599
AXA Asistencia Colombia S.A.	573,106	43,000
Asociación Gremial De Instituciones Financieras Credibanco	551,000	551,000
Kyndryl Colombia S.A.S	398,346	397,195
Universal Mccann Servicios De Medios Ltda.	357,616	411,291
Sonda De Colombia S.A. (***)	334,793	-
Cirion Technologies Colombia S.A.S	314,838	-
Everfit S. A	313,014	-
Efectivo Ltda.	307,000	85,000
Taylor y Johnson Ltda.	194,350	70,000
Cifin S.A.S.	180,000	100,000
Oracle Colombia Ltda.	171,354	-
Hogier Gartner y Cía. S.A.	164,955	50,000
Sociedad al Servicio de la tecnología y sistematización Bancaria	151,200	100,000
Centro de investigación y Desarrollo tecnológico de la Industria		
Electro electrónica y TIC	135,000	-
ACH Colombia S.A.	122,695	92,767
Seguridad Atlas Ltda.	121,318	-
Procesos y Canje S.A.	120,246	42,000
Dispapeles S.A.S.	120,000	-
Empresa de Transportes Trasteos El Hogar S.A.S.	115,194	-
Plus Holding International Limited	113,587	160,000
Finding Technology Company S.A.S.	101,078	-
Experian Colombia S.A.	100,000	182,118
Redeban Multicolor S.A.	100,000	90,000
Red 5G S.A.S.	95,058	-
Colombia Telecomunicaciones S.A ESP. BIC.	91,531	-
Carvajal Soluciones de comunicación S.A.S.	83,442	-
Interservice S.A.	82,000	-
Veritran Colombia S.A.S.	81,513	-
Green SQA S.A.	80,791	-
Itera Colombia S.A.S.	80,000	-
Datecsa S.A.	77,263	-
Domina Entrega Total S.A.S.	70,000	70,000
Price Res S.A.S.	69,052	-
Nexsys de Colombia S.A.S.	68,150	-
Trujillo Giraldo Paulo Andres	65,688	-
Forza Gestion Financiera S.A.S.	65,000	193,636
Brinks de Colombia S.A.	64,474	-
Ubits Learning Solutions S.A.S.	64,404	-
Gomez Pinzon Abogados S.A.S.	62,500	-
Deposito Centralizado de Valores de Colombia Deceval S.A.	60,000	52,000
Intecsus S.A.S.	60,000	-
Asesorías Comerciales y Financieras S.A.S.	48,000	-
informática y tecnología Stefanini S.A.	45,300	-
compañía Colombiana de Seguridad Transbank Ltda.	40,673	-
Controles Empresariales S.A.S	-	91,972
Gerencia Selecta S.A.S	-	57,000
Acción Del Cauca S.A.S	-	150,000
Image Quality Outsourcing S.A.S	-	50,000
Global Excellence Consulting S.A.S	-	48,630
Talent Advisor Consulting S.A.S	-	190,000
Red 5G S.A.S	-	90,000
Gestion tecnológica Y Contable S.A.S	-	70,000
Milenio PC S. A	-	115,120
Extras S. A	-	50,000
<b>Total de otros pasivos estimados</b>	<b>\$ 11,099,516</b>	<b>\$ 6,099,479</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (\*) Dentro del rubro de otros servicios, en diciembre de 2022 se encuentran saldos con otras relacionadas por valor de \$25,799 y diciembre de 2021 por valor de 48,299, que se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.
- (\*\*) Corresponde a la provisión por mantenimiento de Core Bancario.
- (\*\*\*) Corresponde a la prestación de los servicios de Mesa de Servicios.
- (5) Los pasivos estimados con casa matriz se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.
- (6) Las provisiones para demandas legales se reconocen cuando se tiene una obligación legal o asumida como resultado de eventos pasados. A continuación, se relacionan los valores provisionados por multas, sanciones y litigios:

**31 de diciembre de 2022**

<b>Procesos Jurídicos</b>			
<b>Actor</b>	<b>Clase de proceso</b>	<b>Valor</b>	<b>Calificación Contingencia</b>
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP (1)	Actuación Administrativa	941,051	Probable
Mavel Ramos	Ordinario Laboral	287,932	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,563	Probable
Marco Tulio Arredondo Marín	Protección al Consumidor Financiero	54,111	Probable
Altagracia García	Ordinario Laboral	217,456	Probable
Municipio de Albania	Actuación administrativa - Cobro impuesto alumbrado	70,000	
Luz Marina Niño Barbosa	Protección al Consumidor Financiero	1,668	Probable
<b>Total</b>		<b>\$1,576,905</b>	

- (1) La Subdirección de Determinación de Obligaciones de la UGPP requiere al Banco para que proceda con la afiliación de los trabajadores no afiliados y el pago de los valores determinados a favor del Sistema de la Protección Social, correspondiente a los períodos enero a diciembre de 2012. La pretensión se estima en la suma de \$2,045,898.

Se llegó a acuerdos con la UGPP extrajudicialmente, lográndose que dicha entidad revisara los soportes de pago de los aportes allegados y cobrados al Banco, logrando que la UGPP reconociera el pago de \$1,733,334 por lo que la discusión continúa sobre \$291,051 los cuales se encuentran provisionados más intereses moratorios que tuvieron que ser reconocidos. En espera que el Consejo de Estado resuelva recurso de apelación interpuesto por la UGPP.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**31 de diciembre de 2021**

<b>Procesos Jurídicos</b>			
<b>Actor</b>	<b>Clase de proceso</b>	<b>Valor</b>	<b>Calificación Contingencia</b>
Unidad de Gestión Pensional y Parafiscales UGPP (1)	Actuación Administrativa	941,051	Probable
Edilberto Javier Cuases	Ordinario civil.	130,652	Probable
Mavel Ramos	Ordinario Laboral	287,932	Probable
Jhon Edward Tobar	Ordinario Laboral	424,320	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,562	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,563	Probable
Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	Proceso sancionatorio (multa)	1,563	Probable
Marco Tulio Arrendondo Marín.	Protección al Consumidor Financiero	54,111	Probable
Altagracia García	Ordinario Laboral	217,456	Probable
Municipio de Albania	Actuación administrativa - Cobro impuesto alumbrado	70,000	Probable
Link Digital Colombia S. A. S.	Protección al Consumidor Financiero	51,271	Probable
Superintendencia Financiera de Colombia	Actuación Administrativa - Pliego de cargos	500,000	Probable
Superintendencia Financiera de Colombia	Actuación Administrativa - Pliego de cargos	250,000	Probable
Duverney Eliud Valencia Ocampo	Protección al Consumidor Financiero	34,000	Probable
Catherine Pardey Rodríguez	Protección al Consumidor Financiero	38,158	Probable
Oscar David Morales Silva	Protección al Consumidor Financiero	14,092	Probable
Clara Lucia Beltrán González	Protección al Consumidor Financiero	18,519	Probable
Livia Velásquez Parra	Protección al Consumidor Financiero	168	Probable
<b>Total</b>		<b>\$3,036,418</b>	

- (7) Corresponde a provisiones por desmantelamiento, restauración y mejoras en propiedades ajenas, reconocidas sobre los activos por derecho de uso en la implementación de la NIIF 16:

	<b>Adopción Inicial</b>	<b>(+) Altas</b>	<b>(-) Recuperaciones</b>	<b>(-) Reversiones</b>	<b>(-) Utilizaciones</b>	<b>Saldo</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>\$ 2,016,751</b>	<b>\$ 1,482,595</b>	<b>\$ 97,091</b>	<b>\$ 77,685</b>	<b>\$ 1,552,207</b>	<b>\$ 1,772,363</b>
Restauración (1)	-	392,113	44,817	539,236	327,263	(519,203)
<b>Subtotal</b>	-	<b>392,113</b>	<b>44,817</b>	<b>539,236</b>	<b>327,263</b>	<b>(519,203)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>\$ 2,016,751</b>	<b>\$ 1,874,708</b>	<b>\$ 141,908</b>	<b>\$ 616,921</b>	<b>\$ 1,879,470</b>	<b>\$ 1,253,160</b>
Restauración (1)	-	139,705	-	-	-	139,705
Mejora en propiedades ajenas	-	2,000,000	(118,660)	-	1,591,757	526,903
<b>Subtotal</b>	-	<b>2,139,705</b>	<b>(118,660)</b>	-	<b>1,591,757</b>	<b>666,608</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>	<b>\$ 2,016,751</b>	<b>\$ 4,014,413</b>	<b>\$ 23,248</b>	<b>\$ 616,921</b>	<b>\$ 3,471,227</b>	<b>\$ 1,919,768</b>

- (1) Dentro del rubro de restauración activos por derechos de uso, se encuentran saldos con casa matriz por valor de \$382,077 y con otras relacionadas \$7,972 que se detallan en la Nota 24 Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**NOTA 21 - PASIVOS DE CONTRATOS**

El siguiente es el detalle de los pasivos de contratos:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
<b>Ingresos Anticipados</b>		
Obligaciones de desempeño (1)	7,245,500	7,551,783
Otros (2)	532,388	568,598
Ingresos recibidos para terceros	3,036	5,165
<b>Otros</b>		
Valores por exceso	1,167,476	1,184,030
Valores por exceso tarjeta de crédito	392,405	283,243
Recaudos ACH por aplicar	1,177	-
Sobrantes en canje	31,248	30,500
Sobrantes en caja	11,951	2,957
Seguro de desempleo	524,828	455,548
Recaudos bancos por aplicar	147,190	38,682
Seguro de desempleo de tarjeta y cupo activo	18	57
Recaudos por aplicar tarjeta crédito SAT	2,468,499	2,266,675
Recaudo Originadores	-	545
Avances SAT	40,558	4
<b>Total pasivos de contratos</b>	<b>\$ 12,566,274</b>	<b>\$ 12,387,787</b>

(1) Los ingresos por obligaciones de desempeño al 31 de diciembre de 2022 están representados así:

	<b>Adopción NIIF 15</b>	<b>Obligaciones</b>	<b>Pagos</b>	<b>Saldo</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>\$ 7,623,878</b>	<b>\$ 34,323,052</b>	<b>\$ 33,055,803</b>	<b>\$ 8,891,127</b>
Movimiento enero- diciembre 2021	-	9,077,018	10,416,362	(1,339,344)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	<b>\$ 7,623,878</b>	<b>\$ 43,400,070</b>	<b>\$ 43,472,165</b>	<b>\$ 7,551,783</b>
Movimiento enero- diciembre 2022	-	8,000,542	8,306,825	(306,283)
<b>Saldo al 31 de diciembre 2022</b>	<b>\$ 7,623,878</b>	<b>\$ 51,400,612</b>	<b>\$ 51,778,990</b>	<b>\$ 7,245,500</b>

(2) Los otros ingresos anticipados corresponden a indemnizaciones por seguro de desempleo que la aseguradora reconoce al Banco anticipadamente.

A continuación, se detalla el movimiento de los pasivos de contratos:

<b>Saldo al 31 de diciembre 2020</b>	<b>\$ 13,079,100</b>
Reconocimiento obligaciones de desempeño NIIF 15	9,077,018
Pago obligaciones de desempeño	(10,416,362)
Incremento (disminución)	648,031
<b>Saldo al 31 de diciembre 2021</b>	<b>\$ 12,387,787</b>
Reconocimiento obligaciones de desempeño NIIF 15	8,000,542
Pago obligaciones de desempeño	(8,306,825)
Incremento (disminución)	484,770
<b>Saldo al 31 de diciembre 2022</b>	<b>\$ 12,566,274</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**NOTA 22 - CAPITAL SOCIAL**

El siguiente es el detalle del Capital social:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Capital autorizado (1)	504,000,000	504,000,000
Capital por suscribir	(5,965,610)	(5,965,610)
<b>Total capital social</b>	<b>\$498,034,390</b>	<b>\$498,034,390</b>

(1) Corresponden a 50.400.000 acciones con un valor nominal de \$10,000 (pesos).

Para los períodos terminados el 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021, la composición accionaria del Banco fue la siguiente:

<b>Instrumentos de patrimonio: Composición Accionaria</b>				
<b>Accionista / Período sobre el que se informa</b>	<b>31 de diciembre de 2022</b>		<b>31 de diciembre de 2021</b>	
	<b>Número de Acciones</b>	<b>Partic. Directa</b>	<b>Número de Acciones</b>	<b>Partic. Directa</b>
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia - Coomeva	47.242.124	94.857152%	47.242.124	94.857152%
Fundación Coomeva	1.316.234	2.642858%	1.316.234	2.642858%
La equidad seguros generales O.C.	1	0.000002%	1	0.000002%
Fondo de empleados de Coomeva - Fecoomeva	207.479	0.416596%	207.479	0.416596%
Coomeva Medicina Prepagada S. A	1,037,601	2.083392%	1,037,601	2.083392%
<b>Total Acciones</b>	<b>49.803.439</b>	<b>100%</b>	<b>49.803.439</b>	<b>100%</b>

La Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 27 del 22 de marzo de 2022, decretó dividendos en efectivo por valor \$39,115,691, por un valor nominal de \$785.40 los cuales se pagan en proporción la participación accionaria que posea cada accionista; el pago se realizó en abril de 2022.

Al 31 de diciembre de 2021, la Asamblea de Accionistas según consta en el Acta Número 26 del 26 de marzo de 2021, decretó dividendos en acciones para lo cual se emitieron 2.920.953 acciones ordinarias de valor nominal de \$10,000 cada una para un total de \$29.209.536. La emisión de las acciones se realizó legalmente en mayo de 2021, por lo cual solo quedaron capitalizadas en dicho mes.

En los semestres terminados al 31 de diciembre de 2022, 31 de diciembre de 2021 la utilidad neta por acción se determinó con base en las acciones suscritas y pagadas en circulación:

**31 de diciembre de 2022**

<b>Ganancias por acción</b>	<b>Cantidad</b>
Utilidad Neta Después de Impuesto a la Ganancia	22,929,641
Promedio ponderado de acciones en circulación por el período terminado al 31 de diciembre de 2022	49.803.439
Ganancia neta por acción en pesos colombianos	460.40

**31 de diciembre de 2021**

<b>Ganancias por acción</b>	<b>Cantidad</b>
Utilidad Neta Después de Impuesto a la Ganancia	\$43,461,879
Promedio ponderado de acciones en circulación por el período terminado al 31 de diciembre de 2021	49.803.439
Ganancia neta por acción en pesos colombianos	\$ 872.67

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Los dividendos decretados a diciembre 31 de 2022 fueron \$39,115,691 que equivalen a \$785,40.

<b>Dividendos decretados</b>	<b>Cantidad</b>
Base de Distribución de Dividendos	\$43,461,879
Reservas legal, extralegal y disposiciones de la Junta Directiva	4,346,188
Recursos a disposición de los accionistas decretados como dividendos en efectivo	\$39,115,691
Dividendos por acción en pesos colombianos	\$785,40

**NOTA 23 - CUENTAS CONTINGENTES Y DE ORDEN**

El siguiente es el detalle de las cuentas contingentes y de orden:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
<b>Contingentes</b>		
Acreeedoras:		
Créditos aprobados no desembolsados	148,844,283	411,764,485
Apertura de créditos	<u>1,480,652,053</u>	<u>1,141,062,147</u>
	<b><u>1,629,496,336</u></b>	<b><u>1,552,826,632</u></b>
Deudoras:		
Intereses cartera de crédito	21,786,664	22,976,012
Otros intereses por mora	<u>833,139,880</u>	<u>727,416,628</u>
	<b><u>854,926,544</u></b>	<b><u>750,392,640</u></b>
<b>De orden</b>		
Deudoras:		
Activos castigados	<u>695,867,343</u>	<u>634,397,284</u>
	<b><u>695,867,343</u></b>	<b><u>634,397,284</u></b>
Acreeedoras:		
Bienes y valores recibidos en custodia	352	324
Bienes y valores recibidos en garantías para futuros créditos	78,447,436	52,241,651
Garantías pendientes de cancelar	2,056,894,271	1,982,300,894
Bienes valores recibidos garantía idónea	4,277,927,820	4,128,499,039
Bienes valores recibidos otras garantías	259,035,891	206,275,586
Títulos o valores recibidos en Repos o simultáneas	33,800,127	14,654,100
Calificación créditos de vivienda garantía idónea	1,555,942,252	1,435,232,345
Calificación créditos de consumo garantía idónea	131,213,921	119,220,032
Calificación créditos de consumo otras garantías	1,808,087,678	1,857,524,252
Calificación créditos comercial garantía idónea	288,756,131	292,090,549
Calificación créditos comercial otras garantías	<u>438,429,132</u>	<u>347,696,741</u>
	<b><u>10,928,535,011</u></b>	<b><u>10,435,735,513</u></b>
<b>Total cuentas contingentes y de orden</b>	<b><u>\$ 14,108,825,234</u></b>	<b><u>\$ 13,373,352,069</u></b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**NOTA 24 - OPERACIONES, TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES RELACIONADAS**

La empresa Controladora del grupo es COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA - COOMEVA.

A continuación, se detallan los saldos de las operaciones celebradas con partes relacionadas:

	31 de diciembre de 2022									
	Inversiones			Deudores comerciales			Cartera de créditos		Activos por arrendamientos por derecho de uso	
Transacciones en el activo	Costo	Resultado método de participación patrimonial	Otras variaciones patrimoniales	Cuentas por cobrar	Intereses	Deterioro de cuentas por cobrar	Provisiones	Capital		Provisión de cartera de créditos
<b>Matriz del grupo</b>										
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	-	-	-	1,964,425	146,230	(20,237)	(1,761)	15,139,984	(182,361)	3,221,534
<b>Subsidiarias</b>										
Fiduciaria Coomeva S. A	9,703,000	6,931,593	1,106,614	3,590	-	(7)	-	-	-	-
<b>Otras relacionadas</b>										
Clínica Farallones S.A.	-	-	-	12,884	-	(3,435)	-	-	-	-
Hospital en Casa S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	-	-	-	8,570	-	(188)	-	-	-	-
Coom7eva Corredores de Seguros S.A.	-	-	-	178,904	-	(457)	-	859	(10)	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A- En Liquidación.	-	-	-	11,137	6,702	(11,137)	(6,702)	251,541	(251,541)	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	-	-	-	287,520	-	(557)	-	60,505	(729)	-
Coomeva Emergencia Médica	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	-	-	-	64,638	-	(33,055)	-	6,974	(84)	-
Fundación Coomeva	-	-	-	665	138,897	(1)	(1,673)	7,782,486	(93,740)	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	-	-	142	2,123	-	(34)	126,667	(2,016)	-
Conecta Salud S.A. En Liquidación	-	-	-	22	507	-	(21)	150,000	(6,204)	-
Conectamos Financiera S.A.	2,939,923	-	-	233	-	-	-	-	-	-
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	-	-	15,623	290,131	(30)	(5,649)	14,500,000	(282,315)	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>2,939,923</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>580,338</b>	<b>438,360</b>	<b>(48,860)</b>	<b>(14,079)</b>	<b>22,879,032</b>	<b>(636,639)</b>	<b>-</b>
<b>Total transacciones en el activo</b>	<b>\$12,642,923</b>	<b>\$6,931,593</b>	<b>\$1,106,614</b>	<b>\$2,548,353</b>	<b>\$584,590</b>	<b>\$(69,104)</b>	<b>\$(15,840)</b>	<b>\$38,019,016</b>	<b>\$(819,000)</b>	<b>\$3,221,534</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de diciembre de 2021									
	Inversiones			Deudores comerciales			Cartera de créditos			
	Costo	Resultado método de participación patrimonial	Otras variaciones patrimoniales	Cuentas por cobrar	Intereses	Deterioro de cuentas por cobrar	Provisiones	Capital	Provisión de cartera de créditos	Activos por arrendamientos por derecho de uso
<b>Transacciones en el activo</b>										
<b>Matriz del grupo</b>										
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	-	-	-	6,250,501	25,256	(414,543)	(304)	10,403,672	(125,312)	6,648,585
<b>Subsidiarias</b>										
Fiduciaria Coomeva S. A	9,703,000	4,926,607	613,958	1,215	-	(2)	-	-	-	-
<b>Otras relacionadas</b>										
Clínica Farallones S. A.	-	-	-	5,488	-	(198)	-	-	-	-
Hospital en Casa S. A.	-	-	-	124	-	-	-	-	-	-
Clínica Palma Real S. A. S	-	-	-	5,319	-	(190)	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	-	-	-	119,681	-	(232)	-	569	(13)	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A-En Liquidación.	-	-	-	22,871	2,057	(11,159)	(2,057)	8,907,607	(8,907,607)	-
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	-	-	-	425,258	11	(824)	-	12,155	(146)	-
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S. A. S.	-	-	-	101,856	-	(197)	-	-	-	-
Fundación Coomeva	-	-	-	841	1,285	(2)	(15)	4,257,161	(51,278)	-
Corporación Club Campestre los Andes	-	-	-	157	99	-	(2)	346,667	(5,405)	-
Conecta Salud S. A. En Liquidación	-	-	-	103	427	-	(18)	240,000	(9,926)	-
Conectamos Financiera S. A.	2,939,923	-	-	198	440	-	(10)	247,500	(5,704)	-
Sinergia Global en Salud S. A. S.	-	-	-	14,295	-	(30)	-	-	-	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>2,939,923</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>696,191</b>	<b>4,319</b>	<b>(12,832)</b>	<b>(2,102)</b>	<b>14,011,659</b>	<b>(8,980,079)</b>	<b>-</b>
<b>Total transacciones en el activo</b>	<b>\$ 12,642,923</b>	<b>\$ 4,926,607</b>	<b>\$ 613,958</b>	<b>\$ 6,947,907</b>	<b>\$ 29,575</b>	<b>\$ (427,377)</b>	<b>\$ (2,406)</b>	<b>\$ 24,415,331</b>	<b>\$ (9,105,391)</b>	<b>\$ 6,648,585</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

A continuación, detalle de las condiciones de los créditos otorgados a partes relacionadas por el Banco:

- Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A-En Liquidación.

Corresponde a Línea de crédito Findeter Línea Especial Sector Salud, tasa DTF+4, plazo 84 meses, garantía pagaré suscrito por representante legal, firma avalista de Coomeva - Nit: 890300625-1, prenda sobre acciones de las que es titular Coomeva en Coomeva Medicina Prepagada por 130% de su valoración actual, fuente pago recursos de compensación sobre las cuales se ha realizado una renuncia irrevocable para que sean directamente girados por el Adres (Anterior Fosyga) al Banco.

Tarjeta de crédito Empresarial, plazo 24 meses, Tasa síntesis. Garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia.

Corresponde a la línea COE ROTATIVO/TESORERIA, plazo 36 meses/6meses, tasa DTF+5, garantía pagaré suscrito por representante legal.

Sobregiro, plazo 1 mes, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Coomeva Corredores de Seguros S. A.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Coomeva Medicina Prepagada S. A.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Conectamos Financiera S. A.

COE ESPECIFICO plazo a 60 meses, tasa DTF+7.5, garantía pagaré suscrito por representante legal.

CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Conecta Salud S. A.-En Liquidación.

COE ESPECIFICO plazo a 60 meses, tasa DTF+7.5, garantía pagaré suscrito por representante legal.

CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Corporación Club los Andes

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

- Fundación Coomeva

Tarjeta de Crédito, plazo 24 meses, tasa de síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

CUPO SOBREGIRO, plazo 30 días, tasa síntesis, garantía pagaré suscrito por representante legal.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de diciembre de 2022							
	Cuentas de ahorro	Cuentas corrientes	Pasivos por arrendamientos	Cuentas por pagar	Bonos Subordinados	Intereses bonos	Pasivos estimados	Provisión Pasivos por derecho de uso
<b>Transacciones en el pasivo</b>								
<b>Matriz del grupo</b>								
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	105,015,935	10,269,062	5,653,947	5,196,996	493,350,000	13,848,252	933,622	382,077
Entre vinculados (2556)	-	-	-	2,343,756	-	-	-	-
Cuentas por pagar módulo GL (2502)	-	-	-	2,503,164	-	-	-	-
Cuentas por pagar módulo AP	-	-	-	350,076	-	-	-	-
<b>Subsidiarias</b>								
Fiduciaria Coomeva S. A.	6,167,658	21,616	-	-	-	-	-	-
<b>Otras relacionadas</b>								
Clínica Farallones S.A.	450,384	92,438	-	-	-	-	-	-
Hospital en Casa S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Clínica Palma Real S.A.S	1,436,496	251,686	-	-	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	5,417,564	134,465	-	-	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A- En Liquidación.	-	-	-	253	-	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	9,432,218	6,772,474	-	-	-	-	-	7,972
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	825,878	-	-	3,292	-	-	-	-
Corporación Club Campestre los Andes	32,877	13	-	-	-	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S. A	2,335	-	-	-	-	-	-	-
Fundación Coomeva	1,134,970	371	-	5,993	-	-	-	-
Sinergia Global en Salud S.A.S.	745,782	36,900	-	-	-	-	25,799	-
Industria Colombiana de la Guadua S.A.	-	-	-	-	-	-	-	-
Conectamos Financiera S.A.	727,117	58,899	-	380,169	-	-	-	-
Conecta Salud S.A. En Liquidación	372,206	47,146	-	-	-	-	-	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>20,577,827</b>	<b>7,394,392</b>	<b>-</b>	<b>389,707</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>25,799</b>	<b>7,972</b>
<b>Total transacciones en el pasivo</b>	<b>\$ 131,761,420</b>	<b>\$ 17,685,070</b>	<b>\$ 5,653,947</b>	<b>\$ 5,586,703</b>	<b>\$ 493,350,000</b>	<b>\$ 13,848,252</b>	<b>\$ 959,421</b>	<b>\$ 390,049</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	31 de diciembre de 2021							
	Cuentas de ahorro	Cuentas corrientes	Pasivos por arrendamientos	Cuentas por pagar	Bonos Subordinados	Intereses bonos	Pasivos estimados	Provisión Pasivos por derecho de uso
<b>Transacciones en el pasivo</b>								
<b>Matriz del grupo</b>								
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia	36,803,694	8,582,550	9,187,446	4,174,586	602,300,000	15,464,190	1,358,522	439,553
Entre vinculados (2556)	-	-	-	2,025,411	-	-	-	-
Cuentas por pagar módulo GL (2502)	-	-	-	2,141,143	-	-	-	-
Cuentas por pagar módulo AP	-	-	-	8,032	-	-	-	-
<b>Subsidiarias</b>								
Fiduciaria Coomeva S. A.	6,352,232	41,202	-	-	-	-	-	-
<b>Otras relacionadas</b>								
Clínica Farallones S. A.	354,718	102,979	-	-	-	-	-	-
Hospital en Casa S. A.	9,903	57,870	-	-	-	-	-	-
Clínica Palma Real S. A. S	1,729,806	372,674	-	-	-	-	-	-
Coomeva Corredores de Seguros S. A.	2,358,843	161,479	-	-	-	-	-	-
Coomeva Entidad Promotora de Salud S.A-En Liquidación	-	-	-	253	-	-	-	-
Coomeva Medicina Prepagada S. A.	8,766,468	8,877,677	-	-	-	-	-	7,972
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S. A. S.	3,964,519	-	-	771	-	-	26,667	-
Corporación Club Campestre los Andes	551,917	13	-	-	-	-	-	-
Coomeva Servicios Administrativos S. A	2,179	-	-	-	-	-	-	-
Fundación Coomeva	1,580,610	672	-	-	-	-	-	-
Sinergia Global en Salud S. A. S.	15,811	5,448,442	-	-	-	-	-	-
Conectamos Financiera S. A.	281,322	53,317	-	287,228	-	-	21,632	-
Conecta Salud S. A. En Liquidación	760,870	50,735	-	-	-	-	-	-
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>20,376,966</b>	<b>15,125,858</b>	<b>-</b>	<b>288,252</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>48,299</b>	<b>7,972</b>
<b>Total transacciones en el pasivo</b>	<b>\$ 63,532,892</b>	<b>\$ 23,749,610</b>	<b>\$ 9,187,446</b>	<b>\$ 4,462,838</b>	<b>\$ 602,300,000</b>	<b>\$ 15,464,190</b>	<b>\$ 1,406,821</b>	<b>\$ 447,525</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>31 de diciembre de 2022</b>		
	<b>Comisiones y honorarios</b>	<b>Intereses</b>	<b>Otros Ingresos</b>
<b>Transacciones en el ingreso</b>			
<b>Matriz del grupo</b>			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia (1)	6,577,023	581,254	2,221,761
<b>Subsidiarias</b>			
Fiduciaria Coomeva S. A	183,227	-	6,967,981
<b>Otras relacionadas</b>			
Clínica Farallones S.A.	37,240	-	3,568
Hospital en Casa S.A.	687	-	6
Clínica Palma Real S.A.S	36,640	-	1,607
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	598,853	-	75,102
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A. En Liquidación (*)	-	369,168	8,761,849
Coomeva Medicina Prepagada S.A.(**)	1,863,116	-	864,173
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	409,492	-	173,190
Corporación Club Campestre los Andes	3,115	32,772	3,534
Fundación Coomeva (***)	55,824	848,204	7,724
Sinergia Global en Salud S.A.S.(****)	102,553	1,330,300	1,952
Conectamos Financiera S.A.	3,159	24,889	5,715
Conecta Salud S.A. En Liquidación.	2,175	29,159	3,724
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>3,112,854</b>	<b>2,634,492</b>	<b>9,902,144</b>
<b>Total transacciones en el ingreso</b>	<b>\$ 9,873,104</b>	<b>\$ 3,215,746</b>	<b>\$ 19,091,886</b>

(\*) Corresponde a recuperaciones de deterioro por cartera de crédito, la cual al cierre del año 2021 se encontraba totalmente deteriorada y en el año del 2022 al ser cancelada ocasiona esta recuperación. De igual forma, el valor de \$369,168 corresponde a intereses corrientes y de mora generados por la cartera de crédito con Coomeva EPS en el año.

(\*\*) La variación corresponde a la recuperación de deterioro de las cuentas por cobrar, principalmente las mayores a 90 días según el modelo de deterioro.

(\*\*\*) La variación de los ingresos por intereses corresponde a que se presentó una mayor colocación en la cartera de crédito con Fundación.

(\*\*\*\*) Corresponde a la obligación financiera que adquirió Sinergia con Bancoomeva por 14 MM en el año 2022.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	<b>31 de diciembre de 2021</b>			
	<b>Comisiones y honorarios</b>	<b>Intereses</b>	<b>Dividendos</b>	<b>Otros Ingresos</b>
<b>Transacciones en el ingreso</b>				
<b>Matriz del grupo</b>				
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia (1)	5,804,782	702,244	-	1,201,933
<b>Subsidiarias</b>				
Fiduciaria Coomeva S. A	181,926	-	-	5,023,327
<b>Otras relacionadas</b>				
Clínica Farallones S.A.	27,793	-	-	1,337
Hospital en Casa S.A.	8,650	-	-	21
Clínica Palma Real S.A.S	35,587	-	-	1,272
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	581,433	-	-	209
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A. En Liquidación.	78,034	774,381	-	84,137
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	1,694,317	-	-	247,292
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	547,290	-	-	246,037
Corporación Club Campestre los Andes	3,078	43,226	-	5,116
Coomeva Servicios Administrativos S. A	56	-	-	-
Fundación Coomeva	30,201	170,373	-	10,710
Sinergia Global en Salud S.A.S.	135,121	-	-	3,727
Conectamos Financiera S.A.	2,821	28,361	22,755	2,970
Conecta Salud S.A. En Liquidación.	2,236	27,623	-	2,061
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>3,146,617</b>	<b>1,043,964</b>	<b>22,755</b>	<b>604,889</b>
<b>Total transacciones en el ingreso</b>	<b>\$ 9,133,325</b>	<b>\$ 1,746,208</b>	<b>\$ 22,755</b>	<b>\$ 6,830,149</b>

	<b>31 de diciembre de 2022</b>		
	<b>Comisiones y honorarios</b>	<b>Intereses (3)</b>	<b>Otros gastos</b>
<b>Transacciones en el gasto</b>			
<b>Matriz del grupo</b>			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia (2) (*)	4,623,513	52,923,986	21,408,834
<b>Subsidiarias</b>			
Fiduciaria Coomeva S. A	-	424,019	8,711
<b>Otras relacionadas</b>			
Clínica Farallones S.A.	8,663	21,844	6,845
Hospital en Casa S.A.	-	1,073	6
Clínica Palma Real S.A.S	-	53,403	1,605
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	125,087	75,324
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A. En Liquidación	-	-	108,180
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	13,884	356,278	2,229,151
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	-	110,416	224,045
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	-	687
Corporación Club Campestre los Andes	-	8,264	29,333
Coomeva Servicios Administrativos S. A	-	156	-
Fundación Coomeva	5,160	76,483	49,826
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	87,938	315,593
Conectamos Financiera S.A.	65,380	13,679	4,313,841
Conecta Salud S.A. En Liquidación.	-	43,843	5
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>93,087</b>	<b>898,464</b>	<b>7,354,441</b>
<b>Total transacciones en el gasto</b>	<b>\$ 4,716,600</b>	<b>\$ 54,246,469</b>	<b>\$ 28,771,986</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (\*) La variación corresponde a un aumento de los gastos por intereses, que son producto de las transacciones en el pasivo con Coomeva por concepto de bonos subordinados, generado principalmente por el incremento en las tasas máximas de intereses.

	<b>31 de diciembre de 2021</b>		
	<b>Comisiones y honorarios</b>	<b>Intereses (3)</b>	<b>Otros gastos</b>
<b>Transacciones en el gasto</b>			
<b>Matriz del grupo</b>			
Cooperativa Médica del Valle y de Profesionales de Colombia (2)	3,863,429	41,281,905	18,879,976
<b>Subsidiarias</b>			
Fiduciaria Coomeva S. A	-	147,001	6,811
<b>Otras relacionadas</b>			
Clínica Farallones S.A.	5,550	10,508	1,533
Hospital en Casa S.A.	-	37,334	20
Clínica Palma Real S.A.S	-	46,890	1,459
Coomeva Corredores de Seguros S.A.	-	38,115	157
Coomeva Entidad Promotora de Salud S. A. En Liquidación	-	28	8,770,891
Coomeva Medicina Prepagada S.A.	11,463	278,853	1,710,184
Coomeva Emergencia Médica Servicio de Ambulancia Prepagada S.A.S.	-	7,078	281,770
Corporación Coomeva para la Recreación y la Cultura	-	-	128
Corporación Club Campestre los Andes	-	10,063	7,956
Coomeva Servicios Administrativos S. A	-	29	-
Fundación Coomeva	4,442	25,965	46,344
Sinergia Global en Salud S.A.S.	-	75,439	871
Conectamos Financiera S.A.	37,179	2,279	3,871,928
Conecta Salud S.A. En Liquidación.	-	16,076	4,401
<b>Total otras relacionadas</b>	<b>58,634</b>	<b>548,657</b>	<b>14,697,642</b>
<b>Total transacciones en el gasto</b>	<b>\$ 3,922,063</b>	<b>\$ 41,977,563</b>	<b>\$ 33,584,429</b>

- (1) Al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 los ingresos de \$6,577,023 y \$5,804,782 respectivamente con Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia Coomeva corresponde a honorarios y comisiones.
- (2) Al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 los gastos de \$4,623,513 y \$3,863,429 respectivamente con Cooperativa Médica del Valle y Profesionales de Colombia Coomeva corresponde a las comisiones por tarjeta de crédito y comisión de cartera.
- (3) Al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 los intereses con Cooperativa Médica corresponden a intereses de bonos subordinados y otras obligaciones financieras por \$52,923,986 \$41,281,905.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

A continuación, se relacionan los contratos más representativos celebrados entre el Banco y sus compañías relacionadas:

NIT	CONTRATISTA	OBJETO
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Coomeva financiera confiere a Coomeva la facultad de promover la enajenación, a título oneroso, de los bienes.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Unir esfuerzos para el desarrollo de todas aquellas actividades necesarias, que permitan la colocación de productos y servicios de aseguramiento los asociados de Coomeva, ofrecidos por el Banco para sus productos financieros.
901061400	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COOMEVA SA	Arrendamiento el poblado.
901061400	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COOMEVA SA	Cesión Arrendamiento Local 102.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos, tendientes a contribuir en la definición y establecimiento de un cupo global de crédito para el grupo objetivo conformado por los asociados de la COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA "COOMEVA", en condiciones financieras competitivas y suficientemente atractivas, que les permita satisfacer sus necesidades de consumo y las de su grupo familiar. En todo caso, la definición y establecimiento de dicho cupo se efectuará sin afectar la liquidez ni las políticas de otorgamiento de crédito establecidas por BANCO COOMEVA S.A.
901061400	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COOMEVA SA	Cesión - EL ARRENDADOR concede a título de arrendamiento a EL ARRENDATARIO, quien acepta a igual título, el uso y goce con todos sus usos, costumbres, mejoras y anexidades, del inmueble indicado en el numeral 3 del encabezado del presente documento. (ARRIENDO SEDES PROPIAS).
901061400	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COOMEVA SA	Cesión Arriendo parqueaderos de Coomeva en las sedes que alquila al Banco.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	EL ARRENDADOR concede a título de arrendamiento a EL ARRENDATARIO, quien acepta a igual título, el uso y goce con todos sus usos, costumbres, mejoras y anexidades, del inmueble indicado en el numeral 3 del encabezado del presente documento. (ARRIENDO SEDES PROPIAS).
900467106	CONECTAMOS FINANCIERA S A	Servicios de procesamiento de tarjetas.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Gestión del servicio de telefonía celular.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Uso de Salones - Servicios de coordinación y logística de reuniones y eventos empresariales en las instalaciones indicadas en la cláusula de alcance del presente contrato.
805009741	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S A	Arrendamiento de la Sede SAO (Sitio Alterno de Operación).
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	outsourcing empresarial - UTI.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	outsourcing empresarial - COSTO FIJO.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	outsourcing empresarial - COSTO VARIABLE.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NIT	CONTRATISTA	OBJETO
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Servicios actuaria 2019-2021.
901061400	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COOMEVA SA	Arrendamiento del Banco Oficina Duitama LOCAL 201.
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S. A	Realizar la actividad de custodia de valores en los términos del libro 37, título 11, del Decreto 2555 de 2010.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Arrendamiento inmueble Centro Comercial Cosmocentro Local 294.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	El GESTOR pondrá a disposición del ALIADO su programa de lealtad Coomeva (en adelante el programa), el cual aportará y promoverá entre sus MIEMBROS DEL PROGRAMA la compra de los productos y servicios del ALIADO permitiendo que estos puedan acumular PINOS y posteriormente puedan ser redimidos por los MIEMBROS DEL PROGRAMA.
900467106	CONECTAMOS FINANCIERA S A	Suministrar en calidad de arrendamiento, los equipos, infraestructura para la administración de turnos y colas en las oficinas. Igualmente el licenciamiento del Software DebQ.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Búsqueda de posibles interesados en los servicios constitutivos del objeto social del Banco.
800005340	FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA	Autorización Auxilio Institucional para los empleados del Banco afiliados al Fondo de Empleados de Coomeva.
800005340	FONDO DE EMPLEADOS DE COOMEVA	Autorización Auxilio Institucional para los empleados del Banco afiliados al Fondo de Empleados de Coomeva.
901417124	COOMEVA EMERGENCIA MEDICA SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA SAS	CEM SAP S.A.S, se obliga para con EL CONTRATANTE a prestarle a los Usuarios que aparezcan inscritos como tales cuando así lo requieran, y sin límites en los requerimientos, los Servicios de Atención de Urgencias y Emergencias Domiciliarias y el Transporte Primario en ambulancia que se derive de la atención inicial.
900367164	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Aunar esfuerzos operativos y logísticos para desarrollar una estrategia comercial de mutua beneficio dirigida a los usuarios del Banco, que promueva la utilización de productos de aseguramiento diseñados por el Corredor.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	cesión de los siguientes contratos de arrendamiento: Inversiones Mazea, Plusag, Dimaderas Santa Lucia, Ibáñez sierra, Colvivienda, Colvivienda, Ethel Marina, Fernando de Jesús, Pavimentos, Centro Comercial Paseo Avenida Centenario, Ivermambo, Mauricio Amaya, HSBC, reyes Angarita, Ronalco, Comercializadora.
805009741	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S A	La entrega a título de comodato precario por parte de la comodant al comodatrio de un espacio ubicado en la sede regional sur occidente de Coomeva eps y medicina prepagada cuya dirección es carrera 61 No. 9 - 250.
900367164	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Entrega y recepción de bases de datos.
900406150	Banco Coomeva S.A.	Subarrendamiento espacios ocupados por la cooperativa.
860510998	COOMEVA TURISMO AGENCIA DE VIAJES S. A	Alianza estratégica para la prestación de servicios turísticos.
890300625	Banco Coomeva S.A.	Recaudo de conceptos de seguros de vida tomados por Coomeva facturados en el estado de cuenta.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NIT	CONTRATISTA	OBJETO
805009741	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S A	Arrendamiento de inmueble Yopal.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Respuestas a peticiones, quejas y reclamos de clientes y asociados de Coomeva y el Banco.
900367164	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Contrato de uso de red de oficinas.
805009741	CLINICA FARALLONES S A	Contrato de concesión de espacio clínica farallones.
800005340	Fondo de Empleados del Grupo Empresarial Coomeva	El pagador se obliga a deducir, retener y girar a órdenes del operador, las sumas de dinero que le hayan de pagar sus empleados.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Subarrendamiento de 3 Sedes a Nivel Nacional.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Subarrendamiento de 34 Sedes a Nivel Nacional.
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S. A	fiducia mercantil de administración - Arrendamientos.
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S. A	Información a entregar: Información del proceso de vinculación de clientes.
901061400	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COOMEVA SA	CESIÓN ARRENDAMIENTOS DE LOCALES COMERCIALES.
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S. A	Implementar el modelo de operación. Parágrafo I: El FONDO DE GARANTÍAS tiene por objeto el otorgamiento de coberturas para cubrir al BANCO frente al riesgo de incumplimiento de los créditos otorgados a los Asociados de Coomeva, con el propósito de facilitarle el acceso de éstos a las diferentes líneas de crédito con que cuenta esta empresa. En ningún caso EL FONDO será considerado como un seguro de deuda de cartera.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	aúnan esfuerzos para el desarrollo de actividades, condiciones, responsabilidades y demás estipulaciones bajo las cuales el BANCO implementará el modelo de servicio (relacionamiento), gestión y operación definido por Coomeva, en cumplimiento de su objeto social, dirigido especialmente a la comunidad de Asociados COOMEVA, que permitan cumplir con el plan estratégico y la oferta de valor del Grupo Empresarial Cooperativo "Coomeva nos facilita la Vida".
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S. A	Uso de red Fiducoomeva.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Aunar esfuerzos técnicos y administrativos, para que COOMEVA subsidie un porcentaje de la tasa de interés que el BANCO ha establecido para las líneas de crédito para los asociados de COOMEVA en condiciones financieras competitivas y suficientemente atractivas, que permita a los asociados satisfacer sus necesidades de consumo y las de su grupo familiar. Con el propósito de otorgar el beneficio de subsidio de la tasa de interés a favor de los asociados, COOMEVA autoriza a BANCO a compensar contra los depósitos constituidos en dicha entidad bancaria y/o contra los rendimientos que causen dichos depósitos, para que se apliquen en la tasa de interés de los créditos otorgados a los asociados que tomen el beneficio de que trata este convenio.
805009741	COOMEVA MEDICINA PREPAGADA S A	Prestación de servicios bancarios.
805009741	CLINICA FARALLONES S A	Prestación de servicios bancarios.
900363673	SINERGIA GLOBAL EN SALUD S.A.S.	Pago de nómina y Servicios financieros.
805006389	HOSPITAL EN CASA S. A	Pago de nómina y Servicios financieros.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

NIT	CONTRATISTA	OBJETO
800208092	FUNDACIÓN COOMEVA S.A.	Pago de nómina y Servicios financieros.
805000301	CORPORACION CLUB CAMPESTRE LOS ANDES	Pago de nómina y Servicios financieros.
805000427	COOMEVA ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.	Pago de nómina y Servicios financieros.
900367164	COOMEVA CORREDORES DE SEGUROS S.A.	Pago de nómina y Servicios financieros.
805009958	CONECTAMOS FINANCIERA S A	Pago de nómina y Servicios financieros.
900699086	CLÍNICA PALMA REAL SAS	Pago de nómina y Servicios financieros.
901061400	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COOMEVA SA	Arrendamiento del Banco Oficina Palmira Centro.
800005340	FONDO DE EMPLEADOS DEL GRUPO EMPRESARIAL COOMEVA	Pago de nómina mediante transferencia por interfaz para abono en cuenta de ahorros y tarifas.
900978303	FIDUCIARIA COOMEVA S. A	Pago de nómina mediante transferencia por interfaz para abono en cuenta de ahorros, Especificaciones técnicas y operativas de convenios, Contrato de especificaciones técnicas y tarifas.
890300625	COOPERATIVA MEDICA DEL VALLE Y DE PROFESIONALES DE COLOMBIA COOMEVA	Las partes se comprometen a unir esfuerzos para ofrecer la prestación del servicio de pago de estado de cuenta a los Asociados a la Cooperativa Medica del Valle y de Profesionales de Colombia Coomeva a través del IVR de Coomeva, utilizando como medio de pago, una tarjeta de crédito.
901061400	PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA COOMEVA SA	Arrendamiento inmueble ubicado en la Calle 65 No. 23C-35 de la ciudad de Manizales - oficina el Cable.

Para los servicios que percibe el Banco de las empresas del GECC, se definieron tres metodologías: **Referencia Precios de Mercado, Costeo Referente y Metodología de Márgenes**, se selecciona la metodología que por cada servicio refleje la mejor realidad económica del tipo de operación, que sea comparable con la estructura empresarial y que cuente con la mejor calidad y cantidad de información para tener el mayor grado de comparabilidad.

En el caso de los servicios bancarios que ofrece el Banco a las empresas del GECC, las tarifas se determinan por factores como la inflación, valores de mercado, reciprocidad, volumen de transacciones, cumpliendo las directrices de rentabilidad mínima y máximo costo integral y en general dentro del marco del procedimiento SF-PR-169.

Las valoraciones de todas estas operaciones son analizadas en el Comité de vinculados, sustentando el compromiso de asegurar que se realiza una adecuada comparación con el mercado.

Entre el Banco, los accionistas y las partes relacionadas antes indicadas, no hubo durante los períodos terminados al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021:

- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponda a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Préstamos con tasas de interés diferentes a las que ordinariamente se pagan o cobran a terceros en condiciones similares de plazo, riesgo, etc.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

Durante los períodos antes mencionados, no hubo entre el Banco y sus directores y administradores, transacciones con las siguientes características:

- Préstamos sin intereses o contraprestación alguna, servicios o asesorías sin costo.
- Préstamos que impliquen para el mutuario una obligación que no corresponde a la esencia o naturaleza del contrato de mutuo.
- Operaciones cuyas características difieran de las realizadas con terceros.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El siguiente es el detalle de los egresos correspondientes al 31 de diciembre 2022 y 31 de diciembre 2021 por concepto de salarios, viáticos y otros, de los representantes legales (principales y suplentes) y de los miembros de la Junta Directiva del banco:

**Transacciones con Miembros de Órganos de la Dirección**

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Movimientos		
Ingresos	87,264	98,190
Gastos por Honorarios	293,000	247,119
Gastos por Transporte y gastos de viaje	4,598	2,311
	<u><b>\$ 384,862</b></u>	<u><b>\$ 347,620</b></u>
Saldos		
Cartera de Crédito	823,687	883,965
Acreedores y Cuentas por Pagar	342,131	322,275
	<u><b>\$ 1,165,818</b></u>	<u><b>\$ 1,206,240</b></u>

**Transacciones con personal clave de la Gerencia**

<b>Representante Legal y Suplente</b>	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Movimientos		
Ingresos	33,009	33,987
Gasto por salarios y beneficios a empleados	1,783,488	1,734,654
Gasto por retiro, indemnización o bonificación (1)	315,899	-
Gasto por transporte y gastos de viaje	4,714	3,757
	<u><b>\$ 2,137,110</b></u>	<u><b>\$ 1,772,398</b></u>
Saldos		
Cartera de Crédito	310,821	403,815
Acreedores y Cuentas por Pagar	133,815	36,526
	<u><b>\$ 444,636</b></u>	<u><b>\$ 440,341</b></u>

<b>Otros Directivos</b>	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Movimientos		
Ingresos	190,219	144,594
Gasto por salarios y beneficios a empleados (2)	5,929,039	5,588,900
Gasto por retiro, indemnización o bonificación (3)	235,605	-
Gasto por transporte y gastos de viaje	85,665	21,914
	<u><b>\$ 6,440,528</b></u>	<u><b>\$ 5,755,408</b></u>
Saldos		
Cartera de Crédito (4)	1,842,195	1,186,684
Acreedores y Cuentas por Pagar	420,534	242,838
	<u><b>\$ 2,262,729</b></u>	<u><b>\$ 1,429,522</b></u>

- (1) La variación corresponde al gasto que se originó por \$294,000 por la renuncia del presidente.
- (2) Corresponde a la indemnización de personal directivo.
- (3) La variación corresponde a los incrementos salariales corporativos.
- (4) La variación corresponde al aumento en la cartera hipotecaria.

**NOTA 25 - INGRESOS Y GASTOS OPERACIONALES DIRECTOS**

El siguiente es el detalle de los ingresos y gastos operacionales directos por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Ingresos operacionales directos:		
Intereses y descuento amortizado cartera de créditos (1)	500,312,422	425,870,130
Utilidad por valoración de inversiones a valor razonable instrumentos de patrimonio	359,771	254,376
Utilidad en valoración de inversiones negociables en títulos de deuda (2)	29,133,760	30,893,511
Utilidad por valoración a costo amortizado de inversiones (3)	10,776,579	2,923,584
Utilidad en valoración de derivados de negociación	943,948	15,718
Reajuste de la unidad de valor real - UVR (4)	5,607,503	1,034,837
Comisiones y honorarios	88,687,259	82,662,816
Utilidad en venta de inversiones	98,579	398,839
<b>Total ingresos operacionales directos</b>	<b><u>\$ 635,919,821</u></b>	<b><u>\$ 544,053,811</u></b>
Gastos operacionales directos:		
Intereses, prima amortizada y amortización de descuentos (5)	177,134,078	80,084,649
Intereses sobre los pasivos por arrendamientos	2,629,129	4,785,603
Otros intereses (6)	58,211,202	39,947,758
Valoración de inversiones a valor razonable (7)	15,853,322	26,469,553
Valoración de inversiones a costo amortizado	43,732	3,391
Valoración de inversiones a valor razonable-instrumentos de patrimonio	89,639	184,056
Perdida en valoración de derivados de negociación	962,192	15,718
Comisiones	42,473,873	35,859,785
<b>Total gastos operacionales directos</b>	<b><u>\$ 297,397,167</u></b>	<b><u>\$ 187,350,513</u></b>
<b>Resultado operacional directo</b>	<b><u>\$ 338,522,654</u></b>	<b><u>\$ 356,703,298</u></b>

(1) El aumento de los ingresos por intereses de la cartera de créditos, se explican por:

- Aumento del saldo de cartera: De diciembre 2021 a diciembre 2022 el saldo de cartera pasó de \$4,024,717 a \$4,187,504.
- Disminución de los prepagos: se tuvo una disminución del 23.13% en los prepagos acumulados a diciembre 2021 frente a 2022.
- Aumento de tasa de interés: La tasa implícita de enero a diciembre de 2022 fue de 1.01 % mv, mientras que para el mismo período de 2021 fue de 0.93% mv.

(2) Corresponde principalmente a la desvalorización generada por los títulos de solidaridad.

(3) La variación corresponde al aumento constante en las tasas de interés.

(4) Corresponde a los rendimientos de las cuentas bancarias

(5) La variación responde a un aumento generalizado de las tasas de interés, que implica mayor remuneración por los productos del pasivo y por lo tanto un mayor costo.

(6) Incluye interés de bonos subordinados con la compañía matriz, diciembre 2022 \$49,834,404 y diciembre 2021 \$37,724,947. Los cual genera una variación de un año a otro debido a la composición de tasas de los bonos al momento de emitirse, en donde se encuentran tasas variables, como IPC, IBR y DTF (tasa de interés diciembre 2022 y 2021 10.99% y 7.51% promedio E.A).

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- (7) La variación se debe a que durante el año 2022 hubo menos eventos adversos, los cuales ocasionaron una caída en el portafolio de inversiones en comparación con el año 2021.

**NOTA 26 - INGRESOS OPERACIONALES - OTROS**

El siguiente es el detalle de los ingresos operacionales otros por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Dividendos y participaciones	469,376	383,883
Chequeras	153,136	166,368
Recuperación castigo de cartera años anteriores	26,425,501	25,087,267
Recuperación reintegro de otros conceptos (1)	12,093,595	5,894,055
Otros diversos:		
Otros (2)	10,312,699	8,728,841
Recobro arrendamientos	52,013	100,127
<b>Total ingresos operacionales - otros</b>	<b><u>\$ 49,506,320</u></b>	<b><u>\$ 40,360,541</u></b>

- (1) La variación corresponde a recuperación por ventas de bienes en dación en pago.

- (2) Los otros ingresos se detallan a continuación:

	<u>31 de diciembre de 2022</u>	<u>31 de diciembre de 2021</u>
Otros:		
Bienes Recibidos en Pago	113,489	-
Utilidad por venta de propiedad, planta y equipo	11,114	2,882
Método de participación en subsidiaria	6,931,593	4,926,607
Recuperaciones riesgo operativo	910,601	242,299
Por incumplimiento de contratos	-	243,965
Información comercial	17	326
A.C.H - Balance de servicios	48,160	43,560
Llamadas telefónicas IG	89	33
Bienes dados de baja	-	110
Sobrante en caja-bancos	169,641	179,022
Descuentos comerciales	18,088	11,204
Fotocopias IG	14	22
Cuentas abandonadas	35,702	8,424
Ajuste al peso	174	82
Reintegro arrendamiento edificios adiciones (*)	914,456	2,159,150
Reintegro arrendamiento edificios vinculados adiciones (*)	5,534	288,845
Reint subarrendamiento edificios adiciones (*)	164,379	-
Reintegro subarrendamiento edificios vinculados adiciones (*)	553,080	358,485
Baja activos por derecho de uso arrendamiento edificios	147,555	153,701
Baja axdu arrendamiento edificios vinculados	-	13,721
Reintegro arrendamiento parqueaderos adiciones	4,935	7,120
Reintegro arrendamiento parqueaderos vinculados adiciones	34	-
Reint subarrendamiento parqueaderos adiciones	-	1,034
Reint subarrendamiento parqueaderos vinculados adiciones	-	71
Reint arrendamiento vehículos adiciones	34,096	3,296
Financieros - Fondos de garantías - Fondos mutuos de inversión	173,014	36,645
Valoración de operaciones de contado	9,782	1,048
Reversión de la pérdida por deterioro	67,152	47,189
<b>Total</b>	<b><u>\$ 10,312,699</u></b>	<b><u>\$ 8,728,841</u></b>

- (\*) Corresponde a los ajustes por pagos por diferencias por IPC en los arrendamientos por derecho de uso.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**NOTA 27 - GASTOS OPERACIONALES, PROVISIONES, DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES**

El siguiente es el detalle de los gastos operacionales, provisiones, depreciaciones y amortizaciones por los períodos que terminaron el 31 de diciembre de 2022 y 2021:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Gastos de personal (1)	88,823,262	83,082,037
Servicios de administración e intermediación	68,865	-
Gastos legales	181,556	422,106
Honorarios	5,352,859	6,589,589
Pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	139,292	39,141
Pérdida en venta de inversiones	76,785	389,065
Activos no corrientes mantenidos para la venta	313,321	45,659
Pérdida en venta de cartera	-	500,900
Pérdida en la valoración de operaciones de contado	20,193	4,426
Pérdida por siniestro riesgo-operativo	1,529,584	2,049,131
Impuestos	28,893,302	24,992,513
Arrendamientos	1,995,499	2,090,851
Contribuciones y afiliaciones	12,696,514	11,846,491
Seguros	2,456,690	2,098,800
Mantenimiento y reparaciones	19,920,268	17,164,638
Adecuación e instalación de oficinas	484,553	497,962
Multas, sanciones y litigios	108,601	1,402,889
Diversos:		
Servicio de aseo y vigilancia	3,898,148	3,859,086
Servicios temporales	3,113,421	5,174,409
Publicidad y propaganda	2,995,644	3,172,688
Relaciones públicas	239,441	61,498
Servicios públicos	6,754,725	5,930,547
Procesamiento electrónico de datos	8,316,682	7,577,407
Gastos de viaje	1,096,952	488,671
Transporte	1,263,543	1,087,375
Útiles y papelería	446,990	341,229
Servicios de outsourcing (2)	10,588,335	9,602,728
Condonación de cartera de créditos (3)	8,632,442	5,900,738
Operaciones electrónicas de tarjetas débito	12,612,116	12,187,208
Otros (4)	14,813,328	14,490,560
<b>Total gastos operacionales</b>	<b>237,832,911</b>	<b>223,090,342</b>
<b>Provisiones netas</b>		
Provisión cartera de créditos (5)	183,111,470	189,756,574
Menos: Recuperación provisión cartera de créditos	97,829,098	102,485,905
Provisión intereses cartera de crédito	11,664,731	13,128,795
Menos: recuperaciones cartera de crédito	10,325,493	14,794,284
Provisión cuentas por cobrar	8,997,260	9,958,368
Menos: Recuperación provisión cuentas por cobrar	6,758,566	5,766,664
Otras provisiones (6)	1,361,604	2,134,404
<b>Total provisiones netas</b>	<b>90,221,908</b>	<b>91,931,288</b>
Depreciaciones	17,046,850	16,153,570
Amortizaciones	4,474,185	3,072,652
	<b>\$ 349,575,854</b>	<b>\$ 334,247,852</b>

(1) La variación corresponde al aumento de salarios instaurados desde el gobierno nacional así como los realizados por la empresa, así mismo en el año 2022 aumento el número de colaboradores en comparación con el año 2021.

(2) Los servicios de Outsourcing entre vinculados se detallan en la Nota 24 de Operaciones, transacciones y saldos con partes relacionadas.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

(3) La variación en la cuenta de condonaciones se presenta por el incremento de la base de cartera vigente por negociar, ofreciéndoles descuentos a deudores de difícil recuperación y con alturas de moras avanzadas, con el fin de promover los arreglos por pago total y/o normalización.

(4) Los otros gastos se detallan a continuación:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Publicaciones y suscripciones	70,739	74,159
Donaciones	276,780	205,070
ACH	1,162,309	999,563
Administración de edificios	1,556,776	1,442,129
Elemento de cafetería	401,599	203,806
Alimentación	205,648	134,366
Portes correo aéreo	1,332,679	1,137,042
Información comercial	2,040,850	3,366,020
Incentivos cuentas ahorro	75,480	57,002
Custodia de garantías	408,037	459,079
Plan fidelidad tarjetas crédito	913,746	394,828
Tarjeta gasolina	5,800	11,141
Garantías mobiliarias Confecámaras	29,186	59,658
Reintegro gestión comercial	170,919	412,421
Ajuste al peso-gasto	121	106
Custodia de carpetas comerciales	446,915	421,280
Cheques de gerencia - perdida de vigencia	751,882	306,737
Licencias no diferidas	22,625	3
Custodia de archivos	204,866	187,390
Derechos de pinos	1,014,593	819,447
Pagos Anticipados Originadores	155,584	-
Impuestos asumidos	236,086	208,914
Riesgo operativo	444,418	1,001,769
Diferencia en Cambio	106,965	19,399
Servicio cajeros automáticos	1,855,345	1,765,406
Servicio de Software	784,649	745,986
Servicio logístico, salones, sillas y enseres	138,731	57,782
Servicio de sillas, mesas y enseres	-	57
<b>Total</b>	<b>\$ 14,813,328</b>	<b>\$ 14,490,560</b>

(5) Ver Nota 29 SARC-Provisiones adicionales por Covid-19.

(6) Las otras provisiones al 31 de diciembre de 2022 corresponden a bienes recibidos en pago \$636,083 y conceptos por gastos jurídicos en el cobro de obligaciones vencidas \$725,520. (2021 \$1,268,494 y \$865,910).

**NOTA 28 - PROVISION PARA IMPUESTO SOBRE LA RENTA E IMPUESTO DIFERIDO**

**Impuesto sobre la renta**

El Banco está sujeto en Colombia al impuesto sobre la renta y complementarios y a la sobretasa de renta aplicable a las instituciones financieras, como se detalla a continuación:

Para el año gravable 2022, tarifa del treinta y cinco por ciento (35%) más tres (3) puntos porcentuales adicionales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del treinta y ocho por ciento (38%).

Para el año gravable 2023, tarifa del treinta y cinco por ciento (35%) más cinco (5) puntos porcentuales adicionales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del cuarenta por ciento (40%).

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Para el año gravable 2024, tarifa del treinta y cinco por ciento (35%) más cinco (5) puntos porcentuales adicionales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del cuarenta por ciento (40%).

Para el año gravable 2025 tarifa del treinta y cinco por ciento (35%) más cinco (5) puntos porcentuales adicionales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del cuarenta por ciento (40%).

Para el año gravable 2026 tarifa del treinta y cinco por ciento (35%) más cinco (5) puntos porcentuales adicionales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del cuarenta por ciento (40%).

Para el año gravable 2027, tarifa del treinta y cinco por ciento (35%) más cinco (5) puntos porcentuales adicionales sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total del cuarenta por ciento (40%).

Para el año gravable 2028 y siguientes, no habrá obligación de liquidar puntos adicionales sobre la tarifa general del impuesto sobre la renta, por lo que la tarifa será del treinta y cinco por ciento (35%).

Los puntos adicionales mencionados, solo son aplicables a las instituciones financieras que, en el año gravable correspondiente, tengan una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT.

La sobretasa está sujeta, a un anticipo del cien por ciento (100%) del valor de la misma, calculado sobre la base gravable del impuesto sobre la renta y complementarios sobre la cual el contribuyente liquidó el mencionado impuesto para el año gravable inmediatamente anterior.

El Banco, no aplicó la alternativa establecida en el Decreto 2617 y registro el impuesto diferido derivado por el cambio en la tarifa del impuesto sobre la renta y el cambio en la tarifa del impuesto a las ganancias ocasionales en el estado de resultados integrales.

En cuanto a las rentas fiscales definidas por la ley como ganancias ocasionales correspondientes al año gravable 2022, se gravan a la tarifa del 10% y a partir del año gravable 2023 se gravan al 15% de acuerdo con la modificación del artículo 314 del E.T efectuada por la Ley 2277 de 2022.

Las provisiones para los impuestos a la ganancia que se detallan en esta nota fueron determinadas por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y 2021, por el sistema de renta líquida.

El Banco tomo como descuento tributario el 50% del impuesto de industria y comercio y avisos y tableros de acuerdo con el artículo 115 del E.T.

Al 31 de diciembre de 2022, el Banco no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

El gasto por impuesto a las ganancias de los períodos terminados al 31 de diciembre 2022 y 2021 comprende lo siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Impuesto corriente	16,076,018	16,058,275
Impuesto corriente vigencia anterior	794,197	73,027
<b>Total impuesto sobre la renta corriente</b>	<b>16,870,215</b>	<b>16,131,302</b>
Impuestos diferidos	(1,256,039)	3,101,813
Impuestos diferidos vigencia anterior	(90,697)	120,993
<b>Total impuesto Diferido</b>	<b>(1,346,736)</b>	<b>3,222,806</b>
<b>Impuesto a las Ganancias</b> (incluido vigencias anteriores)	<b>\$ 15,523,479</b>	<b>\$ 19,354,108</b>
Impuesto vigencias anteriores	(703,500)	(194,020)
<b>Total Impuesto a las Ganancias</b>	<b>\$ 14,819,979</b>	<b>\$ 19,160,088</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

El impuesto sobre la renta del Banco difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando la tarifa de impuestos aplicable a la utilidad antes de impuestos como se describe a continuación:

	A 31 de diciembre de 2022	A 31 de diciembre de 2021
Utilidad antes de provisión para impuesto sobre la renta	38,453,120	62,815,897
Tasa de impuesto de renta vigente	38%	34%
Impuesto calculado con la tarifa aplicable a la Compañía	14,612,186	21,357,435
<b>Efectos impositivos de:</b>		
- Gastos no deducibles	18,164,826	29,462,138
- Ingresos no gravables	(17,957,033)	(31,659,485)
Provisión para impuesto sobre la renta	<b>\$ 14,819,979</b>	<b>\$ 19,160,088</b>

	31 de diciembre de 2022		31 de diciembre de 2021	
		%		%
Utilidad antes de impuestos sobre la renta	38,453,120		62,815,987	
Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas	14,612,186	38.00%	21,357,435	34.00%
<b>Efectos impositivos de:</b>				
Gastos no deducibles a efectos fiscales	18,164,826	47.24%	29,462,138	46.90%
Ingresos no sujetos a impuestos	(16,442,165)	(42.76%)	(29,557,945)	(47.05%)
Renta exenta	(643,520)	(1.67%)	(209,236)	(0.33%)
Descuentos tributarios	(871,348)	(2.27%)	(1,892,304)	(3.01%)
	<b>\$ 14,819,979</b>	<b>38.54%</b>	<b>\$ 19,160,088</b>	<b>30.50%</b>

Las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios por los años gravables 2019, 2020 y 2021 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias debido al término establecido en el Artículo 147 y 714 del Estatuto Tributario. Si bien, la Autoridad Tributaria no ha iniciado procesos de revisión sobre las mismas, la administración del Banco y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto a tales años. Aclarando que, del proceso de revisión de las declaraciones del impuesto sobre la renta y complementarios no se espera comentarios y/o ajustes por parte de las Autoridades Tributarias que impliquen un mayor pago de impuestos.

• **Impuestos Diferidos**

A continuación, se resumen los criterios técnicos aplicados por el Banco para la estimación del Impuesto Diferido:

Concepto	Saldo a 31 de diciembre de 2022	Acreditado (cargado) a Patrimonio	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2021	Acreditado (cargado) a Patrimonio	Acreditado (cargado) a resultados	Saldo a 31 de diciembre de 2020
<b>Impuestos diferidos activos</b>	<b>19,438,162</b>	-	<b>(1,230,519)</b>	<b>20,668,681</b>	-	<b>(6,327,285)</b>	<b>26,995,966</b>
Obligaciones Laborales	439,190	-	154,543	284,647	-	(1,078,961)	1,363,608
Provisión pensión Decreto 588(Covid19)	254,127	-	(14,860)	268,987	-	(23,284)	292,271
Provisión de cartera adicional	920,032	-	920,032	-	-	(6,358,498)	6,358,498
Otros Pasivos	983,691	-	983,691	-	-	-	-
Valoración Lineal	4,248,467	-	213,377	4,035,090	-	4,035,090	-
AF- Equipo, Muebles y Enseres de oficina	(1,869,391)	-	(1,448,521)	(420,870)	-	(2,239,136)	1,818,266
AF- Equipo de computo	(2,262,025)	-	(1,328,615)	(933,410)	-	(1,704,298)	770,888
AF-Vehículos	(75,480)	-	(157,690)	82,210	-	12,490	69,720
AF-Edificios (Deterioro)	-	-	-	-	-	(41,037)	41,037
Depreciación	4,513,648	-	2,993,949	1,519,699	-	3,927,121	(2,407,422)
NIIF 15	2,898,200	-	28,522	2,869,678	-	(153,305)	3,022,983
NIIF 16	9,387,703	-	(3,574,947)	12,962,650	-	(2,703,467)	15,666,117
<b>Impuestos diferidos pasivos</b>	<b>(11,808,797)</b>	<b>1,058,102</b>	<b>2,577,255</b>	<b>(15,444,154)</b>	<b>(1,120,960)</b>	<b>3,104,479</b>	<b>(17,427,673)</b>
Inversiones Disponibles para la Venta	(907,690)	1,058,102	(715,130)	(1,250,662)	(1,120,960)	-	(129,702)
NIIF 16	(8,144,792)	-	3,659,030	(11,803,822)	-	3,113,122	(14,916,944)
Valoración Lineal	-	-	-	-	-	780,041	(780,041)
Cargos Diferidos Intangibles Colci	(2,720,737)	-	(331,067)	(2,389,670)	-	(788,684)	(1,600,986)
Diferencia en cambio	(35,578)	-	(35,578)	-	-	-	-
<b>Total neto</b>	<b>\$ 7,629,365</b>	<b>\$ 1,058,102</b>	<b>\$ 1,346,736</b>	<b>\$ 5,224,527</b>	<b>\$(1,120,960)</b>	<b>\$(3,222,806)</b>	<b>\$ 9,568,293</b>

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

	A 31 de diciembre de 2022	A 31 de diciembre de 2021
<b>Al 1 de enero</b>	<b>5,224,527</b>	<b>9,568,293</b>
Inv. Disponibles para la venta	342,972	(1,120,960)
Diferencia en cambio	(35,578)	-
Activos Fijos	59,123	(44,860)
Cargos Diferidos- Colciencias	(331,067)	(788,684)
Provisión de cartera adicional	920,032	(6,358,498)
Obligaciones Laborales	154,543	(1,078,961)
Provisión pensión Decreto 588 (Covid19)	(14,860)	(23,284)
Otros Pasivos	983,691	
Valoración Lineal	213,377	4,815,131
NIIF 15	28,522	(153,305)
NIIF 16	84,083	409,655
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>\$ 7,629,365</b>	<b>\$ 5,224,527</b>

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

	A 31 de diciembre de 2022	A 31 de diciembre de 2021
Activos por impuestos diferidos:		
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	13,576,345	16,079,957
- Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	5,861,817	4,588,724
	<b>19,438,162</b>	<b>20,668,681</b>
Pasivos por impuestos diferidos:		
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses	(11,773,219)	(15,444,154)
- Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses	(35,578)	-
	<b>(11,808,797)</b>	<b>(15,444,154)</b>
<b>Activo por impuesto diferido (neto)</b>	<b>\$ 7,629,365</b>	<b>\$ 5,224,527</b>

**NOTA 29 - ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE RIESGOS**

La filosofía del riesgo del Banco está orientada fundamentalmente al cumplimiento de las leyes y principios que le rigen y gobiernan, a través de la realización de operaciones de intermediación financiera que contribuyan a mejorar el bienestar de sus clientes.

Las políticas y los criterios establecidos para la identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes riesgos se han definido e implementado de conformidad con las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera y las mejores prácticas internacionales en esta materia.

Uno de los objetivos principales del Banco, es la creación de valor a sus Clientes y la Comunidad en General, a través de la prestación de servicios y soluciones financieras, para lo cual es necesario gestionar y administrar de la forma más eficiente posible todos los recursos utilizados y los riesgos generados por la actividad que realiza. Desde este punto de vista, la gestión de riesgos se convierte en un factor crítico de la estrategia y del proceso de toma de decisiones del Banco.

Esta situación cobra más relevancia en una entidad financiera teniendo en cuenta que la actividad de intermediación, si bien se encuentra regulada, permite que los recursos que ésta coloca en sus clientes bajo la figura de créditos provengan del público y, por lo tanto, deban ser protegidos con la mayor cautela, pero dentro de un ambiente que permita asumir riesgos para propiciar la generación de valor de acuerdo con el grado de tolerancia de riesgo definido para el Banco.

Bajo esta filosofía, la gestión de riesgos debe ser la función principal de cualquier Banco, en torno a la cual se deben estructurar el resto de las funciones. Esto implica que todas las áreas deben estar involucradas directa o indirectamente en la función de la gestión de riesgos y, por tanto, es una responsabilidad de todos los colaboradores del Banco.

**Objetivo**

El principal objetivo de la gestión del riesgo en el Banco es brindar las condiciones necesarias para la creación de valor de forma sostenible en el tiempo protegiendo los intereses del Banco, a través de herramientas que controlen todos los riesgos a los que se expone una entidad dedicada al negocio de la intermediación financiera.

Así, el desarrollo de los diferentes sistemas de administración de los riesgos inherentes a su actividad está enmarcado dentro de las políticas y lineamientos generales aprobados por la Junta Directiva, los cuales guardan correspondencia con lo establecido en las normas vigentes expedidas por la Superfinanciera sobre el tema.

La Junta Directiva garantiza la adecuada organización, monitoreo y seguimiento de las operaciones que desarrolla el Banco, razón por la cual el análisis, medición, control y tratamiento de los riesgos son parte integral de sus funciones, velando porque los sistemas de administración de riesgos se ajusten a las necesidades del Banco de acuerdo con lo establecido en las normas expedidas por los entes de control.

### **Valoración a precios de mercado**

El Banco según las normas establecidas por la Superfinanciera, realiza la valoración diaria de la totalidad de sus inversiones en títulos de deuda y operaciones del mercado monetario y mensual para los títulos participativos, aplicando para ello el procedimiento y la metodología establecida por el Banco y que se encuentra reglamentada en los Capítulos I y XIX de la Circular Básica Contable y Financiera. Para este proceso de valoración el Banco utiliza el aplicativo adquirido a FINAC S. A. proveedor especializado en la materia.

### **Estructura para el manejo de riesgos de tesorería**

En cumplimiento de lo establecido en la Circular Externa 051 de 2007 de la Superfinanciera, el Banco conformó la estructura operativa de la tesorería con tres áreas independientes organizacional y funcionalmente para la realización de las actividades: de negociación y registro de inversiones (Front Office); identificación, medición, control y monitoreo de riesgos (Middle Office) y cumplimiento, valoración y registro contable (Back Office).

### **Riesgo de contraparte**

El riesgo de contraparte o crediticio para la tesorería es la probabilidad de pérdidas que tiene el Banco como consecuencia del incumplimiento contractual de las contrapartes con las cuales realiza operaciones de mercado monetario y compra de valores.

En lo que respecta al riesgo de contraparte, el Banco evalúa semestralmente variables de tipo cuantitativo y cualitativo que se consideran fundamentales en las entidades financieras con las cuales la tesorería realiza operaciones, con el objetivo de calificar su desempeño y poder así asignar cupos de emisor y contraparte a las entidades de cada sector y realizar seguimiento al desempeño de éstas.

Igualmente, se establecen límites de negociación diaria para la mesa de inversiones, límite a la participación por clasificación de inversiones y límite de participación de emisores en el total del portafolio de excedentes de tesorería; los cuales son controlados en línea a través de los sistemas electrónicos de negociación y registro definidos para el manejo de las inversiones.

El Middle Office realiza un seguimiento en línea al cumplimiento de dichos cupos y límites, generando un informe diario al Comité de Riesgos y al Front Office de la tesorería; así como reportes mensuales al Comité de Riesgos, al ALCO y la Junta Directiva del Banco.

### **Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez - SARL**

El riesgo de liquidez en una entidad financiera es la posibilidad de no poder cumplir con las obligaciones de pago que surgen por la dinámica del negocio en las fechas correspondientes y pactadas debido a la insuficiencia de recursos líquidos; lo que conlleva a la necesidad de asumir costos inusuales de fondeo al tener que liquidar activos para poder cubrir los flujos generados por sus pasivos.

Para la medición de este riesgo, en términos normativos, el Banco emplea el Indicador de Riesgo de liquidez (IRL) establecido en la Circular Externa 016 de 2008 y posteriormente modificado en la Circular Externa 003 de 2015, hoy Capítulo VI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera, el cual consiste en un sistema de bandas de tiempo a través de las cuales se reflejan los vencimientos tanto contractuales como no contractuales de las principales posiciones de balance a cierta fecha de corte determinada. Esta medición se realiza con periodicidad semanal y mensual.

Además de la metodología de la Superfinanciera, el Banco ha establecido un modelo propio que tiene como eje el cálculo de un indicador llamado Coeficiente de Cobertura de Liquidez (CCL), el cual es una razón entre el flujo neto de efectivo del Banco, proyectado a 7 y 30 días, y los activos líquidos, es decir el efectivo y las inversiones negociables. Este indicador debe ser mayor a 100%, si el flujo neto de caja proyectado es negativo.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

Por último, y con el objetivo de complementar de manera eficiente la gestión diaria del riesgo de liquidez, el Banco realiza un seguimiento diario a la liquidez mediante la utilización de una metodología interna que define un nivel de liquidez y establece una banda de límites mínimos y máximos al saldo de la liquidez de operación; la cual comprende los recursos en cuentas de ahorro y corriente en entidades financieras, inversiones negociables y operaciones activas de mercado monetario; lo cual permite al Banco optimizar el manejo de sus recursos. Esta metodología funciona como señal de alerta al comportamiento de la liquidez del Banco.

Los resultados obtenidos en las tres metodologías son reportados a la tesorería, al Comité de Tesorería, Comité de Riesgos, ALCO y a la Junta Directiva.

Durante el período comprendido entre enero y diciembre de 2022 el Banco, con el objetivo de robustecer la administración del riesgo de liquidez, realizó las siguientes gestiones:

- Generación de reporte semanal a la Junta Directiva donde se informa a este órgano de la evolución de los riesgos, incluyendo el riesgo de liquidez. Este reporte se incorporó al sistema de informes existentes en el Banco entre los que se incluye el envío diario de información al Comité de Riesgos y el monitoreo semanal de cifras del negocio y liquidez en el Comité de Tesorería.
- Actualización permanente de proyecciones de indicadores de liquidez y fondeo, las cuales permiten obtener un panorama de la situación de los activos líquidos en los próximos meses. En esta actividad intervienen las áreas comerciales, financieras, de riesgos y la tesorería; y sus resultados son presentados en los comités de apoyo y Junta Directiva.
- Migración total de pagarés de cartera inmaterializados y desmaterializados a Deceval para ser empleados como garantía en caso de requerirse el acceso a Apoyos Transitorios de Liquidez con el Banco de la República.

Al cierre de diciembre de 2022 y diciembre de 2021, el Indicador de Riesgo de Liquidez registró el siguiente resultado:

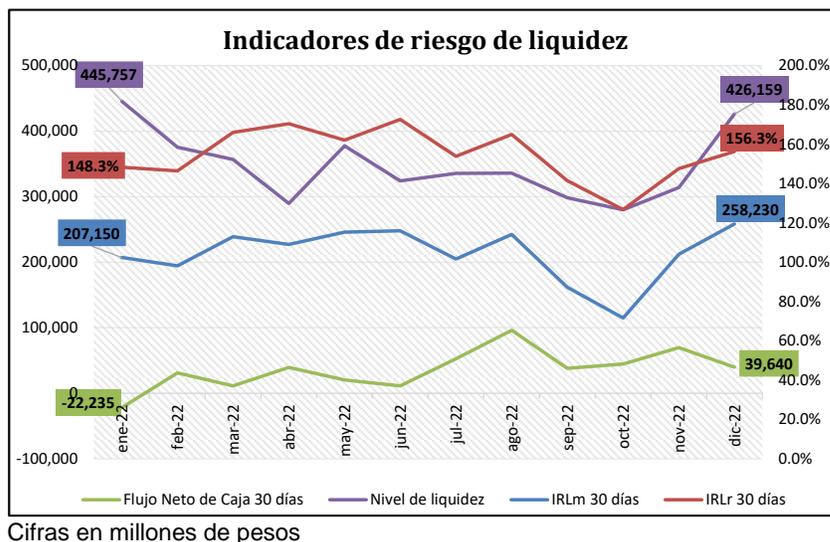
<b>31 de diciembre de 2022</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Banda 1 a 7 días</b>	<b>Banda 1 a 30 días</b>
Posiciones activas	83,467,303	237,205,972
Posiciones pasivas	124,884,442	384,905,222
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales	(43,008,952)	(228,029,454)
Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales	53,885,532	230,937,994
Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado	717,197,187	717,197,187
<b>Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLm</b>	620,302,703	258,229,739
<b>Razón Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLr</b>	740.2%	156.3%

<b>31 de diciembre de 2021</b>		
<b>Concepto</b>	<b>Banda 1 a 7 días</b>	<b>Banda 1 a 30 días</b>
Posiciones activas	58,324,226	188,212,773
Posiciones pasivas	70,024,804	279,344,408
Flujo neto de rubros con vencimientos contractuales	(16,871,660)	(138,164,472)
Flujo estimado de rubros con vencimientos no contractuales	49,859,386	213,683,084
Total activos líquidos netos ajustados por liquidez de mercado	690,834,865	690,834,865
<b>Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLm</b>	624,103,818	338,987,309
<b>Razón Indicador de Riesgo de Liquidez - IRLr</b>	1035.3%	196.3%

Debido a que se asume que existe exposición significativa al riesgo de liquidez cuando el acumulado del IRLm para los horizontes de siete y treinta días calendario es menor a cero y el IRLr es menor a 100%, se puede concluir que el Banco no presenta requerimientos significativos de liquidez en el corto plazo.

**Comportamientos indicadores de liquidez**



**Sistema de Administración de Riesgo de Mercado - SARM**

Es pertinente aclarar que, debido a la estructura de la tesorería del Banco, los únicos módulos de riesgo de mercado que le aplican al Banco son los correspondientes a tasa de interés y carteras colectivas.

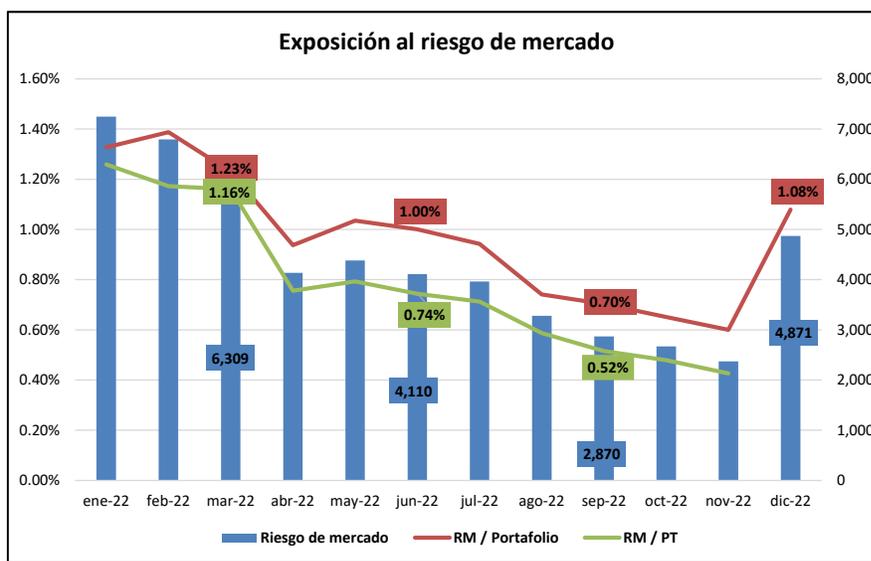
De manera complementaria, el Banco emplea una metodología propia para establecer los límites a pérdida por posiciones en deuda pública, la cual emplea como pilares el Valor en Riesgo y la liquidez de cada una de las referencias de TES en las que el Banco tiene posiciones.

Al cierre de diciembre de 2022, la exposición al riesgo de mercado del Banco arrojó un resultado de \$4,871,135. Este valor representa la pérdida máxima que podría experimentar el portafolio de inversiones en un día de operación en condiciones extremas de volatilidad de tasas de interés y carteras colectivas según el modelo estándar de medición definido por la Superfinanciera. Se debe anotar que el Banco nunca ha tenido resultados negativos similares a los obtenidos en los cálculos de esta metodología.

**Valor en riesgo por módulos:**

	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>
Tasa de interés	2,009,463	7,605,102
Carteras colectivas	2,861,671	283,768
<b>Total</b>	<b>4,871,134</b>	<b>7,888,870</b>

De este modo, la exposición al riesgo de mercado equivale al 0.87% del Patrimonio Técnico y al 1.08% del total del portafolio de inversiones, porcentajes que permiten categorizar el perfil de riesgo de mercado del Banco como conservador. Este resultado, poco significativo en términos de exposición al riesgo de mercado con relación al tamaño del portafolio, es debido a que la mayoría de los títulos del portafolio concentran sus vencimientos en el corto plazo y mediano plazo presentando una maduración promedio de 204 días (o 6.8 meses), lo que se traduce en duraciones modificadas bajas.



Cifras en millones de pesos y porcentaje

### Sensibilidad por cambios en tasa de interés

A continuación, se presentan los cálculos de sensibilidad a cambios en las tasas de valoración del portafolio de inversiones negociables sobre los resultados:

Saldo	+ 25 PB	+ 50 PB	+ 75 PB	+ 100 PB
203,875,107	\$ 600,031	\$ 1,200,064	\$ 1,800,096	\$ 2,400,129

### Relación de solvencia

El comportamiento de la relación de solvencia al cierre de los anteriores cuatro trimestres es el siguiente:

Concepto	Dic-2021	Mar-2022	Jun-2022	Sep-2022	Dic-2022
Patrimonio Básico Ordinario	558,186,561	529,107,498	537,376,485	541,821,036	540,744,087
Patrimonio Técnico	572,473,063	543,810,146	552,531,258	557,250,576	558,529,880
Activos ponderados por nivel de riesgo	2,492,401,261	2,401,176,523	2,428,050,133	2,488,220,869	2,587,658,723
Riesgo de Mercado	7,888,870	6,309,139	4,110,356	2,870,386	4,871,135
Relación de solvencia básica	19.9%	18.9%	19.3%	19.1%	18.3%
Relación de solvencia total	20.4%	19.5%	19.8%	19.7%	18.9%
Riesgo de Mercado / Patrimonio Técnico	1.4%	1.2%	0.7%	0.5%	0.9%

La Relación de solvencia total cerró al 31 de diciembre de 2022 en 18.9% (2021 20.4%) ubicándose por encima del mínimo exigido por la Superfinanciera que es del 10.5%.

### Riesgo de tasa de interés

El Banco en el ejercicio de su actividad de intermediación financiera, se encuentra expuesto al riesgo de tasa de interés, es decir la probabilidad de incurrir en pérdidas como consecuencia de cambios en las tasas de interés a las que están indexados los activos y pasivos. Con el objetivo de gestionar y administrar la exposición a este riesgo asociado al balance de la entidad, Banco ha establecido una metodología interna que permite la medición y control del riesgo de tasa de interés.

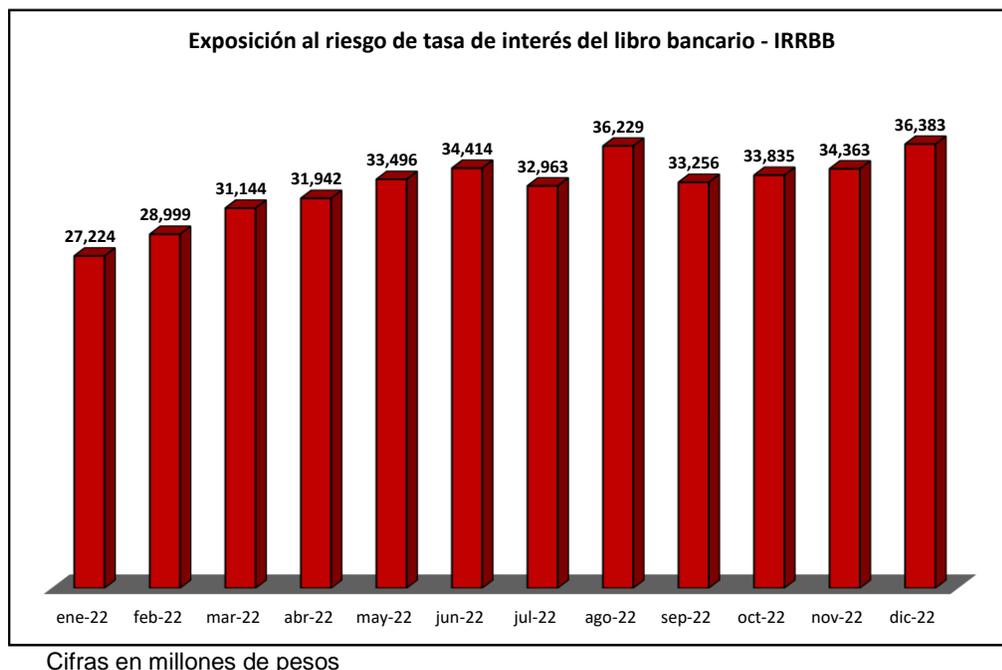
La metodología interna parte de la definición de los factores de riesgo que generan exposición a riesgo de tasa de interés del Banco, en otras palabras, se definen las tasas que afectan los activos y pasivos de acuerdo con movimientos en el sistema financiero, por ejemplo, la DTF, o la economía en general, como el IPC. Una vez identificados estos factores, se procede a construir la base de datos con información mensual de cada uno de estos indicadores con el objetivo de calcular sus variaciones y la volatilidad histórica de las mismas, para lo cual se emplea la metodología EWMA de suavizamiento exponencial de las observaciones, otorgando mayor peso a las últimas y más recientes que a las primeras y más alejadas en el tiempo. De esta manera se pueden capturar rápidamente fuertes variaciones de precios debido a su ponderación. Con esta metodología se obtiene la proyección de la volatilidad de la tasa para los próximos 12 meses.

Teniendo las matrices de volatilidad de factores, se toma el saldo de balance de los rubros a los cuales les aplica la exposición al riesgo de tasa de interés:

- Inversiones a tasa variable.
- Inversiones negociables en TES.
- Cartera a tasa variable o UVR.
- Cartera a tasa fija con plazo de vencimiento en los próximos 12 meses.
- Depósitos a la vista.
- Depósitos a plazo.
- Bonos subordinados a tasa variable.

Con esta información (saldo contable, tasa, maduración y volatilidad) se totaliza la posición en cada una de las tasas para el activo y el pasivo y se procede a calcular la exposición al riesgo de tasa de interés. De esta manera se obtendrá un valor de exposición en el activo y otro en el pasivo, las cuales se restan para determinar si la exposición es positiva o negativa para cada tipo de tasa.

Los resultados obtenidos con la aplicación de esta metodología para los últimos doce meses son:



Así, la exposición al riesgo de tasa de interés de balance en los cierres de diciembre de 2022 y 2021, fue \$36,382,569 y \$31,350,130, respectivamente.

El Banco ha establecido un conjunto de informes y reportes, así como sus responsables, periodicidad y contenido; que permiten conocer la evolución de los indicadores y de las principales variables que afectan el riesgo de mercado de la entidad.

En particular, el riesgo de tasa de interés del balance forma parte del informe SARM que se remite mensualmente a Comité de Riesgos y también se incluye en la presentación al ALCO.

### **Riesgo de tasa de cambio**

De acuerdo con la estructura de activos y pasivos de la entidad y las operaciones realizadas para su funcionamiento, el Banco no presenta exposición al riesgo de tasa de cambio.

### **Sistema de Administración de Riesgo de Crédito - SARC**

El riesgo crediticio está definido como la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y se disminuya el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores incumplan las condiciones y los términos acordados para la atención de las obligaciones crediticias.

El Banco realiza su gestión de riesgo de crédito basada en los parámetros y normatividad establecidos en el Capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superfinanciera. Por tanto, cuenta con políticas establecidas para cada etapa del ciclo del crédito, garantizando que los niveles de exposición y límites establecidos se cumplan de acuerdo con lo establecido y aprobado por la Junta Directiva. Dentro la etapa del otorgamiento, el Banco tiene establecido un esquema de políticas que buscan establecer el perfil que tiene el cliente al momento de realizar una solicitud, destacando el análisis de comportamiento de pago del cliente, su comportamiento en el sector y el análisis de su capacidad de pago o endeudamiento, mediante la revisión de sus ingresos y egresos; adicionalmente se valida si el cliente cumple con los diferentes límites de exposición y concentración establecidos por modalidades de créditos y regionales; algunos forman parte de los indicadores monitoreados dentro de la Definición de Apetito de Riesgo (DAR). Este esquema de políticas de otorgamiento conduce procesos definidos para el otorgamiento de créditos de personas naturales y jurídicas, donde participan conjuntamente las áreas comerciales, de análisis de crédito, entes de atribución, operaciones y riesgos; estableciendo procedimientos, controles y normas que garantizan una adecuada colocación conforme a la política establecida y aprobada por la Junta Directiva.

El esquema de otorgamiento ha presentado diferentes cambios y ajustes frente a las políticas definidas por el banco y aprobadas por la Junta Directiva, donde se establecen lineamientos ajustados al perfil de riesgo de los clientes deseado por el banco y del comportamiento del sector, además se han fortalecido las herramientas que permiten realizar un adecuado análisis de riesgo de crédito. Frente a los modelos estadísticos de probabilidad de incumplimiento, para banca empresarial nos encontramos en fase de pruebas de un nuevo modelo de otorgamiento; actualmente se está haciendo uso del score CreditVision Negocios, como herramienta para apoyar el análisis del crédito en el momento de la originación

El Banco evalúa permanentemente el riesgo incorporado en sus activos crediticios, tanto en el momento de otorgar créditos como a lo largo de la vida de estos, incluidos los casos de reestructuraciones. Para tal efecto, diseñó y adoptó un SARC (Sistema de Administración de Riesgo Crediticio) que está compuesto de políticas y procesos de administración del riesgo crediticio, modelos de referencia para la estimación o cuantificación de pérdidas esperadas, sistema de provisiones para cubrir el riesgo de crédito y procesos de control interno.

El Banco realiza un continuo monitoreo y calificación de las operaciones crediticias acorde con el proceso de otorgamiento, el cual se fundamenta, entre otros criterios, en la información relacionada con el comportamiento histórico de los portafolios y los créditos; las características particulares de los deudores, sus créditos y las garantías que los respalden; el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y la información financiera de éste que permita conocer su situación financiera; y las variables sectoriales y macroeconómicas que afecten el normal desarrollo de las mismas.

El Banco evalúa el riesgo de su cartera de créditos introduciendo modificaciones en las respectivas calificaciones cuando haya nuevos análisis o información que justifique dichos cambios. Para el adecuado cumplimiento de esta obligación, el Banco considera el comportamiento crediticio del deudor en otras entidades y, particularmente, si al momento de la evaluación el deudor registra obligaciones reestructuradas, de acuerdo con la información proveniente de las centrales de riesgo o de cualquier otra fuente.

Adicional, trimestralmente el Banco consulta la base del total del portafolio de consumo y vivienda para aplicar medidas que le permiten mitigar el riesgo crediticio de los deudores que presentan cartera castigada con el sector financiero.

La evaluación de cartera comercial de personas naturales se realizó de forma masiva, de acuerdo al nivel de endeudamiento, comportamiento de pago interno y comportamiento de pago externo.

Para el proceso de evaluación de cartera comercial al 31 de diciembre de 2022, se continuó con la herramienta Gestor, permitiendo una evaluación mayor sobre el comportamiento de esta banca, sobre el comportamiento con el sector, integrando las áreas de otorgamiento y seguimiento con el área comercial desde el inicio de cada operación de la banca empresarial. La evaluación para las personas Jurídicas con saldos de cartera comercial igual o menor a \$300,000; fueron evaluados de forma masiva, aplicando una ponderación de indicadores financieros, antigüedad con el Banco, tamaño de la empresa, sector económico al que pertenece y comportamiento de pago interno y externo con información proveniente del buró de crédito.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

El Banco determina el nivel de exposición de riesgo en cada segmento de mercado objetivo, se tienen definidos los límites de concentración por endeudamiento para cada tipo de cliente. De igual forma se tienen límites por tipo de cartera, por regional, por plazos, por saldo de originadores de cartera, límite de pérdida tolerada, exposición de grupos económicos, exposición de vinculados económicos y accionistas y los indicadores de acumulación y des acumulación de provisiones. De igual forma se tiene implementado el modelo de referencia MRC, capítulo II de la Circular Básica Contable y Financiera 100 de 1995 de la Superfinanciera.

De acuerdo con lo establecido en la norma, para lo que respecta al seguimiento y control de la cartera, el Banco se encuentra en constante vigilancia del cumplimiento de lo establecido en el capítulo II de la CBCF, para garantizar una correcta administración de la cartera, a través de la medición y monitoreo de las cifras, que permite la toma de decisiones oportunas en harás de conservar una cartera sana. En lo que concierne a garantías, estas se exigen de acuerdo con el endeudamiento global de los solicitantes de crédito con el Banco, considerando características como eficiencia, liquidez y suficiencia. Una vez admitida la garantía ésta será objeto de actualización durante la vida del crédito mediante los mecanismos vigentes.

El área de operaciones se encarga de aplicar dicho esquema y de realizar una adecuada clasificación de las garantías en idóneas y no idóneas. Se consideran garantías idóneas todas aquellas debidamente perfeccionadas que tengan un valor establecido con base en un criterio técnico y objetivo, que sea suficiente para cubrir el monto de la obligación, que ofrezcan un respaldo jurídico eficaz para el pago de la obligación garantizada y que le otorguen al Banco una preferencia para obtener la cancelación de la obligación.

De acuerdo con lo anterior se consideran como idóneas las siguientes garantías:

- Hipotecas sobre inmuebles habitacionales.
- Prenda sobre Vehículos.
- Prenda sobre maquinaria que no afecte el giro ordinario del negocio del deudor.
- Garantías otorgadas por el Fondo Nacional de Garantías.

Se consideran además garantías no idóneas, todas aquellas otras garantías que podrían afectar el giro ordinario del deudor, es decir, las que cuenten con las siguientes características:

- Garantías prendarias que versen sobre establecimientos de comercio o industriales del deudor.
- Garantías hipotecarias sobre inmuebles en donde opere o funcione el correspondiente establecimiento,
- Garantías sobre inmuebles por destinación que forman parte del respectivo establecimiento.
- Firma de avalista.
- Pagares.

Por otra parte, respecto a la estimación del riesgo de crédito, el Banco cuenta con una metodología para establecer el capital económico por riesgo de crédito, el cual se obtiene mediante una medida estadística que permite establecer desviaciones a la pérdida esperada bajo la metodología establecida por la Superfinanciera. Adicionalmente el banco calcula la pérdida esperada de la cartera a través de un modelo bajo IFRS9.

Las políticas de exposición y límites establecidos se vienen cumpliendo adecuadamente.

Estas políticas y límites son monitoreadas mensualmente y son presentadas al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva.

La cartera de crédito para el cierre de diciembre de 2022 asciende a \$4.187.504 millones (diciembre 2021 \$4,024,717), la cual, frente al mismo período del año anterior, presenta un crecimiento del 4,18%. El índice de cartera vencida se ubica en el 4.84%. El cubrimiento de provisiones sobre la cartera vencida alcanzó el 123.19%.

Al cierre de diciembre de 2022, el Banco se mantiene en fase acumulativa de provisiones, lo que indica que el Banco tiene la capacidad de cubrir el gasto de provisiones sin afectar el estado de resultados de manera negativa.

Con el fin de preservar el sano crecimiento de la cartera de crédito, la Superfinanciera mediante la Circular Externa 026 del 22 de junio de 2012, ordenó a sus vigiladas constituir una provisión individual adicional sobre la cartera de consumo sujeto al crecimiento anual de la cartera vencida. Dicho incremento corresponde a un 0.5% sobre el saldo de esta cartera, indistintamente su calificación de riesgo y hará parte del componente individual procíclico. Al cierre de diciembre de 2022, el Banco tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de \$6.720 millones.

Así mismo, con el propósito de fortalecer la adecuada gestión del riesgo de crédito la Superfinanciera mediante la Circular Externa 047 del 1 diciembre de 2016, ordenó a sus vigiladas modificar el cálculo de la pérdida esperada en el modelo de referencia de consumo adicionándole la variable de "Ajuste por Plazo". Al cierre de diciembre de 2022, el Banco tiene provisiones adicionales en cumplimiento a esta circular, con un saldo de \$21.576 millones.

Respecto a la provisión general sobre intereses causados no recaudados (ICNR), el Banco aplicó lo dispuesto en la instrucción décima del punto III. Gestión del riesgo de crédito de la CE 022 del 2020, donde al cierre del 31 de diciembre de 2022 se tiene un saldo de provisión general por valor de \$2.273 millones. Durante el año 2022, se generaron reversiones a la provisión general por \$1.553 millones.

Respecto al proceso de evaluación y calificación de la cartera de crédito, para los portafolios de consumo y vivienda, durante el período 2020 se acudió al proceso de alineación y alertas de la central de información Experian - Data crédito. Este proceso permite al Banco identificar deudores que presentan alerta por hábito de pago deficiente con el resto del sector financiero, así como castigos no recuperados. La aplicación de esta evaluación le exigió al Banco asumir un gasto de provisión por valor de \$1.352 millones, los cuales quedaron registrados en los Estados Financieros que se emiten al 31 de diciembre de 2022.

La Superfinanciera de Colombia, de acuerdo a la circular externa 026 de 2022, buscando promover el crecimiento sano y sostenible de la cartera de consumo, solicitó a las Entidades vigiladas, realizar un análisis prospectivo del potencial deterioro de la cartera de consumo y contemplar una provisión general adicional buscando reconocer este riesgo. Producto de este análisis, al cierre de diciembre de 2022 se constituyó una provisión general de consumo por valor de \$2.300 millones.

### **Sistema de Administración de Riesgo Operacional - SARO**

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional mantiene las actividades de monitoreo en los procesos del Banco, para la detección oportuna de situaciones que pudieran comprometer el curso normal de las operaciones y la adopción de las medidas pertinentes para mantener controlados los niveles de exposición. Durante el primer trimestre del año 2021, y como consecuencia de la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19 y los decretos emitidos por el Gobierno Nacional, se han desarrollado una serie de medidas para asegurar la prestación de los servicios en nuestras oficinas, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad. Y se han modificado varios procesos para poder seguir operando bajo los escenarios de aislamiento social. La Unidad de Riesgo Operacional ha realizado acompañamiento de todas las modificaciones realizadas para garantizar que los procesos se realicen de una manera adecuada. Además, se continúa con la revisión permanente de los riesgos en los procesos, la participación en la definición de nuevos productos, servicios y canales y en la gestión de los eventos ocurridos. A diciembre 31 de 2022 el Sistema de Administración del Riesgo Operacional cuenta con 992 riesgos identificados, presentando un incremento de 83 riesgos, respecto al 31 de marzo de 2022, donde el sistema contaba con 909 riesgos. Estos riesgos se encuentran debidamente controlados en concordancia con los requerimientos establecidos en la Circular Externa de la Superfinanciera y con los lineamientos y nivel de tolerancia definidos por la Junta Directiva.

A diciembre 31 de 2022 las pérdidas netas registradas en las cuentas contables de riesgo operacional ascendieron a \$1,172MM. Estas pérdidas están relacionadas principalmente con fraudes en la operación de transacciones PSE, Tarjetas Crédito, ejecución de procesos, litigios y multas. Para mitigar el impacto de estos eventos se continúa con el monitoreo (señales de alerta) al comportamiento inusual en las transacciones, se continúan realizando campañas de sensibilización y educación financiera a los colaboradores y clientes y diferentes planes de acción para mitigación de los eventos presentados.

### **Gestión de Continuidad de Negocio**

En el Banco se han definido acciones que describen los procedimientos, sistemas y recursos necesarios para continuar y retornar a la operación en caso de una interrupción, todo enmarcado dentro de los lineamientos emitidos por la Superfinanciera y contenidos en la Circular Externa 025 de 2020. Para gestionar los temas relacionados con la pandemia del COVID-19, desde el pasado mes de marzo del 2020, se estableció de manera permanente el comité de crisis del Banco, para ejecutar de manera oportuna los lineamientos del Gobierno Nacional, y para tomar decisiones pertinentes sin retraso. También se construyó y divulgó el protocolo de bioseguridad y de atención en toda la red de oficinas del Banco. Adicionalmente se han establecido las acciones necesarias para dar cumplimiento a la CE 008 de 2020 que establece las Instrucciones relacionadas con el fortalecimiento de la gestión del riesgo operacional ante los eventos derivados de la coyuntura de los mercados financieros y la situación de emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional mediante Resolución No. 385 de 12 de marzo de 2020.

La gestión de continuidad del negocio comprende los siguientes elementos:

- a. Manejo del conocimiento.
- b. Manejo de crisis.
- c. Respuesta a la emergencia.
- d. Continuidad del negocio.

El Banco para gestionar la continuidad del negocio tiene definidas estrategias en cuanto a personas, procesos, infraestructura, tecnología, manejo de crisis y manejo de emergencias, las cuales son sometidas a pruebas periódicamente.

### **Seguridad de la Información y Ciberseguridad**

En la gestión de los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad con corte del cuarto trimestre del 2022, se logra mantener las amenazas dentro de la zona tolerable basados en la operación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información (SGSI); se atendió la auditoría externa de seguimiento al sistema de gestión de seguridad con resultado exitoso, de igual manera se logra el acatamiento a los diferentes requerimientos emitidos por los entes de regulación, enfocados específicamente hacia el fortalecimiento de la postura de ciberseguridad y de los servicios misionales que se procesen en la nube. Se continua con la gestión oportuna frente a las actividades de monitoreo en el ciberespacio, atendiendo las alertas emitidas por el observatorio de ciberseguridad en el sector financiero liderado por Asobancaria.

- Se dio inicio a las siguientes actividades: análisis de riesgo sobre los activos de información y certificación de usuarios de las aplicaciones críticas del Banco, se está realizando la implementación del servicio de monitoreo de usuarios privilegiados (PAM) para los super-usuarios administradores de servidores del banco.
- Se realizó el análisis de vulnerabilidades a la infraestructura tecnológica del banco, incluyendo la simulación de un ataque cibernético a un sistema de información y un ejercicio de ingeniería social.

### **Sistema para la prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo - SARLAFT**

El Banco cuenta con un Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación al Terrorismo - SARLAFT, ajustado a la regulación vigente, a las políticas y metodologías adoptadas por la Junta Directiva del Banco y a las políticas corporativas definidas para el GECC en la materia, presentando resultados satisfactorios en la gestión adelantada sobre el mismo.

La adopción de políticas, controles y procedimientos, por parte del Banco, están basados en la premisa de administración del riesgo que incluye el conocimiento del cliente, y de sus operaciones con el Banco, definición de segmentos de mercado atendidos, segmentación de los clientes, productos, canales de distribución y jurisdicciones, monitoreo de transacciones, capacitación a los colaboradores y reportes a las instancias competentes.

Los procedimientos y reglas de conducta sobre la aplicación de todos los mecanismos e instrumentos de control para la Prevención del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo están contenidos en el Manual y procedimientos SARLAFT, el Código de Ética y de Conducta, todos aprobados por la Junta Directiva, los cuales son de obligatorio cumplimiento por todos los colaboradores del Banco.

Se ha avanzado en la modernización tecnológica del sistema, a través de la adopción de nuevos aplicativos para el monitoreo de operaciones y segmentación de los factores de riesgo. De otro lado, se ha cumplido con los reportes a la UIAF en los tiempos establecidos.

De igual manera, es importante destacar que el Banco cuenta con políticas también aprobadas por la Junta Directiva, controles y procedimientos que permiten dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y al Common Reporting Standard (CRS).

### **Sistema de Atención al Consumidor- SAC**

En el Banco, los Consumidores Financieros cuentan con el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC), el cual contiene políticas, procedimientos, documentación, estructura, infraestructura, educación y mecanismos de información al Consumidor Financiero adoptados por la entidad financiera para procurar la debida protección de este mismo, garantizando así el cumplimiento de la Ley 1328 del 2009, todo ello con el propósito de:

- Consolidar una cultura de atención, respeto y servicio a los consumidores financieros.
- Adoptar sistemas para suministrarles información adecuada.

- Fortalecer los procedimientos para la atención de sus quejas, peticiones y reclamos.
- Propiciar la protección de los derechos del consumidor financiero, así como la educación financiera de éstos, a través de un programa de fácil que contribuyan al conocimiento y prevención de los riesgos que se deriven de la utilización de nuestros productos y servicios, familiarizándolo con el uso de la tecnología en forma segura y siendo accesibles a los consumidores financieros en situación de discapacidad.

Durante el año 2022 avanzamos en las estrategias y acciones que nos permitieran continuar robusteciendo y fortaleciendo nuestro sistema SAC a partir de sus etapas: identificar, medir, controlar y monitorear todos aquellos hechos o situaciones que pudieron incidir en la debida atención y protección a los Consumidores Financieros. Así mismo, se alineó con el direccionamiento estratégico y los planes de la organización junto con la inclusión y/o actualización de cada normatividad promulgada que impacta al Consumidor Financiero. Destacamos como focos relevantes:

- Actualización documental permanente - Manual SAC y documentos relacionados - según las necesidades de la organización y nuestros consumidores financieros.
- Se garantizó el plan de capacitación del SAC a nuestros colaboradores, se llevó a cabo un refuerzo en temas relevantes a través de la campaña *“Únete a una nueva forma de entender el SAC”* y adicionalmente, se lanzó una trivía para colaboradores y reconocer sus conocimientos en el SAC.
- Se llevó a cabo el análisis de los riesgos del proceso de Gestión de Servicio, sus causas generadoras y los controles implementados sobre dichas causas, otorgando la calificación de riesgo inherente de los riesgos y el resultado del riesgo residual una vez implementados los controles. Además, se hizo un análisis de los factores de riesgo y mapas de calor consolidando tanto el riesgo inherente como el residual del proceso.
- Se continuó con el proceso de monitoreo del SAC a través del seguimiento de la información de la página web de acuerdo con el cronograma establecido, haciendo especial énfasis en los productos, canales, servicios, reglamentos, manuales y demás información relevante, así como la información relacionada con el Defensor del Consumidor Financiero y el tema de accesibilidad e inclusión, encontrando algunos aspectos generales por mejorar que fueron tratados con los respectivos líderes.
- Se realizaron los análisis de las mejoras y lanzamientos de diferentes productos y servicios buscando el cumplimiento de la debida diligencia y el respeto por los derechos de los consumidores financieros y se participó en la revisión de las diferentes circulares normativas aportando desde el punto de vista de SAC.
- Se han diseñado en conjunto con las áreas del Banco, acciones correctivas y de mejora que permitan mejorar la experiencia de nuestros consumidores financieros. Las mismas, en su mayoría, se han atendido al 100%.
- Se garantizó la revisión permanente de las normas y proyectos que pueden afectar al consumidor financiero y se definieron los planes de acción para la implementación de éstas. Se destaca el avance que se viene generando en los planes de acción definidos para dar cumplimiento a la Circular Externa 013 de 2022 relacionada con la consolidación del Defensor del Consumidor Financiero, la Circular Externa 023 relacionada con la implementación del aplicativo SmartSupervision y el Sistema de Atención al Consumidor Financiero (SAC) y se avanza en la definición/ejecución del plan de acción para la ejecución e implementación de Riesgo de Conducta referido en el Marco Integral de Supervisión.
- Se atendieron de manera adecuada los planes de acción relacionados con las auditorías realizadas al SAC por los equipos de Auditoría Interna y Revisoría Fiscal, garantizando su implementación y aplicación, impactando de manera positiva a nuestros consumidores financieros.
- Se garantizaron los seguimientos trimestrales con la Defensoría del Consumidor y se implementaron los planes de acción a partir de las recomendaciones y sugerencias emitidas en los informes de gestión.
- Se avanzó en el plan de acción acorde a las recomendaciones presentadas en el informe de la firma externa - Garrigues Colombia - y que tiene como propósito mejorar en aspectos que permitan continuar robusteciendo el funcionamiento y desempeño del SAC de cara a nuestros consumidores financieros.
- Se avanza en el desarrollo de los planes de acción con las áreas relacionadas con las causas más repetitivas de PQRS. Adicionalmente, se implementó de manera integral lo referido en las Circulares Externas 023 y 055 de 2021 y las Circulares Externas 041 y 054 de 2022 que imparten instrucciones relacionadas con la implementación del desarrollo tecnológico Smartsupervisión de cara con la SFC, adoptando una nueva estructura para el proceso de atención y reporte de la información relacionada con la gestión de quejas por parte de las entidades vigiladas.
- Se re potencializó el Programa de Educación Financiera, logrando la certificación del Sello de Educación Financiera en la categoría Gestión de Capacidades Nivel I. El Sello establece las capacidades institucionales, que debemos desarrollar las entidades vigiladas para demostrar la habilidad para implementar e impartir adecuadamente información, contenidos, materiales de educación económica y financiera a los consumidores financieros y demás grupos de interés bajo esquemas de transparencia, calidad, generación de confianza y cobertura.

### **Sistema Integral de Administración de Riesgos- SIAR**

Con relación a la implementación del Sistema Integral de Administración de Riesgos -SIAR, durante el cuarto trimestre del año, se avanzó en la ejecución de las actividades programadas en la etapa de afinamiento y adopción del marco SIAR. Los principales hitos desarrollados fueron:

- Documentación final del SIAR y anexos.
- Preparación y consolidación manual SIAR y sus anexos.
- Avance en la estructuración de informes y datos agregados de riesgo.

### **Riesgos Estratégicos**

El Banco gestiona los riesgos estratégicos con el fin de mitigar los riesgos que impidan formular e implementar apropiadamente la estrategia, los planes de negocio, las decisiones de mercado, la asignación de recursos y su capacidad para adaptarse a los cambios en el entorno de los negocios; y que podrían afectar la situación financiera, reputacional y la sostenibilidad del Banco.

La metodología de valoración de riesgos estratégicos se encuentra alineada con la definida por el Banco para los sistemas de administración de riesgos, así como con los lineamientos corporativos de Coomeva en esta materia. La matriz y mapa de riesgos estratégicos se actualizan a partir de la dinámica del negocio, los cambios en los procesos y los resultados de las pruebas a los controles; gestionando las acciones para el tratamiento de los riesgos en caso de ubicarse en zonas no toleradas del mapa.

Una vez definido en Direccionamiento estratégico de 2022, se hizo revisión de los riesgos estratégicos por parte del Comité Ejecutivo del Banco, adicionando algunos riesgos y controles de acuerdo con los cambios del entorno interno y externo, se calificaron los riesgos y como resultado se obtiene un nuevo mapa de riesgos en los cuales no tenemos riesgos en las zonas no toleradas del mapa.

### **Riesgos de Conglomerado**

El Riesgo de Conglomerado corresponde a la probabilidad de pérdida o insolvencia como consecuencia de las fallas que se derivan de las decisiones, operaciones y relaciones entre Coomeva y las empresas que conforman el GECC. En el Banco se ha realizado la identificación, valoración y tratamiento de los riesgos de conglomerado con el fin de evitar el traspaso y/o la concentración de riesgos como contagio, adecuación de capital, operaciones entre vinculadas, subsidios cruzados, doble apalancamiento, concentración, gobierno corporativo, solvencia, sistémico.

Las metodologías para la gestión de los Riesgos de Conglomerado se encuentran enmarcada dentro de los lineamientos definidos por el Banco para los sistemas de administración de riesgos, así como con las directrices corporativas de Coomeva sobre el particular; realizando actualización periódica de la matriz y mapa de riesgos, considerando el relacionamiento del Banco con Coomeva y las empresas que conforman el GECC.

Al inicio del 2022, se hizo revisión de los riesgos de conglomerado por parte del Comité Ejecutivo del Banco, adicionando algunos riesgos y controles de acuerdo con los cambios del entorno interno y externo, reglamentación externa e impactos para el Banco dentro de la operación del Holding en general, se calificaron los riesgos y como resultado se obtiene un nuevo mapa de riesgos en los cuales no tenemos riesgos en las zonas no toleradas del mapa.

### **Riesgos de Cumplimiento**

En el Banco se gestiona continuamente el fortalecimiento de la Función de Cumplimiento (Compliance), para la adecuada y oportuna adopción de la normatividad aplicable de conformidad con las mejores prácticas en este tema.

La Gestión de Cumplimiento (Compliance) y Conducta inmersa en el Macroproceso Gestión Gerencial y Estratégico, tiene como objetivo monitorear y controlar el Riesgo de Cumplimiento y de Conducta sobre normas, regulaciones, estándares de autorregulación internas y externas, el Código de Ética y Conducta aplicables al Banco, así como, el relacionamiento con el regulador, la revelación de información al mercado y a los clientes y el cumplimiento de las normas de protección al consumidor financiero.

La Gestión del Riesgo de Cumplimiento (Compliance), componente del Macroproceso Gestión del Riesgo - subproceso Gestión del Riesgo de Negocio; tiene como objetivo mitigar la materialización de sanciones, pérdida financiera material, o pérdida de reputación, que pudiera tener el Banco como resultado de incumplir con la normativa aplicable, los estándares de autorregulación, la debida protección a los derechos del consumidor financiero, con el deber de información oportuna y suficiente al mercado y la atención al código de ética y conducta.

Los riesgos de cumplimiento (Compliance) son identificados, valorados, controlados, gestionados y monitoreados durante el año; de igual forma en este proceso se ejecutan las pruebas de controles, se detectan eventos de este tipo de riesgo y para los que se materializan se realiza seguimiento a su corrección. Se monitorean los indicadores (KRI's) con el objetivo de alertar para evitar la posible materialización de este riesgo de cumplimiento. Para mantener informadas las instancias de gobierno pertinentes, se presentan informes basados en las metodologías definidas dentro del sistema de administración de riesgos en el Banco que están alineadas con las metodologías corporativas para el Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva - GECC.

Durante todo el 2022, se presentaron informes al Comité de Riesgos, Comité Delegado de Riesgos y a la Junta Directiva y se realizó la medición mensual y análisis de los indicadores (KRI'S) de Riesgo de Cumplimiento los cuales fueron incluidos en la "Declaración de Apetito de Riesgo -DAR" del Banco como parte del Conglomerado Financiero Coomeva.

Como parte de la implementación del software Open Pages de IBM para la Gestión Integral de Gobierno, Riesgo y Cumplimiento (GRC) del GECC (Grupo Empresarial Cooperativo Coomeva), se realizaron en 2022 las adecuaciones de Módulos para "PCM" - Gestión del Cumplimiento Normativo" y "ORM - Registro de eventos de riesgo de cumplimiento", los cuales actualmente se encuentra en operación en marcha blanca.

### **Responsabilidad Social Empresarial**

En el Banco, la sostenibilidad se materializa en tres grandes impulsores que son relevantes, oportunos y de alto impacto para nuestros grupos de interés y la gestión de organizacional presente y futura. (1) Crecer - con acciones responsables para contribuir al desarrollo económico de las regiones en las que tenemos presencia; (2) Contribuir- aportando al mejoramiento de las condiciones de vida de todos nuestros grupos de interés, facilitando nuevos escenarios de formación, financiamiento y una considerable inversión en procesos educativos y (3) Cuidar- con acciones de preservación del medio ambiente, enfocadas a la optimización de recursos, en especial volcados a los entornos digitales, respondiendo también a las exigencias que trajo la pandemia-. Con estos impulsores aportamos al logro de los objetivos de desarrollo sostenible de educación de calidad, trabajo decente y crecimiento económico y producción y consumo responsables.

El Banco en el 2022 continuará realizando iniciativas para contribuir por un mejor país y enmarcadas en los tres impulsores anteriormente mencionados están:

- (1) Crecer - realizamos campañas ADN Solidario lideradas por el Grupo Coomeva para apoyar a comunidades menos favorecidas afectadas por la pandemia.
- (2) Contribuir- se realizarán planes específicos de Educación Financiera para nuestra comunidad de niños, jóvenes y adultos; en alianza con la Fundación Los del Camino, en el 2022 se espera realizar 26 jornadas de educación, prevención y desarme en ciudades de nuestras 6 regionales.
- (3) Cuidar- para preservar la vida del planeta con consumo responsable, estamos comprometidos con el medio ambiente a través de jornadas de siembra y reforestación a nivel nacional como compensación a la huella de carbono que generamos.

### **NOTA 30 - GOBIERNO CORPORATIVO**

Respecto a la aplicación del concepto del Gobierno Corporativo, la Junta Directiva del Banco consultando e integrando la aplicación de la normatividad legal, reglamentaria, estatutaria, así como las políticas internas y mejores prácticas en materia de buen gobierno, establecieron y expidió un Código sobre Gobierno Corporativo y vela permanentemente por su actualización.

Con relación a lo requerido en el numeral 2.2.32- Gobierno Corporativo del Capítulo IX de la Circular Básica Contable y Financiera, a continuación, se detalla:

### **Junta Directiva y Alta Dirección**

El Banco consciente de la responsabilidad que implica la administración de los riesgos propios de la actividad de una entidad financiera conoce plenamente cómo conciliar su apetito de riesgos con la estrategia general del Banco, y los procesos requeridos para su operación conforme a la estructura de sus negocios,

Es función de la Junta Directiva, el Presidente y la Alta Dirección dar permanente orientación y seguimiento a los negocios del Banco, impartir directrices, determinar políticas y límites de la actuación por tipo de producto, servicio, canal o unidad de negocio; definir el apetito de riesgo del Banco; adoptar las medidas necesarias para hacer frente a los diferentes riesgos financieros; establecer una estructura organizacional acorde con el negocio, , evaluar y actualizar de manera permanente las metodologías de administración de los riesgos.

La Junta Directiva es el órgano responsable de aprobar las políticas, los procedimientos, las metodologías de medición y de control, así como de establecer los límites para los diferentes riesgos. La Vicepresidencia de Riesgo y Gestión del Banco tiene a cargo un protocolo de reporte mensual dirigido a la Junta Directiva para mantenerla permanentemente informada de la gestión de los riesgos, que se presenta en todas las reuniones del Comité delegado de Riesgos y a cada una de las reuniones ordinarias de la Junta Directiva.

### **Reportes a la Junta Directiva y Alta Dirección**

La Junta Directiva y la Alta Dirección del Banco disponen de herramientas de información claras, precisas y oportunas, que les permiten ejercer un control permanente sobre los distintos riesgos propios de una entidad financiera, así como de las exposiciones por tipo de riesgo, por áreas de negocio y por portafolio de productos. El contenido y periodicidad de estos informes les permiten efectuar un seguimiento oportuno de los negocios y de los indicadores de rentabilidad y de gestión.

El Código de Buen Gobierno Corporativo define lo relativo al establecimiento y supervisión de las políticas de control del Banco, sus objetivos, mecanismos, y las responsabilidades de los distintos órganos de la administración, Así mismo, a través de reportes sobre distintos aspectos de control se ponen en conocimiento de la Junta Directiva y de los Comité de Auditoría y Delegado de Riesgos, que operan por delegación de esta, se suministra de manera periódica la información sobre estos aspectos.

Adicionalmente, en el Banco se han definido los límites y cupos sobre administración, supervisión y control de los riesgos en la ejecución de los distintos negocios del Banco, que establecen los límites de exposición aceptables en materia de riesgos.

### **Infraestructura Tecnológica**

Al cierre del período al 31 de diciembre de 2022, el sistema de Información del CORE de negocio ha tenido cambios importantes en su operación, más específicamente en ajustes para la generación de medios magnéticos y certificados tributarios, mejoras al proceso de embargo de cuentas y adicionalmente se ha continuado con la maduración y corrección de fallas de nuestros sistemas.

El Banco ha introducido nuevas funcionalidades a nivel de convenios de recaudo con el municipio de Palmira, fondos rápidos para operaciones de tarjetas y atención de requerimientos de marco legal y regulatorio, para este caso resaltamos la implementación de la integración de Smart Supervisión con nuestro CRM Salesforce solicitado por la SFC.

En lo relacionado con infraestructura se realizaron actividades de optimización y mantenimiento de la plataforma y series que redundan en la estabilidad y efectividad en la ejecución del cierre productivo Bancario, actualización del Sistema Operativo de la plataforma y series de servidores de alta disponibilidad y contingencia a la versión 7.4 con el objetivo de tener plataformas actualizadas y fuera de back level, así mismo optimización y afinamiento de la plataforma de integración Bus + Broker a nivel de tiempos de vida de mensajes transaccionales y políticas de cargas, finalmente se inicia cambio de proveedor de telecomunicaciones y migración de oficinas del proveedor Telefónica a Lumen logrando mejoras importantes a través de la implementación de la tecnología SD-WAN.

En cuanto a nuestros planes de continuidad se realiza la migración de la EBS Oracle del centro de datos del proveedor Asic al centro de datos del proveedor Kyndryl, de igual forma el Banco continúa suministrando a sus colaboradores las capacidades de conexión necesarias a través de VPN's tomando las medidas de seguridad de la información correspondientes para garantizar el bienestar de nuestros colaboradores y el aseguramiento de la continuidad de la operación del negocio durante esta etapa de aislamiento preventivo por el COVID-19.

En relación con los proyectos continuamos apoyando la transformación digital del banco para este período se realizó la implementación del proyecto de innovación *échale sueños* el cual habilita la opción de crear metas financieras a través de la Banca Móvil, en Banca express se realizó la implementación del motor de reglas y optimización de la política de riesgo 12 nodos, apertura de cuentas (nomina, Coomevita y ahorros) desde el canal asistido, rediseño de campañas, lo cual facilita y aumenta el uso de esta plataforma para la venta de productos de captación y colocación. Se implementaron mejoras en el aplicativo de WSAC cobranza digital permitiendo una mejor operación en el proceso de recuperación de cartera.

### **Modelo para medición de riesgos**

Teniendo en cuenta que riesgo es cualquier impedimento, obstáculo, amenaza o problema que puede impedirle al Banco alcanzar sus objetivos de negocio, el Banco gestiona el riesgo inherente a la actividad financiera a través de metodologías específicas y sistemas de información y medición que permiten calificar y cuantificar los riesgos del negocio, de acuerdo con las normas vigentes para riesgo de: Crédito, Mercado, Liquidez, Operacional, Estratégico, Conglomerado, Cumplimiento y Lavado de activos y la Financiación del Terrorismo.

En el caso específico de la medición de Riesgo de Mercado y Riesgo de Liquidez, el Banco adoptó las metodologías estándar de la Superfinanciera, establecidas en las Circulares Externas 051 de 2007 y 042 de 2009, respectivamente.

Para Riesgo Operacional, se estableció la Circular Externa 025 de 2020, que reglamentó los requerimientos de patrimonio por Riesgo Operacional de los establecimientos de crédito, con esta circular, la Superfinanciera reguló el Decreto 1421 de 2019.

Para los casos de Seguridad de la Información y Ciberseguridad, las Circulares Externas 042 de 2012, 007 de 2018, 005 de 2019 y 029 de 2019, respectivamente, no contemplan la utilización de modelo alguno para calcular el valor de capital requerido para estos riesgos, debido a la insuficiencia de datos de incidentes de eventos de riesgo disponibles. El Banco se encuentra en la etapa de recolección de datos que le permitan, en un futuro, tener suficiente información de datos para crear modelos internos que permitan predecir la probabilidad y el impacto económico que tendría la materialización de los eventos de riesgo a los que se ve enfrentado por su operación.

El Banco ha adelantado ejercicios para calcular el valor del capital económico requerido por los diferentes riesgos, como resultado ha implementado una metodología que le permite calcular los valores de pérdida para la organización por la materialización de los riesgos a los que está expuesta en el flujo normal de sus negocios. Así mismo, se determinó el apetito de riesgo, tolerancia al riesgo y capacidad de riesgo, éstos en función del capital económico.

### **Políticas generales de la gestión de capital:**

El Banco ha establecido procesos para la implementación de las políticas de gestión de capital en las etapas de planeación, ejecución y monitoreo.

- La gestión del capital en el Banco forma parte de la planeación estratégica de la entidad y, como tal, está alineada con el direccionamiento estratégico y el presupuesto del Banco.
- El nivel de relación de solvencia básica deseada por el Banco corresponde al definido en la declaración de apetito de riesgo para capital que aprobó la Junta Directiva en el mes de octubre de 2018.
- La gestión de capital se desarrolla con la autoevaluación de la suficiencia de capital por medio de la aplicación de pruebas de estrés que afecten la relación de solvencia, a través del impacto en las utilidades del Banco. Estas pruebas se realizaron con la realización del análisis del presupuesto de la entidad y la ejecución del Esquema de Pruebas de Resistencia (EPR) que fueron presentados a la Junta Directiva del Banco en el mes de noviembre de 2018 para su posterior transmisión a la Superfinanciera.
- Adicionalmente, el Banco realizará trimestralmente el ejercicio de cálculo del capital económico, con el fin de determinar el monto de capital requerido para soportar todos los riesgos de la entidad (crédito, mercado y operativo) con un nivel de solvencia determinado.
- El Banco cuenta con un sistema de monitoreo a la gestión de capital, el cual se realizó a través del reporte mensual del cálculo de la relación de solvencia, al Comité ALCO, al Comité de Riesgos y a la Junta Directiva a través de diferentes informes internos.

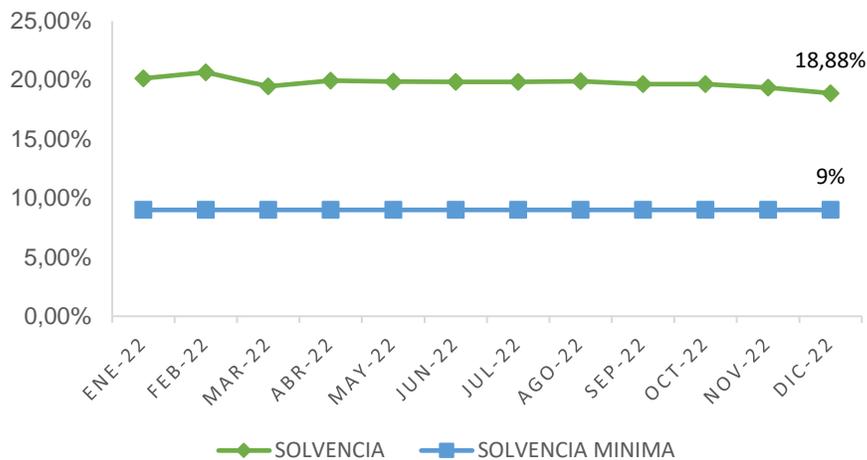
**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

- Los mecanismos y/o procesos diseñados por el Banco para la gestión de capital y el cumplimiento de los límites establecidos en la relación de solvencia; deben garantizar el cumplimiento individual y consolidado de la normatividad vigente en todo momento.

	Dic-21	Ene-22	Feb-22	Mar-22	Abr-22	May-22	Jun-22	Jul-22	Ago-22	Sep-22	Oct-22	Nov-22	Dic-22
<b>PATRIMONIO BÁSICO ORDINARIO</b>	558,187	561,364	564,780	529,107	532,488	537,926	537,376	540,831	542,775	541,821	542,495	540,282	540,744
<b>PATRIMONIO ADICIONAL</b>	14,286	14,333	14,491	14,703	14,845	14,982	15,155	15,262	15,329	15,430	15,471	15,516	17,786
<b>PATRIMONIO TÉCNICO SIN DEDUCCIONES</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
<b>PATRIMONIO TÉCNICO</b>	572,473	575,697	579,271	543,810	547,333	552,908	552,531	556,093	558,104	557,251	557,966	555,798	558,530

## SOLVENCIA BANCOOMEVA



Patrimonio Técnico: Es la suma del Patrimonio Básico Ordinario (PBO), el Patrimonio Básico Adicional (PBA) y el Patrimonio Adicional (PA), menos las deducciones al PT.

El ministerio de hacienda y crédito público el pasado 6 de agosto de 2019 firmó el Decreto 1421 el cual ratifica el Decreto 1477 del 2018 definiendo un nivel de solvencia básica del 4.5%, solvencia básica adicional del 6%, relación de apalancamiento al 3%, colchón de conversión de capital del 1.5% y colchón para entidades con importancia sistémica del 1%.

Adicionalmente bajo este decreto se modifica el Artículo 2.1.1.1.2 del Decreto 2550 del 2010 estableciendo la definición de **Relación de solvencia total** como el valor del Patrimonio Técnico dividido por el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio, de mercado y operacional. Esta relación no puede ser inferior a nueve por ciento (9%).

Del mismo modo se modificó el literal c) del Artículo 2.1.1.3.1. del Decreto 2550 del 2010 incorporando el concepto de Riesgo operacional y la metodología para su cálculo adicionada en el Artículo 2.1.1.3.9 valor de exposición a los riesgos operacionales.

Por su parte el Decreto 1477 del 2018 modifica algunas ponderaciones de las cuales la más representativa para el Banco en el cálculo de su relación de Solvencia es:

Artículo 2.1.1.3.2 Clasificación y ponderación de activos, exposiciones y contingencias.

Activos, exposiciones y contingencias sujetos a riesgo de crédito frente a pequeñas y medianas empresas, microempresas o personas naturales: Se utilizará un porcentaje de ponderación del setenta y cinco por ciento (75%), salvo en los siguientes casos:

- a) Exposiciones crediticias en instrumentos financieros derivados.
- b) Créditos cuyo valor de exposición supere el cero punto dos por ciento (0.2%) de la suma del valor de exposición de todos los activos a que se refiere el presente numeral. Para este efecto se agregarán todos los créditos a que se refiere el presente numeral, otorgados a una misma persona según lo previsto en el Capítulo 1 del Título 2 del Libro 1 de la Parte 2 del presente Decreto.
- c) Exposiciones de tarjetas de crédito y otras facilidades de crédito con cupo rotativo, cuyo saldo total sea cancelado íntegramente en la siguiente fecha de pago.”

### **Estructura organizacional**

El Banco cuenta con una estructura organizacional para la gestión de riesgos en cabeza de la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión, que le permite propiciar el análisis, la integración y la gestión de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios.

La gestión de riesgo de las operaciones de crédito, la gestión del riesgo de mercado en las operaciones de tesorería y la gestión del riesgo de liquidez se efectúa en la Gerencia de Riesgo Financiero. A su vez, la gestión del riesgo operativo se lleva a cabo en la Gerencia Nacional de Riesgo Operativo y gestión, que cuenta con las áreas de Riesgo Operativo y Continuidad de Negocio, Seguridad de la Información y Ciberseguridad y Seguridad Bancaria. Adicionalmente, lidera los temas de: Sistema de Gestión Integral, Sistema de Gestión de la Calidad, Direccionamiento Estratégico, Riesgos Estratégicos, Riesgos de Conglomerado y Responsabilidad Social Empresarial para la gestión de la Responsabilidad Social empresarial, cuyo enfoque busca focalizar y priorizar acciones o programas, alrededor de tres focos fundamentales la educación, la inclusión y la sostenibilidad ambiental.

Para los riesgos relacionados con el Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, el Banco cuenta con una unidad de SARLAFT, liderada por el Oficial de Cumplimiento posesionado por la Superfinanciera.

Adicionalmente la Gerencia Jurídica y de Cumplimiento cuenta con la Dirección de Cumplimiento y Conducta, que lidera la Gestión de Cumplimiento con sus diferentes alcances y la Gestión de Riesgo de Cumplimiento. De la misma manera, la Gerencia Nacional Jurídica y de Cumplimiento administra los demás riesgos legales, salvo los derivados de la recuperación de cartera asignados a la Vicepresidencia de Riesgo y Gestión.

### **Recursos Humanos**

El área de Gestión humana del Banco tiene como compromiso es desarrollar de manera integral a nuestros colaboradores para que puedan lograr sus objetivos, dar la milla extra y aportar en el propósito de ser el Banco que queremos.

Para el logro de este propósito, trabajamos por el desarrollo integral de las personas bajo el modelo de liderazgo de la organización enfocado en generar capacidad organizacional y liderazgo colectivo a través de cinco atributos como características de nuestros colaboradores: apasionado por el servicio, integrador de equipos, confiable por su congruencia, comprometido con el resultado e inspirador para el desarrollo. Adicionalmente, venimos reforzando en nuestros colaboradores de la fuerza comercial el conocimiento acerca de los productos estratégicos que componen el portafolio del Banco, con foco en la construcción de relaciones de confianza con los Asociados de Coomeva y Clientes.

En este año, nuestro esfuerzo estuvo orientado en el fortalecimiento de los equipos y su cohesión en mantener un liderazgo inspirador y en el fortalecimiento del servicio al interior de los equipos para garantizar experiencias memorables a nuestros asociados y clientes. Al interior de la organización se promueve el trabajo interdisciplinario en células de trabajo con miras a mejorar procesos de manera, ágil, sencilla e innovadora.

Nos centramos en fortalecer el equilibrio de la vida personal y el trabajo, en mantener mecanismos de trabajo bajo esquemas bioseguros. Nos hemos enfocado en cumplir los requerimientos normativos en el marco de la emergencia sanitaria, realizando compra de elementos de protección personal y la compra de insumos que contribuyen a la higienización de manos de los colaboradores y de las superficies. Para cumplir con el distanciamiento físico entre clientes y colaboradores, las oficinas fueron dotadas con barreras físicas (mamparas frontales) y con el fin de tener mayor la agilidad en la atención en el área de caja y proporcionar una mejor atención a nuestros clientes y asociados se dotaron las oficinas con barreras físicas (mamparas laterales) permitiendo que esta área contara con todo el personal. Desde Seguridad y Salud en el trabajo se refuerza de manera permanente el autocuidado, se promueven las pausas activas y las condiciones de ergonomía tanto para colaboradores que laboran en sedes físicas como desde el trabajo remoto.

### **Verificación de Operaciones**

Los sistemas tecnológicos, procesos involucrados, herramientas de evaluación y mecanismos establecidos a lo largo de las diferentes negociaciones permiten constatar que las operaciones se efectúan en las condiciones pactadas. Estos sistemas hacen más ágil y transparente la gestión de riesgos y su control.

Específicamente en la tesorería (front, middle y back) se cuenta con equipos de grabación que permiten verificar las transacciones llevadas a cabo por los operadores, las cuales son conservadas idóneamente y por el tiempo estipulado en las normas legales. Adicionalmente, el manual de riesgo y el reglamento de operación de la mesa de negociación prohíben el uso de teléfonos celulares, inalámbricos, dispositivos móviles o de cualquier otro equipo o sistema de comunicación que permita constatar el registro de la operación y las condiciones del negocio en la mesa de inversiones. Así mismo cuenta con circuito cerrado de televisión y control de acceso para el personal. De otro lado, todos los días se realiza un arqueo de títulos, comparando los extractos de los depósitos centralizados de valores, DCV y Deceval, contra el inventario del portafolio generado en el aplicativo de registro y valoración de inversiones.

De cara a la operación en contingencia causada por la aparición de la pandemia por COVID 19, el AMV (Autorregulador del Mercado de Valores) profirió la Circular 100 de 2020 en donde, entre otras, avala el teletrabajo bajo estándares de operación que mitiguen los riesgos asociados y flexibiliza el uso de dispositivos móviles en los sitios dispuestos para la negociación remota. Cabe mencionar que en adelante la operación en las mesas de negociación pueden incluir el manejo de celulares, modificación aprobada por la Superfinanciera mediante la resolución 0539 del 10 de junio de 2020.

Para fortalecer los mecanismos de verificación de identidad, el Banco cuenta con biometría integrada para la apertura de productos de captación y colocación. Adicionalmente se maneja biometría en la cancelación de los productos de CDT y PAP. Igualmente se está desarrollando la implementación de Onboarding Digital, para la identificación de los usuarios, clientes en los procesos de Vinculación y Autorización de transacciones en los Canales Virtuales.

Para blindar la operación ante situaciones adversas en las diferentes modalidades de fraude, se realiza monitoreo a las transacciones monetarias y no monetarias de los productos: tarjetas débito, tarjeta crédito, tarjeta Coomeva, cuenta de ahorro, cuenta corriente y CDT, que se realizan a través de los canales: red de cajeros electrónicos, comercios físicos y virtuales, oficina virtual, banca móvil y oficina física.

De igual manera, para blindar la operación ante situaciones adversas en las diferentes modalidades de fraude, se realiza monitoreo a las transacciones monetarias y no monetarias de los productos: tarjetas débito, tarjeta crédito, tarjeta Coomeva, cuenta de ahorro, cuenta corriente y CDT, que se realizan a través de los canales: red de cajeros electrónicos, comercios físicos y virtuales, oficina virtual, banca móvil y oficina física.

El Banco cuenta con Pólizas de Seguro que cubren diferentes riesgos que son inherentes al desarrollo de su actividad, tales como siniestros o eventos contra la organización y sus recursos.

Finalmente, el banco cuenta con procedimientos y políticas antifraude, en las cuales permanentemente se desarrollan acciones orientadas a difundir y fortalecer una cultura de seguridad en los diferentes públicos de interés del Banco, minimizando los riesgos y pérdidas económicas del mismo.

El Banco cuenta con los siguientes mecanismos/herramientas para verificar y garantizar el acceso a la información y evitar su fuga, la cual esta almacenada en los equipos de cómputo y servidores:

- a) Autenticación con el Directorio Activo (DA) a través de la cuenta de usuario y contraseña que les permitan el acceso a los recursos en la red del Banco.
- b) Software de Gestión de Identidades (IDM), para la asignación automática de los roles y perfiles acorde al cargo a desempeñar, de igual manera garantizar la revocación de los usuarios una vez finalizado el vínculo contractual.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

- c) Se disponen de mecanismos que aseguran el perímetro de la infraestructura tecnológica, que consta de Firewall e IPS, Antispam, Servicio de monitoreo para prevención de Phishing, Pharming, Aplicaciones móviles falsas, protección de marca en redes sociales y certificación de correo electrónico para mitigar el impacto en casos de suplantación del Banco.
- d) Servicio de monitoreo y observancia sobre las amenazas cibernéticas que afectan al sector financiero, a través del CSIRT Financiero de Asobancaria.
- e) Procedimiento y herramienta tecnológica para el cifrado de la información de reserva bancaria e información confidencial.
- f) Infraestructura de telecomunicaciones con mecanismos de seguridad en servicios FTPS, VPN, canales dedicados, entre otros.
- g) Solución para la prevención de fuga de información (DLP - Data Loss Prevention).
- h) Monitoreo sobre las actividades realizadas por los usuarios en los aplicativos core del Banco.
- i) Solución de auditoría y monitoreo de las bases de datos en cumplimiento de la Ley 1581, en relación con la protección de los datos personales.
- j) Aseguramiento de los equipos de cómputo (Endpoint) que consta de los siguientes componentes: Antivirus (ATP), Antispyware, Host Intrusion Prevention System, Application Control, Device Control (USB, CD7DVD, Print Screen y Bluetooth) y Site Advisor.
- k) Solución de correlación de eventos (SIEM) desde el SOC (Security Operation Center).
- l) Aseguramiento de dispositivos móviles (Smartphone y tablet's) con herramienta para la gestión de dispositivos móviles EMM y MDM.
- m) Mecanismos de protección para el acceso a la Oficina Virtual y Banca Móvil.
- n) Gestión sobre el despliegue de parches que actualizan los Sistemas Operativos.
- o) Solución enfocada en el monitoreo de la actividad y configuración en los sistemas Core del Negocio (Controler, QJRNAL y EAM).
- p) Herramientas de almacenamiento y respaldo de información. Se cuenta con sistemas de Backup y de respaldo de alta disponibilidad para los equipos críticos del negocio. Se realiza Backup de los equipos locales de vicepresidentes, Gerentes, directores, jefes y coordinadores.
- q) Realización de análisis de vulnerabilidades sobre la infraestructura tecnológica y Ethical Hacking sobre canales transaccionales (Oficina Virtual y Banca Móvil).
- r) Los equipos portátiles disponen de Guayas de Seguridad para evitar que sean sustraídos del Banco minimizando el riesgo respecto a la fuga de información que contienen, además de las gavetas con llave donde se conservan y resguardan los archivos físicos.

Por otro lado, las oficinas cuentan con servicios/dispositivos de seguridad física (vigilancia privada) y electrónica (sistema de alarma) con empresas de seguridad privada, enlazados a centrales de monitoreo y organismos policiales para la protección de las personas y los activos del Banco.

Dando cumplimiento a lo establecido por la Superfinanciera en la Circular externa 029 del 2019, el Banco cuenta con el Circuito Cerrado de Televisión (CCTV) en las oficinas bancarias, cuyas cámaras cubren el acceso principal, áreas de atención al público y cuartos de custodia de efectivo. Este equipo tiene capacidad de almacenar las imágenes por lo menos seis (6) meses. En caso de que la imagen respectiva sea objeto o soporte de una reclamación, queja o cualquier proceso de tipo judicial, ésta se almacena hasta el momento en que se resuelva el caso.

De igual forma, para el Circuito Cerrado de Televisión - CCTV se cuenta con un sistema de Back Up el cual permite tener un respaldo de los registros fílmicos de las operaciones diarias de las oficinas a nivel nacional, el back up de cada oficina se conserva por un lapso de 6 meses, de acuerdo con lo exigido en la Circular externa 029 del 2019 de la Superfinanciera.

Las oficinas bancarias cuentan con diferentes dispositivos de custodia (cofres, cajas de efectivo en tránsito y cajas fuertes) para el efectivo durante y después de la Operación.

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

**Auditoría**

La Auditoría Interna tiene conocimiento de las operaciones realizadas por el Banco y evalúa periódicamente que estas operaciones se cumplen conforme a las políticas previamente definidas, para lo cual se realiza una evaluación detallada de la efectividad y adecuación del Sistema de Control Interno, en las áreas y procesos del Banco, abarcando entre otros aspectos los relacionados con la gestión de riesgos, control y buen gobierno. Los resultados de esta evaluación que se realizó en el 2022 de acuerdo con la planeación aprobada por el Comité de Auditoría para el 2021, aseguran razonablemente la prevención o detección de deficiencias importantes en el logro de los objetivos del Banco, garantizando además el fiel cumplimiento de las leyes y normas establecidas.

La Auditoría Interna verificó que en el proceso de Gestión Contable del Banco se tengan y apliquen los controles establecidos en la Circular Básica Jurídica 7 de 1996 Parte I título I capítulo IV numeral 5, emitida por la Superfinanciera, como área especial del Sistema de Control Interno durante el año 2022.

Al finalizar cada trabajo, Auditoría Interna emite un informe detallado y formula recomendaciones a la administración, sobre el resultado de la revisión que incluye el cumplimiento de límites, el cierre de operaciones, la relación entre las condiciones del mercado y los términos de las operaciones realizadas, así como las operaciones efectuadas entre el Banco y las empresas del GECC, con miras a facilitar la gestión de riesgos, mantener controles internos eficaces y asegurar el buen gobierno. Los informes de Auditoría Interna son comunicados a los diferentes niveles de la administración y los de mayor relevancia son evaluados en el Comité de Auditoría cada dos meses, en el que se toman las medidas pertinentes.

La Auditoría Interna conoce los límites de concentración por riesgo y crédito y el impacto de las operaciones sobre el patrimonio del Banco y solvencia de las inversiones mantenidas en portafolios.

**NOTA 31 - CONTROLES DE LEY**

A diciembre 31 de 2022 y diciembre 31 de 2021, el Banco ha cumplido los requerimientos de encaje, capitales mínimos, relación de solvencia e inversiones obligatorias.

**NOTA 32 - COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS**

A diciembre 31 de 2022 en el Banco cursan 42 procesos en contra, de los cuales 4 son de naturaleza civil (ordinarios, verbales, responsabilidad); 3 administrativos (acciones populares); 11 laborales; 3 acciones de protección al consumidor financiero y 21 actuaciones administrativas (pliegos de cargos SFC/ procesos sancionatorios/ multas). Dentro de cada proceso el Banco se encuentra ejerciendo la respectiva defensa judicial. Se estima que en 8 de ellos el Banco puede resultar condenado, sin que se afecte la situación de solvencia o estabilidad de la entidad.

<b>PROCESOS JURÍDICOS</b>			
<b>Procesos</b>	<b>Valores</b>		<b>Calificación</b>
	<b>31 de diciembre de 2022</b>	<b>31 de diciembre de 2021</b>	<b>Contingencia</b>
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Juez Primero Administrativo Oral del Circuito de Turbo	1,562	1,562	Posible
Proceso (EGDA ELENA PARRA CAMARGO)	110,649	110,649	Posible
Proceso Municipio de Albania (DEMANDA NYRD 2020-004)	28,605		Posible

**BANCO COOMEVA S. A.**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021**

(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos, salvo que se indique otra cosa)

---

**Compromisos de Desembolso de Gasto de Capital**

A continuación, se incluye el detalle de proyectos de desembolso para el año 2023:

<b>Concepto</b>	<b>Presupuesto 2023</b>
Intangibles	28,832,370
Activos Fijos	4,804,724
<b>Total</b>	<b><u><u>\$33,637,094</u></u></b>

**NOTA 33 - HECHOS POSTERIORES**

No se presentaron acontecimientos importantes después del ejercicio legal 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros Separados.

**NOTA 34 - APROBACION DE ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros separados y las notas que se acompañan serán aprobados por la Junta Directiva y el Representante Legal, el 21 de febrero de 2023, para ser presentados en la Asamblea General de Accionistas para su aprobación, la cual podrá aprobarlas o modificarlas.